



La sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad financiera y bancaria en general y otras que sean afines, incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza y sin limitación alguna, permitidos por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

NUMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI"): SPVS-IV-EM-BME-047/2000
NUMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-PEB-BME-003/2014
NRO. DE RESOLUCION EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ: ASFI N° 705/2014 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas.

DENOMINACION DEL PROGRAMA:

"BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ"

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES: USD 150.000.000

(Ciento Cincuenta Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

MONTO DEL PROGRAMA:	USD 150.000.000.- (Ciento cincuenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
TIPO DE VALORES A EMITIRSE:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
MONTO DE CADA EMISION DENTRO DEL PROGRAMA:	El monto de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
PLAZO DEL PROGRAMA:	Mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de efectuada la notificación de la Resolución de la ASFI que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI").
PLAZO DE CADA EMISION DENTRO DEL PROGRAMA:	El Plazo de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
VALOR NOMINAL:	El valor nominal de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
TASA Y TIPO DE INTERES:	La tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa será determinada por las personas delegadas de conformidad con el numeral 2.2 del Acta de Junta. El interés será nominal y anual y será fijo o variable según sea determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que autorice cada emisión bajo el Programa.
GARANTIA:	Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria, con la limitación establecida en el inciso e) del artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013, lo que significa que BMSC garantiza las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.
MONEDA EN LA QUE SE EXPRESARÁN LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Las monedas de las Emisiones que conforman el presente Programa de Emisiones serán: Dólares de los Estados Unidos de América ("USD") o Bolivianos ("Bs"). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América, establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de Autorización de Oferta Pública de cada Emisión respectiva que conforme el presente Programa de Emisiones.
PLAZO DE COLOCACION PRIMARIA:	El plazo para la colocación primaria de cada emisión del Programa de Emisiones será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión respectiva, contenida en la comunicación de ASFI que autorice la Oferta Pública e inscriba la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.
FORMA DE COLOCACION PRIMARIA, PROCEDIMIENTO DE COLOCACION Y MECANISMO DE NEGOCIACION:	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
MODALIDAD DE COLOCACION:	La modalidad de colocación será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
PRECIO DE COLOCACION:	Mínimamente a la par del valor nominal.
FORMA DE REPRESENTACION DE LOS VALORES:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
FORMA DE CIRCULACION DE LOS BONOS:	A la Orden.
BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRA EL PROGRAMA Y SUS EMISIONES:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

CADA UNA DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES CONTARA CON UNA CALIFICACION DE RIESGO PRACTICADA POR UNA EMPRESA DEBIDAMENTE AUTORIZADA E INSCRITA EN EL RMV DE LA ASFI. LA CALIFICACION DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACION PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTIA DE UNA EMISION O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSION.

VEASE LA SECCION "FACTORES DE RIESGO", COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PAGINA 52 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICION DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACION DEL PROSPECTO, ESTRUCTURACION DE LA EMISION Y AGENTE COLOCADOR:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSION NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACION, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERA EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICION DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS UNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES, ES DE CARACTER PUBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PUBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A. Y BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

LA PAZ, SEPTIEMBRE DE 2014

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones

ACTA DE DECLARACION JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas diez am del día once de agosto de dos mil catorce, se hizo presente ante este despacho judicial, la persona que responde al nombre de **LUISA MARCELA JULIA CABRERIZO UZÍN** con cédula de identidad N° 2312285 LP, con domicilio en esta ciudad, mayor de edad, hábil por derecho, en representación legal de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., quien previo juramento de ley, manifestó lo siguiente:

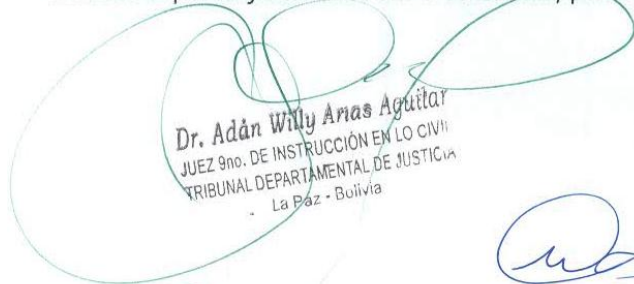


AL PUNTO ÚNICO.- "Como Gerente General de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por Banco Mercantil Santa Cruz S.A. , o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

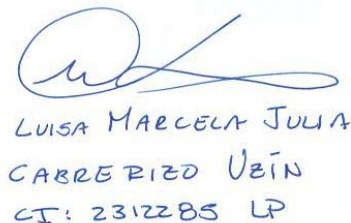
Quien desee adquirir los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ que formen parte de la Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión incluida en el Programa de Emisiones, respecto al Valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ que formen parte de la Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco del Programa de Emisiones"

Leída que le fue, persistió en el tenor integro de su Declaración Jurada Voluntaria, firmando al pie conjuntamente con el señor Juez, por ante mí de lo que doy fe.


Dr. Adán Willy Arias Aguilar
JUEZ 9no. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia


ANTE MI
Giovanna N. Bustos Vargas
ABOGADO
Juzgado 9no de Instrucción en lo Civil
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia


LUISA MARCELA JULIA
CABRERIZO UZÍN
CI: 2312285 LP

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones

ACTA DE DECLARACION JURADA



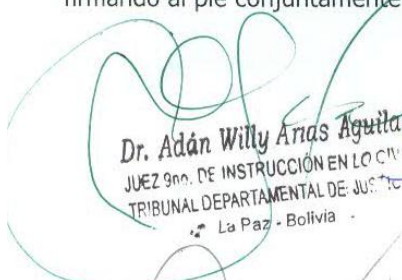
En la ciudad de La Paz, a horas diez am del día once de septiembre de dos mil catorce, se hizo presente ante este despacho judicial, la persona que responde al nombre de **VALERIA ROXANA RIOS MOLINA** con cédula de identidad N° 4339105 L.P., con domicilio en esta ciudad, mayor de edad, hábil por derecho, quien previo juramento de ley, manifestó lo siguiente:

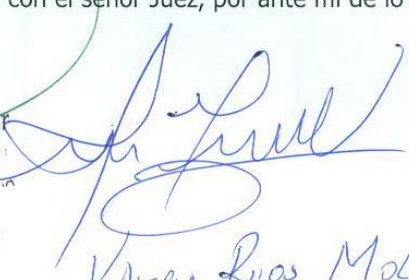
AL PUNTO ÚNICO.- "Como Ejecutivo de Estructuración de Emisiones de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por Banco Mercantil Santa Cruz S.A. , o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

Quien desee adquirir los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ que formen parte de la Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión incluida en el Programa de Emisiones, respecto al Valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ que formen parte de la Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco del Programa de Emisiones"

Leída que le fue, persistió en el tenor integro de si Declaración Jurada Voluntaria, firmando al pie conjuntamente con el señor Juez, por ante mí de lo que doy fe.


Dr. Adán Willy Arias Aguilar
JUEZ 9no. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia


Valeria Rios Molina
4339105 L.P.


Giovanna N. Rios Vargas
ACTUARIO / ABOGADO
Juzgado 9no de Instrucción en lo Civil
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones

ACTA DE DECLARACION JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas diez am del día 8 de agosto de dos mil catorce, se hizo presente ante este despacho judicial, la persona que responde al nombre de **ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA**, con cédula de identidad N° 2055421 L.P y domicilio en esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **Banco Mercantil Santa Cruz S.A.**, como **Vicepresidente Ejecutivo**, quien previo juramento de ley, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- "Declaro que Banco Mercantil Santa Cruz S.A. legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ, para la Oferta Pública de los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones".

SEGUNDO.- "Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ, a ser presentado ante la ASFI".

Leída que le fue, persistió en el tener íntegro de su Declaración Jurada Voluntaria, firmando conjuntamente con el señor Juez, por ante mí de lo que doy fe.

Dr. Adán Willy Arias Aguilar
JUEZ 9no. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia



ALBERTO VALDES
2055421 LP

ANTE MÍ:

Giovanna N. Bustios Vargas
ACTUARIO ABOGADO
Juzgado 9no de Instrucción en lo Civil
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones

ACTA DE DECLARACION JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas diez treinta am del día 8 de agosto de dos mil catorce, se hizo presente ante este despacho judicial, la persona que responde al nombre de **SERGIO DANIEL UNZUETA QUIROGA**, con cédula de identidad N° 3339028 L.P. y domicilio en esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **Banco Mercantil Santa Cruz S.A.**, como **Vicepresidente de Finanzas y Asuntos Internacionales**, quien previo juramento de ley, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- "Declaro que Banco Mercantil Santa Cruz S.A. legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ, para la Oferta Pública de los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones".

SEGUNDO.- "Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ, a ser presentado ante la ASFI".

Leída que le fue, persistió en el tener integro de su Declaración Jurada Voluntaria, firmando conjuntamente con el señor Juez, por ante mí de lo que doy fe.

Dr. Adán Willy Arias Aguilar
JUEZ 9no. DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

ANTE MI:
Giovanna N. Bustios Vargas
ACTUARIO ABOGADO
Juzgado 9no de Instrucción en lo Civil
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

SERGIO DANIEL UNZUETA Q.
3339028 LP

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. es la Agencia de Bolsa responsable de la estructuración del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ("Programa de Emisiones").

RESPONSABLES DE LA ELABORACION DEL PROSPECTO MARCO

Las personas responsables de la elaboración del presente Prospecto Marco son:

Por Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Marcela Cabrerizo Uzín	Gerente General
Valeria Rios Molina	Ejecutivo de Estructuraciones de Emisiones

Por Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Alberto Valdes Andreatta	Vicepresidente Ejecutivo
Sergio Unzueta Quiroga	Vicepresidente de Finanzas y Asuntos Internacionales

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Los principales ejecutivos de Banco Mercantil Santa Cruz S.A., a la fecha del presente Prospecto Marco, son:

- | | |
|---------------------------------|--|
| • Alberto A. Valdes Andreatta | Vicepresidente Ejecutivo |
| • Ronny J. Velarde Ribera | Vicepresidente Banca Corporativa Empresas |
| • Oscar A. Caballero Urquizu | Vicepresidente Banca Personas y Negocios |
| • Maribel F. Cervero Ardaya | Vicepresidente de Tecnología |
| • Sergio D. Unzueta Quiroga | Vicepresidente de Finanzas y Asuntos Internacionales |
| • Javier R. Fernández Cazuriaga | Vicepresidente de Operaciones y Administración |
| • Hernán E. Solares Muñoz | Vicepresidente de Recursos Humanos |
| • Oscar M. Soriano Arce | Vicepresidente de Riesgos |
| • Ricardo J. Soria Romero | Vicepresidente de Subsidiarias |
| • Sergio Rocha Méndez | Gerente Asuntos Legales |

DOCUMENTACION PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASFI")

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción, es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Calle Reyes Ortiz esquina Federico Zuazo
Edificio Torres Gundlach, Torre Este, Piso 3
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Calle Montevideo No. 142

La Paz – Bolivia

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Av. Camacho N° 1448 (Banco Mercantil Santa Cruz S.A.) Piso 2

La Paz – Bolivia

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Calle Ayacucho No 295

La Paz Bolivia

INDICE DE CONTENIDO

1.	RESUMEN DEL PROSPECTO MARCO.....	13
1.1.	Resumen de las Condiciones y Características de la Oferta Pública	13
1.2.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones	14
1.3.	Antecedentes Legales del Emisor	14
1.4.	Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI	15
1.5.	Delegación de Definiciones	15
1.6.	Razones de las Emisiones dentro del Programa, Destino de los Fondos y Plazo de Utilización	15
1.7.	Garantía	16
1.8.	Redención Anticipada	16
1.9.	Posibilidad de que el Programa de Emisiones sea Limitado o Afectado por otra Clase de Valores	16
1.10.	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.....	16
1.11.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	16
1.12.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida.....	16
1.13.	Protección de Derechos.....	16
1.14.	Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses	16
1.15.	Arbitraje.....	17
1.16.	Tribunales Competentes.....	17
1.17.	Resumen del Análisis Financiero.....	17
1.17.1.	Balance General.....	18
1.17.2.	Estado de Resultados	22
1.17.3.	Indicadores Financieros.	23
1.17.3.1.	Indicadores de Liquidez	23
1.17.3.2.	Indicadores de Solvencia	24
1.17.3.3.	Calidad de Cartera	25
1.17.3.4.	Indicadores de Financiamiento	26
1.17.3.5.	Eficiencia Administrativa	27
1.17.3.6.	Indicadores de Rentabilidad.....	27
1.18.	Factores de Riesgo	29
2.	DESCRIPCION DE LOS VALORES OFRECIDOS	30
2.1.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones	30
2.2.	Delegación de Definiciones.	30
2.3.	Características del Programa de Emisiones.....	31
2.3.1.	Denominación del Programa de Emisiones de Bonos	31
2.3.2.	Monto Total del Programa de Emisiones	31
2.3.3.	Plazo del Programa de Emisiones	31
2.3.4.	Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones	31
2.3.5.	Forma de Amortización del Capital y Pago de Intereses de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones	31
2.3.6.	Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses	31
2.3.7.	Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones	31
2.3.8.	Precio de Colocación Primaria	32
2.3.9.	Forma de Representación de los Valores del Programa de Emisiones.....	32
2.3.10.	Forma de Circulación de los Valores	32
2.3.11.	Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones	32
2.3.12.	Tipo de Valor a Emitirse	32
2.3.13.	Conversión en Acciones.....	32
2.3.14.	Forma y Procedimiento de Colocación Primaria.....	32

2.3.15.	Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones	32
2.3.16.	Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI	32
2.3.17.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Comienza a Ganar Intereses	33
2.3.18.	Reajustabilidad del Empréstito.....	33
2.4.	Derechos y Obligaciones de los Titulares	33
2.4.1.	Tipo de Interés.....	33
2.4.2.	Tasa de Interés.....	33
2.4.3.	Forma de Cálculo de los Intereses.....	33
2.4.4.	Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses	33
2.4.5.	Provisión de los Fondos para Amortizaciones de Capital y Pago de Intereses.....	33
2.5.	Denominación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.....	34
2.6.	Plazo de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.....	34
2.7.	Monto de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.....	34
2.8.	Moneda de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.....	34
2.9.	Plazo para la amortización o el Pago Total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones.....	34
2.10.	Modalidad de Colocación.....	34
2.11.	Series en que se Dividirá cada Emisión dentro del Programa de Emisiones	34
2.12.	Numeración de los Bonos.....	34
2.13.	Redención Anticipada	34
2.13.1.	Redención Mediante Sorteo.....	34
2.13.2.	Redención mediante Mercado Secundario.....	35
2.14.	Valor Nominal.....	36
2.15.	Cantidad de Valores que Comprende cada Serie	36
2.16.	Agente Pagador	36
2.17.	Fecha de Emisión	36
2.18.	Frecuencia y Forma en que Comunicarán los Pagos a los Tenedores de Bonos con la Indicación del o de los Medios de Prensa de Circulación Nacional a Utilizar	36
2.19.	Transferencia de Valores	36
2.20.	Efectos sobre los Derechos de los Tenedores de Bonos por Fusión o Transformación del Emisor	36
2.21.	Garantía	37
2.22.	Posibilidad de que el Programa de Emisiones sea Limitado o Afectado por otra Clase de Valores	37
2.23.	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a Cumplir durante la Vigencia de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.....	37
2.23.1.	Restricciones y Obligaciones.....	37
2.23.2.	Compromisos Financieros.....	40
2.23.3.	Modificaciones a las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros	42
2.24.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	42
2.24.1.	Definiciones.....	42
2.24.2.	Aspectos Generales Aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos dentro del Programa de Emisiones estén pendientes de pago.	43
2.24.3.	Hechos Potenciales de Incumplimiento.....	43
2.24.4.	Hechos de Incumplimiento.....	44
2.25.	Incumplimiento de Pago.....	45
2.26.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida.....	45
2.27.	Aceleración de Plazos	45
2.28.	Protección de Derechos.....	45
2.29.	Arbitraje	46
2.30.	Tribunales Competentes.....	46
2.31.	Tratamiento Tributario.....	46
2.32.	Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada.....	46

2.33.	Representante Común de Tenedores de Bonos	47
2.33.1.	Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos	47
2.33.2.	Nombramiento del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos	48
2.34.	Asambleas Generales de Tenedores de Bonos	48
2.34.1.	Convocatorias	48
2.34.2.	Quórum y Votos Necesarios	49
2.34.3.	Segunda Convocatoria.....	49
2.34.4.	Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de Cumplimiento de los Requisitos Previstos Para la Convocatoria	50
2.34.5.	Derecho a voto de los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones	50
2.35.	Normas de Seguridad	50
2.36.	Información a los Tenedores de Bonos	50
2.37.	Calificación de Riesgo	50
3.	RAZONES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN.....	51
4.	FACTORES DE RIESGO	52
4.1.	Factores Externos (Macroeconómicos y Políticos).....	52
4.2.	Gestión Integral de Riesgos.....	54
4.2.1.	Gestión del Riesgo de Crédito.....	54
4.2.2.	Gestión del Riesgo Operativo.....	55
4.2.3.	Gestión del Riesgo Tecnológico y de Continuidad.....	56
4.2.4.	Gestión del Riesgo de Liquidez	56
4.2.5.	Gestión de Riesgo de Mercado	57
4.2.6.	Riesgo Reputacional.....	58
4.2.7.	Riesgo del Conglomerado Financiero	59
5.	DESCRIPCION DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACION	60
5.1.	Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública Primaria	60
5.2.	Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública	60
5.3.	Tipo de Oferta	60
5.4.	Diseño y Estructuración	60
5.5.	Agente Colocador	60
5.6.	Descripción de la Forma de Colocación, Plazo y Precio.	60
5.7.	Relación entre el Emisor y el Agente Colocador	60
5.8.	Bolsa de Valores en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de éste	60
5.9.	Casos en que la oferta quedará sin efecto	61
6.	MODIFICACION A LAS CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DE LAS EMISIONES QUE LA COMPONEN.....	61
7.	INFORMACION GENERAL DEL EMISOR.....	62
7.1.	Identificación Básica	62
7.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones.....	63
7.3.	Reseña Histórica y Desarrollo	63
7.4.	Principales Accionistas	64
7.5.	Directorio y Ejecutivos Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	65
7.6.	Personal	66
7.7.	Organigrama	67
7.8.	Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos.....	68
7.9.	Detalle de Pasivos	72
7.10.	Principales Procesos Legales Pendientes.....	73
7.11.	Principales Activos del Emisor.....	74
7.12.	Dependencia de Contratos	74
7.13.	Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado.....	75
7.14.	Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamos o Garantías que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.	75
7.15.	Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones	75



7.16.	Licencias Ambientales	80
8.	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR.....	81
8.1.	Contexto General	81
8.2.	Sistema Bancario Nacional.....	82
8.3.	Bancos Comerciales	83
9.	MODELO PLANEACION ESTRATEGICA	90
9.1.	Misión, Visión, Valores.....	90
9.2.	Productos y Servicios	90
9.2.1.	Productos.....	90
9.2.1.1.	Créditos	91
9.2.1.2.	Cuentas de Ahorro	92
9.2.1.3.	Cuentas de Inversión	93
9.2.2.	Servicios	94
10.	ENTIDADES VINCULADAS	97
11.	HECHOS RELEVANTES.....	97
12.	ANALISIS FINANCIERO	105
12.1.	Balance General	105
12.1.1.	Activo.....	105
12.1.2.	Pasivo.....	110
12.1.3.	Patrimonio Neto.....	112
12.2.	Estado de Resultados	113
12.3.	Indicadores Financieros	116
12.3.1.	Indicadores de Liquidez	116
12.3.2.	Indicadores de Solvencia	117
12.3.3.	Calidad de Cartera	118
12.3.4.	Indicadores de Financiamiento	119
12.3.5.	Eficiencia Administrativa	120
12.3.6.	Indicadores de Rentabilidad	121
12.4.	Compromisos Financieros	122
12.5.	Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	123
12.6.	Volteo de los Estados Financieros.....	124

INDICE DE CUADROS, GRAFICOS Y ANEXOS

CUADRO Nº 1: PRINCIPALES CUENTAS DE LOS EEEF BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	18
CUADRO Nº 2: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.....	21
CUADRO Nº 3: TRATAMIENTO TRIBUTARIO	46
CUADRO Nº 4: ACCIONISTAS DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	64
CUADRO Nº 5: DIRECTORIO DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	65
CUADRO Nº 6: PLANTA EJECUTIVA DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	65
CUADRO Nº 7: EVOLUCION PERSONAL DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	66
CUADRO Nº 8: PASIVOS BMSC	72
CUADRO Nº 9: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.....	72
CUADRO Nº 10: OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	73
CUADRO Nº 11: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.....	75
CUADRO Nº 12: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.....	76
CUADRO Nº 13: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.....	77
CUADRO Nº 14: REGISTROS DE MARCAS RENOVADAS.....	78
CUADRO Nº 15: REGISTRO DE MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (ORIGINALMENTE REGISTRADAS A NOMBRE DEL BANCO SANTA CRUZ S.A.)	79
CUADRO Nº 16: REGISTRO DE MARCAS RENOVADAS	80
CUADRO Nº 17: REGISTRO DE MARCAS ABANDONADAS	80
CUADRO Nº 18: RATIOS DE SOLVENCIA.....	87
CUADRO Nº 19: RATIOS DE CALIDAD DE CARTERA.....	87
CUADRO Nº 20: RATIOS DE LIQUIDEZ.....	88
CUADRO Nº 21: RATIOS DE EFICIENCIA	88
CUADRO Nº 22: RATIOS DE RENTABILIDAD	89
CUADRO Nº 23: EMPRESAS SUBSIDIARIAS.....	97
CUADRO Nº 24: COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES TEMPORARIAS.....	107
CUADRO Nº 25: CARTERA BRUTA	109
CUADRO Nº 26: CARTERA EN MORA.....	110
CUADRO Nº 27: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.....	111
CUADRO Nº 28: INGRESOS FINANCIEROS	113
CUADRO Nº 29: GASTOS FINANCIEROS	115
CUADRO Nº 30: CÁLCULO COMPROMISOS FINANCIEROS.....	123
CUADRO 31: BALANCE GENERAL.....	124
CUADRO 32: ANALISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL	125
CUADRO 33: ESTADO DE RESULTADOS.....	126
CUADRO 34: ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	127
CUADRO 35: INDICADORES FINANCIEROS	128
GRAFICO Nº 1: ACTIVO TOTAL	19
GRAFICO Nº 2: PASIVO TOTAL	20
GRAFICO Nº 3: PATRIMONIO NETO	22
GRAFICO Nº 4: RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	23
GRAFICO Nº 5: COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL.....	25
GRAFICO Nº 6: INDICE DE MORA.....	26
GRAFICO Nº 7: ROE.....	28
GRAFICO Nº 8: PRINCIPALES RIESGOS GESTIONADOS EN EL BMSC	54
GRAFICO Nº 9: ORGANIGRAMA	67
GRAFICO Nº 10: CARTERA BRUTA Y DEPÓSITOS DEL PÚBLICO DEL SISTEMA BANCARIO	82
GRAFICO Nº 11: CARTERA BRUTA Y DEPÓSITOS DEL PÚBLICO DE LOS BANCOS COMERCIALES.....	84
GRAFICO Nº 12: DEPÓSITOS DE PÚBLICO POR MODALIDAD	85
GRAFICO Nº 13: PARTICIPACIÓN RELATIVA A DEPÓSITOS	85
GRAFICO Nº 14: PARTICIPACIÓN DE CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO	86
GRAFICO Nº 15: ACTIVO TOTAL	106
GRAFICO Nº 16: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE.....	108
GRAFICO Nº 17: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR TIPO DE CRÉDITO.....	108
GRAFICO Nº 18: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR SECTOR ECONÓMICO.....	109
GRAFICO Nº 19: PASIVO TOTAL	111
GRAFICO Nº 20: PATRIMONIO NETO	112
GRAFICO Nº 21: INGRESOS FINANCIEROS	114
GRAFICO Nº 22: RESULTADO FINANCIERO NETO	116

GRAFICO Nº 23: COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL	118
GRAFICO Nº 24: ÍNDICE DE MORA	119
GRAFICO Nº 25: ROE	121
GRAFICO Nº 26: MARGEN NETO	122

ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA.

ANEXO III: ACTUALIZACIONES DEL PROSPECTO MARCO (ABRIL 2017)

ANEXO IV: ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO MARCO (ENERO 2020)

ANEXO V: ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO MARCO (OCTUBRE 2023)

1. RESUMEN DEL PROSPECTO MARCO

1.1. Resumen de las Condiciones y Características de la Oferta Pública

- El Emisor de los Valores del presente Programa de Emisiones es Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
- El presente Programa de Emisiones se denomina “Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ”.
- El monto total del Programa de Emisiones asciende a USD 150.000.000 (Ciento cincuenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- El precio de colocación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones es mínimamente a la par del valor nominal.
- Las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones se emitirán en Dólares de los Estados Unidos de América (“USD”) o Bolivianos (“Bs”).
- El plazo del Programa de Emisiones es de (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de efectuada la notificación de la Resolución de la ASFI que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”).
- Los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ dentro todo el Programa de Emisiones estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
- La forma de circulación de los Valores dentro del Programa de Emisiones será a la Orden.
- El plazo de colocación primaria de cada emisión dentro del Programa de Emisiones, es ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión respectiva, contenida en la comunicación de ASFI que autorice la Oferta Pública e inscriba la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.
- Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria, con la limitación establecida en el inciso e) del artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013, lo que significa que BMSC garantiza las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.

Las otras condiciones y características del Programa de Emisiones se encuentran descritas en el presente Prospecto Marco.

Las características de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones se presentarán en los Prospectos Complementarios de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

1.2. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones

- La Junta General Extraordinaria Accionistas de Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 4 de septiembre de 2013, aprobó este Programa de Emisiones de Bonos, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta “Acta de Junta”, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo, mediante Testimonio No. 180/2013, de fecha 10 de septiembre de 2013, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 12 de septiembre de 2013 bajo el No. 0000835716 del libro del registro No. 10.
- La Junta General Extraordinaria Accionistas de Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 22 de mayo de 2014, realizó enmiendas y ajustes al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de septiembre de 2013, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, mediante Testimonio No. 180/2013, de fecha 10 de septiembre de 2013. Estas enmiendas y ajustes constan en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo, mediante Testimonio No. 122/2014, de fecha 27 de mayo de 2014, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 12 de junio de 2014 bajo el No. 0000970971 del libro del registro No. 10.

1.3. Antecedentes Legales del Emisor

- Testimonio 1905/2006 de fecha 20 de octubre de 2006, relativo a la Escritura Pública de Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación y Disolución de Sociedad Incorporada suscrito entre el Banco Mercantil S.A. y el Banco Santa Cruz S.A.
- Testimonio 1908/2006 de fecha 20 de octubre de 2006, relativo a la Escritura Pública de Modificación Social, Modificación del Valor Nominal de Acciones, Aumento de Capital Pagado y consiguiente Modificación de Estatutos.
- Testimonio 2183/2007 de fecha 25 de septiembre de 2007, relativo a la Escritura Pública de Incremento de Capital Pagado.
- Testimonio 17/2012 de fecha 12 de enero de 2012, relativo a la Escritura Pública de Incremento de Capital Pagado.
- Testimonio 666/2013 de fecha 9 de mayo de 2013, relativo a Escritura Pública de Incremento de Capital Pagado, Autorizado y Modificación de Estatutos.
- Testimonio 743/2013 de fecha 28 de mayo de 2013, relativo a Escritura Pública de Modificación Parcial de Estatutos.

1.4. Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI N° 705/2014 de fecha 30 de septiembre de 2014, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-BME-003/2014.

1.5. Delegación de Definiciones

Se delegó la definición de aspectos específicos relacionados con las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, a las instancias ejecutivas a las que se hace referencia a continuación, que deberán actuar de manera conjunta en cualquiera de las combinaciones de manera que exista siempre la participación de dos funcionarios responsables:

El Vicepresidente Ejecutivo, el Vicepresidente de Finanzas y Asuntos Internacionales o el Vicepresidente de Operaciones y Administración para qué dos de ellos de manera conjunta en representación de la sociedad, definan los siguientes aspectos específicos relacionados con las Emisiones dentro del Programa de Emisiones:

1. Fecha de Emisión y fecha de vencimiento de todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones.
2. Definición de la Tasa de interés nominal para cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones.
3. La redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención y la cantidad de Bonos a ser redimidos.
4. Determinación de la(s) Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo para cada una de las Emisiones que forme parte del Programa de Emisiones.
5. Sustitución del Agente Pagador.

1.6. Razones de las Emisiones dentro del Programa, Destino de los Fondos y Plazo de Utilización

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos, considerando que el contexto actual del Mercado de Valores es favorable para las Emisiones lo cual traería beneficios a la Sociedad.

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Operaciones activas y/o
- Recambio de pasivos y/o
- Una combinación de las dos anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad establecerá el destino específico de los recursos y el plazo de utilización.

Adicionalmente, conforme a las regulaciones vigentes, la Sociedad enviará a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores de Bonos, un detalle del uso de los recursos provenientes de las Emisiones incluidas en el Programa dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la finalización de cada trimestre.

1.7. Garantía

Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria, con la limitación establecida en el inciso e) del artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013 (que sustituye al numeral 6 del Art. 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras vigente al momento de la emisión del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha de fecha 4 de septiembre de 2013), lo que significa que BMSC garantiza las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.

1.8. Redención Anticipada

Las características relacionadas con redención anticipada se encuentran descritas en el punto 2.13 del presente Prospecto Marco.

1.9. Posibilidad de que el Programa de Emisiones sea Limitado o Afectado por otra Clase de Valores

La posibilidad de que el Programa de Emisiones sea limitado o afectado por otra clase de Valores, se encuentra descrito en el punto 2.22 del presente Prospecto Marco.

1.10. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.

Las Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a las que se sujetará Banco Mercantil Santa Cruz S.A. durante la vigencia de las Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ se encuentran descritas en el punto 2.23 del presente Prospecto Marco.

1.11. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 2.24 del presente Prospecto Marco.

1.12. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

El Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida se encuentran descritos en el punto 2.26 del presente Prospecto Marco.

1.13. Protección de Derechos

Las características relacionadas con la Protección de Derechos se encuentran descritas en el punto 2.28 del presente Prospecto Marco.

1.14. Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. o quien lo sustituya.

1.15. Arbitraje

Los términos de arbitraje se encuentran descritos en el punto 2.29 del presente Prospecto Marco.

1.16. Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia de Bolivia, son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de las emisiones dentro del Programa de Emisiones.

1.17. Resumen del Análisis Financiero

En el presente punto, se realiza un resumen del Análisis Financiero de Banco Mercantil Santa Cruz S.A., el cual se encuentra detallado en el punto 12 del presente Prospecto Marco.

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 auditados por Ernst & Young Ltda y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2013 auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L., correspondientes al Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 30 de junio 2014 con informe de auditoría interna.

Los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para bancos y entidades financieras vigente.

La información financiera presentada correspondiente a las gestiones 2011, 2012 y 2013 fue expresada en dólares estadounidenses en función al tipo de cambio de compra de dólares de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de cada gestión, establecido por el Banco Central de Bolivia (BCB). Por tanto, el tipo de cambio por gestión utilizado en el presente análisis financiero es el siguiente:

Gestión 2011 – Bs 6.86 = USD 1

Gestión 2012 – Bs 6.86 = USD 1

Gestión 2013 – Bs 6.86 = USD 1

Junio 2014 – Bs 6.86 = USD 1

Fuente: Banco Central de Bolivia

Salvo indicación de lo contrario, la información financiera presentada a continuación es expresada en millones de dólares estadounidenses.

El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 12.6, del presente Prospecto Marco, el cual contiene el volteo de los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia y el análisis vertical.

**CUADRO N° 1: PRINCIPALES CUENTAS DE LOS EEFF BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ
(EXPRESADAS EN MILLONES DE USD Y %)**

	2011	2012	2013	Jun-14	2011-2012 Absoluto	2011-2012 Relativo	2012-2013 Absoluto	2012-2013 Relativo
TOTAL ACTIVO	2,046.19	2,288.29	2,646.18	2,738.77	242.10	11.83%	357.89	15.64%
Cartera de Créditos	1,144.12	1,280.01	1,487.71	1,606.54	135.89	11.88%	207.70	16.23%
TOTAL PASIVO	1,880.63	2,106.98	2,448.17	2,539.97	226.34	12.04%	341.19	16.19%
Obligaciones con el público	1,755.23	1,768.12	2,048.13	2,092.82	12.89	0.73%	280.01	15.84%
PATRIMONIO NETO	165.56	181.32	198.01	198.80	15.75	9.52%	16.70	9.21%
INGRESOS FINANCIEROS	79.44	105.28	120.30	71.36	25.85	32.54%	15.02	14.26%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	31.34	27.06	28.12	13.37	(4.27)	-13.64%	1.05	3.89%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A

1.17.1. Balance General

Activo

El activo del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está compuesto por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, bienes realizables, inversiones permanentes, bienes en uso y otros activos.

Al 31 de diciembre de 2011 el activo total del banco registró USD 2,046.19 millones; al 31 de diciembre 2012 alcanzó USD 2,288.29 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2013 ascendió a USD 2,646.18 millones.

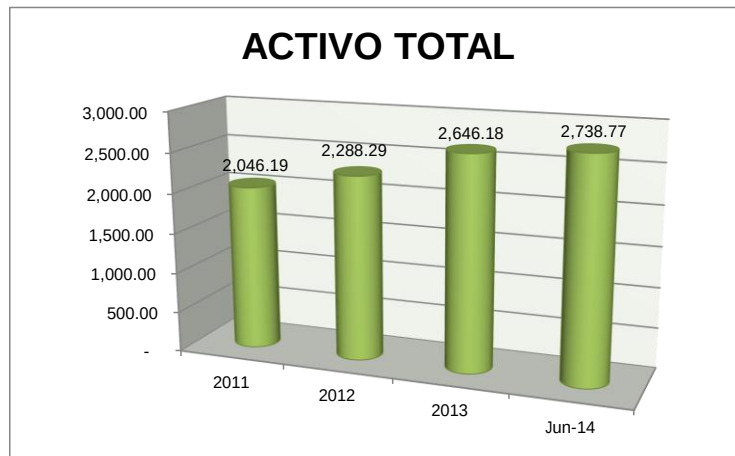
Entre el 2011 y 2012 el activo total del Banco creció en USD 242.10 millones (11.83%), principalmente por los incrementos tanto en cartera vigente como en inversiones temporarias en el 2012, en USD 146.13 millones (13.04%) y USD 132.12 millones (37.53%) respectivamente.

Entre el 2012 y 2013 el activo se incrementó en USD 357.89 millones (15.64%), debido principalmente al crecimiento en cartera vigente e inversiones temporarias en la gestión 2013, en USD 206.95 millones (16.34%) y USD 78.49 millones (16.21%) respectivamente.

Los activos más representativos del banco son cartera e inversiones temporarias. La cartera representa 55.91% del activo total en la gestión 2011, 55.94% en el 2012 y 56.22% en la gestión 2013. Las inversiones temporarias equivalen al 17.21%, 21.16% y 21.26% del activo en las gestiones 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

Al 30 de junio de 2014, el activo del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. alcanzó USD 2,738.77 millones.

**GRAFICO N° 1: ACTIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A

Cartera de Créditos

Para las gestiones analizadas, el Banco ha evaluado y calificado a su cartera de créditos y contingentes, de acuerdo a las putas establecidas en el Libro 3, Título II, Capítulo 4, sección 2 (Evaluación y Calificación de Cartera) incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La cartera de créditos compuesta por: cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, productos devengados por cobrar y previsión para cartera incobrable constituye el al activo más significativo del Banco.

En el 2011 ascendió a USD 1,144.12 millones, equivalente al 55.91% del total activo; en la gestión 2012 alcanzó USD 1,280.01 millones, igual al 55.94% del activo total y a diciembre de 2013 reportó USD 1,487.71 millones, constituyendo 56.22% del activo total.

Entre el 2011 y 2012 la cartera de clientes crece USD 135.89 millones (11.88%) y entre el 2012 y 2013 existe un incremento de cartera de USD 207.70 millones (16.23%); ambas gestiones registraron crecimientos debido al aumento en cartera vigente, USD 146.13 (13.04%) y USD 206.95 millones (16.34%) respectivamente.

Al 30 de junio de 2014, la cartera del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. reportó USD 1,606.54 millones, correspondiente al 58.66% del activo total.

Pasivo

El pasivo total de BMSC está compuesto por: obligaciones con el público, obligaciones con instituciones fiscales, obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, otras cuentas por pagar, provisiones, obligaciones subordinadas y obligaciones con empresas con participación estatal.

Al 31 de diciembre de 2011 el pasivo del Banco registró USD 1,880.63 millones, correspondiente al 91.91% del pasivo más patrimonio; a diciembre 2012 sumó USD 2,106.98 millones, representando el 92.08% de la suma pasivo más el patrimonio y al 31 de diciembre de 2013 alcanzó USD 2,448.17 millones, equivalente al 92.52% de la suma del pasivo y el patrimonio

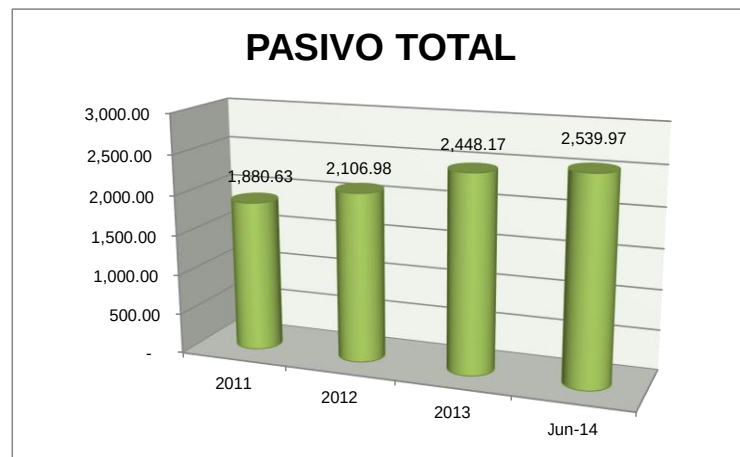
Entre el 2011 y 2012 el pasivo se incrementó en USD 226.34 millones (12.04%), principalmente por el crecimiento de las obligaciones con empresas con participación estatal en 2012, en USD 209.78 millones (395.13%).

Entre el 2012 y 2013 el pasivo de BMSC creció en USD 341.19 millones (16.19%), principalmente por el incremento de las obligaciones con el público en la gestión 2013, en USD 280.01 millones (15.84%).

Las obligaciones más representativas del BMSC son las obligaciones con el público que equivalen al 93.33% del total pasivo en la gestión 2011, 83.92% en el 2012 y 83.66% en la gestión 2013.

Al 30 de junio de 2014, el pasivo total registró USD 2,539.97 millones, equivalente al 92.74% de la suma pasivo más el patrimonio.

**GRAFICO N° 2: PASIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público están compuestas principalmente por: obligaciones con el público a la vista, cuentas de ahorro, obligaciones con el público a plazo, restringidas, con anotación en cuenta y cargos financieros devengados por pagar.

A diciembre de 2011 estas obligaciones sumaron USD 1,755.23 millones, correspondiente al 85.78% del total pasivo y patrimonio; a diciembre del 2012 registraron USD 1,768.12 millones equivalente a 77.27% del total pasivo más patrimonio y a diciembre de 2013 ascendieron a USD 2,048.13 millones, representando 77.40% del total pasivo más patrimonio.

A continuación se presenta el porcentaje de participación de cada sub cuenta para las gestiones analizadas:

**CUADRO Nº 2: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
(EXPRESADO EN %)**

	2011	2012	2013
Obligaciones con el público a la vista	28.25%	27.40%	29.32%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	45.72%	44.10%	41.32%
Obligaciones con el público a plazo	12.74%	8.47%	7.52%
Obligaciones con el público restringidas	3.29%	2.50%	2.41%
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	9.38%	16.74%	18.49%
Cargos financieros devengados por pagar	0.61%	0.79%	0.93%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Entre las gestiones 2011 y 2012 se ve un incremento de USD 12.89 millones (0.73%), principalmente por el crecimiento de las obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta en la gestión 2012, en USD 131.30 millones (79.72%).

Entre el 2012 y 2013 estas obligaciones crecieron en USD 280.01 millones (15.84%), principalmente por el incremento en las obligaciones con el público a la vista y a plazo con anotación en cuenta en la gestión 2013, en USD 116.08 millones (23.96%) y USD 82.76 millones (27.96%) respectivamente.

Al 30 de junio de 2014, las obligaciones con el público alcanzaron a USD 2,092.82 millones, representando 76.41% del pasivo más patrimonio.

Patrimonio Neto

El patrimonio neto del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está compuesto por: capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados.

En el 2011 sumó USD 165.56 millones, equivalente al 8.09% de la suma del pasivo más el patrimonio; en el 2012 registró USD 181.32 millones, igual al 7.92% de la suma del pasivo más el patrimonio y en el 2013 alcanzó USD 198.01 millones, correspondiente al 7.48% de la suma del pasivo más el patrimonio.

Entre el 2011 y 2012 el patrimonio neto crece en USD 15.75 millones (9.52%), principalmente por un incremento de los aportes no capitalizados en la gestión 2012, en USD 16.19 millones (134.68%).

Entre el 2012 y 2013 el patrimonio neto se incrementa en USD 16.70 millones (9.21%), principalmente por el aumento de capital social en la gestión 2013, en USD 12.02 millones (12.69%).

La cuenta más significativa del patrimonio neto es el capital social que representa 57.18%, 52.21% y 53.88%, del patrimonio neto en las gestiones 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

Al 30 de junio de 2014, el patrimonio neto alcanzó USD 198.80 millones, correspondiente al 7.26% de la suma del pasivo más el patrimonio.

**GRAFICO N° 3: PATRIMONIO NETO
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

1.17.2.Estado de Resultados

Ingresos Financieros

Los ingresos financieros del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. están compuestos por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, productos por otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes y comisiones de cartera y contingente.

Al 31 de diciembre de 2011 los ingresos financieros reportaron USD 79.44 millones; al 31 de diciembre de 2012 alcanzaron USD 105.28 millones y al 31 de diciembre de 2013 ascendieron a USD 120.30 millones.

Entre el 2011 y 2012 los ingresos financieros crecieron USD 25.85 millones (32.54%), principalmente por el incremento de la cartera vigente en el 2012, en USD 22.68 millones (33.81%).

Entre el 2012 y 2013 estos ingresos se incrementaron en USD 15.02 millones (14.26%) principalmente por el crecimiento de la cartera vigente en la gestión 2013, en USD 12.49 millones (13.92%).

Al 30 de junio de 2014, los ingresos financieros cerraron en USD 71.36 millones.

Resultado Neto del Ejercicio

El resultado neto del ejercicio, es básicamente el ingreso efectivo que recibe el Banco luego de descargar todos sus egresos.

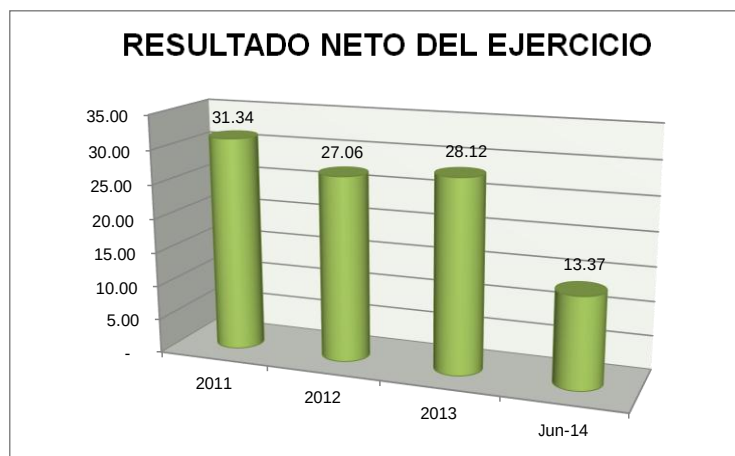
Para la gestión 2011 el resultado neto del ejercicio asciende a USD 31.34 millones, equivalente al 39.45% de los ingresos financieros; en el 2012 registró USD 27.06 millones, correspondiente al 25.71% de los ingresos financieros y para la gestión 2013 fue USD 28.12 millones, igual al 23.37% de los ingresos financieros.

Entre el 2011 y 2012 el resultado neto del ejercicio se reduce en USD 4.27 millones (-13.64%), principalmente por el incremento de los gastos de gestiones anteriores en la gestión 2012, en USD 10.34 millones (3,253.34%).

Entre el 2012 y 2013 la utilidad neta se incrementa en USD 1.05 millones (3.89%), principalmente por el crecimiento de los ingresos financieros y los otros ingresos operativos en la gestión 2013, en Bs 15.02 millones (14.26%) y Bs 9.28 millones (18.54%) respectivamente.

Al 30 de junio de 2014, el BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. tiene una ganancia neta que asciende a USD 13.37 millones, correspondiente al 18.74% de los ingresos financieros.

**GRAFICO N° 4: RESULTADO NETO DEL EJERCICIO
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

1.17.3.Indicadores Financieros.

1.17.3.1.Indicadores de Liquidez

Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Total Activos)

Expresado por las disponibilidades más las inversiones temporarias entre el total de activos; este indicador muestra la liquidez con la que cuenta el Banco en relación al activo total. Este indicador ha presentado un comportamiento descendente durante el periodo 2011-2013.

En la gestión 2011 el activo líquido (disponibilidades + inversiones temporarias) representó el 40.87% del total de activos, disminuyendo a 40.80% en la gestión 2012; la principal razón de este decremento fue la reducción de las disponibilidades en la gestión 2012, en USD 34.76 millones (-7.18%).

Entre las gestiones 2012-2013 la liquidez (disponibilidades + inversiones temporarias) se redujo, de 40.80% a 37.78%, principalmente por el decremento de las disponibilidades en la gestión 2013, en USD 12.48 millones (-2.78%).

Al 30 de junio de 2014, la liquidez del banco representó 37.44% del total del activo.

Coeficiente de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias /Obligaciones a Corto Plazo)

El coeficiente de liquidez muestra en que porcentaje llegan a cubrir las disponibilidades e inversiones temporarias, las obligaciones que se tiene a corto plazo.

En las gestiones 2011,2012 y 2013 los activos líquidos cubrieron en 61.73%,59.93% y 55.85% las obligaciones a corto plazo respectivamente.

El decremento sucesivo de capacidad de cobertura mostrado se debe principalmente al incremento que se tuvo en las obligaciones a corto plazo, en USD 203.21 millones (15.00%) en el 2012 y USD 232.05 millones (14.89%) en el 2013; por otro lado se apoya también en el comportamiento que tuvieron las disponibilidades e inversiones temporarias explicadas en el indicador anterior.

Al 30 de junio de 2014, el coeficiente de liquidez alcanzó el 55.18%.

1.17.3.2.Indicadores de Solvencia**Patrimonio / Activos (Total Patrimonio Neto / Total Activo)**

Este indicador muestra que porcentaje representa el patrimonio del Banco en relación a sus activos.

A diciembre de 2011, 2012 y 2013 el coeficiente fue de 8.09%, 7.92% y 7.48% respectivamente.

Entre el 2011 y 2012 se produce una disminución en el indicador dada por el crecimiento de las inversiones temporarias y la cartera vigente en la gestión 2012, en USD 132.12 millones (37.53%) y USD 146.13 millones (13.04%) respectivamente; lograron que el activo crezca en mayor cuantía que el patrimonio en 11.83% y 9.52% respectivamente.

Entre el 2012 y 2013 se ve una reducción en el indicador dada por el incremento de las inversiones temporarias y la cartera vigente en la gestión 2013, en USD 78.49 millones (16.21%) y USD 206.95 millones (16.34%) respectivamente; lograron que el activo crezca en mayor proporción que el patrimonio en 15.64% y 9.21% respectivamente.

Al 30 de junio de 2014, este indicador alcanzó 7.26%

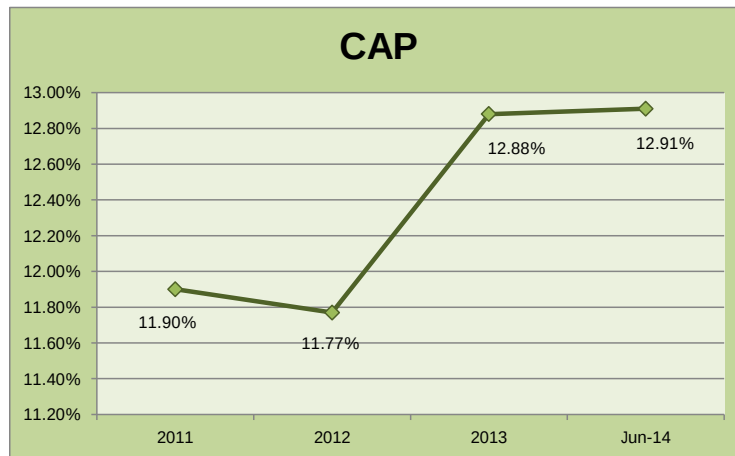
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial, considerado como la relación porcentual entre el Capital Regulatorio (definido y calculado según la normativa legal vigente) y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo.

En las gestiones 2011, 2012 y 2013 el CAP de Banco fue 11.90%, 11.77% y 12.88% respectivamente.

Al 30 de junio de 2014, el CAP de BMSC fue 12.91%.

**GRAFICO N° 5: COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

1.17.3.3. Calidad de Cartera

Cartera Vigente / Cartera Bruta

Este indicador muestra el porcentaje de la cartera bruta que está representado por la cartera vigente.

En las gestiones 2011, 2012 y 2013 este índice mostró una evolución favorable alcanzando 95.10%, 96.82% y 96.96% respectivamente, dado principalmente por el incremento de la cartera vigente en la gestión 2012 y 2013; en USD 146.13 millones (13.04%) y USD 206.95 millones (16.34%) respectivamente.

Al 30 de junio de 2014, la cartera vigente fue 96.98% de cartera bruta.

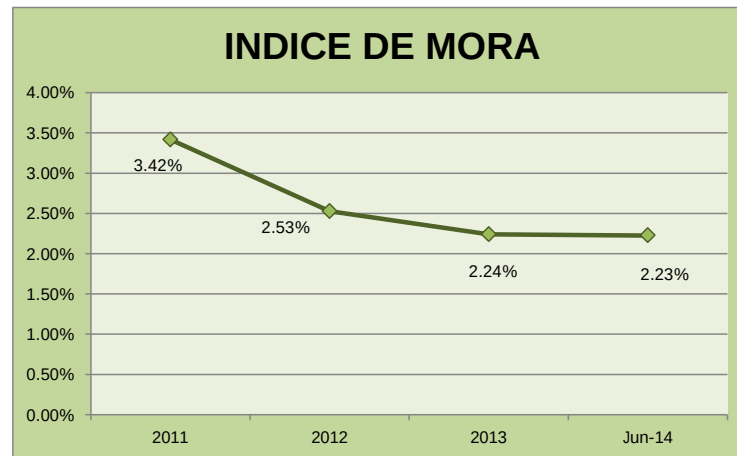
Índice de Mora (Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total / Cartera Bruta)

Este indicador muestra el porcentaje de la cartera bruta que se encuentra en mora.

En las gestiones 2011, 2012 y 2013, el 3.42%, 2.53% y 2.24% de la cartera bruta se encuentra en mora. Esta disminución progresiva se debe principalmente al mejoramiento continuo de las políticas de riesgo crediticio del Banco.

Al 30 de junio de 2014, el índice de mora fue el 2.23%.

**GRAFICO Nº 6: INDICE DE MORA
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

1.17.3.4. Indicadores de Financiamiento

Obligaciones con el Público / (Total Pasivo + Total Patrimonio Neto)

Este indicador muestra la proporción de las obligaciones con el público en relación al total de la estructura de capital (pasivo + patrimonio) con la que cuenta el Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Las obligaciones con el público representaron el 85.78%, 77.27% y 77.40% del pasivo y patrimonio en las gestiones 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

Estos movimientos están dados principalmente por el aumento del pasivo y patrimonio en la gestiones 2012 y 2013, en USD 242.10 millones (11.83%) y USD 357.89 millones (15.64%) respectivamente.

Al 30 de junio de 2014, el indicador fue de 76.41%.

Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir la porción del activo que está siendo financiada con deuda.

Al 31 de diciembre de 2011, la razón de endeudamiento fue 91.91%, al 31 de diciembre de 2012 alcanzó 92.08% y al 31 de diciembre de 2013 registró 92.52%.

Entre ambos periodos el indicador se incrementa, considerando que ambas gestiones (2012 y 2013) el pasivo se incrementó en mayor proporción que el activo

Al 30 de junio de 2014, la razón de endeudamiento fue 92.74%.

1.17.3.5.Eficiencia Administrativa

Gastos de Administración / Ingresos Financieros

Este índice muestra el porcentaje que representan los gastos de administración en relación a los ingresos financieros percibidos.

Los gastos de administración representan el 76.74%, 61.95% y 68.01% de los ingresos financieros en las gestiones 2011, 2012 y 2013 de manera correspondiente.

Entre el 2011 y 2012 el índice se reduce, principalmente por el incremento de los ingresos financieros en la gestión 2012, en USD 25.85 millones (32.54%).

Entre el 2012 y 2013 el índice se incrementa considerando que los gastos de administración crecieron en mayor proporción que los ingresos financieros en el 2013, en USD 16.59 millones (25.43%) y USD 15.02 millones (14.26%) respectivamente.

Al 30 de junio de 2014, los gastos de administración representaron el 70.38% de los ingresos financieros.

Gastos de Administración / Cartera Bruta

Este índice muestra el porcentaje que constituyen los gastos de administración en relación a la cartera bruta.

Los gastos de administración representaron el 5.17%, 4.98% y 5.38% de la cartera bruta en las gestiones 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

La reducción del indicador entre el 2011 y 2012 se debe a que la cartera bruta se incrementó en mayor proporción que los gastos administrativos en la gestión 2012, en USD 130.04 millones (11.03%) y USD 4.27 millones (7.00%) respectivamente.

Entre el 2012 y 2013 el indicador se incrementa, principalmente por el crecimiento de los gastos administrativos en la gestión 2013, en USD 16.59 millones (25.43%).

1.17.3.6.Indicadores de Rentabilidad

ROE (Resultado Neto / Promedio Patrimonio Neto)

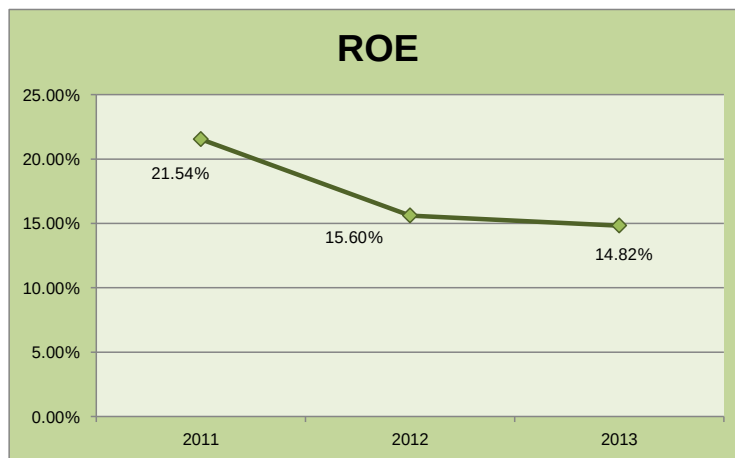
El ROE corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida reflejada en el patrimonio.

En la gestiones analizadas (2011, 2012 y 2013) el ROE tuvo un comportamiento decreciente 21.54%, 15.60% y 14.82% respectivamente.

Entre el 2011 y 2012 el ROE se reduce, principalmente por la reducción de utilidades en la gestión 2012, en USD 4.27 millones (-13.64%).

Entre el 2012 y 2013 el ROE se reduce considerando que la utilidad se incrementó en menor proporción que el patrimonio neto en la gestión 2013, en 3.89% y 9.21% respectivamente.

**GRAFICO N° 7: ROE
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

ROA (Resultado Neto / (Promedio Activos + Promedio Contingente))

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o perdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida, pero en este caso, en relación a los activos que se posee.

Este indicador tuvo un comportamiento similar al ROE en el periodo 2011-2013, obteniendo 1.47%, 1.11% y 1.01% respectivamente.

Entre el 2011 y 2012 la reducción de indicador se da principalmente por la reducción de utilidades en la gestión 2012, en USD 4.27 millones (-13.64%).

Entre el 2012 y 2013 el ROA se reduce considerando que la utilidad se incrementó en menor proporción que el activo y contingente.

1.18. Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los valores ofrecidos, deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto Marco. La inversión en los valores implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos al Banco Mercantil Santa Cruz S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

En el presente Prospecto Marco no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Banco. Existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

Los principales factores de riesgo a los que se enfrenta Banco Mercantil Santa Cruz S.A. son:

- Factores externos (macroeconómicos y políticos)
- Factores relacionados al giro del negocio. Entre los más importantes se pueden citar:
 - Riesgo de crédito
 - Riesgo operativo
 - Riesgo tecnológico y de continuidad
 - Riesgo de liquidez
 - Riesgo de mercado
 - Riesgo reputacional
 - Riesgo del conglomerado financiero

Los factores de riesgo mencionados anteriormente se encuentran descritos en el punto 4 del presente Prospecto Marco.

2. DESCRIPCION DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones

- La Junta General Extraordinaria Accionistas de Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 4 de septiembre de 2013, aprobó este Programa de Emisiones de Bonos, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta “Acta de Junta”, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo, mediante Testimonio No. 180/2013, de fecha 10 de septiembre de 2013, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 12 de septiembre de 2013 bajo el No. 0000835716 del libro del registro No. 10.
- La Junta General Extraordinaria Accionistas de Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 22 de mayo de 2014, realizó enmiendas y ajustes al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de septiembre de 2013, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, mediante Testimonio No. 180/2013, de fecha 10 de septiembre de 2013. Estas enmiendas y ajustes constan en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo, mediante Testimonio No. 122/2014, de fecha 27 de mayo de 2014, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 12 de junio de 2014 bajo el No. 0000970971 del libro del registro No. 10.

2.2. Delegación de Definiciones.

Se delegó la definición de aspectos específicos relacionados con las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, a las instancias ejecutivas a las que se hace referencia a continuación, que deberán actuar de manera conjunta en cualquiera de las combinaciones de manera que exista siempre la participación de dos funcionarios responsables:

El Vicepresidente Ejecutivo, el Vicepresidente de Finanzas y Asuntos Internacionales o el Vicepresidente de Operaciones y Administración para qué dos de ellos de manera conjunta en representación de la sociedad, definan los siguientes aspectos específicos relacionados con las Emisiones dentro del Programa de Emisiones:

1. Fecha de Emisión y fecha de vencimiento de todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones.
2. Definición de la Tasa de interés nominal para cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones.
3. La redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención y la cantidad de Bonos a ser redimidos.
4. Determinación de la(s) Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo para cada una de las Emisiones que forme parte del Programa de Emisiones.
5. Sustitución del Agente Pagador.

2.3. Características del Programa de Emisiones

2.3.1. Denominación del Programa de Emisiones de Bonos

El presente Programa de Emisiones se denomina “Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ”

2.3.2. Monto Total del Programa de Emisiones

El monto total del Programa de Emisiones es de USD 150.000.000 (Ciento cincuenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

2.3.3. Plazo del Programa de Emisiones

El plazo del Programa de Emisiones es de mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de efectuada la notificación de la Resolución de la ASFI que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”).

2.3.4. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones

Las monedas de las Emisiones que conforman el presente Programa de Emisiones serán: Dólares de los Estados Unidos de América (“USD”) o Bolivianos (“Bs”).

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América, establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de Autorización de Oferta Pública de cada Emisión respectiva que conforme el presente Programa de Emisiones.

2.3.5. Forma de Amortización del Capital y Pago de Intereses de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones

En el día de vencimiento de un determinado cupón se podrá efectuar la amortización de capital y pago de intereses, contra la verificación en base a la relación de titularidad emitida por la Entidad de Depósito de Valores S.A. (“EDV”).

A partir del día hábil siguiente al vencimiento de un determinado cupón, la amortización de capital y el pago de intereses serán efectuados contra la presentación del certificado de acreditación de Titularidad “CAT” emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.3.6. Periodicidad de Amortización de Capital y Pago de Intereses

El plazo para el pago de los cupones (amortización de capital y pago de intereses) será determinado para cada Emisión dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que autorice esa Emisión.

2.3.7. Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones

El Programa de Emisiones comprenderá múltiples Emisiones de Bonos, cuya individualización, condiciones y características serán definidas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del BMSC y comunicadas oportunamente a la ASFI mediante nota expresa, adjuntado el Acta de la Junta correspondiente, el Prospecto Complementario y la Declaración Unilateral de Voluntad.

2.3.8. Precio de Colocación Primaria

Mínimamente a la par del valor nominal.

2.3.9. Forma de Representación de los Valores del Programa de Emisiones

Los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ dentro todo el Programa de Emisiones estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV ubicada en la Avenida 20 de Octubre No. 2665 Edificio Torre Azul, Piso 12, La Paz-Bolivia, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

2.3.10. Forma de Circulación de los Valores

Los Bonos serán "A la Orden".

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa de Emisiones a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.3.11. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

El plazo para la colocación primaria de cada emisión del Programa de Emisiones, será de Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión respectiva, contenida en la comunicación de ASFI que autorice la Oferta Pública e inscriba la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.

2.3.12. Tipo de Valor a Emitirse

Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.3.13. Conversión en Acciones

Los Bonos a emitirse bajo el presente Programa de Emisiones no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.3.14. Forma y Procedimiento de Colocación Primaria

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.3.15. Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

La forma de pago en la colocación primaria de los Bonos será en efectivo.

2.3.16. Número de Registro y Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI N° 705/2014 de fecha 30 de septiembre de 2014, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-BME-003/2014.

2.3.17. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Comienza a Ganar Intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de emisión, establecida en la comunicación de ASFI que autorice la Oferta Pública e inscriba en el RMV de la ASFI las Emisiones bajo el Programa de Emisiones, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento para el pago del cupón correspondiente.

En caso de que la fecha de vencimiento de un cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el cupón será pagado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del cupón.

2.3.18. Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen al presente Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.

2.4. Derechos y Obligaciones de los Titulares

2.4.1. Tipo de Interés

El interés será nominal y anual y será fijo o variable según sea determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que autorice cada emisión bajo el Programa.

2.4.2. Tasa de Interés

La tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa será determinada por las personas delegadas de conformidad con el numeral 2.2 del Acta de Junta transcrito en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco "Delegación de Definiciones".

2.4.3. Forma de Cálculo de los Intereses

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN * (Ti * PI / 360)$$

Dónde:

VCi = Valor de cupón en el período i

VN = Valor nominal o Saldo de Capital

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde i representa el periodo

2.4.4. Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.

2.4.5. Provisión de los Fondos para Amortizaciones de Capital y Pago de Intereses

La Sociedad es la responsable exclusiva de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador, en caso que el pago de los intereses o amortizaciones de capital de los Bonos emitidos no hubiesen sido reclamados o cobrados. Posteriormente, dicho monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta bancaria que designe la Sociedad.

2.5. Denominación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

Cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos se identificará como Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ seguida del numeral de la Emisión correspondiente.

2.6. Plazo de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

El Plazo de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

2.7. Monto de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

El Monto de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

2.8. Moneda de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

La moneda de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

2.9. Plazo para la amortización o el Pago Total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones

El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

2.10. Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

2.11. Series en que se Dividirá cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

Las series de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones serán determinadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

2.12. Numeración de los Bonos

Al tratarse de un Programa de Emisiones con valores (Bonos) a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., no se considera numeración para los Valores.

2.13. Redención Anticipada

Los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, de acuerdo a los siguientes procedimientos:

2.13.1. Redención Mediante Sorteo.

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Arts. 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La redención por sorteo estará sujeta

a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
2521 o mayor	1,75%
2.520 – 2.161	1,50%
2.160 – 1.801	1,25%
1.800 – 1.441	1,00%
1.440 – 1.081	0,75%
1.080 – 721	0,50%
720 – 361	0,25%
360 – 1	0.00%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., indicación de la fecha en la que se efectuará el pago que será después de quince (15) días siguientes a la publicación y con la indicación de que los Bonos sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

2.13.2. Redención mediante Mercado Secundario.

Adicionalmente, la redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por la ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse en la BBV.

Las personas delegadas según el numeral 2.2 del Acta de Junta transcrito en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco “Delegación de Definiciones”, podrán determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención y la cantidad de Bonos a ser redimidos.

Asimismo, cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser

comunicados como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

2.14. Valor Nominal

El valor nominal de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

2.15. Cantidad de Valores que Comprende cada Serie

La cantidad de Valores de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será determinada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

2.16. Agente Pagador

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., o quien lo sustituya.

2.17. Fecha de Emisión

La Fecha de Emisión será determinada para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones por los funcionarios delegados para tal efecto, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del Acta de Junta, transcrito en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco “Delegación de Definiciones” y comunicada oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores de la ASFI e incluida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción en el RMV emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

2.18. Frecuencia y Forma en que Comunicarán los Pagos a los Tenedores de Bonos con la Indicación del o de los Medios de Prensa de Circulación Nacional a Utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

2.19. Transferencia de Valores

Como los Valores se encontrarán representados mediante anotación en cuenta, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

2.20. Efectos sobre los Derechos de los Tenedores de Bonos por Fusión o Transformación del Emisor

En caso de fusión de BMSC, los Bonos que formen parte de las Emisiones del presente Programa de Emisiones de Bonos pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todas las restricciones y obligaciones asumidas por BMSC conforme al presente Programa de Emisiones y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en los artículos 398 y siguientes del Código de Comercio y en la normativa legal aplicable.

Los balances especiales de una eventual fusión de BMSC con otra entidad pondrán a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea General.

2.21. Garantía

Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria, con la limitación establecida en el inciso e) del artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013 (que sustituye al numeral 6 del Art. 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras vigente al momento de la emisión del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha de fecha 4 de septiembre de 2013), lo que significa que BMSC garantiza las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.

2.22. Posibilidad de que el Programa de Emisiones sea Limitado o Afectado por otra Clase de Valores

A la fecha, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. no tiene emisiones vigentes de valores. Sin embargo, la sociedad tiene inscritos en Bolsa, Certificados de Depósito a Plazo Fijo (DPFs) para su oferta pública.

Asimismo Banco Mercantil Santa Cruz S.A. tiene 73.187.940 acciones con serie única BME1U, inscritas en fecha 14 de mayo de 1996 en la Bolsa Boliviana de Valores, con un valor nominal de Bs 10, haciendo un monto vigente a la fecha de Bs 731.879.400.

2.23. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a Cumplir durante la Vigencia de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.

En tanto los “BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ” que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones se encuentren pendientes de redención total, la Sociedad se sujetará para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos emitidos, a las restricciones, obligaciones y compromisos financieros siguientes:”.

2.23.1. Restricciones y Obligaciones.

- a) De acuerdo a lo establecido en el Art. 648 del Código de Comercio, BMSC no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación.
- b) Asimismo y de acuerdo a lo establecido en el Art. 648 del Código de Comercio, BMSC no podrá cambiar su objeto, su domicilio ni su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- c) En caso de fusión de BMSC, los Bonos que formen parte de las Emisiones del presente Programa de Emisiones de Bonos pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todas las restricciones y obligaciones asumidas por BMSC conforme al presente Programa de Emisiones y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea

General de Tenedores de Bonos. En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en los artículos 398 y siguientes del Código de Comercio y en la normativa legal aplicable.

- d) Los balances especiales de una eventual fusión de BMSC con otra entidad pondrán a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea General.
- e) BMSC mantendrá los archivos, registros contables y procedimientos establecidos por la ASFI para el normal desarrollo de sus operaciones.
- f) BMSC obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- g) BMSC efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, por un auditor independiente que se encuentre inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI.
- h) BMSC se compromete a cubrir los costos de convocatoria y realización de no más de dos Asambleas Generales de Tenedores de Bonos por año y por cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.
- i) Pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos por un monto máximo de Bs. 14,400.00 (Catorce mil cuatrocientos 00/100 Bolivianos) anuales durante la vigencia de las emisiones que componen el Programa de Emisiones. En el caso de que los Tenedores de Bonos designen a Representantes Comunes de Tenedores de Bonos por cada Emisión que impliquen en conjunto un costo superior al que se menciona anteriormente, la diferencia deberá ser cubierta por los Tenedores de Bonos.
- j) Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, acceso directo a los Auditores Externos designados por la Sociedad cuando desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
- k) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, BMSC suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a la Dirección de Supervisión de Valores de la ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos, la Sociedad deberá: i) proporcionar información adicional razonable sobre BMSC; y ii) permitirle acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de diez (10) días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos, a costo de los Tenedores de Bonos.

La Sociedad podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Bonos el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable.

Si no hubiera acuerdo entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos, se remitirá el caso a Arbitraje a cargo de la Cámara Nacional de Comercio. Los costos del arbitraje, incluyendo los honorarios de los abogados, serán cubiertos por la parte perdedora, sin perjuicio de que en tanto se obtenga el laudo arbitral final, cada parte asuma sus propios costos con cargo a ser repagada en caso de vencer en el laudo arbitral. Si el laudo arbitral declarara sólo parcialmente probada la demanda de cualquiera de las partes, entonces cada una de ellas sufrirá sus propios costos y honorarios de sus abogados.

El Representante Común de Tenedores de Bonos es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes convenios, y de su oportuna y suficiente información a los Tenedores de Bonos.

- l) BMSC notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir significativamente la capacidad de pago de las obligaciones emergentes del presente Programa de Emisiones.
- m) BMSC no podrá otorgar a los recursos obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del Programa de Emisiones, un destino distinto a aquel establecido en el presente Programa de Emisiones y al destino específico a ser determinado para cada Emisión, conforme lo establecido en los documentos legales de las Emisiones.
- n) Durante el período de colocación de cada Emisión, BMSC, a través de la Agencia responsable de la colocación, deberán comunicar semanalmente a la ASFI, el estado de la colocación de los Bonos emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la semana anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos de cada Emisión o una vez que éstos hayan sido totalmente vendidos, la Agencia responsable de la colocación, deberán remitir a la ASFI, el estado final de colocación, al día siguiente hábil administrativo de ocurrido el hecho.
- o) BMSC defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de BMSC.
- p) BMSC cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables a la Sociedad dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre las actividades de BMSC, incluyendo: (i) el pago a su vencimiento de todos los impuestos, tasas y cargos que le sean aplicados a BMSC o a sus bienes; (ii) el pago a su vencimiento de todas las obligaciones de índole

laboral, de seguridad social, fiscal a cargo de BMSC, salvo que tales obligaciones sean objetadas de buena fe mediante los procedimientos pertinentes y con respecto a los cuales se hayan establecido reservas y provisiones adecuadas.

- q) BMSC deberá informar a la Dirección de Supervisión de Valores de la ASFI, BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje igual o superior a diez por ciento (10%).
- r) BMSC no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido en el presente Programa de Emisiones, salvo autorización expresa y previa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- s) BMSC se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para adelantar procesos de titularización en el País o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de Tenedores.

2.23.2. Compromisos Financieros.

Mientras no se haya procedido a la redención total de todos los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones, la Sociedad se obliga al cumplimiento de los siguientes compromisos financieros:

a) Coeficiente de Adecuación Patrimonial.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial, considerado como la relación porcentual entre el Capital Regulatorio (definido y calculado según la normativa legal vigente) y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo, será calculado de conformidad con la legislación boliviana y deberá ser mayor o igual al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación del BMSC de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la normativa legal vigente.

b) Índice de Liquidez.

BMSC se compromete a mantener un Índice de Liquidez igual o superior al 50%.

El índice de Liquidez será calculado conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación del BMSC de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Disponibilidades + inversiones temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a corto plazo}} \geq 50\%$$

Dónde:

Disponibilidades: Significa el monto en efectivo con que cuenta el Banco en depósitos de libre disponibilidad expuesto en la cuenta 110.00 conforme al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI.

Inversiones Temporarias: Significa las inversiones que pueden ser convertibles en disponible en un plazo no mayor de 90 días y conforme al Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI, se representan conforme a la cuenta 120.00 y en las cuentas 164.00 y 167.06.

Obligaciones con el Público: Incluye las cuentas contables 211.00 “Obligaciones con el Público a la Vista”, 212.00 “Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorros”, 281.00 “Obligaciones con Empresas con Participación Estatal a la Vista”, y 282.00 “Obligaciones con Empresas de Participación Estatal por Cuentas de Ahorro”.

c) Coeficiente de Provisiones para Incobrabilidad.

El BMSC se compromete a mantener como índice de cobertura, un coeficiente de provisiones para incobrabilidad de cartera vencida más cartera en ejecución mayor al 100%.

El Indicador de Cobertura será calculado conforme a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera}}{(\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución})} \geq 100\%$$

Dónde:

Previsión para Incobrabilidad de Cartera: En esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, cuenta 139.00 conforme al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI.

Cartera Vencida: Cuenta en la que se registran los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento, conforme al Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI, se representa conforme a la cuenta 133.00.

Cartera en Ejecución: En esta cuenta se registran los créditos por los cuales la entidad ha iniciado acciones judiciales para el cobro, cuenta 134.00 según Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI.

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será enviado trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y al Representante Común de los Tenedores de Bonos.”

2.23.3. Modificaciones a las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

A excepción de las restricciones y obligaciones establecidas por norma jurídica expresa, las demás restricciones, obligaciones y los compromisos financieros anteriormente señalados, podrán ser modificados por el BMSC previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la cual no podrá negarse, retrasarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación: (i) sea necesaria para el desarrollo de BMSC; (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad; (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad; o iv) reduzca el riesgo de la Sociedad y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria financiera.

2.24. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

2.24.1. Definiciones.

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.24.3 siguiente, que implican un incumplimiento a uno o más restricciones, obligaciones y compromisos financieros asumidos por el emisor aplicables al presente Programa de Emisiones y a todas las Emisiones que lo conforman, y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección, dichos incumplimientos se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el numeral 2.24.4 siguiente.”

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación escrita, efectuada a la Sociedad por el Representante Común de los Tenedores de Bonos, en el domicilio legal del emisor, dentro del día hábil siguiente de conocido el hecho, por la cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Plazo de Corrección.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación escrita, efectuada a la Sociedad por el Representante Común de los Tenedores de Bonos, en el domicilio legal del emisor dentro del día hábil siguiente de conocido el hecho, por la cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

Período de Corrección: Significa el período con el cual la Sociedad cuenta, a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento, será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta por tres veces por periodos de hasta noventa (90) días hábiles cada uno, por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.”

Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.24.4 siguiente, que implican un incumplimiento a uno o más restricciones y obligaciones asumidos por la Sociedad, aplicables a todas las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y sus prórrogas, si las hubiere.



2.24.2. Aspectos Generales Aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos dentro del Programa de Emisiones estén pendientes de pago.

En caso de que ocurriese uno o más de los hechos especificados en el numeral 2.24.3 siguiente y la situación continuara más allá del Período de Corrección, incluyendo sus prórrogas, si las hubiere, con sujeción a los siguientes términos y condiciones, la(s) Asamblea(s) General(es) de los Tenedores de Bonos puede(n) declarar un Hecho de Incumplimiento respecto a los Bonos, caso en el cual los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, podrán declarar que todo el capital pendiente de pago, junto con todos los intereses devengados e impagos de los mismos, han vencido y son exigibles en su totalidad.

El Representante Común de Tenedores de Bonos, según lo considere apropiado, podrá declarar un Hecho Potencial de Incumplimiento, notificando por escrito al BMSC, a más tardar al día siguiente hábil de conocido el hecho y citando cualquiera de las causales de Hecho Potencial de Incumplimiento que haya acaecido (la “Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento”). Con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (El “Período de Corrección”) antes de que la Asamblea General de Tenedores de Bonos, pueda declarar que este Hecho Potencial de Incumplimiento, se ha convertido en un Hecho de Incumplimiento con todos los efectos previstos en las Emisiones que componen el Programa de Emisiones.

El Período de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento, será de noventa (90) días hábiles, prorrogables hasta por tres (3) veces por periodos de hasta noventa (90) días hábiles cada uno, por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Sin embargo, para cualquier Hecho Potencial de Incumplimiento, si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento dentro del Período de Corrección, y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento; entonces dicho Período de Corrección, podrá ser ampliado por un período razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, considerando que no se podrá otorgar prórrogas por más de tres (3) periodos de hasta noventa (90) días hábiles cada uno. BMSC deberá presentar adicionalmente, dentro de los treinta (30) días calendario de recibida la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, un plan que exponga la forma de corregir este hecho. El plan podrá dar lugar a un Período de Corrección adicional a los referidos noventa (90) días hábiles considerando las limitaciones señaladas en el anterior y en el presente párrafo.

Ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea General de los Tenedores de Bonos o el Representante Común de los Tenedores de Bonos, tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad durante el Período de Corrección y sus prórrogas, si existiesen.”

2.24.3. Hechos Potenciales de Incumplimiento.

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los numerales siguientes.

Cada uno de los siguientes Hechos Potenciales de Incumplimiento, constituirá un Hecho de Incumplimiento si continúa más allá del Período de Corrección y sus prórrogas, si existieren, debiendo el Representante Común de los Tenedores de Bonos enviar una notificación a la Sociedad informando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento, son los que se detallan a continuación:

- a) El incumplimiento a las restricciones, obligaciones y compromisos financieros establecidos en el numeral 2.23 anterior.
- b) Si una autoridad judicial competente dictara una sentencia final que tenga la calidad de cosa juzgada, de cumplimiento obligatorio, emitida por un tribunal competente en contra de la Sociedad por un monto, liquidado judicialmente de modo definitivo e irrecusable, que exceda los USD 16.000.000 (Dieciséis millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda local y esas obligaciones no fueran pagadas por la Sociedad, computada a partir de la fecha en que la liquidación judicial, definitiva e irrecusable, fuera notificada a la Sociedad.

2.24.4. Hechos de Incumplimiento.

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un período de corrección, no pudiendo ser motivo de controversia judicial o arbitral alguna por la Sociedad.

- a) Si BMSC no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento, sin importar el motivo o las razones del incumplimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, establecido de acuerdo al numeral 2.26 siguiente.
- b) Si una Autoridad competente resuelve que cualquier declaración efectuada por la Sociedad, en el marco del presente Programa de Emisiones o en la Declaración Unilateral de Voluntad correspondiente a cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones, en el Bono o en cualquier otro documento legal que respalde el presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo componen, fuese incorrecta en cualquier aspecto fundamental durante la vigencia de todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y que pueda causar perjuicio a los Tenedores de Bonos (“La Manifestación Incorrecta”), y el Tenedor de Bonos hubiera confiado en dicha Manifestación Incorrecta para perjuicio suyo en el momento que ésta fue hecha, a partir de la fecha en la que la Sociedad tuvo conocimiento de la misma.
- c) Si por disposiciones de la ASFI, BMSC fuera intervenido para aplicar el procedimiento de disolución o liquidación forzosa judicial, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros de BMSC y que implique que éste no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento.
- d) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es subsanado por BMSC dentro del

Periodo De Corrección y sus prórrogas si existiesen.

2.25. Incumplimiento de Pago.

La falta de pago de capital o intereses de los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 511 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013, se constituye en causal de intervención por parte de la ASFI.

2.26. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

- a) BMSC no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.
- c) En tal caso, BMSC deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.
- d) Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección del incumplimiento que será acordado entre BMSC y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto en el presente Prospecto Marco.

2.27. Aceleración de Plazos

Si ocurriera un Hecho de Incumplimiento según lo dispuesto en el presente Prospecto Marco, los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago (conjuntamente con cualquier otro monto devengado, exigible e impago adeudado), en cuyo caso, el capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

2.28. Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

2.29. Arbitraje

En caso de discrepancia entre BMSC y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en los documentos del Programa y las Emisiones correspondientes, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no será objeto de arbitraje el incumplimiento del Emisor al pago del capital e intereses de los Bonos bajo el presente Programa de Emisiones.

2.30. Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia de Bolivia, son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de las emisiones dentro del Programa de Emisiones.

2.31. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica No. 2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los Bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

CUADRO N° 3: TRATAMIENTO TRIBUTARIO

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios Exterior
	RC-IVA 13%	IUE 25%	IUE - BE 12.5%
Rendimiento de Valores menores a 3 años	No Exento	No Exento	No Exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a 3 años	Exento	No Exento	No Exento
Ganancias de Capital	Exento	Exento	Exento

Fuente: Elaboración Propia

2.32. Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados

montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

2.33. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos, un Representante Común de Tenedores de Bonos para cada Emisión dentro del Programa, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

2.33.1. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos, la Asamblea General podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones, se le otorguen más adelante. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá cumplir con el Código de Comercio y los siguientes aspectos:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.
- Actuar como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- Solicitar y recibir idéntica información que la Sociedad deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores de la ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.

Asimismo, la Sociedad deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a la Dirección de Supervisión de Valores de la ASFI y a la BBV en los mismos plazos, particularmente aquella referida al estado de colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz, a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas mediante carta dirigida a su domicilio señalado.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y de las Emisiones que componen a éste que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar, acumulará todos los juicios iniciados por separado.

2.33.2. Nombramiento del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos

Se informó sobre la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, el cual, una vez finalizada la colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de esa Emisión, debidamente convocada para el efecto.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de la Emisión correspondiente, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de esa Emisión no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado para la respectiva Emisión dentro del Programa.

Todas las Emisiones que componen el Programa de Emisiones de Bonos tendrán un mismo Representante Provisorio de Tenedores de Bonos. Sin embargo, en cualquier momento, cada Emisión podrá designar a un representante diferente para la respectiva emisión, por decisión asumida por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

Se designó a Dunia Verónica Barrios Siles como Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, cuyos antecedentes son los siguientes:

NOMBRE:	DUNIA VERÓNICA BARRIOS SILES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	3349062 L.P.
DIRECCIÓN:	Av. Aguirre Achá, calle 6 # 128, Los Pinos

2.34. Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, se fijó las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En virtud a lo determinado por el artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

2.34.1. Convocatorias

Los Tenedores de Bonos podrán reunirse válidamente en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión cuando sean convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Bonos, o a solicitud de los Tenedores que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos de esa Emisión, computados por capitales remanentes a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos se instalará con previa convocatoria que indique los temas a tratar, mediante la publicación en un periódico de circulación nacional con una anticipación de por lo menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión. En caso de realizarse más de una publicación, la última deberá efectuarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz, o en el lugar que la Sociedad designe.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de convocatoria y la realización de no más de dos Asambleas Generales de Tenedores de Bonos por año y por cada Emisión dentro del Programa de Emisiones.

Dicho compromiso, es independiente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de los Tenedores de Bonos, o por los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado y sea necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a las restricciones, obligaciones y compromisos financieros asumidos mediante el Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conformen, el costo de convocatoria y realización de estas Asambleas adicionales, también será asumido por la Sociedad.

El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos o del Emisor, según quien las convoque.

Finalmente, se aclara que el costo de realización de una Asamblea, se refiere al costo de provisión de un lugar adecuado para la realización de la misma y al costo de publicación de la convocatoria correspondiente.

2.34.2. Quórum y Votos Necesarios

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes de los Bonos en circulación de la respectiva Emisión.

Las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por la mayoría simple de los Tenedores de Bonos presentes, con excepción de lo señalado en el numeral 6 siguiente del presente Prospecto Marco, caso en el que se requerirá de la aprobación de los votos señalados en ese numeral.

Sólo podrán formar parte de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, los Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono, antes de celebrarse la Asamblea General de Tenedores de Bonos respectiva.

2.34.3. Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Bonos, se convocará por segunda vez, y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, a excepción del tratamiento de las modificaciones a las condiciones y características generales y comunes del Programa de Emisiones y a las modificaciones a las condiciones específicas y particulares de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, para la cual se requerirá el número de votos señalado en el numeral 6 siguiente del presente Prospecto Marco. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria. La segunda y siguientes convocatorias se realizarán dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en

que debió realizarse la Asamblea General de Tenedores de Bonos declarada sin quórum suficiente.

2.34.4. Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de Cumplimiento de los Requisitos Previstos Para la Convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Bonos en circulación que conformen la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen dos tercios de los Bonos en circulación.

2.34.5. Derecho a voto de los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones

Para efectos del cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos en las decisiones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, el monto total del capital pendiente de pago expresado en Bolivianos (Bs) o Dólares de los Estados Unidos de América (USD) representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, igual al porcentaje que represente su inversión en el capital remanente.

La referencia a capital remanente significa el capital vigente pendiente de pago al momento de la celebración de la Asamblea.

Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

2.35. Normas de Seguridad

Los Valores que formen parte del presente Programa de Emisiones serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 16 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores emitido por la SPVS (actualmente ASFI).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos dentro del Programa de Emisiones se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la SPVS (actualmente ASFI).

2.36. Información a los Tenedores de Bonos

La Sociedad deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a la Dirección de Supervisión de Valores de la ASFI y a la BBV en los mismos plazos, particularmente aquella referida al estado de colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.

2.37. Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones contará con una calificación de riesgo individual practicada por una empresa debidamente autorizada e

inscrita en el RMV de la ASFI.

La o las empresas calificadoras de riesgo serán designadas por las personas delegadas de conformidad a lo establecido en el numeral 2.2 anterior “Delegación de Definiciones”.

3. RAZONES DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos, considerando que el contexto actual del Mercado de Valores es favorable para las Emisiones lo cual traería beneficios a la Sociedad.

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Operaciones activas, y/o
- Recambio de pasivos, y/o
- Una combinación de las dos anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad establecerá el destino específico de los recursos y el plazo de utilización.

Adicionalmente, conforme a las regulaciones vigentes, la Sociedad enviará a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores de Bonos, un detalle del uso de los recursos provenientes de las Emisiones incluidas en el Programa dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la finalización de cada trimestre.

4. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los valores ofrecidos, deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto Marco. La inversión en los valores implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos al Banco Mercantil Santa Cruz S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

En el presente Prospecto Marco no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Banco. Existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

Los principales factores de riesgo a los que se enfrenta Banco Mercantil Santa Cruz S.A. son:

4.1. Factores Externos (Macroeconómicos y Políticos)

Al cierre de la gestión 2013, la economía boliviana alcanzó un crecimiento del 6.8%; desde una perspectiva sectorial, las actividades que dinamizaron este crecimiento fueron el sector de hidrocarburos y el de servicios financieros, situándose así la economía boliviana entre las de mejor desempeño a nivel latinoamericano.

Durante el segundo semestre de la gestión 2013, la actividad económica en el mundo se vió fortalecida con expectativas de mayores mejoras durante la gestión 2014. Este fortalecimiento se explica en mayor parte por la recuperación registrada para las economías avanzadas, por otro lado se prevé que el nivel de actividad en estas economías será impulsado por una mejoría en los resultados fiscales y por condiciones monetarias que se mantienen relajadas.

En el caso de Estados Unidos, se tienen perspectivas de un crecimiento para la gestión 2014, superior al nivel del último periodo, considerando una recuperación lenta del sector fiscal y un sector monetario de condiciones acomodaticias según el FMI con una demanda privada sólida y en recuperación.

Se espera un crecimiento superior al 1% para la gestión 2014 en la zona del Euro, respaldado por leve recuperación fiscal apoyada por un incremento en la demanda externa. Asimismo, se espera un bajo crecimiento de la demanda interna en un contexto de presiones sobre el mercado financiero, resultado de la crisis, en un escenario de inflación baja.

China tiene expectativas de un crecimiento durante la gestión 2014 de 7.5% siendo que en la gestión 2013 el crecimiento registrado fue de 7.7%, esta leve desaceleración, puede generar impactos en las economías exportadoras de materias primas. No obstante, cabe indicar que este nivel de crecimiento es aún elevado.

En ese contexto, el crecimiento económico promedio mundial en la gestión 2013 fue de 3%, inferior en 0.2 puntos al de la gestión 2012 (3.2%). Las economías avanzadas registraron un crecimiento de 1.3%, inferior en 0.1% al de la gestión 2012 (1.4%), en tanto que las economías emergentes mostraron un mejor desempeño con un crecimiento promedio de 4.7%, que pese a ser inferior en 0.3% al registrado en 2012 (5.0%), es altamente positivo con una expectativa de crecimiento en el 2014 de 4.9%.

Durante el 2013, los precios internacionales se vieron afectados por el comportamiento de la economía mundial. Pese al contexto externo con señales de recuperación aún bajas, se proyecta que, en términos generales, la inflación seguirá siendo moderada registrando un 4% en la gestión 2013 con expectativas de mantenerse durante la gestión 2014 inclusive. Las economías avanzadas registraron una inflación de 1.4% la gestión 2013, inferior a la registrada el 2012 (2%). Entre las principales economías, EE.UU. registró una inflación del 1.5% para la gestión 2013 y la Zona Euro un 1.3%, con perspectivas de disminuir durante la presente gestión, estimándose una inflación de 1.4% para EE.UU. y 0.9% para la Zona Euro para finales del 2014.

La situación económica del país en los últimos años, ha sido estable debido a varios factores entre los cuales se tiene principalmente el alza en precios internacionales que han mejorado los indicadores macroeconómicos y el poco impacto que ha tenido en Bolivia la crisis financiera internacional debido a los pocos y débiles canales de transmisión. Por otro lado la incertidumbre se ha ido reduciendo de a poco gracias a las señales que envía el gobierno al mercado en cuanto a la implementación de políticas económicas y cambios en la normativa legal. De la misma manera, el riesgo país para la gestión 2014 mejoro de BB- a BB debido a la alta liquidez externa y los superávits fiscales y de cuenta corriente para resistir shocks negativos.

En ese contexto, Bolivia registró un crecimiento la gestión 2013 de 6.8%, con una expectativa de crecimiento para la gestión 2014 de 5.1%. El crecimiento en la economía boliviana, en mayor parte fue dinamizado por el sector de servicios financieros y el de hidrocarburos. Asimismo, para el mismo periodo el índice global de actividad económica registró una tasa de variación a 12 meses de 6.83% como reflejo de un importante dinamismo de las actividades de hidrocarburos, servicios financieros, construcción, administración pública, transporte y almacenamiento y manufacturas.

Esta estabilidad económica y disminución de incertidumbre política ha hecho que el sistema bancario logre un crecimiento importante en un entorno favorable. En ese contexto un factor relevante para la presente gestión, es la implementación de la regulación de tasas activas y pasivas por parte del Estado, medida que acompañada del establecimiento de niveles mínimos de cartera, busca priorizar la colocación de fondos en los créditos al sector productivo y de vivienda social. Si bien estas medidas buscan cumplir un objetivo social, podrían llegar a tener un impacto directo en el margen financiero del sistema financiero.

Sin embargo, el banco ha mantenido una posición conservadora evitando adoptar posiciones innecesarias generadoras de riesgo y mejorando continuamente su administración de riesgos, sin dejar de impulsar el crecimiento del país a través del crédito a los distintos sectores de la economía con productos y servicios adecuados, así como también su adecuación a las nuevas regulaciones del mercado.

4.2. Gestión Integral de Riesgos

BMSC ha adoptado una visión integral de riesgos en la que más allá de tener áreas especializadas y bien establecidas, se busca identificar la interrelación de las mismas y los riesgos que administran, con el fin de tener una visión completa para la toma de decisiones y así minimizar posibles impactos en el valor patrimonial del banco.

GRAFICO N° 8: PRINCIPALES RIESGOS GESTIONADOS EN EL BMSC



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

4.2.1. Gestión del Riesgo de Crédito

Durante los últimos años, el Banco Mercantil Santa Cruz ha puesto énfasis en potenciar continuamente el área de riesgos mediante el seguimiento y evaluación de la cartera y su calidad.

Estas mejoras son implementadas continuamente mediante la especialización y separación de funciones, la capacitación continua del personal y el apoyo tecnológico que se ha ido sofisticando para poder administrar el riesgo de un modo acorde a las exigencias del mercado y situación económica actual.

El mejoramiento continuo de la administración del riesgo de crédito se ha implementado de forma paralela tanto para la evaluación y otorgamiento de créditos como para el seguimiento de los mismos y la cobranza (recuperación), con el objetivo de fortalecer el monitoreo del riesgo en el ciclo completo del crédito.

La gestión de riesgo de crédito en el Banco Mercantil Santa Cruz se ha ido orientando de forma proactiva hacia la visión de una administración integral de riesgos, misma que a finales de 2012 ha sido normada por la ASFI y actualmente está siendo adaptada y optimizada para que, además de cumplir con los requerimientos regulatorios, se convierta en una gestión generadora de valor.

Todo esto se ha traducido en una mejora continua en la calidad de cartera del Banco, que en los últimos 5 años ha visto reducida su mora de 7.64% a diciembre de 2007 a 2.2% a Diciembre 2013.

El Banco cuenta con una participación de cartera en el Sistema Bancario del 15.65% a diciembre de 2013. Asimismo, la concentración de cartera del BMSC en calificaciones de riesgo de alta calidad (A y B) asciende a 97.5%, mostrando una cartera muy sólida, reflejo de las estrictas y prudentes políticas que aplica.

Si bien la situación macroeconómica del país ha permitido que la mayoría de los sectores experimenten ciclos sectoriales expansivos, el Banco constantemente evalúa y plantea escenarios desfavorables probables y su impacto tanto en la calidad de la cartera como en la economía en general, previendo shocks en otras áreas de la administración de riesgos.

Por otro lado se monitorean sectores específicos que si bien no presentan riesgos importantes para la calidad de la cartera, han tenido comportamientos anómalos o han llegado a representar una porción importante de la cartera. Tal es el caso del sector inmobiliario y de construcción al que el banco ha puesto especial atención, debido a su comportamiento los últimos años.

Asimismo, el banco busca continuamente identificar riesgos no financieros que impacten en el riesgo de crédito, para alertarlos o mitigarlos, entre los cuales se encuentran los riesgos económico, sectorial, político, climático, geográfico u otros externos.

Todo el ciclo descrito para la administración del riesgo de crédito se enmarca en políticas, procesos, procedimientos y mejores prácticas que cumplen los requerimientos regulatorios y que se orientan a una gestión proactiva de riesgos que busca la generación de valor para clientes, empleados, administración, accionistas y comunidad en general.

4.2.2. Gestión del Riesgo Operativo

El Banco dentro de la gestión de riesgo operativo busca establecer las medidas necesarias para mitigar las pérdidas ocasionadas por fallas en los procesos, fallas en las personas, en los controles de los sistemas y aplicaciones y aquellas ocasionadas por eventos externos.

Dicha gestión se basa en la metodología de riesgo operativo, de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Basilea con referencia al tratamiento de dicho riesgo. Su principal objetivo es detallar la secuencia de tareas que se deben seguir para aplicar el análisis de riesgo operativo en el Banco y por consiguiente lograr la identificación, evaluación, control, mitigación, monitoreo y divulgación de dichos riesgos.

Los factores que generan la existencia de riesgo operativo pueden ser externos o internos y son parte esencial de la ejecución de las actividades del Banco.

Dentro de las evaluaciones, se considera la participación de dueños y expertos de los procesos, a partir de la identificación de riesgos que ocasionen pérdidas financieras relacionadas con: diseño inapropiado de los procesos críticos, políticas y procedimientos inadecuados o inexistentes, ambiente laboral desfavorable, falta de especificaciones claras en los términos de contratación del personal, inadecuada capacitación de funcionarios o actitudes y comportamientos inapropiados de éstos, inadecuados sistemas informáticos y de tecnologías relacionadas, la materialización de eventos ajenos al control del Banco que implican contingencias legales, las fallas en los servicios públicos, la ocurrencia de desastres naturales, atentados y actos delictivos, así como las fallas en servicios críticos provistos por terceros.

En la gestión 2013 BMSC realizó mejoras a la metodología permitiendo actualizar el detalle de los procesos de negocio del Banco para una evaluación más específica de acuerdo a los eventos identificados.

4.2.3. Gestión del Riesgo Tecnológico y de Continuidad

Un factor preponderante en la evaluación de riesgos es la gestión de riesgo tecnológico o de seguridad de información, la cual busca proteger los activos de información a un nivel aceptable mediante el aseguramiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

El Banco cuenta con políticas, reglamentos y lineamientos de seguridad, los cuales son difundidos al interior de la organización para el cumplimiento y protección de los activos de información. Adicionalmente se cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad de Información basado en el estándar internacional ISO/IEC 27001 que plantea controles en 11 dominios de seguridad.

Durante la gestión 2012 y 2013 se vienen realizando mejoras en la implementación de controles y evaluaciones de vulnerabilidades, ethical hacking y mejores prácticas de seguridad que permiten consolidar un monitoreo interno de la red y los servicios, asimismo el monitoreo 24 x 7 los 365 días del año mediante monitoreo externo tercerizado.

En relación a la gestión de continuidad del negocio se establecen planes de continuidad y contingencia para mantener una estrategia de disponibilidad de servicios de acuerdo a los estándares y normativas vigentes.

Se cuentan con políticas, lineamientos, estándares y metodologías de continuidad del negocio y evaluación de impacto en el negocio que permiten generar planes acorde a la estrategia del Banco para sustentar los servicios críticos en la medida requerida.

4.2.4. Gestión del Riesgo de Liquidez

Relacionado principalmente con la probabilidad de enfrentar escasez de fondos que genere dificultades en el cumplimiento de obligaciones de corto plazo y que obligue a la obtención de recursos en condiciones desfavorables.

La gestión de tesorería y administración de activos y pasivos es responsabilidad de la Vicepresidencia de Finanzas y Asuntos Internacionales, junto con las Gerencias de Sucursal y las Gerencias/Subgerencias de Operaciones. Esta gestión se encuentra soportada por herramientas tecnológicas internas que proveen información íntegra y oportuna, a través de diversos instrumentos de gestión y control como ser: flujo de caja proyectado por bandas temporales, reportes de concentración de clientes, calce de plazos por moneda, reportes de límites y posición, estadísticas y otros reportes comparativos de mercado.

Del mismo modo, la Vicepresidencia de Riesgos efectúa el monitoreo y control a este riesgo a través de diversos instrumentos de gestión, seguimiento y control como ser: control de límites internos, índice de eficiencia al flujo de caja proyectado por moneda, calce de plazos por moneda, reportes de concentración de clientes, índice GINI a mayores depositantes, valor en riesgo a cuentas sin vencimiento y otros establecidos por el ente regulador, así como la elaboración de escenarios de estrés en base a metodologías estadísticas (simulación histórica del VAR y CVAR). La metodología de gestión de riesgo de liquidez del Banco contempla un Plan de Contingencia de Liquidez que puede ser activado en cualquier momento si se generan las alertas necesarias, estableciendo diversas acciones a realizar para cubrir posibles contingencias. Asimismo, la Vicepresidencia de Riesgos efectúa pruebas de estrés periódicas al Plan de Contingencia de Liquidez con el objetivo de determinar su efectividad y eficiencia.

Esta gestión también es complementada con la continua evaluación del portafolio de inversiones, en base al control de límites de inversiones internos y regulatorios, así como también a la calidad de los emisores.

Este conjunto de acciones, permiten al Banco mantener una sólida posición de liquidez dentro del sistema financiero nacional, alcanzando al 31 de diciembre de 2013 un nivel de activos líquidos respecto al total activos del 35.96%, lo cual refleja capacidad de hacer frente a las propias necesidades y a las de sus clientes. Por otro lado, la cobertura de activos líquidos respecto a pasivos de corto plazo representa el 42.1% en moneda nacional y el 73.7% en moneda extranjera, porcentajes superiores a los límites internos definidos.

Con relación al riesgo de descalce de plazos, al 31 de diciembre de 2013 el Banco cuenta con activos cuya madurez hasta un año representa el 56.56%, a dos años el 8.73%, y solo el 34.71% a más de dos años, permitiendo de esta manera contar con un buen margen de maniobra para programar y controlar los flujos de efectivo.

4.2.5. Gestión de Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se encuentra asociado principalmente a fluctuaciones de tasas de interés (precios de mercado) y tipo de cambio que se pueden traducir en resultados negativos que afecten la rentabilidad o nivel patrimonial del Banco.

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de Tasa de Interés se encuentra controlado por el Banco, mediante políticas y normas de definición de tasas de interés aprobadas por el Directorio, cuya aplicación contribuye a minimizar cualquier resultado adverso, permitiendo al Banco alcanzar márgenes financieros estables ante posibles fluctuaciones de mercado.

La gestión de este riesgo se encuentra complementada con el monitoreo permanente a variables de mercado.

Riesgo de Tipo de Cambio

El Banco cuenta con una política interna para la gestión de riesgo de tipo de cambio aprobada por el Directorio, la cual define márgenes de tolerancia prudenciales, minimizando cualquier impacto originado por las fluctuaciones en moneda extranjera. De igual modo, las estrategias de mitigación de riesgo por tipo de cambio aplicadas por el Banco están referidas a procurar calzar las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera, dejando posiciones de cambio acotadas dentro los márgenes aprobados, generando por tanto exposiciones marginales en términos de efectos patrimoniales.

La gestión de este riesgo se encuentra complementada con el monitoreo permanente a las volatilidades en las cotizaciones en las cuales el Banco mantiene una posición. La Metodología para la Gestión de Riesgo por Tipo de Cambio contempla un Plan de Contingencia que puede ser activado en cualquier momento si se generan las alertas necesarias, estableciendo diversas acciones a realizar para cubrir posibles contingencias de tipo de cambio. Asimismo, la Vicepresidencia de Riesgos efectúa pruebas de estrés periódicas al mencionado plan con el objetivo de determinar su efectividad y eficiencia.

Adicionalmente, se cuenta con límites de sobre compra y sobre venta establecidos por el Banco Central de Bolivia (BCB) y por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que son controlados periódicamente y reportados a las instancias gerenciales, al Comité de Riesgos, al BCB y al ente regulador.

4.2.6. Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por afectación del prestigio del Banco por cualquier evento externo, fallas internas hechas públicas, o por relaciones con clientes comprometidos en actividades ilícitas.

Para tal efecto, el Banco cuenta con áreas especializadas para administrar los diferentes riesgos que podrían derivar en un riesgo reputacional. Asimismo, el Banco cuenta con un área especializada para la prevención de legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento al terrorismo.

Prevención y Cumplimiento

El Banco cuenta con un área especializada para la prevención de legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento al terrorismo, encargada de administrar los riesgos a los que el Banco pudiera estar expuesto, adicionalmente al cumplimiento estricto de la normativa vigente y controles establecidos por las entidades reguladoras.

Con el objetivo de prevenir que los productos y servicios del Banco sean utilizados para encubrir recursos económicos provenientes de actividades ilícitas, el Banco cuenta con un área y herramientas especializadas para aplicar procedimientos de debida diligencia a clientes y usuarios y velar por el cumplimiento de normas locales y recomendaciones internacionales para la prevención de legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo y detección temprana de posibles comportamientos sospechosos y/o inusuales que son reportados a la autoridad competente.

Asimismo, el Banco cuenta con un programa de certificación internacional en AMLCA para los funcionarios del área de prevención y cumplimiento y efectúa capacitaciones anuales a todo el personal del Banco, coadyuvando a una cultura de riesgos integral.

4.2.7. Riesgo del Conglomerado Financiero

El conglomerado financiero Mercantil Santa Cruz, está conformado por las siguientes empresas:

- Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (Entidad Controladora)
- SAFI Mercantil Santa Cruz. S.A.
- Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
- Universal Brokers S.A.
- Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.

Para lo cual el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., como entidad controladora del resto de empresas controladas, gestiona el riesgo del conglomerado Financiero MSC. Los riesgos gestionados son riesgo de contagio, riesgo de transparencia y riesgo de autonomía, así como también, otros riesgos inherentes a las actividades de cada empresa controlada en base a la aplicación de la normativa vigente, la aplicación de sanas prácticas y recomendaciones internacionales.

Al 31 de Diciembre de 2013, la participación de las empresas controladas respecto al Patrimonio Neto del Banco fue de 1.03% para SAFI Mercantil Santa Cruz. S.A, de 1.5% para Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., de 2.92% para Universal Brokers S.A. y 0.90% para Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.

Adicionalmente, como parte del control interno del Banco, se efectúan auditorías internas y externas en forma periódica a las empresas del conglomerado MSC. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en normativa vigente e interna del Banco se elaboran informes a la alta gerencia, comité de riesgos del conglomerado, así como también, al ente regulador.

5. DESCRIPCION DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACION

5.1. Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública Primaria

La oferta será dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.

5.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta Pública

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

5.3. Tipo de Oferta

La Oferta Pública de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.4. Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración del presente Programa de Emisiones fue realizado por Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-MIB-004/2002.

5.5. Agente Colocador

La colocación de los Bonos dentro del Programa de Emisiones estará a cargo de Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

5.6. Descripción de la Forma de Colocación, Plazo y Precio.

La modalidad de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será a mejor esfuerzo.

El plazo para la colocación primaria de cada emisión del Programa de Emisiones será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión respectiva, contenida en la comunicación de ASFI que autorice la Oferta Pública e inscriba la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.

Los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ de cada Emisión que no hubieran sido colocados en el plazo fijado para el efecto, serán anulados y perderán total validez y efecto legal. La Sociedad deberá comunicar este hecho a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

Los Bonos que formen parte del Programa de Emisiones serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

5.7. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

Banco Mercantil Santa Cruz S.A., “El Emisor” y Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., “El Agente Colocador” pertenecen al mismo conglomerado financiero.

5.8. Bolsa de Valores en la cual se inscribirá el Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de éste

El presente Programa de Emisiones y las Emisiones dentro de éste se inscribirán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.9. Casos en que la oferta quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- Que las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sean colocadas dentro del plazo de colocación primaria y sus prorrogas si corresponde.
- En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
- En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del período de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

6. MODIFICACION A LAS CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DE LAS EMISIONES QUE LA COMPONEN.

Previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos por el voto favorable de dos tercios del capital remanente de los Bonos en circulación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, BMSC se encuentra facultada para modificar las condiciones y características del presente Programa de Emisiones. Adicionalmente, la Junta aprobó que si una Asamblea General de Tenedores de Bonos de una Emisión dentro del Programa de Emisiones no aprueba la modificación al presente Programa, dicha modificación no será posible.

Para la modificación de los términos y condiciones específicos de cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones, se requerirá de igual manera la aprobación de dos tercios del capital remanente de los Bonos en circulación de la correspondiente Emisión reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos.

7. INFORMACION GENERAL DEL EMISOR

7.1. Identificación Básica

Denominación:	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
Rótulo Comercial:	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
Domicilio Legal:	Calle Ayacucho Esq. Mercado No. 295, La Paz- Bolivia La Paz – Bolivia.
Objeto de la Sociedad:	La sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad de intermediación financiera, incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.
Giro de la Sociedad:	Intermediación Financiera
Representantes Legales:	Sergio Daniel Unzueta Quiroga Alberto A. Valdes Andreatta Javier Reynaldo Fernandez Cazuriaga
No. Registro Emisor en el RMV:	SPVS-IV-EM-BME-047/2000
Número de NIT:	1020557029
Número Matricula Fundempresa:	00012797
CIIU:	65191
Capital Autorizado:	Bs. 1.460.000.000.-
Capital Pagado:	Bs. 731.879.400.-
Número de Acciones que conforman el Capital Pagado:	73.187.940 acciones
Valor Nominal de cada Acción:	Bs 10 (Diez 00/100 Bolivianos)

Clase de Acción: Ordinaria

Series: Única

Teléfono: (591-2) 2409040

Fax: (591-2) 2409264

Casilla: 423 La Paz - Bolivia

E-mail: sunzueta@bmsc.com.bo,
srocha@bmsc.com.bo

Pagina Web: www.bmsc.com.bo

7.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Testimonio 1905/2006 de fecha 20 de octubre de 2006, relativo a la Escritura Pública de Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación y Disolución de Sociedad Incorporada suscrito entre el Banco Mercantil S.A. y el Banco Santa Cruz S.A.
- Testimonio 1908/2006 de fecha 20 de octubre de 2006, relativo a la Escritura Pública de Modificación Social, Modificación del Valor Nominal de Acciones, Aumento de Capital Pagado y consiguiente Modificación de Estatutos.
- Testimonio 2183/2007 de fecha 25 de septiembre de 2007, relativo a la Escritura Pública de Incremento de Capital Pagado.
- Testimonio 17/2012 de fecha 12 de enero de 2012, relativo a la Escritura Pública de Incremento de Capital Pagado.
- Testimonio 666/2013 de fecha 9 de mayo de 2013, relativo a Escritura Pública de Incremento de Capital Pagado, Autorizado y Modificación de Estatutos.
- Testimonio 743/2013 de fecha 28 de mayo de 2013, relativo a Escritura Pública de Modificación Parcial de Estatutos.

7.3. Reseña Histórica y Desarrollo

El Banco Mercantil S.A., fue creado mediante Ley de la República de 11 de diciembre de 1905, autorizando al empresario minero Simón I Patiño a constituir un banco de emisión con oficina principal en la ciudad de Oruro, iniciando operaciones el 1° de diciembre de 1906 transformándose en Sociedad Anónima, según escritura pública de fecha 16 de julio de 1929. Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de La Paz ubicado en la Calle Ayacucho No 295. De acuerdo con sus estatutos tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio.

En la gestión 2006, el Banco Mercantil S.A., adquirió el 96.3353% del paquete accionario del Banco Santa Cruz S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones, procediendo a cambiar su razón social a Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. tiene por objeto dedicarse a la actividad de intermediación financiera, incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

Banco Mercantil Santa Cruz a su vez es socio mayoritario, en cuatro empresas subsidiarias:

- Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.
- Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
- Universal Broker S.A.
- Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.

7.4. Principales Accionistas

Al 30 de junio de 2014, la nómina de Accionistas de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. es la siguiente:

**CUADRO N° 4: ACCIONISTAS DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
(Al 30/06/2014)**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ACCIONISTA	NACIONALIDAD	N. DE ACCIONES	PARTICIPACION	MONTO
INVERSIONES OVENDAL S.A. INVOSA	BOLIVIANA	22,396,150	30.60%	223,961,500.00
COMPANIA DE INVERSIONES "LOS ALAMOS" S.A.	BOLIVIANA	14,370,590	19.64%	143,705,900.00
COMPANIA INVERSORA "EASTON" S.A.	BOLIVIANA	14,370,590	19.64%	143,705,900.00
INVERSIONES JAEM & CIA S.A. INJECIA S.A.	BOLIVIANA	9,642,736	13.18%	96,427,360.00
INVERSIONES "ZUBAT" S.A.	BOLIVIANA	8,871,019	12.12%	88,710,190.00
SALAUES ALMARAZ JUAN CARLOS	BOLIVIANA	546,605	0.75%	5,466,050.00
LA SUCESION HEREDITARIA DEL SR JUAN EMILIO UNZUETA	BOLIVIANA	463,799	0.63%	4,637,990.00
UNZUETA LILIAN JEANETTE QUIROGA DE	BOLIVIANA	463,798	0.63%	4,637,980.00
URENDA PEINADO OSCAR UDALRICO-SUCESORES	BOLIVIANA	173,887	0.24%	1,738,870.00
CALLAU BALCAZAR GERMAN	BOLIVIANA	77,817	0.11%	778,170.00
WILLE AIMARETTI HERMAN HEINRICH	BOLIVIANA	74,989	0.10%	749,890.00
OTROS	-	1,735,960	2.37%	17,359,600.00
TOTAL		73,187,940	100%	731,879,400.00

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

7.5. Directorio y Ejecutivos Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Al 30 de junio de 2014, el Directorio del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está conformado por los siguientes miembros:

**CUADRO N° 5: DIRECTORIO DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
(Al 30/06/2014)**

Nombre	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
DARKO IVAN ZUAZO BATCHELDER	PRESIDENTE	MAESTRIA ADMINISTRACION DE EMPRESAS	04/03/2004
JUAN CARLOS SALAUES ALMARAZ	VICEPRESIDENTE	LIC. ECONOMIA	09/02/2009
PERCY MIGUEL AÑEZ RIVERO	DIRECTOR	MAESTRIA ADMINISTRACION DE EMPRESAS	09/02/2011
ABRAHAM MELGAR CABELLO	DIRECTOR	LIC. ADM. EMPRESAS	08/02/2007
JORGE EDUARDO ZEGADA CLAURE	DIRECTOR	LIC. INGENIERIA CIVIL	09/02/2006
FERNANDO GUTIERREZ ZALLES	DIRECTOR	MAESTRIA EN ECONOMIA	21/01/2014
CARLOS GONZALO PERES ARENAS	SECRETARIO	ABOGADO	04/04/1994
GERMAN JULIO ZUAZO CHAVEZ	SINDICO	LIC. ECONOMIA	09/02/2006
LEONARDO CHACON RADA	SINDICO SUPLENTE	LIC AUDITORIA	14/02/2008

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Al 30 de junio de 2014, la nómina de los Ejecutivos es la siguiente:

**CUADRO N° 6: PLANTA EJECUTIVA DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
(Al 30/06/2014)**

Nombre	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	LIC. INGENIERIA CIVIL	17/03/2003
RONNY JORGE VELARDE RIBERA	VICEPRESIDENTE BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS	LIC. ING COMERCIAL	20/02/1995
OSCAR ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU	VICEPRESIDENTE BANCA PERSONAS Y PYMES	LIC. INGENIERIA INDUSTRIAL	03/08/1999
MARIBEL FABIOLA CERVERO ARDAYA	VICEPRESIDENTE DE TECNOLOGIA	LIC. ADM. EMPRESAS	17/05/1999
SERGIO DANIEL UNZUETA QUIROGA	VICEPRESIDENTE DE FINANZAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES	LIC. ADMINISTRACION FINANCIERA	04/09/2006
JAVIER REYNALDO FERNANDEZ CAZURIAGA	VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y ADMINISTRACION	LIC. AUDITORIA	01/03/2006
HERNAN EMILIO SOLARES MUÑOZ	VICEPRESIDENTE DE RECURSOS HUMANOS	LIC. ECONOMIA	22/06/2010
OSCAR MAURICIO SORIANO ARCE	VICEPRESIDENTE DE RIESGOS	LIC. INGENIERIA CIVIL	01/11/2003
RICARDO JAVIER SORIA ROMERO	VICEPRESIDENTE DE SUBSIDIARIAS	LIC. EN CIENCIAS ECONOMICAS	03/11/1998

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

7.6. Personal

Actualmente, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. presenta un plantel de recursos humanos de 1.828 funcionarios.

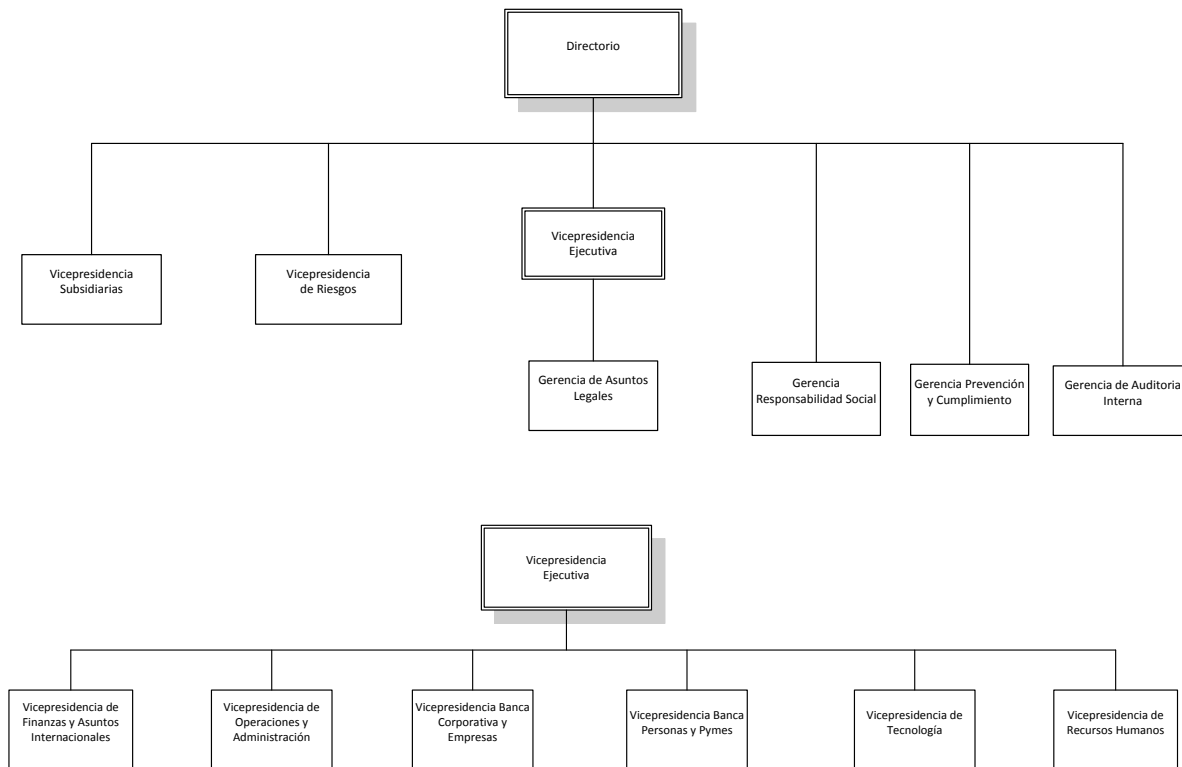
**CUADRO N° 7: EVOLUCION PERSONAL DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
(Al 30/06/2014)**

	2011	2012	2013	Jun-14
Ejecutivos	21	25	26	25
Vicepresidentes	9	9	9	9
Gerentes Nacionales	9	13	14	13
Gerentes Regionales	3	3	3	3
Gerentes	58	67	73	74
Gerentes Zonales	6	8	8	8
Gerentes de Agencia	45	56	62	63
Otros Gerentes	7	3	3	3
Jefes	170	156	177	189
Subgerentes	34	34	35	34
Jefes	136	122	142	155
Empleados	1,393	1,436	1,561	1,540
Total	1,642	1,684	1,837	1,828

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

7.7. Organigrama

**GRAFICO N° 9: ORGANIGRAMA
(Al 30/06/2014)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

7.8. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

El perfil profesional de los principales ejecutivos se presenta a continuación:

ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Profesión: Ingeniero Civil

Estudios Superiores: Maestría en Ingeniería Civil

Experiencia:

- De abril 2000 a septiembre 2003: Gerente de Sucursal La Paz
- De septiembre 2003 a febrero 2006: Gerente Finanzas Asuntos Internacionales.
- De marzo 2006 q enero 2009: Vicepresidente Finanzas y Asuntos Internacionales
- De enero 2009 a la fecha: Vicepresidente Ejecutiva

RONNY JORGE VELARDE RIBERA VICEPRESIDENTE BANCA CORPORATIVA EMPRESAS

Profesión: Ingeniero Comercial.

Estudios Superiores: Maestría en Dirección de Proyectos.

Experiencia:

- De enero 1995 a mayo 1995: Asistente de Marketing (Banco Santa Cruz S.A.)
- De mayo 1995 a agosto 1997: Sub-jefe Dpto. Marketing (Banco Santa Cruz S.A.)
- De agosto 1997 a julio 2003: Jefe de Dpto. (Banco Santa Cruz S.A.)
- De agosto 2003 a febrero 2006: Subgerente de Cash Management
- De febrero 2006 a enero 2011: Gerente de Banca Empresas Santa Cruz.
- De enero 2011 a la fecha: Vicepresidente Banca Corporativa Empresas.

OSCAR ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU VICEPRESIDENTE BANCA PERSONAS Y NEGOCIOS

Profesión: Ingeniero Industrial.

Estudios Superiores: Maestría en Auditoría y Control Financiero

Experiencia:

- De noviembre 1992 a marzo 1996: Oficial de Créditos (Banco Mercantil S.A.).
- De abril 1996 a diciembre 1996: Oficial de Créditos (Banco Santa Cruz S.A.).
- De noviembre 1996 a marzo 2000: Subgerente Banca Corporativa y Empresas.
- De abril 2000 a abril 2001: Gerente Territorial Cochabamba y Sucre.

- De abril 2001 a noviembre 2005: Gerente Banca Minorista.
- De diciembre 2005 a febrero 2006: Gerente Adjunto de División Comercial - Banca Minorista.
- De febrero 2006 a julio 2006: Gerente División Comercial.
- De agosto 2006 a la fecha: Vicepresidente Banca Personas y Negocios.

MARIBEL FABIOLA CERVERO ARDAYA
VICEPRESIDENTE DE TECNOLOGÍA

Profesión: Administradora de Empresas.

Estudios Superiores: Maestría en Administración y Dirección de Empresas con Especialidad Mercadotecnia.

Experiencia:

- De mayo 1999 a enero 2000: Asistente "B" Servicio al Cliente La Paz.
- De febrero 2000 a marzo 2001: Asistente "A" Servicio al Cliente La Paz.
- De marzo 2001 a abril 2002: Supervisor de Atención al Cliente
- De abril 2002 a septiembre 2003: Subgerente Regional Atención al Cliente.
- De septiembre 2003 a mayo 2006: Subgerente Nacional de Proyectos.
- De mayo 2006 a marzo 2007: Miembro Equipo Fusión Encargada de Procesos.
- De marzo 2007 a noviembre 2007: Subgerente Nacional de Proyectos.
- De noviembre 2007 a diciembre 2007: Subgerente adjunto Vicepresidencia del Directorio.
- De diciembre 2007 a junio 2010: Gerente Calidad Procesos y Proyectos.
- De junio 2010 a la fecha: Vicepresidente de Calidad y Tecnología.

SERGIO DANIEL UNZUETA QUIROGA
VICEPRESIDENTE DE FINANZAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES

Profesión: Major in Analytical Finance, Minor in Economics.

Estudios Superiores: Maestría en Financial Management.

Experiencia:

- De julio 2002 a noviembre 2002: Personal en Entrenamiento.
- De noviembre 2002 a noviembre 2004: Analista "A" de Finanzas.
- De noviembre 2004 a agosto 2005: Subgerente de Agencia Hotel Ritz.
- De septiembre 2006 a agosto 2007: Gerente Tarjetas de Crédito.
- De agosto 2007 a octubre 2007: Gerente Medios de Pago.
- De octubre 2007 a julio 2010: Gerente de Marketing.
- De junio 2010 a la fecha: Vicepresidente de Finanzas y Asuntos Internacionales.

JAVIER REYNALDO FERNÁNDEZ CAZURIAGA
VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y ADMINISTRACIÓN

Profesión: Auditor.

Estudios Superiores: Maestría en Administración de empresas.

Experiencia:

- De marzo 2006 a la fecha: Vicepresidente de Operaciones y Administración.

HERNÁN EMILIO SOLARES MUÑOZ
VICEPRESIDENTE DE RECURSOS HUMANOS

Profesión: Economista

Estudios Superiores: Maestría en Administración de empresas.

Experiencia:

- De marzo 2006 a la fecha: Vicepresidente de Recursos Humanos.

OSCAR MAURICIO SORIANO ARCE
VICEPRESIDENTE DE RIESGOS

Profesión: Ingeniero Civil.

Estudios Superiores: Maestría en Ingeniería Civil.

Experiencia:

- De noviembre 2003 a octubre 2004: Gerente Nacional de Reestructuración.
- De noviembre 2004 a febrero 2006: Gerente de Cuentas Especiales.
- De marzo 2006 a febrero 2009: Vicepresidente Corporativo Occidente.
- De febrero 2009 a junio 2010: Vicepresidente de Finanzas y Asuntos Internacionales.
- De junio 2010 a la fecha: Vicepresidente de Riesgos.

RICARDO JAVIER SORIA ROMERO
VICEPRESIDENTE DE SUBSIDIARIAS

Profesión: Lic. Ciencias Económicas

Estudios Superiores: Maestría en Banca y Finanzas.

Experiencia:

- De septiembre 1995 a marzo 1996: Programa de Ejecutivos en Entrenamiento.
- De marzo 1996 a agosto 1996: Área de Finanzas.

- De noviembre 1998 a noviembre 2000: Oficial de Crédito.
- De noviembre 2000 a febrero 2001: Asistente de la Vicepresidencia Ejecutiva.
- De febrero 2001 a noviembre 2003: Subgerente Adjunto a la Vicepresidencia Comercial.
- De noviembre 2003 a agosto 2006: Subgerente Nacional de Análisis Financiero.
- De agosto 2006 a marzo 2011: Gerente Banca Corporativa.
- De marzo 2011 a la fecha: Vicepresidente de Subsidiarias.

SERGIO ADOLFO ROCHA MENDEZ
GERENTE DE ASUNTOS LEGALES

Profesión: Abogado

Estudios Superiores: Maestría en Derecho Económico

Experiencia:

- De noviembre 1995 a julio 1996: Abogado Junior (Banco Mercantil S.A.)
- De agosto 1996 a junio 1999: Asesor legal (Banco BISA S.A.)
- De julio 1999 a septiembre 2003: Supervisor Legal (Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras)
- De septiembre 2003 a julio 2004: Asesor Legal de Vicepresidencia Ejecutiva (Banco Mercantil S.A.)
- De julio 2004 a octubre 2006: Sub gerente Legal Sucursal La Paz. (Banco Mercantil S.A.)
- De octubre 2006 a la fecha: Gerente Asuntos Legales (Banco Mercantil Santa Cruz S.A.)

7.9. Detalle de Pasivos

Al 30 de junio de 2014, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. presenta los siguientes pasivos:

**CUADRO N° 8: PASIVOS BMSC
(EXPRESADO EN MM USD Y %)
(AL 30/06/2014)**

	Jun-14	
Obligaciones con el público	2,092.82	82.40%
Obligaciones con instituciones fiscales	1.52	0.06%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	10.29	0.40%
Otras cuentas por pagar	33.51	1.32%
Previsiones	18.38	0.72%
Obligaciones subordinadas	25.04	0.99%
Obligaciones con empresas con participación estatal	358.41	14.11%
TOTAL PASIVO	2,539.97	100.00%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A

A continuación se detallan los pasivos más significativos:

Obligaciones con el Público

Al 30 de junio de 2014, las obligaciones con el público representaron 82.40% del pasivo total de BMSC.

A continuación se presenta el detalle de estas obligaciones y el porcentaje de participación de las mismas.

**CUADRO N° 9: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
(EXPRESADO EN MM USD Y %)
(AL 30/06/2014)**

	Jun-14	
Obligaciones con el público a la vista	596.71	28.51%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	874.07	41.77%
Obligaciones con el público a plazo	72.87	3.48%
Obligaciones con el público restringidas	48.04	2.30%
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	476.03	22.75%
Cargos financieros devengados por pagar	25.10	1.20%
TOTAL	2,092.82	100.00%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Obligaciones con Empresas con Participación Estatal

Al 30 de junio de 2014, las obligaciones con empresas con participación estatal representaron 14.11% del pasivo total del Banco.

A continuación se presenta el detalle de estas obligaciones y el porcentaje de participación de las mismas:

CUADRO N° 10: OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL
(EXPRESADO EN MM USD Y %)
(AL 30/06/2014)

	Jun-14	
Depósito en cuenta corriente	120.18	33.53%
Depósitos en cuenta corrientes sin movimiento	0.00	0.00%
Cheques certificados	0.00	0.00%
Depósito en caja de ahorro	231.52	64.60%
Depósito a plazo fijo	1.59	0.44%
Depósito a plazo fijo con anotación en cuenta	5.10	1.42%
Cargos financieros devengados por pagar	0.02	0.01%
TOTAL	358.41	100.00%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

7.10. Principales Procesos Legales Pendientes

Al 30 de junio de 2014, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. tiene los siguientes procesos legales pendientes.

1. Dos Procesos Contenciosos de similares características iniciados ante el Tribunal Supremo de Justicia, por un monto total de Bs. 35.077.106. Dichos procesos han sido iniciados en diciembre de 2011 a instancias del Servicio de Impuestos Nacionales demandando tanto al ex Banco Santa Cruz S.A. como al Banco Mercantil S.A. el pago de multas en base a los contratos de recaudación C ASES 91/99 y C ASES 84/99, debido a supuestos incumplimientos que habrían dado lugar a la resolución de dichos contratos. Dichos procesos han sido calificados como procesos de puro derecho y actualmente luego de haberse cumplido con los trámites correspondientes a la réplica y dúplica, se encuentran desde septiembre de 2012 para dictarse sentencia.
2. Un proceso civil ordinario iniciado ante un Juzgado de Partido en lo Civil del Distrito Judicial de La Paz, iniciado el 25 de febrero de 2009 en el cual se demanda la nulidad de varios documentos de préstamo y el pago de daños y perjuicios, por existencia de un supuesto anatocismo, el cual si bien no tiene una cuantía definida sin embargo, la contingencia del mismo ascendería a USD 6.477.000.- Dicho proceso se encuentra desde la gestión 2013 en la fase conclusiva para la presentación de alegatos.
3. Un proceso civil ordinario iniciado ante un Juzgado de Partido en lo Civil del Distrito Judicial de Santa Cruz en 11 de marzo de 2011, demandando la nulidad y la resolución de un Acuerdo Transaccional suscrito en un proceso de reestructuración de empresas, así como la nulidad de un documento de novación y de un proceso

coactivo, el cual si bien no tiene una cuantía definida, la contingencia ascendería a USD 2.997.819. Dicho proceso se encuentra desde el 13 de diciembre de 2013 para la apertura del término probatorio.

4. El proceso contencioso tributario que se encontraba radicado ante el Tribunal Supremo de Justicia por un monto de Bs. 7.057.000, ha concluido de manera favorable al Banco a través de la emisión de un Auto Supremo emitido el 5 de febrero de 2014.

7.11. Principales Activos del Emisor

Al 30 de junio de 2014, los principales activos del emisor son: la cartera de créditos y las inversiones temporarias, las cuales representan el 58.66% y 23.11% del activo total respectivamente. La descripción de estos activos se encuentra en el punto 12 del presente Prospecto Marco.

7.12. Dependencia de Contratos

Debido a la naturaleza del producto, la disponibilidad en el país y la exclusividad de la representación de las marcas, los siguientes son los contratos de dependencia del BMSC

Alpha Systems SRL

Proveedor único de cajeros automáticos marca NCR. Toda la infraestructura tecnológica y de software del banco está ligada a los cajeros NCR, por lo cual se depende de estos toda vez que se compre un nuevo cajero. A su vez, el único distribuidor autorizado de estos cajeros en Bolivia es Alpha Systems, quienes a su vez otorgan el respectivo mantenimiento y servicio técnico.

Datec LTDA

Proveedor único de servidores, hardware, software y licencias marca IBM. La base del sistema tecnológico y software del BMSC descansa en licencias y servidores IBM. A su vez, el único distribuidor autorizado de esta marca en Bolivia es DATEC, quienes a su vez otorgan el respectivo mantenimiento y servicio técnico.

Administradora de Tarjetas de Credito S.A. (ATC)

ATC es la única empresa en Bolivia en el rubro de distribución de tarjetas de crédito y débito, POS, servicio de pagos mediante tarjetas, administración de ATMs, servicios para bloqueo, alta y baja de tarjetas de crédito o débito. Además, tiene la representación de las marcas MasterCard y Visa en Bolivia. En este sentido, el BMSC, al igual que todos los bancos en Bolivia, depende de ATC para el servicio ligado a tarjetas de débito o crédito.

Batallón de Seguridad Física dependiente de la Policía Nacional de Bolivia

De momento, la única institución debidamente autorizada para ejercer los servicios de seguridad física de todos los bancos e institución financieras en Bolivia es el Batallón de Seguridad Física dependiente de la Policía Nacional. De igual manera, el seguro únicamente reconoce a esta institución, no estando normado aun el uso de empresas de guardias de seguridad privado.

7.13. Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

La sociedad no tiene relaciones especiales con el Estado.

7.14. Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamos o Garantías que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.

La Sociedad no tiene relación económica con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.

7.15. Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones

CUADRO N° 11: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Nº	Nombre de la Marca	Clase Nº	Tipo	Nº de Solicitud	Nº de Registro	Fecha de Concesión	Estado
1	"Banco Mercantil S.A."	---	Rótulo Comercial	2010/98	88601-C	04/11/2002	Vigente
2	"Súper Préstamo Personal"	36	Denominación	2032/98	89637-C	01/04/2003	Vigente
3	"Súper Préstamo Hipotecario"	36	Denominación y Diseño	1589/03	93132-C	19/02/2004	Vigente
4	"Súper Fácil"	36	Denominación y Diseño	1592/03	93147-C	19/02/2004	Vigente
5	"Súper Tarjeta de Débito"	36	Denominación	1581/03	93144-C	19/02/2004	Vigente
6	"Grupo Mercantil Bolivia"	36	Denominación y Diseño	1594/03	93145-C	19/02/2004	Vigente
7	"Mercantil Banking"	36	Denominación y Diseño	1593/03	93146-C	19/02/2004	Vigente
8	"Súper Tarjeta de Crédito"	36	Denominación y Diseño	1590/03	93148-C	19/02/2004	Vigente

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

CUADRO N° 12: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

N°	Nombre de la Marca	Clase N°	Tipo	N° de Solicitud	N° de Registro	Fecha de Concesión	Estado
9	"Call Center 800104010"	36	Denominación y Diseño	1588/03	93133-C	19/02/2004	Vigente
10	"Banca de Personas"	36	Denominación y Diseño	1587/03	93128-C	19/02/2004	Vigente
11	"Súper Fácil Crédito de Consumo"	36	Denominación	1586/03	93122-C	19/02/2004	Vigente
12	"Súper Compra"	36	Denominación	1585/03	93123-C	19/02/2004	Vigente
13	"Súper Planilla"	36	Denominación	1582/03	93143-C	19/02/2004	Vigente
14	"Súper Fácil descuento por Planilla"	36	Denominación	1584/03	93124-C	19/02/2004	Vigente
15	"Súper Tarjeta de Crédito Empresarial"	36	Denominación	1583/03	93125-C	19/02/2004	Vigente
16	"En todo un Banco Superior"	36	Lema Comercial	1597/03	94195-C	13/05/2004	Vigente
17	"Ahora el Banco Mercantil nunca cierra"	36	Lema Comercial	1596/03	94220-C	14/05/2004	Vigente
18	"El Banco a una llamada de distancia"	36	Lema Comercial	1595/03	94263-C	18/05/2004	Vigente
19	"Soluciones Hoy"	36	Lema Comercial	1598/03	94262-C	18/05/2004	Vigente
20	"Súper Vehículo"	36	Denominación	1591/03	94715-C	02/07/2004	Vigente
21	"El Banco de los Bolivianos"	36	Lema Comercial	3345/04	101134-C	24/10/2005	Vigente
22	"Generación tras Generación"	36	Lema Comercial	3346/04	101135-C	24/10/2005	Vigente
23	"Club Súper Puntos Mercantil"	36	Denominación y Diseño	3515/05	105046-C	24/08/2006	Vigente
24	"Súper Solución - Reestructuración de Pasivos"	36	Denominación y Diseño	3344/04	105921-C	10/10/2006	Vigente
25	"Súper Línea de Crédito Personal"	36	Denominación y Diseño	3343/04	105922-C	10/10/2006	Vigente
26	"Súper Matic"	36	Denominación y Diseño	0514/06	106724-C	29/11/2006	Vigente
27	"Pro - Hogar"	36	Denominación	4692/05	109834-C	02/08/2007	Vigente
28	"Grupo Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación	5074/06	109912-C	07/08/2007	Vigente
29	"Conglomerado Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación	5073/06	109913-C	07/08/2007	Vigente
30	"Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación	5068/06	109931-C	08/08/2007	Vigente
31	"Banco Santa Cruz S.A."	36	Nombre Comercial	5069/06	109945-C	08/08/2007	Vigente
32	"Mercantil Santa Cruz en Todo un Banco Superior"	36	Lema Comercial	5070/06	109947-C	08/08/2007	Vigente
33	"Banco Mercantil S.A."	36	Nombre Comercial	5071/06	109946-C	08/08/2007	Vigente
34	"Banco Mercantil Santa Cruz S.A."	36	Nombre Comercial	5072/06	109932-C	08/08/2007	Vigente
35	"Agro Express"	36	Denominación	1006/05	110092-C	14/08/2007	Vigente
36	"Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación y Diseño	0726/07	110689-C	06/09/2007	Vigente
37	"Diseño"	36	Diseño	0725/07	110729-C	07/09/2007	Vigente
38	"Mercantil Santa Cruz"	35	Denominación y Diseño	0724/07	110730-C	07/09/2007	Vigente
39	"Porque usted es importante, ahora lo atendemos volando"	36	Lema Comercial	0516/06	110807-C	17/09/2007	Vigente
40	"Súper Seguro"	36	Denominación	4127/99	111328-C	30/10/2007	Vigente
41	"Súper Inversiones"	36	Denominación	4128/99	111327-C	30/10/2007	Vigente
42	"Club Súper Puntos"	36	Denominación y Diseño	4249/07	114664-C	07/08/2008	Vigente
43	"Club Súper Puntos"	35	Denominación y Diseño	4250/07	114684-C	08/08/2008	Vigente
44	"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño (Diseño de avión)	3758/07	113429-C	16/05/2008	Vigente
45	"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño (Diseño de casa)	3759/07	113430-C	16/05/2008	Vigente
46	"Emprendedora"	36	Denominación	3760/07	113423-C	16/05/2008	Vigente
47	"Superación"	36	Denominación	3761/07	113401-C	16/05/2008	Vigente
48	"Compromiso"	36	Denominación	3762/07	113402-C	16/05/2008	Vigente

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

CUADRO N° 13: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

N°	Nombre de la Marca	Clase N°	Tipo	N° de Solicitud	N° de Registro	Fecha de Concesión	Estado
41	"Súper Inversiones"	36	Denominación	4128/99	111327-C	30/10/2007	Vigente
42	"Club Súper Puntos"	36	Denominación y Diseño	4249/07	114664-C	07/08/2008	Vigente
43	"Club Súper Puntos"	35	Denominación y Diseño	4250/07	114684-C	08/08/2008	Vigente
44	"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño (Diseño de avión)	3758/07	113429-C	16/05/2008	Vigente
45	"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño (Diseño de casa)	3759/07	113430-C	16/05/2008	Vigente
46	"Emprendedora"	36	Denominación	3760/07	113423-C	16/05/2008	Vigente
47	"Superación"	36	Denominación	3761/07	113401-C	16/05/2008	Vigente
48	"Compromiso"	36	Denominación	3762/07	113402-C	16/05/2008	Vigente
49	"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño (Diseño de coche)	3765/07	113431-C	16/05/2008	Vigente
50	"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño (Diseño de tres elementos: coche, avión y casa)	3766/07	113432-C	16/05/2008	Vigente
51	"Línea Personal"	35	Denominación y Diseño	3768/07	113434-C	16/05/2008	Vigente
52	"Línea Personal"	35	Diseño (Diseño de tres elementos: coche, avión y casa)	3767/07	113433-C	16/05/2008	Vigente
53	"Línea Emprendedora"	36	Denominación	3763/07	113403-C	16/05/2008	Vigente
54	"Banca Emprendedora"	36	Denominación	3764/07	113404-C	16/05/2008	Vigente
55	"DPF 400"	35	Denominación y Diseño	3757/07	113454-C	20/05/2008	Vigente
56	"DPF 400"	36	Denominación y Diseño	3756/07	113493-C	21/05/2008	Vigente
57	"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño	3770/07	116286-C	28/11/2008	Vigente
58	"Súper Makro Cuenta iRompe con Todo!"	36	Denominación y Diseño	0757/08	116290-C	28/11/2008	Vigente
59	"Súper Makro Cuenta iRompe con Todo!"	35	Denominación y Diseño	0755/08	116288-C	28/11/2008	Vigente
60	"Súper Makro Cuenta"	36	Denominación y Diseño	0756/08	116289-C	28/11/2008	Vigente
61	"Puedes"	35	Denominación y Diseño	4456/08	118843-C	28/04/2009	Vigente
62	"Puedes Mercantil Santa Cruz"	35	Denominación y Diseño	4453/08	118844-C	28/04/2009	Vigente
63	"Puedes Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación y Diseño	4452/08	118845-C	28/04/2009	Vigente
64	"Comprometidos con la Verde"	35	Denominación y Diseño	4557/08	118863-C	29/04/2009	Vigente
65	"Puedes"	35	Lema Comercial	4457/08	119181-C	21/05/2009	Vigente
66	"Déjate Comprar"	35	Denominación	4454/08	119236-C	22/05/2009	Vigente
67	"Déjate Comprar por las cosas que más deseas"	35	Denominación	4455/08	119237-C	22/05/2009	Vigente
68	"Creemos en tus sueños"	36	Lema Comercial	0446/10	123879-C	16/11/2010	Vigente
69	"Comprometidos con la Verde"	35	Lema Comercial	3769/07	126196-C	14/03/2011	Vigente
70	"iRompe con Todo!"	36	Lema Comercial	0762/08	126536-C	29/03/2011	Vigente
71	"Los Bolivianos ganan en el Mercantil"	36	Denominación y Diseño	0515/06	127176-C	13/05/2011	Vigente
72	"Súper Servicios"	36	Lema Comercial	4077/99	127802-C	06/06/2011	Vigente
73	"Es mejor no tener que ir al Banco"	36	Lema Comercial	4912/10	128711-C	25/07/2011	Vigente
74	"Es mejor no tener que ir al Banco"	35	Lema Comercial	4913/10	128710-C	25/07/2011	Vigente
75	"Gerente Propietario"	35	Denominación	3580/11	133630-C	16/02/2012	Vigente
76	"Propietario"	35	Denominación	3578/11	133628-C	16/02/2012	Vigente
77	"Propietaria"	35	Denominación	3579/11	133629-C	16/02/2012	Vigente
78	"Propietarios"	35	Denominación	3581/11	133631-C	16/02/2012	Vigente
79	"Propietarios"	36	Denominación	3017/11	134562-C	16/03/2012	Vigente
80	"Gerente Propietario"	36	Denominación	3018/11	134563-C	16/03/2012	Vigente
81	"DPF Incremental"	36	Denominación	3019/11	134564-C	16/03/2012	Vigente
82	"Puntos por Todo"	36	Denominación	3020/11	134565-C	16/03/2012	Vigente
83	"Nuestra"	36	Denominación	3021/11	134566-C	16/03/2012	Vigente
84	"Propietaria"	36	Denominación	3022/11	134567-C	16/03/2012	Vigente
85	"Propietario"	36	Denominación	3023/11	134568-C	16/03/2012	Vigente

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

CUADRO N° 14: REGISTROS DE MARCAS RENOVADAS

N°	Nombre de la Marca	Clase N°	Tipo	N° de Registro	Fecha de Registro	N° de Renovación	Fecha de Renovación	Estado
1	"Banco Mercantil Bolivia"	36	Denominación y Logo	74361-C	18/08/1999	76899-A	18/08/2009	Vigente
2	"Súper Fácil"	36	Lema Comercial	76195-C	30/11/1999	77400-A	30/11/2009	Vigente
3	"Súper Consulta (Merconsulta)"	36	Lema Comercial	76201-C	30/11/1999	77401-A	30/11/2009	Vigente
4	"Súper Título"	36	Lema Comercial	76197-C	30/11/1999	77402-A	30/11/2009	Vigente
5	"Súper Sucursal"	36	Lema Comercial	76200-C	30/11/1999	77403-A	30/11/2009	Vigente
6	"Súper Contacto (Mercant Tel)"	36	Lema Comercial	76202-C	30/11/1999	77404-A	30/11/2009	Vigente
7	"Súper Ahorro"	36	Lema Comercial	76242-C	30/11/1999	77405-A	30/11/2009	Vigente
8	"Súper Agencia"	36	Lema Comercial	76199-C	30/11/1999	77406-A	30/11/2009	Vigente
9	"Súper Red"	36	Lema Comercial	76196-C	30/11/1999	77407-A	30/11/2009	Vigente
10	"Súper DPF"	36	Lema Comercial	76198-C	30/11/1999	77408-A	30/11/2009	Vigente
11	"Banco Mercantil en todo un Banco Superior"	36	Lema Comercial	77193-C	18/02/2000	76841-A	18/02/2010	Vigente
12	"Súper Préstamo"	36	Lema Comercial	81723-C	21/09/2000	78463-A	21/09/2010	Vigente
13	"Súper Hipoteca"	36	Denominación	81721-C	21/09/2000	78464-A	21/09/2010	Vigente
14	"Súper Préstamo Acogida"	36	Lema Comercial	81874-C	03/10/2000	78506-A	03/10/2010	Vigente
15	"Súper Libreta"	36	Lema Comercial	81928-C	03/10/2000	78448-A	03/10/2010	Vigente
16	"Súper Depósito a Plazo Fijo"	36	Lema Comercial	81876-C	03/10/2000	78507-A	03/10/2010	Vigente
17	"Súper Tarjeta"	36	Lema Comercial	81875-C	03/10/2000	78508-A	03/10/2010	Vigente
18	"Súper Tarjeta de Débito"	36	Lema Comercial	81877-C	03/10/2000	78509-A	03/10/2010	Vigente
19	"Súper Tarjeta Enlace"	36	Lema Comercial	81878-C	03/10/2000	78449-A	03/10/2010	Vigente
20	"Súper Tarjeta de Crédito"	36	Lema Comercial	81926-C	03/10/2000	78510-A	03/10/2010	Vigente
21	"Súper Préstamo Hipotecario"	36	Lema Comercial	81873-C	03/10/2000	78511-A	03/10/2010	Vigente
22	"Súper Consulta"	36	Lema Comercial (Denominación y Logo)	82360-C	26/10/2000	78564-A	26/10/2010	Vigente
23	"Súper Línea"	36	Lema Comercial (Denominación y Logo)	82359-C	26/10/2000	78540-A	26/10/2010	Vigente
24	"Súper Préstamo Hipotecario"	36	Lema Comercial (Denominación y Logo)	82356-C	26/10/2000	78541-A	26/10/2010	Vigente
25	"Súper Préstamo"	36	Lema Comercial (Denominación y Logo)	82357-C	26/10/2000	78575-A	26/10/2010	Vigente
26	"Súper Seguro"	36	Lema Comercial (Denominación y Logo)	82358-C	26/10/2000	78576-A	26/10/2010	Vigente
27	"Súper Cuenta Corriente"	36	Lema Comercial	81927-C	03/10/2000	78984-A	03/10/2010	Vigente
28	"Súper Cuenta"	36	Lema Comercial	81879-C	03/10/2000	78983-A	03/10/2010	Vigente
29	"Servicios Especiales"	36	Denominación y Logo	82424-C	10/11/2000	78986-A	10/11/2010	Vigente
30	"Súper Crédito"	36	Lema Comercial	80939-C	17/08/2000	78337-A	17/08/2010	Vigente
31	"Súper Línea"	36	Denominación	82421-C	10/11/2000	79584-A	10/11/2010	Vigente
32	"Súper Prenda"	36	Denominación	82422-C	10/11/2000	78985-A	10/11/2010	Vigente

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

**CUADRO Nº 15: REGISTRO DE MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
(ORIGINALMENTE REGISTRADAS A NOMBRE DEL BANCO SANTA CRUZ S.A.)**

Nº	Nombre de la Marca	Clase Nº	Tipo	Nº de Registro	Fecha de Registro	Fecha de Vencimiento	Estado
1	"Makro Cuenta"	36	Denominación y Diseño	84059-C	29/03/2001	29/03/2011	Vigente
2	"La Mayor Promoción de todos los tiempos"	35	Denominación y Diseño	84060-C	29/03/2001	29/03/2011	Vigente
3	"Servipago"	36	Denominación y Diseño	84061-C	29/03/2001	29/03/2011	Vigente
4	"Plan de Desarrollo Profesional"	36	Denominación y Diseño	84064-C	29/03/2001	29/03/2011	Vigente
5	"Plan de Desarrollo Familiar"	36	Denominación y Diseño	84065-C	29/03/2001	29/03/2011	Vigente
6	"Mesada Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85461-C	18/12/2001	18/12/2011	Vigente
7	"PC Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85468-C	18/12/2001	18/12/2011	Vigente
8	"Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85464-C	18/12/2001	18/12/2011	Vigente
9	"Cuenta Joven"	---	Rótulo Comercial	85465-C	18/12/2001	18/12/2011	Vigente
10	"Hola Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85963-C	18/12/2001	18/12/2011	Vigente
11	"Duplícate"	---	Rótulo Comercial	85462-C	18/12/2001	18/12/2011	Vigente
12	"Cada Vez más Cerca de Usted"	---	Rótulo Comercial	85466-C	18/12/2001	18/12/2011	Vigente
13	"Crediexpress"	36	Denominación y Diseño	93405-C	05/03/2004	05/03/2014	Vigente
14	"Tarjeta Express"	36	Denominación y Diseño	93406-C	05/03/2004	05/03/2014	Vigente
15	"Auto Express"	36	Denominación y Diseño	93407-C	05/03/2004	05/03/2014	Vigente
16	"Compramatic"	36	Denominación y Diseño	95915-C	26/08/2004	26/08/2014	Vigente
17	"Servipago"	36	Denominación	97194-C	15/11/2004	15/11/2014	Vigente
18	"Bancruznet"	38	Denominación y Diseño	97159-C	11/11/2004	11/11/2014	Vigente
19	"Bancruznet"	36	Denominación y Diseño	97160-C	11/11/2004	11/11/2014	Vigente
20	"Bancruzmaster"	36	Denominación y Diseño	100358-C	19/08/2005	19/08/2015	Vigente
21	"Rendimax"	36	Denominación	101446-C	22/11/2005	22/11/2015	Vigente
22	"Money Market Bancruz"	36	Denominación	101444-C	22/11/2005	22/11/2015	Vigente
23	"Bancruz"	36	Denominación	101445-C	22/11/2005	22/11/2015	Vigente

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

CUADRO Nº 16: REGISTRO DE MARCAS RENOVADAS

Nº	Nombre de la Marca	Clase Nº	Tipo	Nº de Registro	Fecha de Registro	Nº de Renovación	Fecha de Vencimiento	Estado
1	"Banco Santa Cruz S.A."	---	Rótulo Comercial	1222-C	09/02/1994	66955-A	09/02/2014	Vigente
2	"Makro Cuenta"	36	Denominación y Diseño	84059-C	29/03/2001	80444-A	29/03/2021	Vigente
3	"La Mayor Promoción de todos los tiempos"	35	Denominación y Diseño	84060-C	29/03/2001	80448-A	29/03/2021	Vigente
4	"Servipago"	36	Denominación y Diseño	84061-C	29/03/2001	80447-A	29/03/2021	Vigente
5	"Plan de Desarrollo Profesional"	36	Denominación y Diseño	84064-C	29/03/2001	80446-A	29/03/2021	Vigente
6	"Plan de Desarrollo Familiar"	36	Denominación y Diseño	84065-C	29/03/2001	80445-A	29/03/2021	Vigente
7	"Mesada Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85461-C	18/12/2001	83883-A	18/12/2021	Vigente
8	"PC Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85468-C	18/12/2001	83884-A	18/12/2021	Vigente
9	"Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85464-C	18/12/2001	83882-A	18/12/2021	Vigente
10	"Cuenta Joven"	---	Rótulo Comercial	85465-C	18/12/2001	83886-A	18/12/2021	Vigente
11	"Hola Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85963-C	18/12/2001	83888-A	18/12/2021	Vigente
12	"Duplicate"	---	Rótulo Comercial	85462-C	18/12/2001	83887-A	18/12/2021	Vigente
13	"Cada Vez más Cerca de Usted"	---	Lema Comercial	85466-C	18/12/2001	83885-A	18/12/2021	Vigente

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

CUADRO Nº 17: REGISTRO DE MARCAS ABANDONADAS

Nombre de la Marca	Clase Nº	Tipo	Nº de Registro	Fecha de Registro	Fecha de Vencimiento	Estado
"Bancruzmaster"	36	Denominación y Diseño	84057-C	29/03/2001	29/03/2011	Caducada
"Así la Cuotita"	36	Denominación y Diseño	84058-C	29/03/2001	29/03/2011	Caducada
"Cuenta Bancruz"	36	Denominación y Diseño	84062-C	29/03/2001	29/03/2011	Caducada
"Universitario Bancruz"	36	Denominación y Diseño	84063-C	29/03/2001	29/03/2011	Caducada
"Así la Cuotinga"	36	Denominación y Diseño	84066-C	29/03/2001	29/03/2011	Caducada

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

7.16. Licencias Ambientales

Por el rubro del emisor no se tienen licencias ambientales.

8. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

8.1. Contexto General

Al cierre de la gestión 2013, la economía boliviana alcanzó un crecimiento del 6.8%; desde una perspectiva sectorial, las actividades que dinamizaron este crecimiento fueron el sector de hidrocarburos y el de servicios financieros, situándose así la economía boliviana entre las de mejor desempeño a nivel latinoamericano.

Durante el segundo semestre de la gestión 2013, la actividad económica en el mundo se vio fortalecida con expectativas de mayores mejoras durante la gestión 2014. Este fortalecimiento se explica en mayor parte por la recuperación registrada para las economías avanzadas, por otro lado se prevé que el nivel de actividad en estas economías será impulsado por una mejoría en los resultados fiscales y por condiciones monetarias que se mantienen relajadas.

En el caso de Estados Unidos, se tienen perspectivas de un crecimiento para la gestión 2014, superior al nivel del último periodo, considerando una recuperación lenta del sector fiscal y un sector monetario de condiciones acomodaticias según el FMI con una demanda privada sólida y en recuperación.

Se espera un crecimiento superior al 1% para la gestión 2014 en la zona del Euro, respaldado por leve recuperación fiscal apoyada por un incremento en la demanda externa. Asimismo, se espera un bajo crecimiento de la demanda interna en un contexto de presiones sobre el mercado financiero, resultado de la crisis, en un escenario de inflación baja.

China tiene expectativas de un crecimiento durante la gestión 2014 de 7.5% siendo que en la gestión 2013 el crecimiento registrado fue de 7.7%, esta leve desaceleración, puede generar impactos en las economías exportadoras de materias primas. No obstante, cabe indicar que este nivel de crecimiento es aún elevado.

En ese contexto, el crecimiento económico promedio mundial en la gestión 2013 fue de 3%, inferior en 0.2 puntos al de la gestión 2012 (3.2%). Las economías avanzadas registraron un crecimiento de 1.3%, inferior en 0.1% al de la gestión 2012 (1.4%), en tanto que las economías emergentes mostraron un mejor desempeño con un crecimiento promedio de 4.7%, que pese a ser inferior en 0.3% al registrado en 2012 (5.0%), es altamente positivo con una expectativa de crecimiento en el 2014 de 4.9%.

Durante el 2013, los precios internacionales se vieron afectados por el comportamiento de la economía mundial. Pese al contexto externo con señales de recuperación aún bajas, se proyecta que, en términos generales, la inflación seguirá siendo moderada registrando un 4% en la gestión 2013 con expectativas de mantenerse durante la gestión 2014 inclusive.

Las economías avanzadas registraron una inflación de 1.4% la gestión 2013, inferior a la registrada el 2012 (2%). Entre las principales economías, EE.UU. registró una inflación del 1.5% para la gestión 2013 y la Zona Euro un 1.3%, con perspectivas de disminuir durante la presente gestión, estimándose una inflación de 1.4% para EE.UU. y 0.9% para la Zona Euro para finales del 2014.

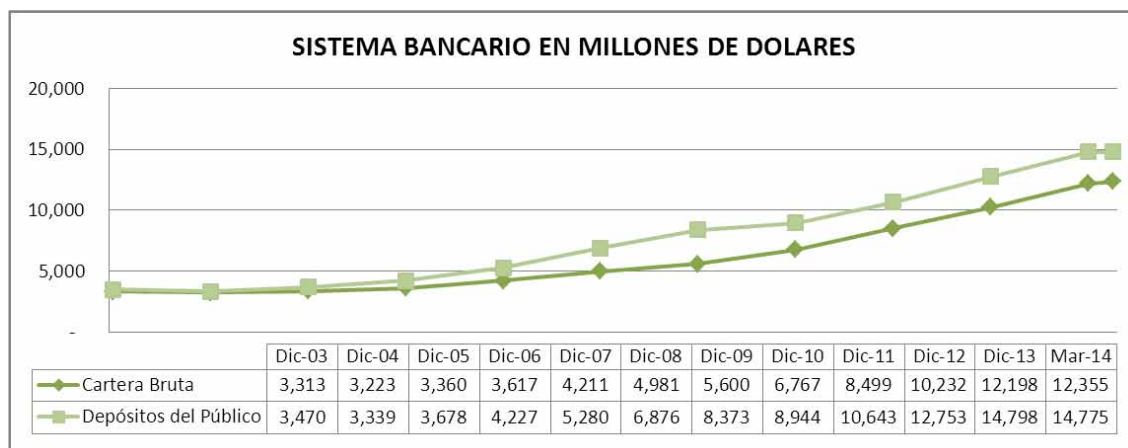
La situación económica del país en los últimos años, ha sido estable debido a varios factores entre los cuales se tiene principalmente el alza en precios internacionales que han mejorado los indicadores macroeconómicos y el poco impacto que ha tenido en Bolivia la crisis financiera internacional debido a los pocos y débiles canales de transmisión. Por otro lado la incertidumbre se ha ido reduciendo de a poco gracias a las señales que envía el gobierno al mercado en cuanto a la implementación de políticas económicas y cambios en la normativa legal. De la misma manera, el riesgo país para la gestión 2014 mejoro de BB- a BB debido a la alta liquidez externa y los superávits fiscales y de cuenta corriente para resistir shocks negativos.

En ese contexto, Bolivia registró un crecimiento la gestión 2013 de 6.8%, con una expectativa de crecimiento para la gestión 2014 de 5.1%. El crecimiento en la economía boliviana, en mayor parte fue dinamizado por el sector de servicios financieros y el de hidrocarburos. Asimismo, para el mismo periodo el índice global de actividad económica registró una tasa de variación a 12 meses de 6.83% como reflejo de un importante dinamismo de las actividades de hidrocarburos, servicios financieros, construcción, administración pública, transporte y almacenamiento y manufacturas.

8.2. Sistema Bancario Nacional

El sistema de intermediación financiero boliviano está compuesto por bancos comerciales, entidades especializadas en microfinanzas, mutuales de ahorro y préstamo y cooperativas de ahorro y crédito abiertas; a diciembre 2013 continua con una tendencia ascendente en colocación de créditos y depósitos.

**GRAFICO N° 10: CARTERA BRUTA Y DEPÓSITOS DEL PÚBLICO DEL SISTEMA BANCARIO
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Depósitos del Público

Los depósitos del público alcanzaron USD 14,798 millones para diciembre 2013, incrementándose en USD 2,045 millones (16.04%) en comparación con diciembre 2012.

Para el 31 de marzo de 2014, los depósitos del público ascendieron a USD 14,775 millones; de los cuales el 66.10% del total de los depósitos se concentran en la banca comercial, 26.30% en entidades especializadas en microfinanzas, 4.50% en las cooperativas de ahorro y crédito abiertas y 3.20% en las mutuales de ahorro y préstamo.

La participación de depósitos en moneda nacional a marzo 2014, incluyendo depósitos MNUFV representan 76.90% y la participación en moneda extranjera equivale al 23.10%.

Cartera de Créditos

La cartera de créditos registró USD 12,198 millones para diciembre 2013, originado un crecimiento de USD 1,966 millones (19.21%) en comparación con diciembre 2012.

Al 31 de marzo de 2014, la cartera de créditos ascendió a USD 12,355 millones; el 58.00% del total de la cartera de créditos se concentra en la banca comercial, 33.10% en entidades especializadas en microfinanzas, 5.30% en las cooperativas de ahorro y crédito abiertas y 3.70% en las mutuales de ahorro y préstamo.

La representación de la cartera de créditos a marzo 2014 en moneda local y moneda extranjera es 88.80% y 11.20 % del total de la cartera respectivamente.

A marzo 2014 la cartera en mora registró un saldo de USD 204.5 millones mayor en USD 23.7 millones respecto al del cierre de 2013. El índice de mora del sistema fue 1.7%, mayor al índice registrado en diciembre 2013 (1.5%). El índice de cobertura del sistema para marzo alcanzó 111.10%.

La cartera clasificada por tipo de préstamo presenta la siguiente composición: microcrédito 29.00%, PYME 22.60%, vivienda 20.00%, empresarial 15.40%, y consumo 13.00%.

Cartera al Sector Productivo

Para marzo de 2014, la cartera de crédito destinada al sector productivo asciende a USD 3,307 millones, equivalente al 26.8% del total de la cartera.

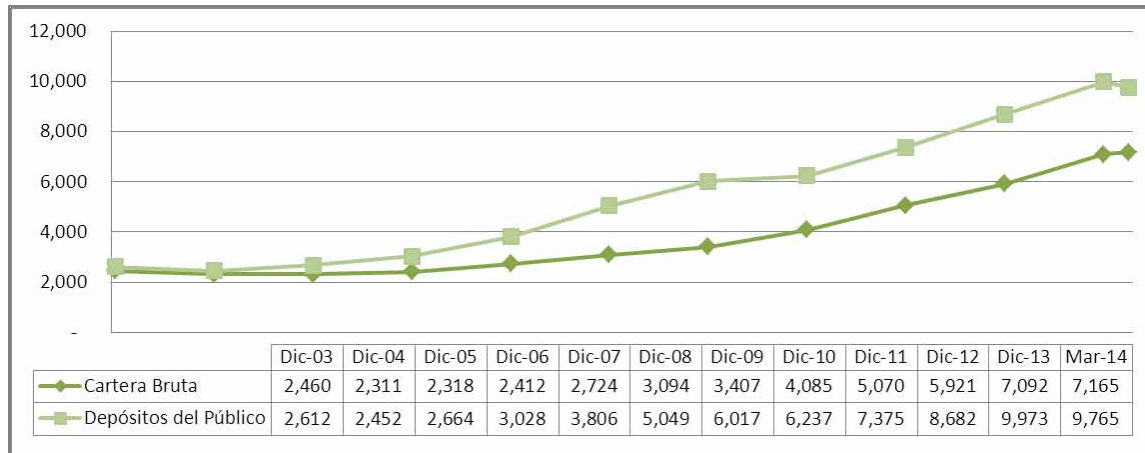
Esta cartera está compuesta por : créditos de tipo empresarial, microcrédito y PYME, cuyo destino corresponde a las categorías de agricultura y ganadería, caza, silvicultura y pesca, extracción de petróleo crudo y gas natural, minerales metálicos y no metálicos, industria manufacturera, producción y energía eléctrica, gas, agua y construcción.

8.3. Bancos Comerciales

La Banca comercial está compuesta de 9 entidades: Banco Mercantil Santa Cruz, Banco Nacional de Bolivia, Banco Bisa, Banco de Crédito, Banco Unión, Banco Económico, Banco Ganadero, Banco Solidario y Banco Los Andes Procredit.

Para la gestión 2013, la banca comercial experimentó un importante aumento de la cartera de créditos y un buen nivel de crecimiento de los depósitos. La banca continúa con una adecuada suficiencia patrimonial, buen nivel de provisiones y cobertura de riesgos por incobrabilidad de cartera.

GRAFICO N° 11: CARTERA BRUTA Y DEPÓSITOS DEL PÚBLICO DE LOS BANCOS COMERCIALES (EXPRESADO EN MM DE USD)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

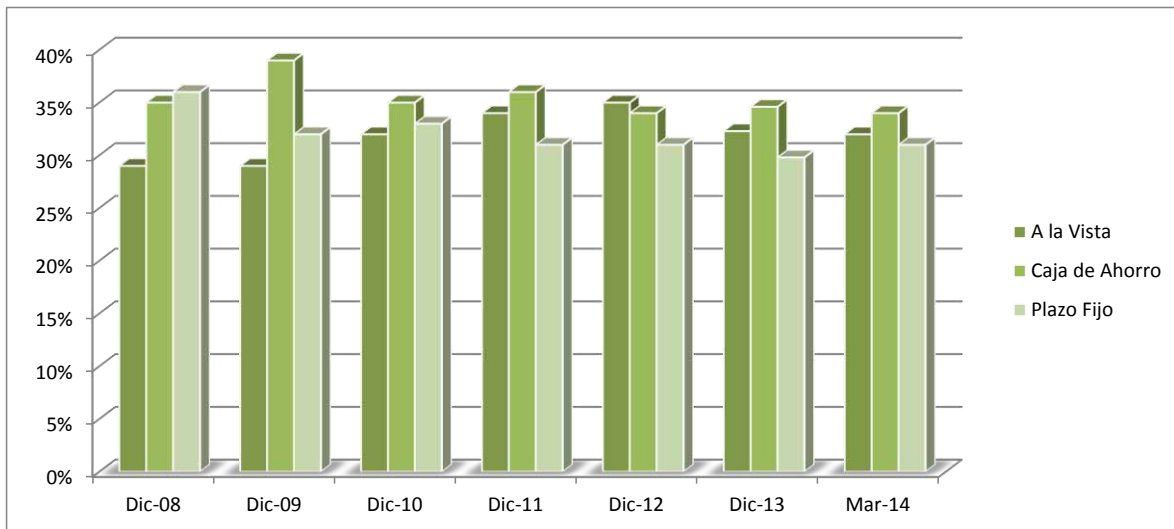
Depósitos del Público

Los depósitos del público ascendieron a USD 9,973 millones para diciembre 2013, incrementándose en USD 1,291 millones (14.87%) en comparación con diciembre 2012.

Al 31 de marzo de 2014 los depósitos del público alcanzaron USD 9,765 millones, representando 66.10% del total de los depósitos del sistema de intermediación financiero.

En el gráfico siguiente se clasifican los depósitos de público por tipo de modalidad:

**GRAFICO N° 12: DEPÓSITOS DE PÚBLICO POR MODALIDAD
(EXPRESADO EN %)**

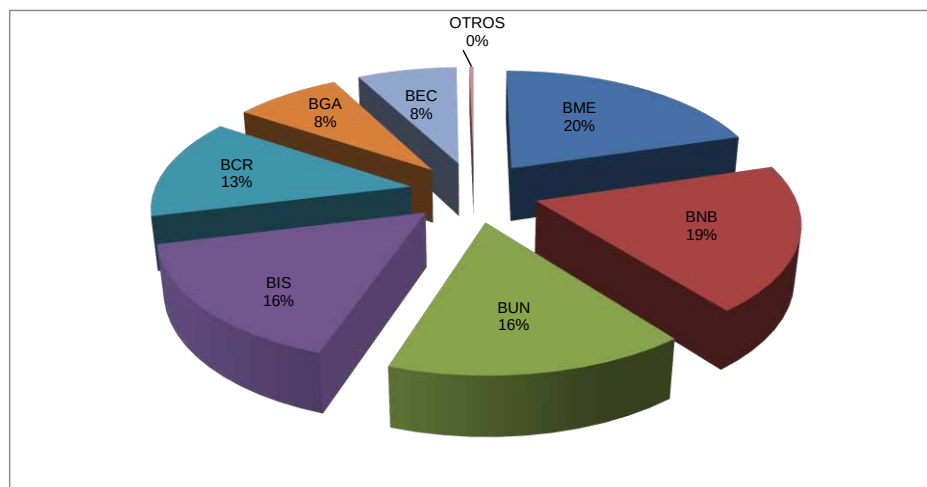


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Para diciembre 2013, los depósitos a la vista representaron 32.30%, los depósitos en caja de ahorro 34.60%, los depósitos a plazo fijo 29.80% y las obligaciones con el público restringidas 3.30%. La composición para marzo 2014 fue: depósitos a la vista, depósitos en caja de ahorro, depósitos a plazo fijo y obligaciones con el público restringidas, 32.00%, 34.00%, 31.00% y 3.30% respectivamente.

De los 9 bancos que conforman la banca comercial, cuatro agrupan el 71.10% del total de los depósitos para marzo 2014: el BME, BNB, BIS y BUN con participación de 20.30%, 19.20%, 16.00% y 15.60% respectivamente.

**GRAFICO N° 13: PARTICIPACIÓN RELATIVA A DEPÓSITOS
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

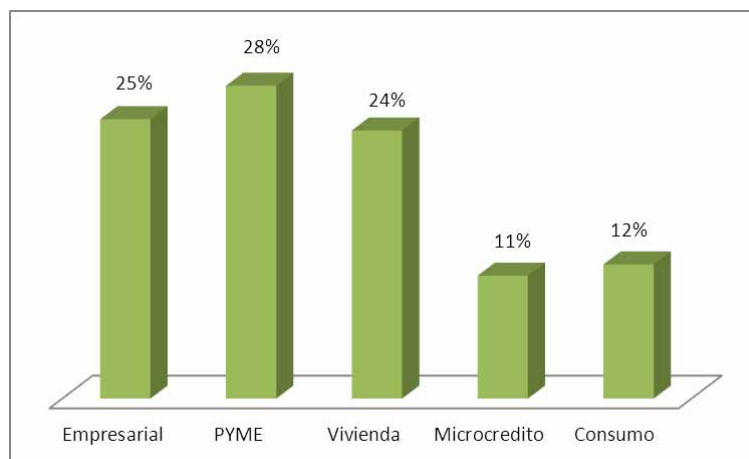
Cartera de Crédito

La cartera de créditos de la banca comercial alcanzó USD 7,092 millones para diciembre 2013, originado un crecimiento de USD 1,171 millones (19.78%) en comparación con diciembre 2012.

Para el 31 de marzo de 2014, la cartera de créditos ascendió a USD 7,165 millones. La colocación de préstamos de la banca comercial representa el 58.00% del total de cartera del sistema de intermediación financiero.

A continuación se presenta la participación de la cartera por tipo de crédito a marzo 2014:

**GRAFICO N° 14: PARTICIPACIÓN DE CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Análisis de Indicadores

Análisis de Solvencia

El patrimonio contable de los bancos comerciales sumó USD 1,012 millones a diciembre de 2013, presentando un crecimiento de USD 84 millones (9.05%) con relación al cierre de 2012.

A marzo 2014, el patrimonio contable ascendió a USD 1,000 millones, presentando una reducción de USD 12.6 millones con relación al cierre de 2013.

**CUADRO N° 18: RATIOS DE SOLVENCIA
(EXPRESADO EN %)**

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	Mar-14
Coficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	11.80%	12.50%	12.90%	12.90%	13.10%
(Cartera en Mora - Previsión Específica/Patrimonio)	-2.50%	-2.50%	-2.00%	-0.70%	-0.10%
(Cartera en Mora- Previsión Específica -Prevision Generica+ Bienes Adjudicados Neto/ Patrimonio)	-7.10%	-7.90%	-5.90%	-7.30%	-7.00%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

A diciembre 2013 el CAP alcanzó 12.90%, similar al índice registrado al cierre de 2012, este ratio refleja un buen soporte patrimonial de los bancos comerciales.

Para marzo 2014, el CAP de los bancos comerciales alcanzó 13.10%

Calidad de Activos

A diciembre de 2013, la cartera en mora alcanzó USD 124 millones, superior en USD 22 millones (21.57%) con relación a diciembre 2012. Para diciembre 2013, el índice de mora registró 1.70%, similar al de diciembre 2012.

A marzo 2014, la cartera en mora ascendió a USD 132 millones y el índice de mora se encuentra en 1.8%.

Para diciembre 2013, las provisiones específicas constituidas representan 105.90% de la cartera en mora y el 93.40% de la cartera crítica. Para marzo 2014, las provisiones específicas de la cartera en mora y de la cartera crítica fueron 101.10% y 94.70% respectivamente; lo cual denota una adecuada cobertura del riesgo de la cartera.

**CUADRO N° 19: RATIOS DE CALIDAD DE CARTERA
(EXPRESADO EN %)**

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	Mar-14
Cartera Mora / Cartera Bruta	2.60%	2.00%	1.70%	1.70%	1.80%
Cartera Crítica / Cartera Bruta	3.70%	2.60%	2.20%	2.00%	2.00%
Previsión Específica / Cartera en Mora	114.90%	119.30%	118.40%	105.90%	101.10%
Previsión Específica / Cartera Crítica	82.00%	89.80%	93.30%	93.40%	94.70%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Para diciembre 2013, la cartera clasificada en las categorías de riesgo A, B, y C representa 98.00% de la cartera, similar a la representada para marzo 2014, situación que refleja un buen nivel de la cartera.

Liquidez

Para diciembre 2013, la liquidez total de los bancos comerciales ascendió a USD 5,070.60 millones, superior en USD 543.5 millones (12.01%) respecto al cierre de la gestión 2012. El 45.20% se compone de disponibilidades y el 54.80% de inversiones temporarias. La liquidez representa el 40.20% del total de activos.

Para marzo 2014, la liquidez de la banca comercial alcanzó USD 5,015.70 millones; de los cuales el 33.70% se compone de disponibilidades y el 66.30% de inversiones temporarias. La liquidez representa el 39.60% del total de activos.

La proporción de liquidez, permite a los bancos comerciales hacer frente con bastante holgura a condiciones adversas del entorno económico que podrían poner en riesgo la estabilidad de los depósitos.

**CUADRO N° 20: RATIOS DE LIQUIDEZ
(EXPRESADO EN %)**

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	Mar-14
Disponibilidades+ Inversiones Temporarias/ Obligaciones de Corto Plazo	73.00%	69.70%	70.70%	75.30%	76.90%
Disponibilidades+ Inversiones Temporarias/ Pasivo	46.30%	45.30%	45.90%	43.70%	43.00%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Análisis de Eficiencia y Gestión

Los activos productivos compuestos por cartera de créditos e inversiones financieras a diciembre de 2013 representaron 81.50% de los activos y contingentes, superior al alcanzado al cierre de la gestión 2012 donde alcanzaron 78.30%, reflejando un buen nivel de activos generadores de ingresos.

Para marzo 2014, los activos productivos equivalen al 81.40%.

**CUADRO N° 21: RATIOS DE EFICIENCIA
(EXPRESADO EN %)**

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	Mar-14
Activo Improductivo/ Activo + Contingente	19.90%	22.90%	21.70%	18.50%	14.60%
Gastos Administrativos/ Activo +Contingente Promedio	3.30%	3.20%	3.30%	3.00%	3.70%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El ratio de eficiencia administrativa, medido por la relación entre gastos administrativos y activos y contingentes registró 3.00% a diciembre 2013 y 3.70% a marzo de 2014.

Análisis de Rentabilidad

En la gestión 2013 los bancos comerciales obtuvieron utilidades por USD 126.5 millones, inferior al resultado de la gestión anterior donde ascendieron a USD 146 millones.

A diciembre 2013, los indicadores de rendimiento financiero ROA y ROE ascendieron a 0.95% y 13.04% respectivamente, estos indicadores fueron inferiores a los obtenidos al cierre de la gestión 2012 donde el ROA y ROE alcanzaron 1.30% y 17.30% respectivamente.

Para marzo 2014, la utilidad de los bancos comerciales ascendió a USD 35.7 millones y los indicadores ROA y ROE alcanzaron 0.99% y 14.20% respectivamente.

Para diciembre 2013 el margen financiero fue 82.90%, superior al alcanzado a diciembre 2012 que registró 82.20%.

A marzo 2014, el margen financiero fue similar al alcanzado en la gestión 2013 ascendiendo a 82.90%.

**CUADRO N° 22: RATIOS DE RENTABILIDAD
(EXPRESADO EN %)**

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	Mar-14
Rendimiento de Activos+Contingente (ROA)	1.20%	1.40%	1.30%	0.95%	0.99%
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	16.10%	19.00%	17.30%	13.04%	14.20%
Margen Financiero/ Ingresos Financieros	76.33%	81.30%	82.17%	82.90%	82.90%
Gastos Administrativos / Margen Operativo (*)	64.70%	65.50%	68.20%	70.40%	74.60%
Ingresos por Servicio Neto / Margen Operativo (*)	37.00%	34.90%	28.40%	28.50%	24.10%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

() Margen operativo= margen financiero + ingresos por servicios netos de gastos*

9. MODELO PLANEACION ESTRATEGICA

9.1. Misión, Visión, Valores

Misión:

"Somos el banco líder de Bolivia, comprometidos en brindar a nuestros clientes soluciones financieras mediante un servicio de calidad, ágil y eficiente asegurando la creación de valor para los accionistas, el desarrollo de nuestra gente y contribuyendo al desarrollo del país".

Visión:

Un Banco sólido, comprometido con Bolivia y su gente.

Valores:

Liderazgo: Marcar el rumbo siendo reconocidos como el mejor banco del sistema financiero.

Servicio al Cliente: Vocación por satisfacer las expectativas de nuestros clientes actuales y potenciales.

Integridad: Actuar con honestidad, lealtad y ética profesional anteponiendo los intereses colectivos y propios.

Excelencia y Profesionalismo: Actitud para desempeñar una gestión sobresaliente adaptándose de manera activa y flexible a los cambios del entorno, logrando los mejores resultados en lo personal, grupal y organizacional.

Calidad y confiabilidad: Cumplir eficientemente con los compromisos pactados.

Responsabilidad por los resultados: Tomar decisiones asumiendo la responsabilidad que ellas implican.

Respeto por todas las personas y trabajo en equipo: Desarrollar un ambiente de trabajo armónico, en un clima de confianza e integridad valorando la diversidad, la comunicación efectiva y la construcción de equipos de alto desempeño que permitan el crecimiento mutuo.

9.2. Productos y Servicios

9.2.1. Productos

Los principales productos del Banco Mercantil Santa Cruz son:

9.2.1.1.Créditos

CRÉDITO DE VIVIENDA

Crédito Hipotecario de Vivienda: Préstamo destinado a la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de viviendas individuales o en propiedad horizontal. Se contempla dentro del objeto del préstamo, el traspaso de créditos para vivienda de otras instituciones financieras, siempre que el cumplimiento de pagos del prestatario en dichas instituciones sea puntual y pertenezca al mercado objetivo.

Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria: Préstamo destinado a la refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de viviendas individuales o en propiedad horizontal.

Crédito Compra de Terreno: Compra de Terreno.

CRÉDITO DE CONSUMO

Vehículo Nuevo: Es un préstamo para el propósito específico de compra de vehículos particulares (livianos) nuevos con garantía hipotecaria del vehículo, pudiendo el Banco solicitar las garantías adicionales que estime oportunas.

Vehículo Usado: Es un préstamo para el propósito específico de compra de vehículos particulares (livianos) usados con garantía hipotecaria del vehículo, pudiendo el Banco solicitar las garantías adicionales que estime oportunas.

Consumo: Es un préstamo personal de libre disponibilidad, para que el cliente cubra sus necesidades personales o familiares tales como ser la compra de artículos del hogar, pago de viajes u otros gastos similares.

CRÉDITO COMERCIAL

Capital de Inversión: Son créditos destinados a financiar los requerimientos de inversión, tales como: compra o ampliación de infraestructura (plantas, terrenos, galpones, etc.) o adquisición e importación de nueva tecnología (maquinarias y equipamiento).

Capital de Operaciones: Son créditos destinados a financiar compra o importación de inventario (materias primas, mercaderías), necesidades estacionales de liquidez, financiamiento de cuentas por cobrar, internación de mercadería y operaciones de pre y post embarque.

Crédito Inmueble Mixto: Préstamo destinado a la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de inmueble de uso mixto (vivienda y negocio) que cumpla con los siguientes requisitos:

- El uso de vivienda debe representar como mínimo el 30% y como máximo el 69% de la superficie construida.
- Hasta 70% de la superficie construida como máximo debe estar destinado al uso de negocio.

LÍNEAS DE CRÉDITO

Línea de Crédito Personal: Es un acuerdo en virtud del cual el Banco se compromete a poner una determinada suma de dinero a disposición del acreditado con la garantía de su vivienda y financiar múltiples destinos personales, que pueden ir desde la compra de su vivienda hasta un viaje vacacional. El acreditado, a su vez, se obliga a cumplir con los requisitos del Banco, rembolsar la suma utilizada o a cubrir el importe de las obligaciones contraídas por su cuenta, así como a pagar las comisiones, intereses y gastos convenidos.

Línea de Crédito Comercial: Es un acuerdo en virtud del cual el Banco otorga un determinado margen a disposición del acreditado en la medida de sus requerimientos, para capital de operaciones, inversión, avance en cuentas corrientes, boletas de garantía y cartas de crédito.

Se pueden otorgar líneas de crédito con destinos específicos tales como:

- **Mixta:** Con esta línea puede obtener capital de operaciones, cartas de crédito, boletas de garantía y hasta el 30% del margen para capital de inversión.
- **Capital de Operaciones:** Este instrumento permite obtener capital de operaciones, cartas de crédito y boletas de garantía.
- **Pyme:** Exclusivo para capital de operaciones Pyme.
- **Boletas de Garantía:** Destinada a la emisión de boletas, además de obtener un mayor margen por su garantía comprometida.

9.2.1.2.Cuentas de Ahorro

Súper Ahorro: Es una cuenta de ahorro disponible para personas naturales y jurídicas que paga al cliente un interés de pizarra de acuerdo al monto promedio mensual que el cliente mantenga en su cuenta y no presenta restricciones para su manejo. En este producto, es posible el retiro de efectivo por medio de ventanillas de caja y cajeros automáticos, además de tener la opción de los débitos automáticos en cuenta y el pago en puntos de venta electrónicos (POS). También es posible operar con la cuenta por medio del servicio de Banca por Internet, Banca móvil y plataformas de autoservicio.

Super Makro Cuenta: Es una cuenta de ahorro para personas naturales, mediante la cual un cliente puede participar en sorteos semanales de Bs. 25.000 en efectivo todos los viernes y Bs. 100.000 el último viernes de cada mes. Además, dos sorteos especiales de Bs. 1.000.000 en junio y otro en diciembre. En este producto, es posible el retiro de efectivo sin restricciones por medio de ventanillas de caja y cajeros automáticos, además de tener la opción de los débitos automáticos en cuenta y el pago en puntos de venta electrónicos (POS). También es posible operar con la cuenta por medio del servicio de banca por internet, banca móvil y plataformas de autoservicio.

Rendimax: Es una cuenta de ahorro para los clientes, que paga una tasa de interés preferencial capitalizable mensualmente, a partir del saldo que mantenga en su cuenta.

En este producto, es posible el retiro de efectivo por medio de ventanillas de caja y cajeros automáticos, además de tener la opción de los débitos automáticos en cuenta y el pago en puntos de venta electrónicos (POS). También es posible operar con la cuenta por medio del servicio de banca por internet, banca móvil, plataformas de autoservicio y banca por teléfono. Sin embargo, el producto posee una restricción de retiros al mes.

Por sus características, Rendimax es una cuenta orientada al ahorro y no es transaccional.

Cuenta Joven: Cuenta de ahorros destinada a incentivar el ahorro de niños y jóvenes. Se trata de una cuenta de ahorro en moneda nacional y moneda extranjera que otorga una tasa de interés escalonada en función a los saldos en cuenta. La cuenta estará a nombre del menor pero el firmante será el tutor hasta que el niño cumpla la mayoría de edad. En este producto, es posible el retiro de efectivo por medio de ventanillas de caja y cajeros automáticos, además de tener la opción de los Débitos Automáticos en cuenta (como ser pago de colegio) y el pago en Puntos de Venta Electrónicos (POS). También es posible operar con la cuenta por medio del servicio de Banca por Internet, Banca Móvil y Plataformas de Autoservicio.

Cuenta Corriente: Establece un contrato entre el cliente y el Banco, mediante el cual el Banco se obliga a cumplir las órdenes de pago del cliente dadas a través del cheque, hasta la concurrencia de las cantidades de dinero que hubiere depositado en ella. La cuenta corriente es una cuenta a la vista, que dispone de talonarios de cheques, que está sujeta a retiro de fondos en depósito mediante la emisión de cheques, uso de cajeros automáticos con tarjeta de débito, también es posible operar con la cuenta por medio del servicio de Banca por Internet, Banca Móvil y Plataformas de Autoservicio. Este producto está especialmente diseñado para clientes que realizan depósitos y retiros en forma periódica y continua. Los fondos pueden ser retirados en cualquier momento y sin previo aviso. Debido al alto grado de disponibilidad, esta cuenta no devenga intereses.

9.2.1.3.Cuentas de Inversión

Depósito a Plazo Fijo (DPF): Es un instrumento de inversión consistente en un certificado extendido por el Banco sobre el monto de dinero depositado, pagadero al depositante en la fecha de vencimiento estipulada y que paga un interés pactado a plazo definido en favor del cliente.

Los DPFs pueden ser al portador o a nombre de una persona, y se pueden traspasar por simple endoso, así como pueden servir de garantía para préstamos.

Los plazos de los Depósitos a Plazo Fijo, se constituyen a 30, 60, 90, 180, 200, 360, 370, 721, 1080 días y mayores a 1080 días.

DPF Incremental: Tiene como principal beneficio el incremento de la tasa de interés en cada renovación. El cliente apertura un DPF a 200 días aceptando de forma escrita la renovación automática por hasta 4 veces de su certificado, tomando en consideración que dichas renovaciones se realizarán por el mismo plazo pero con una tasa de interés creciente en función al número de renovaciones. De esta forma, accede a tasas de interés superiores a las de pizarra, de forma que al cabo de 4 renovaciones (equivalente a 1,000 días) recibirá un interés superior a un DPF de 1,080 días. El carácter distintivo, es que el

cliente decide en qué momento deja de renovar, se tiene disponibilidad cada 200 días con una tasa preferente.

El producto DPF Incremental pretende mantener los saldos a largo plazo mediante los intereses incrementales. El Hecho de que los depósitos se mantengan durante plazos más largos, ayuda al calce financiero, generando un balance entre activos y pasivos con mayor estabilidad.

9.2.2. Servicios

Visado de Cheques: Un cheque visado, también conocido como cheque certificado, es aquel sobre el cual el Banco certifica la existencia de fondos disponibles en la cuenta corriente giradora para enfrentar su pago.

El Banco que extiende la certificación se hace responsable frente al tenedor del cheque, garantizando que este será pagado siempre que sea presentado dentro del plazo de validez establecido.

Transporte de Valores: A través de este servicio, el Banco se encarga de los depósitos en efectivo o cheques de clientes directamente en sus instalaciones, y su transporte hasta el Banco con las medidas de seguridad necesarias.

Adicionalmente se realiza el envío de dinero, fraccionado o no, buscando gestionar toda la tesorería líquida del cliente.

Pago de Sueldos: Consiste en el pago periódico a los funcionarios de una empresa por medio de abonos en sus cuentas de ahorro, debitando el monto total de la planilla de una cuenta de la empresa.

Está orientado a facilitar el pago de salarios, aguinaldos, primas y otros a los empleados de la empresa y se realiza mediante un archivo en medio magnético proporcionado por su empresa o directamente por medio de la Banca por Internet.

Pago de Servicios: El Banco recibe pagos de clientes de las principales empresas de servicios:

- Luz.
- Agua.
- Teléfonos fijos.
- Teléfonos móviles.
- Televisión por suscripción.
- Internet.
- Colegios.
- Seguros.
- Membresías de Clubes.
- Otros.

Pago a Proveedores: Es un servicio mediante el cual, el Banco efectúa los pagos que el cliente debe realizar a sus proveedores, con cargo a una cuenta del cliente.

Pago de Impuestos: Este servicio proporciona a nuestros clientes y no clientes, comodidad y rapidez en el pago de las diferentes obligaciones tributarias, como ser:

- Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Impuesto a las Transacciones (IT).
- Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA).
- Impuestos a las Utilidades (IU).
- RC-IVA Sistema Integrado.
- Régimen Simplificado (RS)
- Impuesto al Consumo Específico (ICE)
- Impuesto a la Enajenación de Bienes.
- Régimen Agropecuario Unificado.
- Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes.
- Impuesto Único al Sector Minero (IUM)
- Otros.

Pago de Dividendos de Acciones y Cupones de Bonos: El Banco pone a disposición de sus clientes más importantes, el servicio de pago de dividendos a sus accionistas o cupones a sus tenedores de bonos, en forma ágil y oportuna.

Este servicio se realiza debitando de las cuentas de la empresa el monto autorizado, para proceder luego al pago respectivo a sus accionistas y/o tenedores de bonos.

Mesada: Es un servicio por medio del cual el cliente (ordenante) autoriza al Banco el traspaso periódico de fondos en forma automática desde una de sus cuentas de ahorro o cuentas corrientes a la cuenta de un beneficiario, con el fin de pagar deudas, pagar servicios, suministrar la mesada a los hijos o apoderados o para mantener un ahorro sistemático, entre otros.

Mesa de Dinero: La Mesa de Dinero es un canal especializado en la venta de productos y servicios de tesorería.

Este es un servicio de carácter exclusivo, disponible para los clientes más importantes del Banco.

Instituciones Educativas: A través de este servicio, el cliente (colegio o institución educativa) delega al Banco la recepción de pagos de sus alumnos o estudiantes, por concepto de mensualidades, pensiones, matrículas y otros.

Los pagos pueden realizarse mediante depósitos en ventanilla, transferencias entre cuentas, débito automático o banca por internet, para ser abonados en una cuenta corriente o cuenta de ahorro del cliente (denominada cuenta receptora).

Para la recepción de los pagos, el cliente debe proporcionar al Banco los nombres, valores y conceptos de pago de los alumnos, entre otros datos. Esta información será entregada a través de archivos planos.

Recepción de Depósitos Identificados: El servicio de depósitos identificados, también denominado “Depósitos Numerados”, permite que los titulares de cuentas en el Banco identifiquen los depósitos o transferencias de fondos en sus cuentas. Se realiza mediante la asignación de códigos personalizados para cada depositante, que son proporcionados por el cliente.

Débito Automático: El servicio de débito automático consiste en debitar, con cargo a las cuentas de los clientes, los pagos por los servicios que éstos instruyan expresamente realizar al Banco, que se identifican y detallan mediante instrucciones de débito de acuerdo a formularios.

Cajas de Seguridad: El servicio consiste en el arrendamiento de un cofre ubicado en la bóveda del Banco, donde el cliente podrá dejar en calidad de custodia, bajo su acceso exclusivo y adecuadas normas de seguridad, documentos, dinero u otras pertenencias de valor. Solo para persona jurídica.

Recepción de Aportes AFPs: Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) están obligadas por ley para el cobro de cotizaciones para el seguro social obligatorio (SSO), así como la recepción de las declaraciones a este seguro.

Las AFPs pueden efectuar la recaudación a través de sus propias agencias o a través del sistema financiero. En este sentido, el Banco presta el servicio de recaudaciones sólo para AFP Previsión BBVA.

Cash Management:

Características:

- Acceso a los servicios de cada paquete de forma inmediata y sin trámites excesivos; contrario al tiempo común que demoraría gestionar y tomar cada servicio por separado.
- Disponibilidad de operaciones de consulta y transacciones a través de los servicios de Banca por Internet, Banca Telefónica, POS y ATM's, sin necesidad de que el cliente visite el Banco.
- Acceso a un conjunto de servicios financieros y no financieros mediante una comisión mínima mensual por todo el paquete.
- Acceso inmediato a sobregiros en la cuenta corriente del cliente.
- Disponibilidad de efectivo al instante y de pagos a través de una tarjeta de crédito.
- De acuerdo a su definición y características, este producto permite que la totalidad de los nuevos clientes ingresen al Banco sí o sí con paquete de negocios dada las ventajas y bajas comisiones que éste presenta, evitando así la sola apertura de cuentas corrientes sin mayores negocios para BMSC.

10. ENTIDADES VINCULADAS

**CUADRO N° 23: EMPRESAS SUBSIDIARIAS
(AL 30/06/2014)**

EMPRESAS SUBSIDIARIAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ	51.00%
UNIVERSAL BROKERS S.A.	51.16%
WAMSA	51.08%
MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA	99.99%
EMPRESA INVERSIONES ATC	25.00%
ETV	24.99%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

11. HECHOS RELEVANTES

- Modificación Accionaria INZUBAT S.A.**

Dando cumplimiento al inciso h), artículo 104, Capítulo IV, Título VI, del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, se informó que el día viernes 6 de junio de 2014 se registró la transferencia de acciones de la sociedad Inversiones Zubat S.A. (INZUBAT S.A.), la cual es accionista del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., conforme al siguiente detalle:

Germán Julio Zuazo Chávez transfirió ciento cincuenta y ocho mil setecientos sesenta y tres (158,763) acciones a favor de la Sra. Yascara Vanessa Zuazo Batchelder, por lo que la nueva composición accionaria de Inversiones Zubat S.A. (INZUBAT S.A.) queda de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Sra. Vanessa Zuazo Batchelder	99.920%
German Zuazo Chávez	0.064%
Arturo Montero Nuñez del Prado	0.016%
Total	100.00%

- Modificación Accionaria INVESTON S.A.**

Dando cumplimiento al inciso h), artículo 104, Capítulo IV, Título VI, del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, se informó que en fecha 6 de junio de 2014 que se registró la transferencia de acciones de la sociedad Compañía Inversora Easton S.A. (INVESTON S.A.), la cual es accionista del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., conforme al siguiente detalle:

Germán Julio Zuazo Chávez transfirió ocho mil cuatrocientas setenta y ocho (8,478) acciones a favor de la Sra. Yascara Vanessa Zuazo Batchelder, por lo que la nueva composición accionaria de Compañía Inversora Easton S.A. (INVESTON S.A.) queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Sra. Vanessa Zuazo Batchelder	99.920%
German Zuazo Chávez	0.064%
Arturo Montero Nuñez del Prado	0.016%
Total	100.00%

- **Modificación Accionaria CODINAL S.A**

Dando cumplimiento al punto 3, inciso c), artículo 106, Capítulo IV, Título VI, del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, informar que en fecha 6 de junio de 2014 se registró la transferencia de acciones de la sociedad Compañía de Inversiones “Los Álamos” S.A. (CODINAL S.A.), la cual es accionista del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., conforme al siguiente detalle:

Germán Julio Zuazo Chávez transfirió ocho mil cuatrocientas setenta y ocho (8,478) acciones a favor de la Sra. Yascara Vanessa Zuazo Batchelder, por lo que la nueva composición accionaria de Compañía de Inversión “Los Álamos” S.A. (CODINAL S.A.) queda de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Sra. Vanessa Zuazo Batchelder	99.920%
German Zuazo Chávez	0.064%
Arturo Montero Núñez del Prado	0.016%
Total	100.00%

- **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

Se informó que la Centésima Sexagésima Cuarta Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día jueves 22 de 2014, se adoptó las siguientes determinaciones:

- Aprobar todas las modificaciones informadas a los accionistas respecto a las determinaciones contenidas en el Acta de la Centésima Sexagésima Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 4 de septiembre de 2013 que aprueba, entre otros, un Programa de Emisiones de Bonos y las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores y la Primera Emisión de Bonos dentro de dicho Programa de Emisiones.

- Ratificar y dar por bien hechas todas las aprobaciones de la Centésima Sexagésima Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 4 de septiembre de 2013 que no fueron modificadas o alteradas como resultado de la presente Junta.

- **Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas**

En fecha 30 de abril de 2014, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 22 de mayo de 2014 a las 15:00 horas, en la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho N°277, 1er Piso - La Paz), para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Consideración de ajustes y enmiendas a lo resuelto por la Centésima Sexagésima Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de septiembre de 2013, en la que se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos y sus respectivas Emisiones, su posterior inscripción y registro del Programa de Emisiones y de sus respectivas Emisiones en el Registro de Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV"), así como la Primera Emisión de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos.
3. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
4. Lectura, consideración y aprobación del acta

- **Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas**

En la Centésima Sexagésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día martes 21 de enero de 2014, determinó lo siguiente:

1. Aprobación de la Memoria Anual.
2. Aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013, Dictamen de Auditoria Externa e Informe del Síndico.
3. Aprobación del destino de las utilidades en base a los resultados obtenidos durante la gestión 2013, que alcanzan a la suma de Bs 192,870,945.24, según el siguiente detalle:
 - Destinar a Reserva Legal la suma de Bs 19,300,000.00
 - Destinar a la Cuenta Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización la suma de Bs 87,209,176.04
 - Destinar la suma de Bs 86,361,769.20 a Dividendos por Pagar que representa un dividendo de Bs 1.18 al derecho de propiedad de cada acción.
4. Aprobación de los Estados Financieros consolidados del Conglomerado Financiero al 31 de diciembre de 2013, con el Dictamen de Auditoria Externa.
5. Aprobación de Informes sobre cumplimiento a Circulares y otras disposiciones requeridas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI:

- Informe del Síndico sobre créditos en mora por más de 90 días en los que no se haya iniciado acciones judiciales. Asimismo, informe sobre los créditos en mora con saldos mayores al 1% del Patrimonio Neto del Banco al 31 de diciembre de 2013. Igualmente, informe sobre los créditos castigados mayores al 1% del patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2013.
 - Informe sobre las Resoluciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera por sanciones impuestas como resultado de la aplicación del Reglamento de Sanciones Administrativas durante la Gestión 2013.
 - Informe respecto a multas aplicadas por retraso y reproceso de información impuestas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero durante la Gestión 2013.
 - Informe sobre Calificación y Previsión de Cartera al 31 de diciembre de 2013.
6. Determinación de fijar el límite para contribuciones o aportes a fines sociales y culturales en un monto de hasta US\$ 400.000.- con cargo a la gestión 2014 y definió destinar los fondos a la Fundación, cuya denominación a Fundación Banco Mercantil Santa Cruz se encuentra en actual trámite.
 7. Ratificación del Código de Gobierno Corporativo, del Código de Ética y del Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.
 8. Aprobación del Informe de Gobierno Corporativo.
 9. Aprobación del Reglamento Electoral de miembros del Directorio
 10. Toma de Conocimiento de Informes de Gestión de los miembros del Directorio.
 11. Elección de Directores y del Síndico Titular y Suplente:
 - Aprobación de la conformación del Directorio por siete integrantes titulares.
 - Nombramiento de las siguientes personas para desempeñar los cargos de Directores durante la gestión 2014/2015:

Titular DARKO ZUAZO BATCHELDER	(Reelegido)
Titular GONZALO PERES ARENAS	(Reelegido)
Titular JUAN CARLOS SALAUES ALMARAZ	(Reelegido)
Titular EDUARDO ZEGADA CLAURE	(Reelegido)
Titular ABRAHAM MELGAR CABELLO	(Reelegido)
Titular PERCY AÑEZ RIVERO	(Reelegido)
Titular FERNANDO GUTIERREZ ZALLES	(Elegido)
 - Elección de los siguientes señores como Síndicos por la gestión 2014/2015:

Síndico Titular	GERMAN ZUAZO CHAVEZ
Síndico Suplente	LEONARDO CHACÓN RADA

12. Aprobación de remuneraciones de Directores y Síndicos.
13. Designación de auditores externos, que se delega al Directorio la selección y contratación de una firma de reconocido prestigio, para que efectué la Auditoria Externa del Banco para la gestión 2014

- **Pago de Dividendos**

En la Centésima Sexagésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día martes 21 de enero de 2014 y de acuerdo a publicación a ser emitida en los principales diarios de las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, se comunica la distribución de dividendos correspondientes a la gestión 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha de pago de dividendos:
A partir del 23 de Enero de 2014.
- Porcentaje de derecho económico que será pagado:
Bs.1.18 por acción
- Lugar de pago:
Área administrativa de cualquiera de las oficinas principales (sucursales) ubicadas en las ciudades capital de los nueve departamentos del país.
- Fecha de contabilización de dicho pago:
23 de enero de 2013

- **Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas**

En fecha 07 de enero de 2014, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día martes 21 de enero de 2014 a las 17:00 horas, en la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho N°277, 1er Piso - La Paz), para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Memoria anual.
3. Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013, con el informe del Síndico y el dictamen de auditoria externa.
4. Destino de las utilidades.
5. Estados Financieros consolidados del Conglomerado Financiero al 31 de diciembre de 2013, con el dictamen de auditoria externa.
6. Informe sobre cumplimiento de las circulares y otras disposiciones requeridas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.
7. Destino y aprobación de contribuciones o aportes.

8. Ratificación del Código de Gobierno Corporativo, del Código de Ética y del Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.
9. Consideración y aprobación del Informe de Gobierno Corporativo.
10. Aprobación del Reglamento Electoral de miembros del Directorio.
11. Informes de Gestión de los miembros del Directorio.
12. Elección de Directores y del Síndico Titular y Suplente.
13. Remuneraciones de los Directores y Síndicos.
14. Designación de auditores externos.
15. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
16. Lectura, consideración y aprobación del acta.

- **Desembolso Mediante Contrato de Préstamo Subordinado**

En fecha 18 de diciembre de 2013 se procedió al desembolso de la obligación subordinada mediante contrato de Préstamo Subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por USD 25.000.000.- (VEINTICINCO MILLONES DÓLARES AMERICANOS).

- **Suscripción de Contrato Subordinado con la CAF**

En fecha 15 de noviembre de 2013 se suscribió el Contrato de Préstamo Subordinado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por USD 25.000.000.- (VEINTICINCO MILLONES DÓLARES AMERICANOS), de acuerdo a las Determinaciones de la Centésima Sexagésima Junta Extraordinaria de Socios del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

- **Modificación Accionaria**

En fecha 8 de noviembre de 2013 se realizó la transferencia de acciones de las empresas accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.:

INVOSA

Transferidas del Sr. Emilio Unzueta Zegarra 100.978 acciones, que corresponden al 13.09% de participación, distribuidas de la siguiente manera:

- 50.489 acciones a nombre de la Sra. Lílían Jeanette Quiroga de Unzueta
- 50.489 acciones a nombre de “La sucesión hereditaria del Sr. Juan Emilio Unzueta Zegarra”

INJECIA

Transferidas del Sr. Emilio Unzueta Zegarra 40.173 acciones, que corresponden al 13.09% de participación, distribuidas de la siguiente manera:

- 20.086 acciones a nombre de la Sra. Lílían Jeanette Quiroga de Unzueta
- 20.087 acciones a nombre de “La sucesión hereditaria del Sr. Juan Emilio Unzueta Zegarra”
- **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

Se informó las determinaciones adoptadas en la Centésima Sexagésima Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de octubre de 2013; de acuerdo al siguiente detalle:

1. La Junta Autorizó la contratación de una obligación subordinada con la Corporación Andina de Fomento mediante contrato de préstamo destinado al fortalecimiento patrimonial del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
2. La Junta aprobó el Compromiso de realizar nuevos aportes de capital y/o reinvertir utilidades en la medida que el préstamo subordinado contraído sea amortizado o cancelado.
3. La Junta Aprobó el Compromiso de asumir todas las obligaciones establecidas en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Patrimonio Neto emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), ante una eventual capitalización del préstamo subordinado.

- **Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas**

En fecha 17 de octubre de 2013, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día miércoles 30 de octubre de 2013 a partir de Hrs. 15:00 en la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz), con el siguiente orden del día:

1. Lectura de la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. Autorización para la contratación de una obligación subordinada con la Corporación Andina de Fomento mediante contrato de préstamo destinado al fortalecimiento patrimonial del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
3. Compromiso de realizar nuevos aportes de capital y/o reinvertir utilidades en la medida que el préstamo subordinado contraído sea amortizado o cancelado.
4. Compromiso de asumir todas las obligaciones establecidas en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Patrimonio Neto emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), ante una eventual capitalización del préstamo subordinado.
5. Informe del Síndico.

6. Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Junta General Extraordinaria de accionistas
7. Lectura, consideración y aprobación del acta.

- **Venta de Acciones WARRANT MERCANTIL SANTA CRUZ S.A (WAMSA)**

En fecha 04 de octubre de 2013, se procedió a la venta de 12,000 acciones de la empresa Warrant Mercantil Santa Cruz S.A. (WAMSA) a la empresa Bolivian Investment Corporation S.A. (BICSA), por un monto de Bs. 1,508,646.30 (Un millón quinientos ocho mil seiscientos cuarenta y seis 30/100 Bolivianos)

- **Determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

En fecha 04 de septiembre de 2013, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., donde se adoptaron las siguientes determinaciones:

1. Aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos y las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores.
2. Aprobación de la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas Emisiones que lo componen, en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., para su negociación en el Mercado de Valores.
3. Aprobación de la Primera Emisión de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos.

- **Emisión de Acciones**

En fecha 10 de julio de 2013, en conformidad de lo previsto en el Art. 8 de los Estatutos del Banco Mercantil Santa Cruz, se realizó la emisión de las acciones por el monto del incremento del capital pagado de Bs. 82.440.000., aprobado en Junta de Accionistas de fecha 8 de septiembre de 2011, correspondientes al importe del incremento de capital pagado por Bs 82.440.000.

12. ANALISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 auditados por Ernst & Young Ltda y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2013 auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L., correspondientes al Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 30 de junio 2014 con informe de auditoría interna.

Los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para bancos y entidades financieras vigente.

La información financiera presentada correspondiente a las gestiones 2011, 2012 y 2013 fue expresada en dólares estadounidenses en función al tipo de cambio de compra de dólares de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de cada gestión, establecido por el Banco Central de Bolivia (BCB). Por tanto, el tipo de cambio por gestión utilizado en el presente análisis financiero es el siguiente:

Gestión 2011 – Bs 6.86 = USD 1

Gestión 2012 – Bs 6.86 = USD 1

Gestión 2013 – Bs 6.86 = USD 1

Junio 2014 – Bs 6.86 = USD 1

Fuente: Banco Central de Bolivia

Salvo indicación de lo contrario, la información financiera presentada a continuación es expresada en millones de dólares estadounidenses.

El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 12.6, del presente Prospecto Marco, el cual contiene el volteo de los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia y el análisis vertical.

12.1. Balance General

12.1.1. Activo

El activo del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está compuesto por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, bienes realizables, inversiones permanentes, bienes en uso y otros activos.

Al 31 de diciembre de 2011 el activo total del banco registró USD 2,046.19 millones; al 31 de diciembre 2012 alcanzó USD 2,288.29 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2013 ascendió a USD 2,646.18 millones.

Entre el 2011 y 2012 el activo total del Banco creció en USD 242.10 millones (11.83%), principalmente por los incrementos tanto en cartera vigente como en inversiones temporarias en el 2012, en USD 146.13 millones (13.04%) y USD 132.12 millones (37.53%) respectivamente.

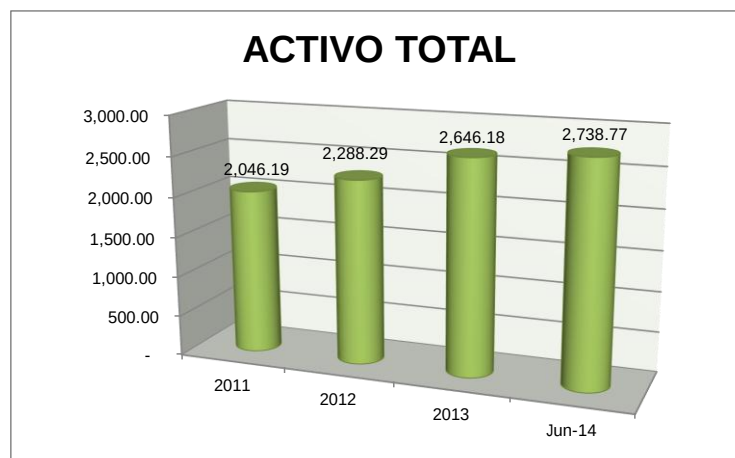
Entre el 2012 y 2013 el activo se incrementó en USD 357.89 millones (15.64%), debido principalmente al crecimiento en cartera vigente e inversiones temporarias en la gestión

2013, en USD 206.95 millones (16.34%) y USD 78.49 millones (16.21%) respectivamente.

Los activos más representativos del banco son cartera e inversiones temporarias. La cartera representa 55.91% del activo total en la gestión 2011, 55.94% en el 2012 y 56.22% en la gestión 2013. Las inversiones temporarias equivalen al 17.21%, 21.16% y 21.26% del activo en las gestiones 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

Al 30 de junio de 2014, el activo del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. alcanzó USD 2,738.77 millones.

**GRAFICO N° 15: ACTIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A

Inversiones Temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y las inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor de 30 días.

A diciembre de 2011 las inversiones temporarias ascendieron a USD 352.05 millones, equivalente al 17.21% del activo total; a diciembre 2012 la cuenta registró USD 484.16 millones, representando el 21.16% del total activo y a diciembre de 2013 alcanzaron USD 562.65 millones, igual al 21.26% del total activo.

Entre el 2011 y 2012 las inversiones temporarias se incrementan en USD 132.12 millones (37.53%), principalmente por el crecimiento en inversiones en otros títulos valores del Banco Central de Bolivia y las inversiones en cuotas de participación del fondo RAL afectados a encaje legal en la gestión 2012, en USD 73.20 millones (128.70%) y USD 40.82 millones (26.66%) respectivamente.

Entre el 2012 y 2013 estas inversiones crecen en USD 78.49 millones (16.21%), principalmente por el incremento de las inversiones en cuotas de participación del fondo RAL afectados a encaje legal y las inversiones en títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridas con pacto de reventa en la gestión 2013, en USD 77.96 millones (40.20%) y USD 45.06 millones (100%) respectivamente.

Al 30 de junio de 2014, las inversiones temporarias fueron de USD 632.82 millones, igual al 23.11% del activo total.

**CUADRO N° 24: COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES TEMPORARIAS
(EXPRESADO EN %)**

	2011	2012	2013
Otros títulos valores del Banco Central de Bolivia	16.16%	26.87%	24.53%
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	12.49%	5.54%	7.46%
Participación en fondos de inversión abiertos	4.87%	5.16%	4.08%
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	43.50%	40.06%	48.33%
Otros	22.99%	22.37%	15.60%
Total	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A

Cartera de Créditos

Para las gestiones analizadas, el Banco ha evaluado y calificado a su cartera de créditos y contingentes, de acuerdo a las putas establecidas en el Libro 3, Título II, Capítulo 4, sección 2 (Evaluación y Calificación de Cartera) incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La cartera de créditos compuesta por: cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, productos devengados por cobrar y previsión para cartera incobrable constituye el al activo más significativo del Banco.

En el 2011 ascendió a USD 1,144.12 millones, equivalente al 55.91% del total activo; en la gestión 2012 alcanzó USD 1,280.01 millones, igual al 55.94% del activo total y a diciembre de 2013 reportó USD 1,487.71 millones, constituyendo 56.22% del activo total.

Entre el 2011 y 2012 la cartera de clientes crece USD 135.89 millones (11.88%) y entre el 2012 y 2013 existe un incremento de cartera de USD 207.70 millones (16.23%); ambas gestiones registraron crecimientos debido al aumento en cartera vigente, USD 146.13 (13.04%) y USD 206.95 millones (16.34%) respectivamente.

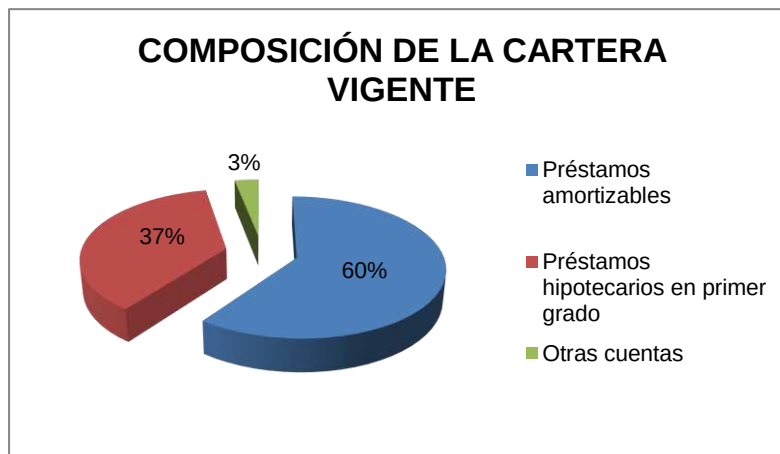
Al 30 de junio de 2014, la cartera del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. reportó USD 1,606.54 millones, correspondiente al 58.66% del activo total.

Cartera Vigente

La cartera vigente del Banco representa 97.96% de la cartera en la gestión 2011, 98.97% en el 2012 y 99.07% en la gestión 2013.

A continuación se presenta la composición de la cartera vigente para la gestión 2013:

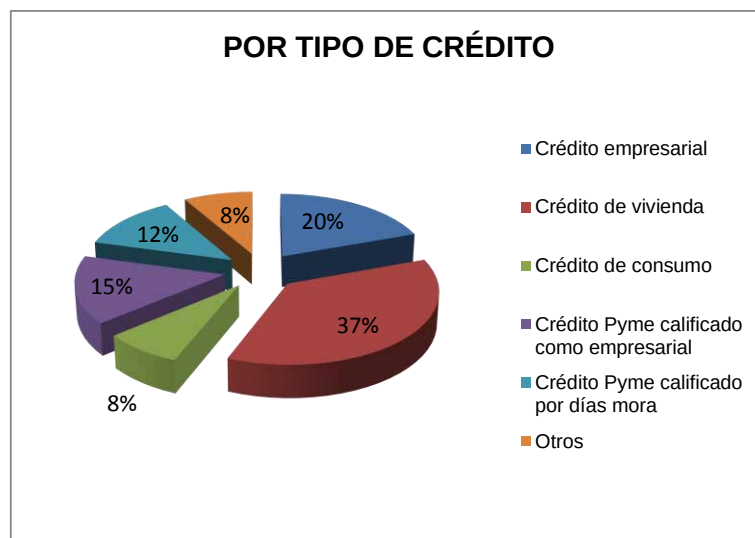
GRAFICO N° 16: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

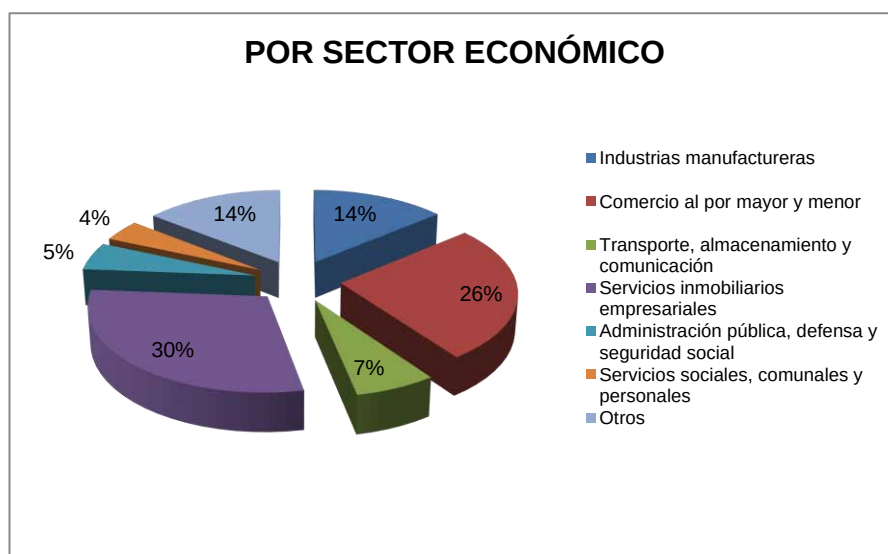
La composición de la cartera vigente para el 2013 por tipo de crédito es la siguiente:

GRAFICO N° 17: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR TIPO DE CRÉDITO



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

GRAFICO N° 18: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR SECTOR ECONÓMICO



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Para la gestión 2013, el 97% de la cartera vigente tiene una calificación A.

Para 30 de junio de 2014, la cartera vigente representa 98.99% de la cartera y 97% de la misma tiene calificación A.

Cartera Bruta

La cartera bruta del Banco se compone de: cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, cartera reprogramada vigente, cartera reprogramada vencida y cartera reprogramada en ejecución.

A continuación se presenta el detalle de la composición de la cartera bruta:

**CUADRO N° 25: CARTERA BRUTA
(EXPRESADO EN MM USD)**

	2011	2012	2013	Jun-14	2011-2012 Absoluto	2011-2012 Relativo	2012-2013 Absoluto	2012-2013 Relativo
Cartera vigente	1,120.75	1,266.88	1,473.83	1,590.38	146.13	13.04%	206.95	16.34%
Cartera Vencida	1.04	2.87	3.30	4.84	1.83	175.60%	0.43	14.98%
Cartera en ejecución	17.82	17.82	19.59	20.70	(0.00)	0.00%	1.78	9.97%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	17.46	8.57	12.10	12.96	(8.88)	-50.89%	3.53	41.19%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0.02	0.18	0.08	0.20	0.16	1025.64%	(0.10)	-54.98%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	21.38	12.19	11.07	10.75	(9.19)	-42.99%	(1.12)	-9.15%
CARTERA BRUTA	1,178.47	1,308.51	1,519.99	1,639.83	130.04	11.03%	211.47	16.16%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

La cartera bruta de BMSC a diciembre de 2011, 2012 y 2013 ascendió a USD 1,178.47 millones, USD 1,308.51 millones y USD 1,519.99 respectivamente.

Entre la gestión 2011 y 2012 existe un incremento de la cartera bruta de USD 130.04 millones (11.03%) y entre la gestión 2012 y 2013 el crecimiento de la misma fue de USD 211.47 millones (16.16%). El incremento en la cartera bruta en ambas gestiones está dado principalmente por el crecimiento de la cartera vigente, en USD 146.13 millones (13.04%) en la gestión 2012 y USD 206.95 millones (16.34%) en la gestión 2013.

Al 30 de junio de 2014, la cartera bruta alcanzó USD 1,639.83 millones.

Cartera en Mora

La cartera en mora está compuesta por: cartera vencida, cartera reprogramada vencida, cartera en ejecución y cartera reprogramada en ejecución.

A continuación se presenta el detalle de la composición de la cartera en mora:

**CUADRO N° 26: CARTERA EN MORA
(EXPRESADO EN MM USD)**

	2011	2012	2013	Jun-14	2011-2012 Absoluto	2011-2012 Relativo	2012-2013 Absoluto	2012-2013 Relativo
Cartera Vencida	1.04	2.87	3.30	4.84	1.83	175.60%	0.43	14.98%
Cartera en ejecución	17.82	17.82	19.59	20.70	(0.00)	0.00%	1.78	9.97%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0.02	0.18	0.08	0.20	0.16	1025.64%	(0.10)	-54.98%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	21.38	12.19	11.07	10.75	(9.19)	-42.99%	(1.12)	-9.15%
CARTERA EN MORA	40.26	33.06	34.05	36.49	(7.20)	-17.89%	0.99	3.01%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

A diciembre de 2011, 2012 y 2013, la cartera en mora alcanzó USD 40.26 millones, USD 33.06 millones y USD 34.05 millones respectivamente. Entre la gestión 2011 y 2012 la cartera en mora se reduce en Bs 7.20 millones (-17.89%) y entre el 2012 y 2013 se incrementa en Bs 0.99 millones (3.01%).

12.1.2. Pasivo

El pasivo total de BMSC está compuesto por: obligaciones con el público, obligaciones con instituciones fiscales, obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, otras cuentas por pagar, provisiones, obligaciones subordinadas y obligaciones con empresas con participación estatal.

Al 31 de diciembre de 2011 el pasivo del Banco registró USD 1,880.63 millones, correspondiente al 91.91% del pasivo más patrimonio; a diciembre 2012 sumó USD 2,106.98 millones, representando el 92.08% de la suma pasivo más el patrimonio y al 31 de diciembre de 2013 alcanzó USD 2,448.17 millones, equivalente al 92.52% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Entre el 2011 y 2012 el pasivo se incrementó en USD 226.34 millones (12.04%), principalmente por el crecimiento de las obligaciones con empresas con participación estatal en 2012, en USD 209.78 millones (395.13%).

Entre el 2012 y 2013 el pasivo de BMSC creció en USD 341.19 millones (16.19%), principalmente por el incremento de las obligaciones con el público en la gestión 2013, en USD 280.01 millones (15.84%).

Las obligaciones más representativas del BMSC son las obligaciones con el público que equivalen al 93.33% del total pasivo en la gestión 2011, 83.92% en el 2012 y 83.66% en la gestión 2013.

Al 30 de junio de 2014, el pasivo total registró USD 2,539.97 millones, equivalente al 92.74% de la suma pasivo más el patrimonio.

**GRAFICO N° 19: PASIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público están compuestas principalmente por: obligaciones con el público a la vista, cuentas de ahorro, obligaciones con el público a plazo, restringidas, con anotación en cuenta y cargos financieros devengados por pagar.

A diciembre de 2011 estas obligaciones sumaron USD 1,755.23 millones, correspondiente al 85.78% del total pasivo y patrimonio; a diciembre del 2012 registraron USD 1,768.12 millones equivalente a 77.27% del total pasivo más patrimonio y a diciembre de 2013 ascendieron a USD 2,048.13 millones, representando 77.40% del total pasivo más patrimonio.

A continuación se presenta el porcentaje de participación de cada sub cuenta para las gestiones analizadas:

**CUADRO N° 27: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
(EXPRESADO EN %)**

	2011	2012	2013
Obligaciones con el público a la vista	28.25%	27.40%	29.32%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	45.72%	44.10%	41.32%
Obligaciones con el público a plazo	12.74%	8.47%	7.52%
Obligaciones con el público restringidas	3.29%	2.50%	2.41%
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	9.38%	16.74%	18.49%
Cargos financieros devengados por pagar	0.61%	0.79%	0.93%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Entre las gestiones 2011 y 2012 se ve un incremento de USD 12.89 millones (0.73%), principalmente por el crecimiento de las obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta en la gestión 2012, en USD 131.30 millones (79.72%).

Entre el 2012 y 2013 estas obligaciones crecieron en USD 280.01 millones (15.84%), principalmente por el incremento en las obligaciones con el público a la vista y a plazo

con anotación en cuenta en la gestión 2013, en USD 116.08 millones (23.96%) y USD 82.76 millones (27.96%) respectivamente.

Al 30 de junio de 2014, las obligaciones con el público alcanzaron a USD 2,092.82 millones, representando 76.41% del pasivo más patrimonio.

12.1.3. Patrimonio Neto

El patrimonio neto del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está compuesto por: capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados.

En el 2011 sumó USD 165.56 millones, equivalente al 8.09% de la suma del pasivo más el patrimonio; en el 2012 registró USD 181.32 millones, igual al 7.92% de la suma del pasivo más el patrimonio y en el 2013 alcanzó USD 198.01 millones, correspondiente al 7.48% de la suma del pasivo más el patrimonio.

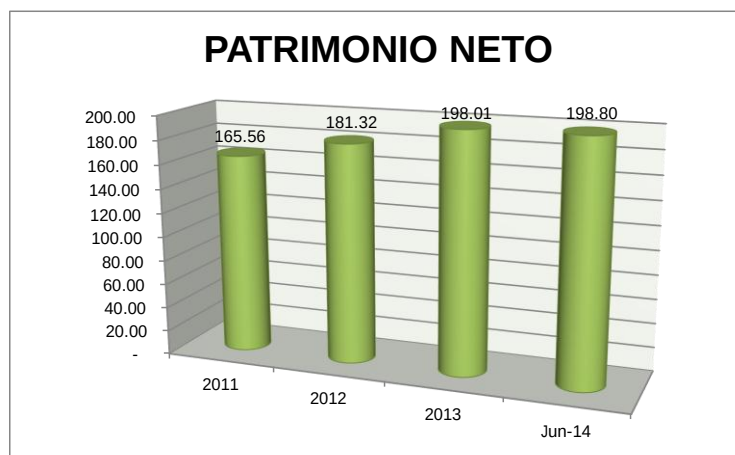
Entre el 2011 y 2012 el patrimonio neto crece en USD 15.75 millones (9.52%), principalmente por un incremento de los aportes no capitalizados en la gestión 2012, en USD 16.19 millones (134.68%).

Entre el 2012 y 2013 el patrimonio neto se incrementa en USD 16.70 millones (9.21%), principalmente por el aumento de capital social en la gestión 2013, en USD 12.02 millones (12.69%).

La cuenta más significativa del patrimonio neto es el capital social que representa 57.18%, 52.21% y 53.88%, del patrimonio neto en las gestiones 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

Al 30 de junio de 2014, el patrimonio neto alcanzó USD 198.80 millones, correspondiente al 7.26% de la suma del pasivo más el patrimonio.

**GRAFICO N° 20: PATRIMONIO NETO
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Capital Social

El capital social del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., para las gestiones 2011 y 2012 asciendo a USD 94.67 millones, correspondiente al 4.63% y 4.14% del pasivo y patrimonio neto en la gestión 2011 y 2012 respectivamente. En la gestión 2013 alcanzó USD 106.69 millones, representando 4.03% del pasivo y patrimonio neto.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de octubre de 2006, definió modificar el valor nominal de las acciones de Bs 100 a Bs 10 cada una, estando comprendida dicha modificación en el acuerdo definitivo de fusión.

En fecha 19 de abril de 2013, mediante resolución N° 222/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó el incremento del capital pagado por Bs 82.44 millones, correspondiente a los aportes en efectivo no capitalizados efectuados por los accionistas.

El valor patrimonial proporcional por cada acción, al 31 de diciembre 2013, 2012 y 2011 es Bs 18.56, Bs 19.15 y Bs 17.49 respectivamente.

Al 30 de junio de 2014, el capital social alcanzó USD 106.69 millones, correspondiente al 3.90% de la suma del pasivo más el patrimonio.

12.2. Estado de Resultados

Ingresos Financieros

Los ingresos financieros del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. están compuestos por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, productos por otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes y comisiones de cartera y contingente.

Al 31 de diciembre de 2011 los ingresos financieros reportaron USD 79.44 millones; al 31 de diciembre de 2012 alcanzaron USD 105.28 millones y al 31 de diciembre de 2013 ascendieron a USD 120.30 millones.

A continuación se presenta el porcentaje de participación de cada sub cuenta para las gestiones analizadas:

**CUADRO N° 28: INGRESOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN %)**

	2011	2012	2013
Disponibilidades	0.07%	0.05%	0.01%
Inversiones Temporarias	10.02%	10.26%	8.26%
Cartera vigente	84.42%	85.24%	84.98%
Cartera vencida	0.76%	0.81%	0.72%
Cartera en ejecución	0.64%	0.61%	1.04%
Productos por otras cuentas por cobrar	0.00%	0.00%	0.00%
Inversiones permanentes	0.03%	0.01%	0.68%
Comisiones de cartera y contingente	4.05%	3.02%	4.31%

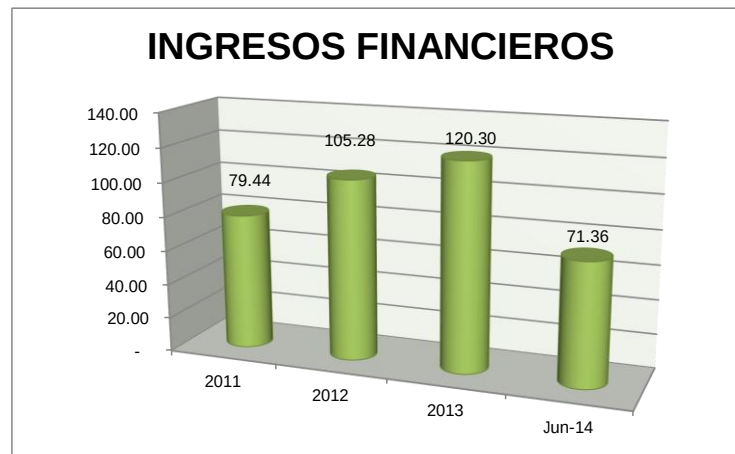
Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Entre el 2011 y 2012 los ingresos financieros crecieron USD 25.85 millones (32.54%), principalmente por el incremento de la cartera vigente en el 2012, en USD 22.68 millones (33.81%).

Entre el 2012 y 2013 estos ingresos se incrementaron en USD 15.02 millones (14.26%) principalmente por el crecimiento de la cartera vigente en la gestión 2013, en USD 12.49 millones (13.92%).

Al 30 de junio de 2014, los ingresos financieros cerraron en USD 71.36 millones.

**GRAFICO N° 21: INGRESOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Gastos Financieros

Los gastos financieros del Banco están compuestos por: obligaciones con el público, obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, cargos por obligaciones subordinadas y obligaciones con el público con participación estatal.

A diciembre de 2011 los gastos financieros alcanzaron USD 9.38 millones, correspondiente al 11.80% de los ingresos financieros; a diciembre de 2012 registraron USD 14.39 millones, equivalente al 13.67% de los ingresos financieros; finalmente a diciembre de 2013 sumaron USD 18.02 millones, correspondiente al 14.98% de los ingresos financieros.

A continuación se presenta el porcentaje de participación de cada sub cuenta para las gestiones analizadas:

**CUADRO N° 29: GASTOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN %)**

	2011	2012	2013
Obligaciones con el público	93.07%	96.39%	90.81%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.07%	0.05%	0.98%
Comisiones pagadas por financiamiento	0.00%	0.00%	1.18%
Cargos por obligaciones subordinadas	4.34%	1.83%	0.48%
Obligaciones con el público con participación estatal	0.52%	1.73%	6.55%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Entre la gestión 2011 y 2012 se ve un incremento de los gastos financieros de USD 5.01 millones (53.46%) y entre el 2012 y 2013 un crecimiento de USD 3.63 millones (25.23%), ambos dados principalmente por el incremento de las obligaciones con el público, en USD 5.14 millones (58.93%) en la gestión 2012 y en USD 2.49 millones (17.99%) en la gestión 2013.

Al 30 de junio de 2014, los gastos financieros alcanzaron USD 12.57 millones correspondiente al 17.62% de los ingresos financieros.

Resultado Financiero Bruto

Correspondiente a la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros. Para el 31 de diciembre de 2011 el resultado financiero bruto registró USD 70.06 millones, equivalente al 88.20% de los ingresos financieros; para el 31 de diciembre de 2012 alcanzó USD 90.89 millones representando 86.33% de los ingresos financieros, finalmente para el 31 de diciembre 2013 ascendió a USD 102.28 millones, correspondiente al 85.02% de los ingresos financieros.

Entre el 2011 y 2012 existe un crecimiento del resultado financiero bruto de USD 20.83 millones (29.74%), dado principalmente por un incremento de los ingresos financieros en la gestión 2012, en USD 25.85 millones (32.54%).

Entre el 2012 y 2013 existe un incremento del resultado financiero bruto de USD 11.38 millones (12.53%), dado principalmente por el crecimiento de los ingresos financieros en la gestión 2013, en USD 15.02 millones (14.26%).

Al 30 de junio de 2014, el resultado financiero bruto alcanzó USD 58.79 millones correspondiente al 82.38% de los ingresos financieros.

Resultado Neto del Ejercicio

El resultado neto del ejercicio, es básicamente el ingreso efectivo que recibe el Banco luego de descargar todos sus egresos.

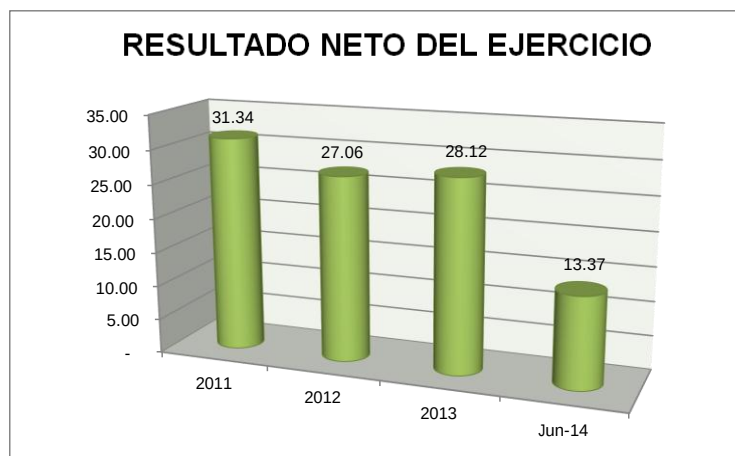
Para la gestión 2011 el resultado neto del ejercicio asciende a USD 31.34 millones, equivalente al 39.45% de los ingresos financieros; en el 2012 registró USD 27.06 millones, correspondiente al 25.71% de los ingresos financieros y para la gestión 2013 fue USD 28.12 millones, igual al 23.37% de los ingresos financieros.

Entre el 2011 y 2012 el resultado neto del ejercicio se reduce en USD 4.27 millones (-13.64%), principalmente por el incremento de los gastos de gestiones anteriores en la gestión 2012, en USD 10.34 millones (3,253.34%).

Entre el 2012 y 2013 la utilidad neta se incrementa en USD 1.05 millones (3.89%), principalmente por el crecimiento de los ingresos financieros y los otros ingresos operativos en la gestión 2013, en Bs 15.02 millones (14.26%) y Bs 9.28 millones (18.54%) respectivamente.

Al 30 de junio de 2014, el BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. tiene una ganancia neta que asciende a USD 13.37 millones, correspondiente al 18.74% de los ingresos financieros.

**GRAFICO N° 22: RESULTADO FINANCIERO NETO
(EXPRESADO EN MM DE USD)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

12.3. Indicadores Financieros

12.3.1. Indicadores de Liquidez

Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Total Activos)

Expresado por las disponibilidades más las inversiones temporarias entre el total de activos; este indicador muestra la liquidez con la que cuenta el Banco en relación al activo total. Este indicador ha presentado un comportamiento descendente durante el periodo 2011-2013.

En la gestión 2011 el activo líquido (disponibilidades + inversiones temporarias) representó el 40.87% del total de activos, disminuyendo a 40.80% en la gestión 2012; la principal razón de este decremento fue la reducción de las disponibilidades en la gestión 2012, en USD 34.76 millones (-7.18%).

Entre las gestiones 2012-2013 la liquidez (disponibilidades + inversiones temporarias) se redujo, de 40.80% a 37.78%, principalmente por el decremento de las disponibilidades en la gestión 2013, en USD 12.48 millones (-2.78%).

Al 30 de junio de 2014, la liquidez del banco representó 37.44% del total del activo.

Coeficiente de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo)

El coeficiente de liquidez muestra en que porcentaje llegan a cubrir las disponibilidades e inversiones temporarias, las obligaciones que se tiene a corto plazo.

En las gestiones 2011, 2012 y 2013 los activos líquidos cubrieron en 61.73%, 59.93% y 55.85% las obligaciones a corto plazo respectivamente.

El decremento sucesivo de capacidad de cobertura mostrado se debe principalmente al incremento que se tuvo en las obligaciones a corto plazo, en USD 203.21 millones (15.00%) en el 2012 y USD 232.05 millones (14.89%) en el 2013; por otro lado se apoya también en el comportamiento que tuvieron las disponibilidades e inversiones temporarias explicadas en el indicador anterior.

Al 30 de junio de 2014, el coeficiente de liquidez alcanzó el 55.18%.

12.3.2. Indicadores de Solvencia

Patrimonio / Activos (Total Patrimonio Neto / Total Activo)

Este indicador muestra que porcentaje representa el patrimonio del Banco en relación a sus activos.

A diciembre de 2011, 2012 y 2013 el coeficiente fue de 8.09%, 7.92% y 7.48% respectivamente.

Entre el 2011 y 2012 se produce una disminución en el indicador dada por el crecimiento de las inversiones temporarias y la cartera vigente en la gestión 2012, en USD 132.12 millones (37.53%) y USD 146.13 millones (13.04%) respectivamente; lograron que el activo crezca en mayor cuantía que el patrimonio en 11.83% y 9.52% respectivamente.

Entre el 2012 y 2013 se ve una reducción en el indicador dada por el incremento de las inversiones temporarias y la cartera vigente en la gestión 2013, en USD 78.49 millones (16.21%) y USD 206.95 millones (16.34%) respectivamente; lograron que el activo crezca en mayor proporción que el patrimonio en 15.64% y 9.21% respectivamente.

Al 30 de junio de 2014, este indicador alcanzó 7.26%

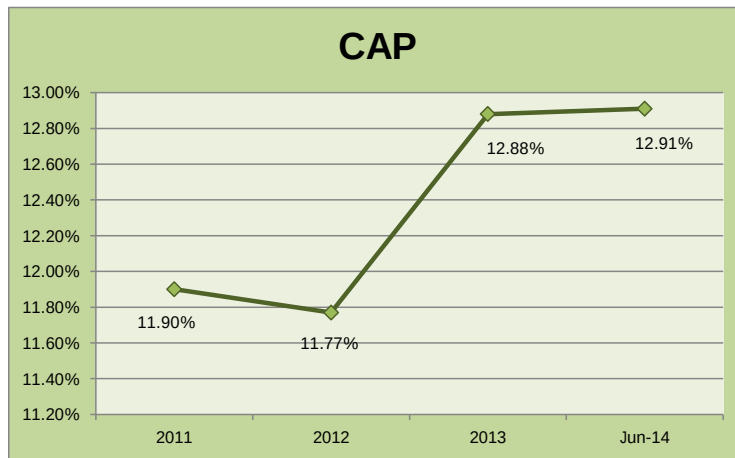
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial, considerado como la relación porcentual entre el Capital Regulatorio (definido y calculado según la normativa legal vigente) y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo.

En las gestiones 2011, 2012 y 2013 el CAP de Banco fue 11.90%, 11.77% y 12.88% respectivamente.

Al 30 de junio de 2014, el CAP de BMSC fue 12.91%.

**GRAFICO N° 23: COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

12.3.3. Calidad de Cartera

Cartera Vigente / Cartera Bruta

Este indicador muestra el porcentaje de la cartera bruta que está representado por la cartera vigente.

En las gestiones 2011, 2012 y 2013 este índice mostró una evolución favorable alcanzando 95.10%, 96.82% y 96.96% respectivamente, dado principalmente por el incremento de la cartera vigente en la gestión 2012 y 2013; en USD 146.13 millones (13.04%) y USD 206.95 millones (16.34%) respectivamente.

Al 30 de junio de 2014, la cartera vigente fue 96.98% de cartera bruta.

Cobertura de Cartera (Previsión para Cartera Incobrable / Cartera Bruta)

Corresponde al porcentaje de la cartera bruta que es destinado a la cuenta de previsión para la cartera incobrable.

En el periodo 2011-2013, este índice ha presentado un comportamiento decreciente, alcanzando 3.45%, 2.79% y 2.72% respectivamente; esta tendencia dada principalmente por el incremento de la cartera bruta en ambas gestiones.

Al 30 de junio de 2014, la cobertura de cartera alcanzó 2.65% de la cartera bruta.

Índice de Cobertura (Previsión para Cartera Incobrable Específica y Cíclica/ Cartera en Mora)

En las gestiones 2011, 2012 y 2013 el índice de cobertura fue 126.82%, 147.22% y 144.14% respectivamente, este comportamiento esta dado principalmente por los movimientos de cartera en mora USD 7.20 millones (-17.89%) y USD 0.99 millones (3.01%) en las gestiones 2012 y 2013 respectivamente.

Al 30 de junio de 2014, el índice de cobertura alcanzó 134.24%.

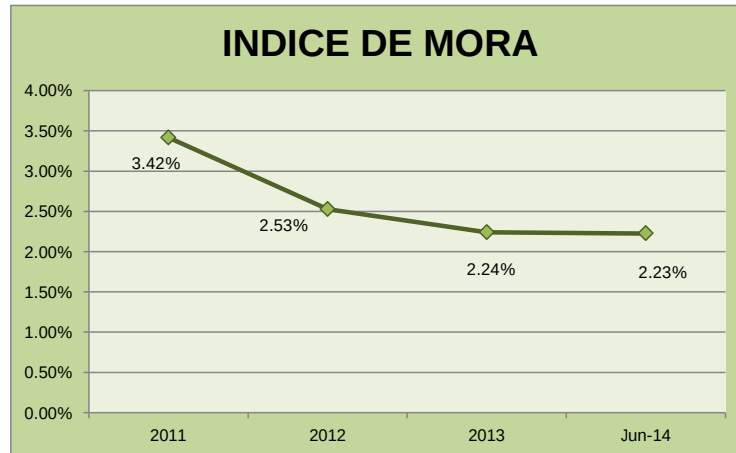
Índice de Mora (Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total / Cartera Bruta)

Este indicador muestra el porcentaje de la cartera bruta que se encuentra en mora.

En las gestiones 2011, 2012 y 2013, el 3.42%, 2.53% y 2.24% de la cartera bruta se encuentra en mora. Esta disminución progresiva se debe principalmente al mejoramiento continuo de las políticas de riesgo crediticio del Banco.

Al 30 de junio de 2014, el índice de mora fue el 2.23%.

**GRAFICO N° 24: INDICE DE MORA
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

12.3.4. Indicadores de Financiamiento

Obligaciones con el Público / (Total Pasivo + Total Patrimonio Neto)

Este indicador muestra la proporción de las obligaciones con el público en relación al total de la estructura de capital (pasivo + patrimonio) con la que cuenta el Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Las obligaciones con el público representaron el 85.78%, 77.27% y 77.40% del pasivo y patrimonio en las gestiones 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

Estos movimientos están dados principalmente por el aumento del pasivo y patrimonio en la gestiones 2012 y 2013, en USD 242.10 millones (11.83%) y USD 357.89 millones (15.64%) respectivamente.

Al 30 de junio de 2014, el indicador fue de 76.41%.

Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir la porción del activo que está siendo financiada con deuda.

Al 31 de diciembre de 2011, la razón de endeudamiento fue 91.91%, al 31 de diciembre de 2012 alcanzó 92.08% y al 31 de diciembre de 2013 registró 92.52%.

Entre ambos periodos el indicador se incrementa, considerando que ambas gestiones (2012 y 2013) el pasivo se incrementó en mayor proporción que el activo

Al 30 de junio de 2014, la razón de endeudamiento fue 92.74%.

12.3.5.Eficiencia Administrativa

Gastos de Administración / Ingresos Financieros

Este índice muestra el porcentaje que representan los gastos de administración en relación a los ingresos financieros percibidos.

Los gastos de administración representan el 76.74%, 61.95% y 68.01% de los ingresos financieros en las gestiones 2011, 2012 y 2013 de manera correspondiente.

Entre el 2011 y 2012 el índice se reduce, principalmente por el incremento de los ingresos financieros en la gestión 2012, en USD 25.85 millones (32.54%).

Entre el 2012 y 2013 el índice se incrementa considerando que los gastos de administración crecieron en mayor proporción que los ingresos financieros en el 2013, en USD 16.59 millones (25.43%) y USD 15.02 millones (14.26%) respectivamente.

Al 30 de junio de 2014, los gastos de administración representaron el 70.38% de los ingresos financieros.

Gastos de Administración / Cartera Bruta

Este índice muestra el porcentaje que constituyen los gastos de administración en relación a la cartera bruta.

Los gastos de administración representaron el 5.17%, 4.98% y 5.38% de la cartera bruta en las gestiones 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

La reducción del indicador entre el 2011 y 2012 se debe a que la cartera bruta se incrementó en mayor proporción que los gastos administrativos en la gestión 2012, en USD 130.04 millones (11.03%) y USD 4.27 millones (7.00%) respectivamente.

Entre el 2012 y 2013 el indicador se incrementa, principalmente por el crecimiento de los gastos administrativos en la gestión 2013, en USD 16.59 millones (25.43%).

Gastos de Administración / Activo + Contingente

Este indicador muestra la relación que tienen los gastos de administración respecto a la suma de los activos más las cuentas contingentes que posee el Banco.

Los gastos de administración representaron 2.66%, 2.53% y 2.72% del activo más contingente en las gestiones 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

12.3.6. Indicadores de Rentabilidad

ROE (Resultado Neto / Promedio Patrimonio Neto)

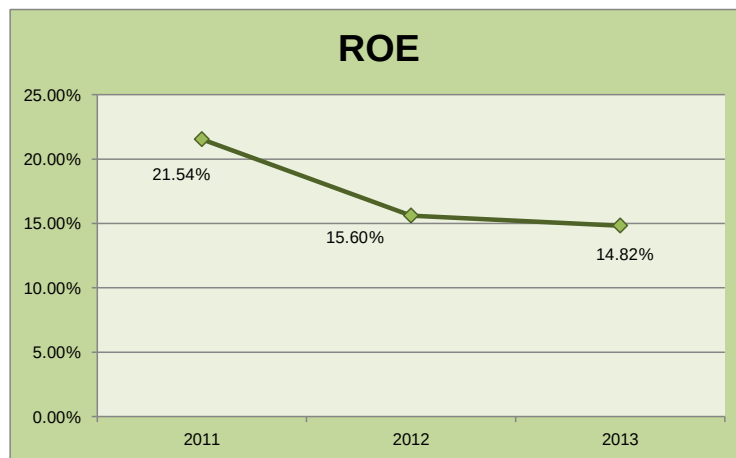
El ROE corresponde al porcentaje de utilidades o perdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida reflejada en el patrimonio.

En la gestiones analizadas (2011, 2012 y 2013) el ROE tuvo un comportamiento decreciente 21.54%, 15.60% y 14.82% respectivamente.

Entre el 2011 y 2012 el ROE se reduce, principalmente por la reducción de utilidades en la gestión 2012, en USD 4.27 millones (-13.64%).

Entre el 2012 y 2013 el ROE se reduce considerando que la utilidad se incrementó en menor proporción que el patrimonio neto en la gestión 2013, en 3.89% y 9.21% respectivamente.

**GRAFICO N° 25: ROE
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

ROA (Resultado Neto / (Promedio Activos + Promedio Contingente))

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o perdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida, pero en este caso, en relación a los activos que se posee.

Este indicador tuvo un comportamiento similar al ROE en el periodo 2011-2013, obteniendo 1.47%, 1.11% y 1.01% respectivamente.

Entre el 2011 y 2012 la reducción de indicador se da principalmente por la reducción de utilidades en la gestión 2012, en USD 4.27 millones (-13.64%).

Entre el 2012 y 2013 el ROA se reduce considerando que la utilidad se incrementó en menor proporción que el activo y contingente.

Margen Neto (Utilidad Neta del Ejercicio / Total Ingresos Financieros)

El margen neto muestra el porcentaje que representa la ganancia neta (luego de descontar todos los costos y gastos) en relación al total de ingresos financieros.

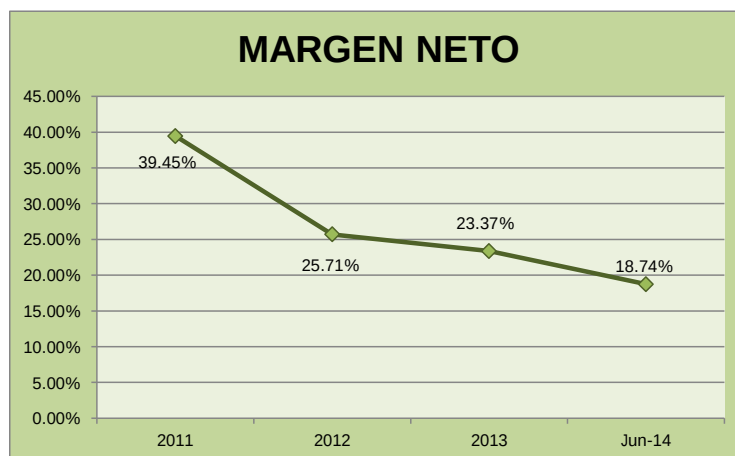
El margen neto de BMC tiene una tendencia decreciente entre la gestiones 2011-2013 representando 39.45%, 25.71% y 23.37% de los ingresos financieros en las gestiones 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

Entre el 2011 y 2012 el margen neto se reduce, principalmente por la reducción de utilidades en la gestión 2012, en USD 4.27 millones (-13.64%).

Entre el 2012 y 2013 el margen neto se reduce considerando que la utilidad se incrementó en menor proporción que los ingresos financieros en la gestión 2013, en 3.89% y 14.26% respectivamente.

Para el 30 de junio de 2014, el margen neto fue 18.74%.

**GRAFICO N° 26: MARGEN NETO
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

12.4. Compromisos Financieros

a) Coeficiente de Adecuación Patrimonial.

CAP $\geq$ 11%

b) Índice de Liquidez $\geq$ 50%

Disponibilidades + inversiones temporarias

Obligaciones con el Público a corto plazo

$\geq$ **50%**

c) Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad $\geq 100\%$

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera}}{(\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución})} \geq 100\%$$

**CUADRO N° 30: CÁLCULO COMPROMISOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN %)**

INDICADOR	ESPERADO	DATO AL 30/09/13	DATO AL 31/12/13	DATO AL 31/03/14	DATO AL 30/06/14
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	$\geq 11\%$	11,35%	12,88%	13,49%	12,92%
Índice de Liquidez	$\geq 50\%$	54,44%	61,62%	60,98%	57,70%
Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad	$\geq 100\%$	124,60%	121,34%	115,18%	119,01%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

12.5. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

A la fecha del presente Prospecto el principal funcionario contable es la señora Raquel Chumacero Gonzales.

El dictamen de auditoría externa de la gestión 2011 estuvo a cargo de la firma auditora Ernst & Young la cual emitió su informe sin salvedad, el directorio determino que para la gestión 2012 se realizaría el cambio de firma auditora, escogiéndose a la firma PricewaterhouseCoopers S.R.L

PricewaterhouseCoopers S.R.L emitió su informe de los estados financieros de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. de la gestión 2012 y 2013 sin salvedad.

“En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas emitidas por las Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero”.



12.6. Volteo de los Estados Financieros

CUADRO 31: BALANCE GENERAL
(EXPRESADO EN MILLONES DE USD Y %)

	2011	2012	2013	Jun-14	2011-2012 Absoluto	2011-2012 Relativo	2012-2013 Absoluto	2012-2013 Relativo
ACTIVO								
Disponibilidades	484.26	449.50	437.02	392.70	(34.76)	-7.18%	(12.48)	-2.78%
Inversiones temporarias	352.05	484.16	562.65	632.82	132.12	37.53%	78.49	16.21%
Cartera de Créditos	1,144.12	1,280.01	1,487.71	1,606.54	135.89	11.88%	207.70	16.23%
Cartera vigente	1,120.75	1,266.88	1,473.83	1,590.38	146.13	13.04%	206.95	16.34%
Cartera Vencida	1.04	2.87	3.30	4.84	1.83	175.60%	0.43	14.98%
Cartera en ejecucion	17.82	17.82	19.59	20.70	(0.00)	0.00%	1.78	9.97%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	17.46	8.57	12.10	12.96	(8.88)	-50.89%	3.53	41.19%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0.02	0.18	0.08	0.20	0.16	1025.64%	(0.10)	-54.98%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecucion	21.38	12.19	11.07	10.75	(9.19)	-42.99%	(1.12)	-9.15%
Productos devengados por cobrar	6.33	7.98	9.04	10.13	1.65	26.05%	1.06	13.27%
Prevision para cartera incobrable	(40.68)	(36.48)	(41.32)	(43.42)	(4.20)	-10.32%	4.83	13.25%
Otras cuentas por cobrar	14.24	13.91	18.57	17.94	(0.34)	-2.38%	4.66	33.52%
Bienes realizables	0.40	3.69	0.98	0.77	3.29	829.52%	(2.70)	-73.30%
Inversiones permanentes	8.91	10.12	93.59	37.77	1.21	13.56%	83.47	824.77%
Bienes de uso	40.24	39.94	40.30	44.59	(0.30)	-0.75%	0.37	0.91%
Otros activos	1.96	6.97	5.35	5.64	5.00	254.88%	(1.61)	-23.14%
Total Activo	2,046.19	2,288.29	2,646.18	2,738.77	242.10	11.83%	357.89	15.64%
PASIVO Y PATRIMONIO NETO								
PASIVO								
Obligaciones con el público	1,755.23	1,768.12	2,048.13	2,092.82	12.89	0.73%	280.01	15.84%
Obligaciones con instituciones fiscales	1.19	1.32	1.76	1.52	0.13	11.07%	0.44	33.63%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	12.57	15.95	7.94	10.29	3.37	26.84%	(8.00)	-50.18%
Otras cuentas por pagar	32.21	35.94	37.69	33.51	3.73	11.59%	1.75	4.86%
Previsiones	19.22	18.70	17.83	18.38	(0.52)	-2.70%	(0.87)	-4.67%
Obligaciones subordinadas	7.12	4.07	25.05	25.04	(3.04)	-42.76%	20.97	514.76%
Obligaciones con empresas con participaciones estatal	53.09	262.87	309.77	358.41	209.78	395.13%	46.89	17.84%
Total Pasivo	1,880.63	2,106.98	2,448.17	2,539.97	226.34	12.04%	341.19	16.19%
PATRIMONIO NETO								
Capital social	94.67	94.67	106.69	106.69	-	0.00%	12.02	12.69%
Aportes no capitalizados	12.02	28.20	27.82	40.53	16.19	134.68%	(0.38)	-1.35%
Reservas	27.53	31.38	35.39	38.20	3.85	13.98%	4.01	12.78%
Resultados acumulados	31.34	27.06	28.12	13.37	(4.28)	-13.65%	1.05	3.89%
Total Patrimonio Neto	165.56	181.32	198.01	198.80	15.75	9.52%	16.70	9.21%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	2,046.19	2,288.29	2,646.18	2,738.77	242.10	11.83%	357.89	15.64%
CUENTAS CONTINGENTES	246.06	286.59	360.31	327.87	40.54	16.47%	73.72	25.72%
CUENTAS DE ORDEN	2,994.24	3,301.80	4,050.91	4,529.05	307.56	10.27%	749.11	22.69%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.



**CUADRO 32: ANALISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

	2011	2012	2013	Jun-14
ACTIVO				
Disponibilidades	23.67%	19.64%	16.52%	14.34%
Inversiones temporarias	17.21%	21.16%	21.26%	23.11%
Cartera	55.91%	55.94%	56.22%	58.66%
Cartera vigente	54.77%	55.36%	55.70%	58.07%
Cartera Vencida	0.05%	0.13%	0.12%	0.18%
Cartera en ejecucion	0.87%	0.78%	0.74%	0.76%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	0.85%	0.37%	0.46%	0.47%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0.00%	0.01%	0.00%	0.01%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecucion	1.04%	0.53%	0.42%	0.39%
Productos devengados por cobrar	0.31%	0.35%	0.34%	0.37%
Prevision para cartera incobrable	-1.99%	-1.59%	-1.56%	-1.59%
Otras cuentas por cobrar	0.70%	0.61%	0.70%	0.66%
Bienes realizables	0.02%	0.16%	0.04%	0.03%
Inversiones permanentes	0.44%	0.44%	3.54%	1.38%
Bienes de uso	1.97%	1.75%	1.52%	1.63%
Otros activos	0.10%	0.30%	0.20%	0.21%
Total Activo	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	85.78%	77.27%	77.40%	76.41%
Obligaciones con instituciones fiscales	0.06%	0.06%	0.07%	0.06%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	0.61%	0.70%	0.30%	0.38%
Otras cuentas por pagar	1.57%	1.57%	1.42%	1.22%
Previsiones	0.94%	0.82%	0.67%	0.67%
Obligaciones subordinadas	0.35%	0.18%	0.95%	0.91%
Obligaciones con empresas con participaciones estatal	2.59%	11.49%	11.71%	13.09%
Total Pasivo	91.91%	92.08%	92.52%	92.74%
PATRIMONIO NETO				
Capital social	4.63%	4.14%	4.03%	3.90%
Aportes no capitalizados	0.59%	1.23%	1.05%	1.48%
Reservas	1.35%	1.37%	1.34%	1.39%
Resultados acumulados	1.53%	1.18%	1.06%	0.49%
Total Patrimonio Neto	8.09%	7.92%	7.48%	7.26%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
CUENTAS CONTINGENTES	12.03%	12.52%	13.62%	11.97%
CUENTAS DE ORDEN	146.33%	144.29%	153.09%	165.37%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

CUADRO 33: ESTADO DE RESULTADOS
(EXPRESADO EN MILLONES DE USD Y %)

	2011	2012	2013	Jun-14	2011-2012 Absoluto	2011-2012 Relativo	2012-2013 Absoluto	2012-2013 Relativo
Ingresos financieros	79.44	105.28	120.30	71.36	25.85	32.54%	15.02	14.26%
Gastos financieros	(9.38)	(14.39)	(18.02)	(12.57)	5.01	53.46%	3.63	25.23%
Resultado financiero bruto	70.06	90.89	102.28	58.79	20.83	29.74%	11.38	12.53%
Otros ingresos operativos	52.66	50.06	59.34	25.75	(2.59)	-4.93%	9.28	18.54%
Otros gastos operativos	(17.78)	(21.78)	(25.66)	(10.44)	3.99	22.45%	3.89	17.84%
Resultado de operación bruto	104.93	119.18	135.96	74.10	14.25	13.58%	16.78	14.08%
Recuperacion de activos financieros	14.36	19.57	22.26	3.72	5.21	36.25%	2.69	13.74%
Cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos financieros	(20.41)	(24.34)	(29.11)	(8.25)	3.93	19.23%	4.77	19.61%
Resultado de operación despues de incobrables	98.88	114.41	129.10	69.57	15.53	15.70%	14.70	12.85%
Gastos de administracion	(60.96)	(65.23)	(81.82)	(50.22)	4.27	7.00%	16.59	25.43%
Resultado de operación neto	37.92	49.18	47.29	19.35	11.26	29.69%	(1.89)	-3.85%
Diferencias de cambio	(0.13)	0.24	0.11	0.01	0.37	282.19%	(0.12)	-52.22%
Resultado Despues de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	37.79	49.42	47.40	19.35	11.63	30.77%	(2.02)	-4.08%
Ingresos Extraordinarios	-	-	-	0.21	-	0.00%	-	0.00%
Gastos Extraordinarios	-	-	-	-	-	0.00%	-	0.00%
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores	37.79	49.42	47.40	19.56	11.63	30.77%	(2.02)	-4.08%
Ingresos de gestiones anteriores	0.89	1.34	1.33	0.78	0.45	50.13%	(0.01)	-1.06%
Gastos de gestiones anteriores	(0.32)	(10.66)	(3.93)	(0.53)	10.34	3253.34%	(6.73)	-63.15%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	38.37	40.10	44.80	19.82	1.74	4.53%	4.70	11.71%
Ajuste contable por efecto de la inflación	-	-	-	-	-	0.00%	-	0.00%
Resultado antes de impuestos	38.37	40.10	44.80	19.82	1.74	4.53%	4.70	11.71%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	(7.03)	(13.04)	(16.69)	(6.45)	6.01	85.50%	3.64	27.95%
Resultado neto del ejercicio	31.34	27.06	28.12	13.37	(4.27)	-13.64%	1.05	3.89%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

**CUADRO 34: ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS
(EXPRESADO EN %)**

	2011	2012	2013	Jun-14
Ingresos financieros	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Gastos financieros	-11.80%	-13.67%	-14.98%	-17.62%
Resultado financiero bruto	88.20%	86.33%	85.02%	82.38%
Otros ingresos operativos	66.29%	47.55%	49.33%	36.09%
Otros gastos operativos	-22.39%	-20.68%	-21.33%	-14.62%
Resultado de operación bruto	132.10%	113.20%	113.02%	103.84%
Recuperacion de activos financieros	18.08%	18.59%	18.50%	5.21%
Cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos financieros	-25.70%	-23.12%	-24.20%	-11.57%
Resultado de operación despues de incobrables	124.48%	108.67%	107.32%	97.49%
Gastos de administracion	-76.74%	-61.95%	-68.01%	-70.38%
Resultado de operación neto	47.74%	46.71%	39.31%	27.11%
Diferencias de cambio	-0.16%	0.23%	0.09%	0.01%
Resultado Despues de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	47.57%	46.94%	39.40%	27.12%
Ingresos Extraordinarios	0.00%	0.00%	0.00%	0.29%
Gastos Extraordinarios	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores	47.57%	46.94%	39.40%	27.41%
Ingresos de gestiones anteriores	1.13%	1.27%	1.10%	1.09%
Gastos de gestiones anteriores	-0.40%	-10.12%	-3.26%	-0.74%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	48.30%	38.09%	37.24%	27.77%
Ajuste contable por efecto de la inflación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Resultado antes de impuestos	48.30%	38.09%	37.24%	27.77%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	-8.85%	-12.39%	-13.87%	-9.03%
Resultado neto del ejercicio	39.45%	25.71%	23.37%	18.74%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

**CUADRO 35: INDICADORES FINANCIEROS
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

Formula	Interpretacion	2011	2012	2013	Jun-14
INDICADORES DE LIQUIDEZ					
Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Total Activos)	Porcentaje	40.87%	40.80%	37.78%	37.44%
Coeficiente de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo (1))	Porcentaje	61.73%	59.93%	55.85%	55.18%
INDICADORES DE SOLVENCIA					
Patrimonio / Activos (Total Patrimonio Neto / Total Activo)	Porcentaje	8.09%	7.92%	7.48%	7.26%
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Porcentaje	11.90%	11.77%	12.88%	12.91%
CALIDAD DE CARTERA					
Cartera Vigente / Cartera Bruta (2)	Porcentaje	95.10%	96.82%	96.96%	96.98%
Previsión para Cartera Incobrable / Cartera Bruta (2)	Porcentaje	3.45%	2.79%	2.72%	2.65%
Índice de Cobertura (Previsión para Cartera Incobrable Específica y Cíclica/ Cartera en Mora (3))	Porcentaje	126.82%	147.22%	144.14%	134.24%
Índice de Mora (Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total / Cartera Bruta)	Porcentaje	3.42%	2.53%	2.24%	2.23%
INDICADORES DE FINANCIAMIENTO					
Oblig. con el público / (Total Pasivo + Total Patrimonio Neto)	Porcentaje	85.78%	77.27%	77.40%	76.41%
Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)	Porcentaje	91.91%	92.08%	92.52%	92.74%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA					
Gastos de Administración / Ingresos Financieros	Porcentaje	76.74%	61.95%	68.01%	70.38%
Gastos de Administración / Cartera Bruta (2)	Porcentaje	5.17%	4.98%	5.38%	
Gastos de Administración / (Activo + Contingente)	Porcentaje	2.66%	2.53%	2.72%	
INDICADORES DE RENTABILIDAD (4)					
ROE (Resultado Neto / Promedio Patrimonio Neto)	Porcentaje	21.54%	15.60%	14.82%	
ROA (Resultado Neto / (Promedio Activos + Promedio Contingente))	Porcentaje	1.47%	1.11%	1.01%	
Margen Neto (Resultado Neto del Ejercicio/ Ingresos Financieros)	Porcentaje	39.45%	25.71%	23.37%	18.74%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

(1) Obligaciones a corto plazo= obligaciones con el público a la vista + caja de ahorro+ DPFs a 30 días.

(2) Cartera bruta=cartera vigente +cartera vencida +cartera en ejecución+ cartera reprogramada vigente+ cartera reprogramada vencida + cartera reprogramada en ejecución.

(3) Cartera en mora= cartera vencida +cartera en ejecución+ cartera reprogramada o reestructurada vencida +cartera reprogramada o reestructurada en ejecución.



ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

21 de enero de 2014

A los señores
Directores y Accionistas de
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
La Paz

Hemos examinado los estados de situación patrimonial de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia del Banco y han sido preparados por dicha Gerencia de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, descritas en la Nota 2 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, contenidas en la Recopilación de Normas para Entidades Financieras, referidas a auditoría externa. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio)

César Lora Moretto
MAT. PROF. N° CAUB-3808
MAT. PROF. N° CAULP-1870

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	Nota	Bs	2013 Bs	Bs	2012 Bs
ACTIVO					
Disponibilidades	8 a)		2.997.950.763		3.083.570.128
Inversiones temporarias	2.3 b) y 8 c.1)		3.859.778.286		3.321.363.531
Cartera			10.205.702.931		8.780.880.234
Cartera vigente	2.3 c) y 8 b.1)	10.110.490.047		8.690.815.520	
Cartera vencida	2.3 c) y 8 b.2)	22.662.386		19.710.495	
Cartera en ejecución	2.3 c) y 8 b.3)	134.414.160		122.229.401	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.3 c) y 8 b.4)	83.031.440		58.807.035	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.3 c) y 8 b.5)	544.709		1.210.038	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	2.3 c) y 8 b.6)	75.963.829		83.616.553	
Productos devengados por cobrar	2.3 c) y 8 b.7)	62.035.509		54.768.784	
Previsión para cartera incobrable	2.3 c) y 8 b.8)	(283.439.149)		(250.277.592)	
Otras cuentas por cobrar	2.3 d) y 8 d)		127.367.635		95.393.372
Bienes realizables	2.3 e) y 8 e)		6.749.768		25.280.795
Inversiones permanentes	2.3 f) y 8 c.2)		642.053.778		69.428.202
Bienes de uso	2.3 g) y 8 f)		276.486.029		273.981.269
Otros activos	2.3 i) y 8 g)		36.730.610		47.791.382
Total del activo			18.152.819.800		15.697.688.913
PASIVO Y PATRIMONIO NETO					
PASIVO					
Obligaciones con el público	8 i)		14.050.185.637		12.129.305.414
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)		12.082.080		9.041.677
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)		54.492.697		109.368.678
Otras cuentas por pagar	8 l)		258.543.698		246.570.026
Previsiones	2.3 j) y 8 m)		122.324.406		128.314.228
Obligaciones subordinadas	8 o)		171.818.657		27.948.790
Obligaciones con empresas con participación estatal	8 p)		2.124.990.876		1.803.298.200
Total del pasivo			16.794.438.051		14.453.867.013
PATRIMONIO NETO					
Capital social	9 a)		731.879.400		649.439.400
Aportes no capitalizados	9 b)		190.854.924		193.472.693
Reservas	9 c)		242.776.480		215.256.480
Resultados acumulados			192.870.945		185.653.327
Total del patrimonio neto			1.358.381.749		1.243.821.900
Total del pasivo y patrimonio neto			18.152.819.800		15.697.688.913
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)		2.471.739.619		1.966.008.326
CUENTAS DE ORDEN	8 x)		27.789.257.656		22.650.352.699

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


Alberto Valdés Andreasta
Vicepresidente Ejecutivo

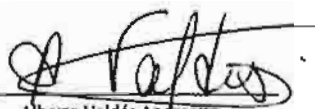

Raquel Chumacero González
Contrador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	Nota	2013 Bs	2012 Bs
Ingresos financieros	2.3 o) y 8 q)	825.242.913	722.238.227
Gastos financieros	2.3 o) y 8 q)	(123.624.297)	(98.718.625)
Resultado financiero bruto		701.618.616	623.519.602
Otros ingresos operativos	8 t)	407.091.698	343.427.599
Otros gastos operativos	8 t)	(176.040.592)	(149.389.348)
Resultado de operación bruto		932.669.722	817.557.853
Recuperación de activos financieros	8 r)	152.687.151	134.238.913
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(199.706.780)	(166.962.666)
Resultado de operación después de incobrables		885.650.093	784.834.100
Gastos de administración	8 v)	(561.261.138)	(447.453.263)
Resultado de operación neto		324.388.955	337.380.837
Diferencias de cambio		782.399	1.637.462
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores		325.171.354	339.018.299
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	9.109.437	9.207.141
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	(26.942.588)	(73.106.803)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		307.338.203	275.118.637
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		307.338.203	275.118.637
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.3 p)	(114.467.258)	(89.465.310)
Resultado neto del ejercicio	2.3 m)	192.870.945	185.653.327

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


 Alberto Valdés Andreatta
 Vicepresidente Ejecutivo


 Raquel Chumacero Gonzales
 Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	Reserva legal Bs	RESERVAS		Resultados acumulados Bs	Total Bs
				Otras reservas obligatorias Bs	Total reservas Bs		
Saldo al 31 de diciembre de 2011	649.439.400	82.440.006	165.790.000	23.066.480	188.856.480	215.011.904	1.135.747.790
Tratamiento contable de resultados y otros conceptos de acuerdo con la Cintésima Quincuagésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 09 de febrero de 2012:							
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(77.579.217)	(77.579.217)
Constitución de reserva legal	-	-	26.400.000	-	26.400.000	(26.400.000)	-
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización	-	90.452.687	-	-	-	(90.452.687)	-
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización por el pago del préstamo subordinado de la CAF	-	20.580.000	-	-	-	(20.580.000)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	185.653.327	185.653.327
Saldo al 31 de diciembre de 2012	649.439.400	193.472.693	192.190.000	23.066.480	215.256.480	185.653.327	1.243.821.900
Tratamiento contable de resultados y otros conceptos de acuerdo con la Cintésima Quincuagésima Séptima Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 06 de febrero de 2013:							
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(78.311.096)	(78.311.096)
Constitución de reserva legal	-	-	27.520.000	-	27.520.000	(27.520.000)	-
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización	-	52.382.231	-	-	-	(52.382.231)	-
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización por el pago del préstamo subordinado de la CAF	-	27.440.000	-	-	-	(27.440.000)	-
Aumento de capital pagado según autorización de la ASFI, resolución N°222/2013 de fecha 19/04/2013, sobre aportes en efectivo de los accionistas	82.440.000	(82.440.000)	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	192.870.945	192.870.945
Saldo al 31 de diciembre de 2013	731.879.400	190.854.924	219.710.000	23.066.480	242.776.480	192.870.945	1.358.381.749

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


Alberto Valdés Andrieux
Vicepresidente Ejecutivo


Raquel Chumacero Gonzales
Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

	2013 Bs	2012 Bs
Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	192.870.945	185.653.327
Partidas que han afectado el resultado del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(78.555.629)	(69.318.873)
Cargos devengados no pagados	130.806.447	96.541.112
Previsiones para incobrables, partidas pendientes de imputación y activos contingentes	30.657.762	(14.399.729)
Previsiones para desvalorización	5.276.976	5.028.326
Previsiones o provisiones para beneficios sociales	14.976.520	(1.589.502)
Provisión para impuestos	113.877.367	89.461.648
Provisiones para otras cuentas por pagar	2.613.890	(4.003.783)
Depreciaciones y amortizaciones	38.232.647	31.502.165
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio	450.756.925	318.874.691
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	54.768.784	43.448.706
Inversiones temporarias y permanentes	14.550.089	22.536.523
Obligaciones con el público	(96.024.604)	(73.492.744)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(7.718)	(12.953)
Otras Obligaciones	(508.790)	(807.604)
Variación neta de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	(16.340.307)	(16.010.453)
Bienes realizables	29.170.366	(27.589.346)
Otros activos	5.272.975	(22.660.759)
Otras cuentas por pagar	(120.939.124)	(58.322.870)
Previsiones	(3.759.631)	-
Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	316.938.965	185.963.191
Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista, en cajas de ahorro y restringidas	1.686.649.453	1.106.690.001
Depósitos a plazo hasta 360 días	54.095.866	(242.844.970)
Depósitos a plazo por más de 360 días	467.364.394	641.117.639
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	(56.325.135)	23.855.534
A mediano y largo plazo	-	(237.715)
Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	3.040.403	900.882
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	1.445.019	73.561
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio:		
A corto plazo	(3.587.530.053)	(4.066.775.152)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(4.699.441.168)	(2.887.079.520)
Créditos recuperados en el ejercicio	6.820.893.340	6.061.768.593
Flujo neto obtenido en actividades de intermediación	690.192.119	637.468.853
Traspaso	1.007.131.084	823.432.044

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	2013 Bs	2012 Bs
Traspaso	1.007.131.084	823.432.044
Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones con el BCB	1.436.872	(466.612)
Obligaciones subordinadas - CAF	144.060.000	(20.580.000)
Cuentas de los accionistas:		
Pago de dividendos	(78.311.096)	(77.579.217)
Flujo neto obtenido en (aplicado a) actividades de financiamiento	67.185.776	(98.625.829)
Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de inversión:		
Disminución (incremento) neto en:		
Inversiones temporarias	(562.490.387)	(914.299.553)
Inversiones permanentes	(562.407.962)	(7.846.594)
Bienes de uso	(30.467.472)	(24.325.073)
Bienes diversos	(5.689.898)	358.148
Cargos diferidos	1.119.494	(17.176.180)
Flujo neto aplicado a actividades de inversión	(1.159.936.225)	(963.289.252)
Movimiento de fondos durante el ejercicio	(85.619.365)	(238.483.037)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	3.083.570.128	3.322.053.165
Disponibilidades al cierre del ejercicio	2.997.950.763	3.083.570.128

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


Alberto Valdés Andreatta
Vicepresidente Ejecutivo


Raquel Chumacero Gonzales
Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 1 - ORGANIZACION

a) Organización de la Sociedad

El Banco Mercantil S.A., fue creado mediante Ley de la República de 11 de diciembre de 1905, autorizando al empresario minero Simón I Patiño a constituir un banco de emisión con oficina principal en la ciudad de Oruro, iniciando operaciones el 1° de diciembre de 1906 transformándose en Sociedad Anónima, según escritura pública de fecha 16 de julio de 1929. Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de La Paz ubicado en la Calle Ayacucho No 277. De acuerdo con sus estatutos tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio.

En la gestión 2006, el Banco Mercantil S.A., adquirió el 96.3353% del paquete accionario del Banco Santa Cruz S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones, procediendo a cambiar su razón social a Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

El Banco tiene por objeto dedicarse a la actividad de intermediación financiera, incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla facultado a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley de Servicios Financieros No. 393, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

La actual estructura organizacional del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está compuesta por el directorio y la administración del Banco, que a su vez cuenta con una Vicepresidencia Ejecutiva y vicepresidencias de áreas. Del Directorio dependen la vicepresidencia de Riesgos y la de Subsidiarias; de la Vicepresidencia Ejecutiva dependen las siguientes vicepresidencias: Banca de Personas y Pymes; Banca Corporativa y Empresas; Finanzas y Asuntos Internacionales; Tecnología; Operaciones y Administración; y Recursos Humanos.

Asimismo, se cuenta con siete niveles jerárquicos: Vicepresidencias, Gerencias Nacionales, Gerencias Regionales, Subgerencias, Gerencias de Agencia, Jefaturas y Niveles Operativos, de estos últimos forman parte cargos tales como: Ejecutivos de Cuenta, Analistas, Cajeros, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco tiene 82 oficinas en los 9 departamentos del país y 262 cajeros automáticos activos, donde se atienden a más de 420.795 clientes activos.

En la presente gestión se abrieron 8 agencias, de las cuales, 3 fueron en Santa Cruz (agencia San Carlos, agencia Cuatro Cañadas, agencia Puerto Pailas), 3 en Cochabamba (agencia República, agencia Tiquipaya y agencia Villa Montenegro), 1 en La Paz (agencia Sica Sica) y 1 en Potosí (agencia Uyuni).

El número de empleados del Banco al 31 de diciembre de 2013, asciende a un total de 1.837 de los cuales 1.777 son empleados de planta y 60 a plazo fijo.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. mostró un buen desempeño. El Banco alcanzó un Patrimonio de US\$ 198 MM, activo de US\$ 2.646 MM y pasivo de US\$ 2.448 MM.

El Banco obtuvo resultados positivos que lo han llevado a registrar utilidades acumuladas de US\$ 28,12 MM.

La cartera de créditos creció aproximadamente US\$ 211 MM en relación al cierre del año anterior, llegando a US\$ 1.520 MM. El índice de mora se redujo a 2,24%. Así también se mantuvo un adecuado nivel de cobertura, 121,3% de la cartera en mora.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) al 31 de diciembre de 2013 ha sido del 12,88%.

Los depósitos del público (Vista, Ahorro y Plazo) se incrementaron a US\$ 2.289 MM, de los cuales el 30,74% se encuentra concentrado en obligaciones con el público a la vista, el 45,99% en cajas de ahorro y el 23,28% en Depósitos a Plazo Fijo.

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

La gestión 2013 se caracterizó por un crecimiento mundial débil, que cerraría el año con una tasa de crecimiento de 2,9%, menor a la registrada el año pasado (3,2%). Se espera un crecimiento de 3,6% en la gestión 2014. La actividad económica de Estados Unidos ha experimentado varios trimestres de demanda privada sólida, aunque la demanda del sector público ha sido más débil, y se prevé que disminuirá en la gestión 2014. La Zona del Euro está saliendo lentamente de la recesión, con perspectivas de recuperación bajas. El común denominador de estas economías es la capacidad ociosa que abunda, por otro lado se prevé que la presión inflacionaria siga siendo suave.

En el contexto nacional, Bolivia registró un crecimiento interanual del PIB de 6.6% al primer semestre de 2013 y del IGAE de 6.6% a octubre de 2013, superando el objetivo de crecimiento anual de 5.5% para el 2013. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó una variación anual acumulada a diciembre de 2013 de 6.48%, mayor a las proyecciones para la gestión 2013. El tipo de cambio entre el boliviano y el dólar estadounidense se mantiene estable y fijo, con expectativas de mantener este comportamiento. Del mismo modo, las Reservas Internacionales Netas (RIN) continúan con un comportamiento favorable alcanzando la cifra de US\$ 14,4 mil millones a diciembre de 2013.

En relación al comportamiento de los precios y las presiones inflacionarias registradas al segundo semestre de la gestión 2013, el BCB implementó mecanismos de control de política monetaria (OMAs) y otras disposiciones regulatorias en procura de retirar el exceso de liquidez en la economía, que si bien no se cumplió lo estimado, se estabilizó durante los últimos meses de 2013.

En el sistema financiero, el crédito al sector privado registró un incremento histórico alto en términos absolutos, los depósitos mantienen una tendencia creciente, mostrando una preferencia en el uso de la moneda local producto de las políticas de bolivianización, los índices de mora registrados mantienen aún niveles bajos y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) permanece por encima de lo exigido por la normativa, reflejando la solidez del sistema financiero nacional.

b.2) La administración de riesgo de liquidez y mercado

En cumplimiento al Capítulo I del Título III del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., a través de la Vicepresidencia de Riesgos, lleva a cabo la gestión del riesgo de liquidez, considerando el monitoreo a los ratios mínimos de liquidez y máximos de concentración en función a los límites aprobados por el Directorio.

De la misma manera, en cumplimiento a la normativa vigente, a través de la Vicepresidencia de Riesgos se efectúa la gestión del riesgo de tipo de cambio, considerando el monitoreo a los ratios de sensibilidad al riesgo de tipo de cambio en función a los límites aprobados por el Directorio. Asimismo, se realiza el

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b.2) La administración de riesgo de liquidez y mercado (Cont.)

monitoreo diario a la Posición Cambiaria por ME+MVDOL+OME y UFV, no habiéndose registrado alertas relevantes durante el último trimestre de la gestión 2013.

b.3) Administración de riesgo operativo

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a través de la Vicepresidencia de Riesgos, lleva a cabo la gestión del riesgo operativo mediante la identificación de riesgos en los procesos de negocio y procesos de soportes considerados como prioritarios para el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. adicionalmente se realiza la gestión del riesgo operativo en nuevos proyectos, productos y servicios en los cuales el Banco incursiona.

Al 31 de diciembre de 2013, se realizaron evaluaciones de riesgo operativo a procesos críticos del Banco de acuerdo con la metodología para la gestión de riesgo operativo y la implementación de controles y mitigadores de manera más eficiente y oportuna.

Dentro de la Gerencia de Riesgo Operativo a través del área de Continuidad se realizaron mejoras del Plan de Continuidad del Negocio con un enfoque de evaluación del impacto en el negocio e identificación de riesgos según estándares internacionales.

Administración de seguridad física

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. se halla encarando proyectos relacionados con el cumplimiento del “Reglamento para la gestión de seguridad física”, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Dichos proyectos están alineados con el objetivo de fortalecer nuestro esquema de seguridad física, orientado fundamentalmente a precautelar la vida de clientes y funcionarios, creando paralelamente mayor cultura de seguridad.

Administración del riesgo de legitimación ganancias ilícitas

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. en cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, ha implementado mecanismos de control interno para evitar que los productos y servicios que ofrece el Banco, sean utilizados para actividades de legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo. Las políticas de administración y gestión de este riesgo han sido concebidas con el objeto de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones presuntamente vinculadas a este tipo de actividades ilícitas, a través de adecuados procedimientos de debida diligencia. El Banco cuenta con un software especializado en prevención de lavado de dinero, mismo que permite identificar transacciones inusuales que son analizadas por el área de Prevención y Cumplimiento de manera oportuna.

Durante la gestión 2013, el área de Prevención y Cumplimiento ha ido introduciendo un enfoque basado en gestión de riesgos, realizando su mayor esfuerzo en identificar clientes cuyo perfil expone al Banco a un mayor riesgo.

Asimismo, un factor muy importante para mitigar este riesgo, y que el Banco ha asumido con mucha determinación, es la capacitación de su personal y el programa de certificación internacional Anti Money Laundering Certified Associate (AMLC) otorgado por la Florida International Bankers Association (FIBA) en conjunción con la Universidad Internacional de Florida que ha continuado siendo ejecutado para funcionarios del área de Prevención y Cumplimiento.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Administración de riesgo operativo (Cont.)

Riesgo operativo tecnológico

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. cuenta con controles de seguridad y mejoras continuas, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a través del uso de tecnología de punta especializada y estándares internacionales, promoviendo el cumplimiento de las regulaciones nacionales.

De acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. lleva a cabo pruebas y revisiones para establecer la eficiencia del plan de contingencias tecnológicas.

Adicionalmente, la Gerencia de Riesgo Operativo realiza evaluaciones periódicas de riesgo tecnológico a través del área de Seguridad de Información, para proyectos tecnológicos, aplicaciones y cambios importantes en la estructura tecnológica del Banco, evaluaciones especializadas de seguridad y escaneo de vulnerabilidades, así como el constante monitoreo de seguridad lógica a la red del Banco, 24 horas al día, 365 días al año.

b.4) Administración de riesgo de crédito

Dando estricto cumplimiento al Anexo I del Capítulo I, del Título II del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Subgerencia de Gestión y Seguimiento realizó la calificación manual y automática de la cartera de deudores al 31 de diciembre de 2013, conforme a lo establecido en la normativa vigente. Asimismo, de acuerdo con el plan de trabajo establecido, se realizó el control de prenda de inventario, así como también la revisión de cartera masiva.

c) Ley 393 de Servicios Financieros

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993. La ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los noventa (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, y dispuso que, durante ese período, mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993. Cabe mencionar que, en fecha 23 de diciembre de 2013, se dictó el Decreto Supremo N° 1843 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. El Banco está tomando las medidas para su respectiva aplicación y cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2013, no se han emitido otras normativas reglamentarias relacionadas con la Ley N° 393.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.1 siguiente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia del Banco realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las bases contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

2.1) Bases de presentación de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son:

- De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008 emitida en fecha 27 de agosto de 2008, “los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto”.
- De acuerdo con la norma de contabilidad N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad de Bolivia; los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de ajuste.

2.2) Presentación de estados financieros

Como se indica en la nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no registran los efectos de la inflación, en aplicación de las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, consolidan los estados financieros de las sucursales del Banco, situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Beni, Oruro, Sucre, Potosí y Pando.

2.3) Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor, se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambios vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) (Cont.)

de cambio y revalorización, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio. Los activos y pasivos en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) se valúan en función del índice del precio al consumidor, informado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio.

b) Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar y la liberación de las provisiones correspondientes cuando sea requerida.

- Los depósitos a plazo fijo en entidades financieras nacionales, se valúan a su valor de costo más los productos devengados por cobrar y los depósitos a plazo fijo en entidades internacionales, se valúan a su valor de mercado más cercano a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados por cobrar, y los reportos de valúan a su valor de mercado más cercano a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados por cobrar.
- Las inversiones en Fondos de Inversión Abiertos y en el Fondo RAL, se valúan al valor de cuota de participación determinado por el administrador del Fondo a la fecha de cierre.
- Los títulos del Banco Central de Bolivia adquiridos con pacto de reventa se valúan al costo de adquisición más los productos devengados por cobrar.
- Otros títulos valores de entidades financieras del exterior y las inversiones en títulos de deuda (Bonos, Letras del TGN y otros títulos valores de BCB) en moneda nacional y moneda extranjera, se valúan al valor que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado, según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente. Mientras que las inversiones en títulos de deuda (Bonos y Letras) en unidades de fomento a la vivienda (UFV), se valúan al valor que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado a la cotización de la UFV vigente a la fecha de cierre más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado, según se trate de valores cotizados o no en bolsa.

Cuando el valor de mercado resulta menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit. Al respecto, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco constituyó la provisión de Bs7.138.908 y Bs3.448.570, respectivamente, por menor valor de mercado respecto al contabilizado, considerando dicha estimación en base a los datos disponibles del 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

- Las operaciones de reporto con el BCB con pacto de reventa, se valúan al costo mas los premios devengados por cobrar.

c) Cartera

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La provisión para incobrables está calculada en función de la evaluación

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera (Cont.)

efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco ha evaluado y calificado a su cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con las pautas establecidas en el Anexo I del Libro 3, Título II, Capítulo I – Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos vigente incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la provisión específica para incobrabilidad de cartera directa es de Bs219.650.349 y Bs215.085.017, la provisión genérica por factores de riesgo adicional es de Bs63.788.800 y Bs35.192.575, la provisión para cartera contingente es de Bs5.283.539 y Bs9.543.925, y las provisiones cíclicas (genéricas), son de Bs117.040.867 y Bs118.770.303, respectivamente, montos considerados suficientes para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, por pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco registrados a su valor de costo. Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la provisión para otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la provisión para cuentas incobrables es de Bs16.139.126 y Bs36.738.786, respectivamente, considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor en libros o valores estimados de realización, el que fuese menor y se constituye una provisión por desvalorización si es que no se vendieran dentro de un plazo de tenencia. El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto, no sobrepasa el valor de mercado.

Es importante mencionar que de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, de fecha 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo mencionado se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación. El plazo de tenencia para bienes adjudicados entre el 1° de enero de 1999 y al 31 de diciembre de 2002, era de dos años para el caso de bienes muebles y tres años para bienes inmuebles, de acuerdo con el artículo 13° Capítulo III de la Ley de Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera N° 2196, sancionada el 4 de mayo de 2001.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, si el Banco se adjudica o recibe en dación en pago, bienes por cancelación

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 2 -- NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

e) Bienes realizables (Cont.)

de conceptos distintos a amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la previsión por desvalorización de bienes realizables es de Bs119.600.754 y Bs130.248.333, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

Participación en empresas reestructuradas

En esta cuenta contable se registra el valor de la participación societaria del Banco en empresas reestructuradas, generada en la capitalización de acreencias, bajo la Ley de Reestructuración Voluntaria N° 249, de Fecha 4 de Agosto de 2003, las cuales de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), deben estar valuadas al valor patrimonial proporcional (VPP) y no podrán representar más de un tercio (1/3) del patrimonio neto de la empresa reestructurada.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, esta participación corresponde a la capitalización parcial de acreencias mantenidas con la empresa Santa Mónica Cotton Trading S.A. por Bs16.745.000, en el marco de la Ley de Reestructuración Voluntaria No 2495, registrando una previsión del 100% por Bs16.745.000, el cual es considerado suficiente para cubrir las pérdidas que podrían incurrirse al momento de su realización.

f) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en entidades financieras y afines, bonos de deuda externa, bonos soberanos y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa y otras inversiones diversas. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de treinta (30) días, las cuales podrán ser reclasificadas a inversiones temporarias a su plazo residual cuando su vencimiento sea menor o igual a treinta (30) días, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones; los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Bonos Soberanos

Son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo amortizado. Al 31 de diciembre de 2013, se constituye una previsión por menor valor de mercado de Bs44.505 respecto al contabilizado.

- Inversiones de disponibilidad restringida

Corresponde a una restricción de fondos considerada como reservas complementarias, aplicado por el Banco Central de Bolivia, en cumplimiento a la Resolución de Directorio N°129/2013, de fecha 17 de septiembre de 2013, cuyo plazo de restricción durará 224 días calendario a partir del 18 de septiembre de 2013. Estas inversiones se registran al costo más los productos devengados por cobrar.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

f) Inversiones permanentes (Cont.)

- Participación en entidades financieras y afines

Incluye las inversiones en Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A., Universal Brokers S.A. – UNIBROSA y Warrant Mercantil Santa Cruz S. A. – WAMSA, y se valúan a su Valor Patrimonial Proporcional (VPP), eliminando los gastos e ingresos originados por operaciones con el Banco, con datos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se constituyó una previsión de Bs891.520.

- Acciones telefónicas

Se valúan al valor aproximado de mercado, constituyendo una previsión al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por Bs3.596.046.

- Otras inversiones

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se registran a su valor de costo de adquisición.

g) Bienes de uso (excepto las obras de arte)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los bienes de usos del Banco se exponen a valores históricos registrados a partir del 1° de enero de 2008, en cumplimiento a la circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

h) Obras de arte

Las obras de arte de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, incorporadas al rubro de bienes de uso, están valuadas a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes en diciembre de 1994.

i) Otros activos

- Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en: a) mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados y b) gastos de desarrollo de sistemas de información; los gastos de desarrollo de sistemas de información, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual y cuentan con la autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) previa a su activación; las mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de alquiler correspondiente.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

i) Otros activos (Cont.)

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros 30 días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una provisión por irrecuperabilidad del 100%.

- Activos Intangibles

En esta cuenta contable se registran los activos identificados, de carácter no monetario y sin apariencia física. La identificabilidad de los activos intangibles se manifiesta cuando sean separables de otros activos o se pueda disponer de ellos de forma individual, o surjan como consecuencia de un contrato u otro tipo de negocio jurídico.

Los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro en valor. La vida útil del activo intangible no puede exceder del período durante el cual tiene derecho al uso del activo, no puede ser mayor a 5 años y se amortiza en forma lineal y sistemática durante su vida útil.

j) Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones tanto del activo como el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

k) Provisiones para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnización al personal se constituye para todo el personal del Banco y se registra en cuentas del pasivo. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos 90 días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

l) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el patrimonio neto del Banco se registra a valores históricos registrados a partir del 1° de enero de 2008, en cumplimiento a la circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

m) Resultado neto del ejercicio

El Banco determina el resultado neto del ejercicio, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual tal y como se menciona en la nota 2.1) no es concordante con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, referida a la reexpresión a moneda constante de cada línea del Estado de ganancias y pérdidas.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

n) Ingresos financieros por productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el criterio de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función al método de lo devengado.

o) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

p) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión. Adicionalmente, mediante D.S. N° 1288 se reemplaza el art. 51 Ley 843 en el que se establece que las utilidades de entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto, a partir de la gestión 2012, estarán gravadas con una alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, del doce punto cinco por ciento (12.5%) AA-IUE, la cual no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco ha constituido una provisión para el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de Bs113.877.367 y Bs89.461.648, para el pago del impuesto generado por gestiones 2013 y 2012, respectivamente.

q) Impuesto a la venta de moneda extranjera

Mediante la promulgación del D.S. N° 1423 de fecha 5 de diciembre de 2012 se reglamentó el impuesto a la venta de moneda extranjera – IVME establecido a través de la Ley N° 291 de 22 de septiembre de 2012, determinando como sujetos pasivos de este impuesto a las entidades financieras bancarias y no bancarias y casas de cambio, fijando una alícuota del cero coma setenta por ciento (0,70%), aplicada al importe total resultante de cada operación de venta de moneda extranjera expresado en moneda nacional. El plazo para la presentación y pago del impuesto vencerá en forma mensual en las fechas establecidas por el D.S. 25619 de 17 de diciembre de 1999.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco ha afectado al gasto Bs46.505.715 y Bs4.734.187, respectivamente, por concepto del Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera.

r) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables, al 31 de diciembre de 2013, respecto a la gestión 2012.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta encaje legal	1.948.340.227	2.130.875.642
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	6.832.677	6.832.677
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje	1.865.329.572	1.330.510.077
Títulos del BCB adquiridos con pacto de reventa	309.080.112	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	8.238.200	232.969.822
	<u>4.137.820.788</u>	<u>3.701.188.218</u>

A partir del mes de octubre de 2001, el Banco ha participado en el programa de Fondo Especial de Reactivación Económica (FERE), obteniendo créditos por un monto de US\$ 17.125.363, los cuales fueron otorgados, en aplicación de la Ley N° 2196 (Ley de Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera). Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se tiene saldo en la cuenta de la obligación con el Banco de Desarrollo Productivo (ex Nacional Financiera Boliviana SAM), entidad encargada de la administración del FERE.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	2.997.950.763	3.083.570.128
Inversiones temporarias	3.859.778.286	3.321.363.531
Cartera	3.177.020.975	2.936.805.926
Otras cuentas por cobrar	417.272.916	61.050.934
Otros activos	36.730.610	47.791.382
Total activo corriente	<u>10.188.753.549</u>	<u>9.472.581.901</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cartera	7.028.681.956	5.844.074.308
Otras cuentas por cobrar	10.094.720	12.342.438
Bienes realizables	6.749.768	25.280.795
Inversiones permanentes	642.053.778	69.426.202
Bienes de uso	276.086.029	273.981.269
Total activo no corriente	<u>7.964.066.251</u>	<u>6.225.107.012</u>
Total activo	<u>18.152.819.800</u>	<u>15.697.688.913</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	6.309.525.177	5.751.921.527
Obligaciones con instituciones financieras	12.082.080	9.041.677
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	50.712.859	108.119.562
Otras cuentas por pagar	239.321.845	229.667.688
Obligaciones subordinadas	318.657	27.948.790
Obligaciones con el público con participación estatal	1.076.921.398	957.066.638
Total pasivo corriente	<u>7.688.682.016</u>	<u>7.083.965.882</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	7.740.660.460	6.377.383.887
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	3.779.838	1.269.116
Otras cuentas por pagar	19.221.853	16.702.328
Provisiones	122.324.406	126.314.228
Obligaciones subordinadas	171.500.000	-
Obligaciones con el público con participación estatal	1.946.069.478	846.231.662
Total pasivo no corriente	<u>9.405.590.035</u>	<u>7.369.901.131</u>
Total pasivo	<u>16.794.436.051</u>	<u>14.453.867.013</u>
PATRIMONIO NETO	<u>1.358.381.749</u>	<u>1.243.821.900</u>
Total pasivo y patrimonio neto	<u>18.152.819.800</u>	<u>15.697.688.913</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

La presentación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes, ha sido realizada en función a los plazos de vencimiento o la realización estimada de los activos y pasivos, y en función a los vencimientos y la volatilidad de los pasivos por obligaciones con el público.

Para la clasificación en corrientes, se consideró los vencimientos hasta un año y, para la clasificación en no corrientes, se consideró los vencimientos mayores a un año. Los plazos fueron calculados a partir del 1° de enero de 2014 y 2013.

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013 (Expresado en bolivianos)

Rubros-Cuentas	a 30 Días	a 60 Días	a 90 Días	a 180 Días	a 360 días	a 720 días	Mayor de 720 días	Total
Activos	5.992.553.950	418.941.225	392.005.772	1.663.121.824	1.324.856.707	1.145.923.959	6.945.407.251	18.132.812.901
Disponibilidades	2.997.950.763	-	-	-	-	-	-	2.997.950.763
Inversiones temporarias	2.337.705.970	186.728.785	35.874.738	306.988.563	567.389.780	80.615.022	338.097.665	3.854.000.523
Cartera vigente	347.766.011	460.084.541	355.991.368	989.375.305	949.666.802	1.067.193.050	6.003.444.391	10.193.521.488
Otras cuentas por cobrar	13.661.942	958.362	979.272	1.152.999	1.384.786	1.437.542	8.657.178	28.132.021
Inversiones permanentes	-	-	-	368.443.271	-	-	274.537.125	642.980.396
Otras operaciones activas	205.469.264	1.169.587	(839.626)	(2.830.254)	(3.484.601)	(3.772.655)	240.070.895	436.232.610
Pasivos	2.143.244.872	1.271.026.682	1.317.482.630	1.266.239.162	1.713.269.075	1.609.655.250	7.373.576.378	16.794.438.050
Obligaciones con el público a la vista	531.001.076	531.003.076	482.730.069	386.184.056	386.184.056	289.638.042	2.220.558.319	4.827.300.694
Obligaciones con el público - ahorro	722.323.356	722.323.356	650.091.020	722.323.356	939.020.363	939.020.363	2.528.131.746	7.223.233.560
Obligaciones con el público - a plazo	228.567.048	89.054.834	155.261.284	142.260.748	376.910.742	368.675.907	2.296.616.413	3.855.352.976
Obligaciones con el público restringidas	289.330.065	1.315.601	19.944.748	6.737.097	3.872.638	4.774.344	12.826.820	338.801.493
Obligaciones con el BCB a plazo	1.140.316	296.556	-	-	-	-	-	1.436.872
Financiamientos entidades financieras del país	8.115.202	7.395.110	5.542.816	4.530.996	2.558.322	1.030.270	-	29.172.716
Financiamientos externos	5.945.067	14.596.420	-	592.056	-	2.749.568	-	23.883.111
Otras cuentas por pagar	182.489.476	-	-	-	-	-	-	182.489.476
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	171.500.000	171.500.000
Otras operaciones pasivas	174.331.266	5.051.730	3.912.692	3.610.833	4.650.974	5.766.556	143.943.080	341.267.132
Cuentas corrientes	307.859.187	238.195.371	403.895.299	235.410.579	217.647.079	655.137.702	293.524.418	2.471.739.632
Brecha líquida	4.067.168.265	(450.000.035)	(321.581.359)	628.303.222	139.300.762	191.408.411	(214.574.706)	3.830.121.279
Brecha Acumulada	4.067.168.265	3.605.268.230	3.081.686.872	3.713.989.901	3.853.290.665	4.044.698.076	3.830.121.370	7.660.242.740

Al 31 de diciembre de 2012 (Expresado en bolivianos)

Rubros-Cuentas	a 30 Días	a 60 Días	a 90 Días	a 180 Días	a 360 días	a 720 días	Mayor de 720 días	Total
Activos	5.274.921.515	522.018.787	587.856.956	1.509.304.989	1.143.432.197	1.092.379.739	5.286.783.711	15.697.688.912
Disponibilidades	3.083.570.128	-	-	-	-	-	-	3.083.570.128
Inversiones temporarias	1.799.198.490	187.571.769	93.727.698	564.742.195	203.965.353	76.131.495	384.925.013	3.310.262.013
Cartera vigente	289.151.987	331.577.003	411.443.236	935.921.176	937.454.841	1.021.194.880	4.822.879.429	8.749.622.554
Otras cuentas por cobrar	40.922.327	1.026.998	1.025.574	1.432.940	1.651.952	1.790.135	9.674.675	57.504.601
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-	74.399.688	74.399.688
Otras operaciones activas	62.078.583	1.843.017	61.660.395	1.228.678	351.051	263.288	294.904.916	432.329.928
Pasivos	1.996.366.042	1.209.188.258	1.124.712.040	1.209.035.445	1.445.155.311	1.295.646.857	6.074.760.062	14.453.867.015
Obligaciones con el público a la vista	460.404.534	460.404.534	410.549.576	376.094.618	334.839.661	251.129.746	1.883.473.092	4.185.495.761
Obligaciones con el público - ahorro	621.404.572	621.404.572	621.404.572	621.404.572	807.825.943	807.825.943	2.112.775.543	6.214.045.717
Obligaciones con el público - a plazo	287.706.633	94.068.169	82.212.935	282.384.209	255.257.478	219.985.401	1.841.153.693	3.062.768.516
Obligaciones con el público restringidas	320.848.059	18.815.064	1.727.299	9.519.523	12.111.626	10.672.272	575.153	374.269.016
Obligaciones con el BCB a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos entidades financieras del país	76.870.849	7.358.054	5.649.102	4.930.267	3.590.234	1.261.398	-	99.659.904
Financiamientos de entidades de 2do piso	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos externos	5.339.231	2.591.365	1.790.460	-	-	-	-	9.721.056
Otras cuentas por pagar	82.080.588	-	-	-	-	-	-	82.080.588
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	27.440.000	-	-	27.440.000
Otras operaciones pasivas	141.711.578	1.546.480	3.378.096	3.102.256	4.090.369	4.772.097	236.785.581	396.386.457
Cuentas corrientes	332.829.189	257.811.631	298.068.711	217.455.345	299.260.790	181.748.524	348.224.156	1.866.008.378
Brecha líquida	3.611.384.662	(399.557.849)	(267.286.424)	422.724.589	(2.471.354)	(14.218.529)	(119.745.183)	3.209.830.270
Brecha Acumulada	3.611.384.662	3.211.826.922	2.943.840.398	3.366.565.287	3.364.093.933	3.349.875.408	3.209.830.223	6.419.660.446

El Banco ha definido la exposición de sus obligaciones a la vista y por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, las que han originado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio. Las operaciones con partes relacionadas no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	Bs	Bs
Inversiones temporarias:		
MIBSA S.A. Operaciones de reporto	6.521.945	1.014.919
SAFIMSA S.A. Operaciones de reporto	-	233.754
	<u>6.521.945</u>	<u>1.248.673</u>
Otras cuentas por cobrar:		
WAMSA	2.984	-
Universal Brokers S.A.	27.255	15.724
	<u>30.239</u>	<u>15.724</u>
Otras cuentas por pagar:		
Universal Brokers S.A.	18.949	-
WAMSA	1.949	-
	<u>20.898</u>	<u>-</u>
Obligaciones con el público:		
MIBSA S.A.	2.625.177	328.200
SAFIMSA S.A.	246.837	232.357
WAMSA	878.777	86.548
Universal Brokers S.A.	28.142.607	1.993.496
	<u>31.893.398</u>	<u>2.640.601</u>
Ingresos:		
MIBSA S.A.	61.307	62.169
SAFIMSA S.A.	234.648	253.500
WAMSA	200.259	29.411
Universal Brokers S.A.	103.315	38.418
	<u>599.529</u>	<u>383.498</u>
Egresos:		
MIBSA S.A.	291.884	191.068
WAMSA S.A.	4.974.211	767.313
Universal Brokers S.A.	18.091	11.745
	<u>5.284.186</u>	<u>970.126</u>

Estas operaciones son realizadas en condiciones similares a las de mercado.

Adicionalmente, debemos mencionar que las empresas con participación mayoritaria en la composición accionaria del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, mantienen saldos en cuentas a la vista por un valor de Bs47.376 y Bs111.149, respectivamente.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses) de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2013</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	1.146.619.398	979.270.224
Inversiones temporarias	1.975.946.779	1.559.746.491
Cartera	1.370.775.314	1.934.723.055
Otras cuentas por cobrar	29.545.528	39.222.138
Inversiones permanentes	204.745.295	8.669.108
Otros activos	456.247	400.248
	<u>4.728.088.561</u>	<u>4.522.031.264</u>
PASIVO		
Obligaciones con el público	4.288.306.721	4.331.078.908
Obligaciones con instituciones fiscales	1.489	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	43.541.447	95.917.547
Otras cuentas por pagar	34.557.518	43.318.533
Previsiones	118.822.654	124.590.275
Obligaciones subordinadas	171.818.658	27.948.790
Obligaciones con empresas con participación estatal	287.482.332	101.906.018
	<u>4.944.530.819</u>	<u>4.724.760.071</u>
Posición neta - activa (pasiva)	<u>(216.442.258)</u>	<u>(202.728.807)</u>
Equivalente en US\$	<u>(31.551.350)</u>	<u>(29.552.304)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de Bs6.86 por US\$ 1, o su equivalente en otras monedas.

Asimismo, existen operaciones en Unidades de Fomento a la Vivienda, cuya posición neta activa al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es de Bs395.645 y Bs4.068.873. Las operaciones en UFV han sido convertidas a bolivianos al índice referencial vigente al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de UFV1,89993 y UFV 1,80078 por Bs1, respectivamente.

Además, existen operaciones en moneda nacional con mantenimiento de valor, cuya posición neta activa al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es de Bs2.128.259 y Bs2.175.316, respectivamente.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja	761.960.986	626.746.600
Metales preciosos	33.827	33.827
Fondos asignados a cajeros automáticos	172.940.352	127.234.125
Banco Central de Bolivia	1.955.172.905	2.137.708.319
Bancos y corresponsales del exterior	89.033.381	188.908.774
Documentos de cobro inmediato	18.809.312	2.938.483
	<u>2.997.950.763</u>	<u>3.083.570.128</u>

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Adelantos en cuenta corriente	870.497	900.209
Documentos descontados	352.302	6.674.629
Préstamos a plazo fijo	171.063.011	352.353.004
Préstamos amortizables	6.078.342.545	5.252.013.932
Deudores por venta de bienes a plazo	5.289.479	5.885.383
Deudores por tarjetas de crédito	107.086.105	108.398.271
Deudores por Arrendamiento Financiero	-	1.015.578
Préstamos hipotecarios en primer grado	3.720.335.582	2.951.581.192
Deudores por cartas de crédito diferidas	23.883.110	9.721.056
Deudores por cartas de crédito diferida BCB	1.436.872	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	1.217.329	1.299.981
Otros préstamos vigentes	613.215	972.285
	<u>10.110.490.047</u>	<u>8.690.815.520</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTES (Cont.)

b.2) CARTERA VENCIDA

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Préstamos a plazo fijo	686.000	515.100
Préstamos amortizables	14.665.176	8.906.506
Deudores por venta bienes a plazo	30.479	3.762
Deudores por tarjetas de crédito	377.254	687.033
Préstamos hipotecarios en primer grado	6.869.151	9.598.094
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	34.326	-
	<u>22.662.386</u>	<u>19.710.495</u>

b.3) CARTERA EN EJECUCION

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Adelantos en cuenta corriente	1.018.570	1.395.762
Documentos descontados	62.703	104.516
Préstamos a plazo fijo	7.416.551	6.410.127
Préstamos amortizables	88.736.471	79.083.617
Deudores por tarjetas de crédito	7.118.967	7.509.211
Préstamos hipotecarios en primer grado	23.124.819	20.693.878
Deudores por cartas de crédito	218.885	218.885
Préstamos con recursos del B.C.B.	10.862	10.862
Préstamos con recursos de entidades de segundo piso (BDP)	2.139.456	2.139.456
Préstamos con recursos de otros financiamientos internos	228.275	228.275
Préstamos con recursos de entidades del exterior	2.601.130	2.601.130
Deudores por garantías	1.680.721	1.833.682
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	56.750	-
	<u>134.414.160</u>	<u>122.229.401</u>

b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros préstamos reprogramados	83.008.391	58.728.658
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	11.522	39.178
Préstamos reprogramados FERE recursos BDP	11.527	39.199
	<u>83.031.440</u>	<u>58.807.035</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTES (Cont.)

b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros préstamos reprogramados	242.168	8.941
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	302.541	1.201.097
	<u>544.709</u>	<u>1.210.038</u>

b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros préstamos reprogramados	55.398.788	63.051.511
Préstamos amortizables reestructurados en ejecución	20.565.041	20.565.042
	<u>75.963.829</u>	<u>83.616.553</u>

b.7) PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Productos devengados por cobrar cartera vigente	61.949.017	54.673.619
Productos devengados por cobrar cartera vencida	86.492	95.165
	<u>62.035.509</u>	<u>54.768.784</u>

b.8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión específica para cartera vigente	87.747.163	82.977.433
Previsión específica para cartera vencida	5.143.183	3.558.271
Previsión específica para cartera en ejecución	126.760.003	128.549.313
Previsión genérica por factores de riesgo adicionales	63.788.800	35.192.575
	<u>283.439.149</u>	<u>250.277.592</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTES (Cont.)

Clasificación de la cartera por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2013:

Tipo de Crédito	Vigente (*) Bs	Vencida (*) Bs	En Ejecución (*) Bs	Contingente Bs	Provisión específica para incobrables y contingentes Bs
Crédito empresarial	1.989.439.315	-	-	2.055.330.320	(13.087.126)
Crédito empresarial calificado días mora	18.606.287	-	482.332	29.462.586	(694.199)
Crédito empresarial agropecuario	12.396.356	-	-	365.999	(1.430.820)
Crédito hipotecario de vivienda	3.732.919.672	7.111.318	24.763.785	-	(26.794.887)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	1.217.329	34.326	56.750	-	(16.110)
Microcrédito individual	399.145.055	4.670.785	21.484.228	20.210.020	(21.064.315)
Microcrédito agropecuario	15.536.823	-	413.895	25.887	(322.912)
Microcrédito agropecuario debidamente garantizado con garantía real	4.278.783	-	814.933	-	(414.715)
Microcrédito agropecuario debidamente garantizado	5.827.395	-	-	-	-
Crédito de consumo	792.809.123	3.773.230	22.766.444	171.262.412	(50.010.445)
Crédito de consumo debidamente garantizado	8.854.403	147.468	142.571	494.605	(493.293)
Crédito de consumo debidamente garantizado con garantía real	232.443.005	996.663	4.160.693	3.527.284	(13.149.504)
Crédito Pyme calificado como empresarial	1.560.668.488	1.050.993	89.472.057	101.030.118	(54.574.242)
Crédito Pyme calificado por días mora	1.265.562.996	5.422.312	40.790.814	85.651.521	(39.486.290)
Pyme Agropecuario calificado por días mora	38.759.399	-	485.675	805.391	(375.255)
Pyme Agropecuario debidamente garantizado con garantía real	52.173.337	-	1.947.313	-	(1.172.342)
Pyme Agropecuario debidamente garantizado califi. por días mora	1.677.155	-	-	-	-
Pyme Agropecuario calificado como empresarial	12.771.181	-	-	-	(43.201)
Pyme Agropecuario con garantía real	46.435.385	-	2.596.499	-	(1.784.232)
TOTALES	10.193.521.487	23.207.095	210.377.989	2.468.166.143	(224.933.888)

Al 31 de diciembre de 2012:

Tipo de Crédito	Vigente (*) Bs	Vencida (*) Bs	En Ejecución (*) Bs	Contingente Bs	Provisión específica para incobrables y contingentes Bs
Crédito empresarial	1.718.418.806	-	3.458.930	1.531.977.026	(19.931.737)
Crédito empresarial calificado días mora	25.847.279	-	1.695.345	32.638.215	(1.855.196)
Crédito empresarial agropecuario	24.196.154	-	-	11.474	(1.740.578)
Crédito de vivienda	2.968.004.425	9.607.035	22.350.178	-	(26.153.765)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	1.299.981	-	-	-	(3.250)
Microcrédito individual	437.506.502	2.221.405	19.144.050	21.183.142	(20.712.277)
Microcrédito agropecuario	5.305.830	-	581.790	207.597	(500.574)
Microcrédito agropecuario deb. garantizado	2.848.866	-	814.933	-	(414.423)
Microcrédito agropecuario debidamente garantizado	70.000	-	-	-	-
Crédito de consumo	590.176.668	3.229.437	25.385.894	183.755.015	(44.105.493)
Crédito de consumo debidamente garantizado	10.525.369	-	135.198	589.962	(558.284)
Crédito de consumo debidamente garantizado con garantía real	287.554.759	866.896	5.554.238	2.878.136	(12.936.459)
Crédito Pyme calificado como empresarial	1.428.816.206	281.260	88.797.752	79.978.376	(58.808.671)
Crédito Pyme calificado por días mora	1.291.107.293	4.199.400	33.910.750	89.494.582	(33.975.907)
Pyme Agropecuario calificado por días mora	37.097.242	-	498.919	768.320	(523.679)
Pyme Agropecuario debidamente garantizado con garantía real	36.918.242	-	1.826.578	-	(1.084.205)
Pyme Agropecuario calificado como empresarial	17.213.446	-	-	-	(80.797)
Pyme Agropecuario con garantía real	36.715.467	515.100	1.691.399	-	(1.243.647)
TOTALES	8.749.622.555	20.920.533	205.845.954	1.943.401.765	(224.628.942)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTES (Cont.)

Clasificación de la cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2013:

Sector Económico	Vigente (*) Bs	Vencida (*) Bs	En Ejecución (*) Bs	Contingente Bs	Previsión específica para incobrables y contingentes Bs
Agricultura	345.169.276	380.415	3.340.074	6.813.337	(5.746.536)
Caza, silvicultura y pesca	7.816.176	-	3.680.599	48.197	(3.053.217)
Extracción de petróleo y gas	50.503.752	-	810.202	103.668.594	(1.756.626)
Explotación de hierro y canteras	53.515.071	277.311	698.932	766.363	(496.063)
Industrias manufactureras	1.416.009.681	2.474.369	29.896.316	107.471.434	(25.667.915)
Producción y distribución de energía eléctrica	54.037.262	-	-	13.319.453	(90.001)
Construcción y trabajos relacionados	540.400.750	1.160.538	17.934.643	128.123.046	(13.789.740)
Comercio al por mayor y menor	2.672.293.719	7.409.522	45.693.720	178.659.462	(51.485.140)
Hoteles y restaurantes	265.922.298	695.535	22.487.446	3.420.097	(13.647.400)
Transporte, almacenamiento y comunicación	680.822.406	1.916.704	9.389.126	20.325.638	(17.695.788)
Intermediación financiera	21.101.270	14.251	340.891	1.508.687.156	(827.709)
Servicios inmobiliarios empresariales	3.002.290.779	7.667.862	61.780.393	357.548.591	(72.516.916)
Administración pública, defensa y seguridad social	542.343.694	281.949	2.621.773	10.244.840	(6.399.296)
Enseñanza	47.791.563	-	4.659.092	1.463.471	(2.458.172)
Servicios sociales, comunales y personales	418.960.753	775.560	5.488.312	16.242.335	(7.360.708)
Servicios de hogares privados que contratan servicios	360.943	23.375	719.037	150.384	(492.592)
Servicios de organizaciones y órganos externos	119.371	-	-	975.925	(2.868)
Actividades atípicas	74.062.723	129.704	837.433	10.237.820	(1.447.201)
TOTALES	10.193.521.487	23.207.095	210.377.989	2.468.166.143	(224.933.888)

Al 31 de diciembre de 2012:

Sector Económico	Vigente (*) Bs	Vencida (*) Bs	En Ejecución (*) Bs	Contingente Bs	Previsión específica para incobrables y contingentes Bs
Agricultura	267.601.464	209.181	3.395.484	7.129.150	(6.331.969)
Caza, silvicultura y pesca	9.965.010	515.100	2.291.831	54.244	(2.169.778)
Extracción de petróleo y gas	19.424.945	-	810.202	130.408.099	(1.513.756)
Explotación de hierro y canteras	53.628.379	-	784.905	1.543.547	(645.625)
Industrias manufactureras	1.388.941.683	1.682.156	30.916.292	36.920.584	(28.354.049)
Producción y distribución de energía eléctrica	27.579.358	-	9.692	28.472.074	(496.434)
Construcción y trabajos relacionados	571.696.205	1.123.068	15.265.381	155.586.526	(13.287.670)
Comercio al por mayor y menor	2.174.735.725	2.702.950	39.176.000	217.681.136	(45.647.514)
Hoteles y restaurantes	212.002.406	186.104	22.265.533	3.204.179	(14.611.643)
Transporte, almacenamiento y comunicación	627.446.321	1.192.995	10.601.589	43.192.006	(17.911.834)
Intermediación financiera	22.650.179	60.908	1.805.971	903.230.553	(2.692.327)
Servicios inmobiliarios empresariales	2.525.643.429	9.645.962	61.404.375	371.686.142	(69.713.380)
Administración pública, defensa y seguridad social	398.156.201	1.495.449	3.225.894	12.310.060	(5.448.570)
Enseñanza	29.927.656	7.608	6.963.698	1.921.039	(3.886.216)
Servicios sociales, comunales y personales	362.773.806	1.689.839	5.566.832	20.446.289	(10.144.525)
Servicios de hogares privados que contratan servicios	1.371.794	-	371.582	236.263	(235.670)
Servicios de organizaciones y órganos externos	308.522	-	-	733.692	(11.854)
Actividades atípicas	55.769.472	409.213	990.693	8.646.162	(1.526.128)
TOTALES	8.749.622.565	20.920.533	205.845.954	1.943.401.765	(224.628.942)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTES (Cont.)

Clasificación de la cartera por destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2013:

Sector Económico	Vigente (*)	Vencida (*)	En Ejecución (*)	Contingente	Provisión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura	232.761.728	-	3.661.816	1.196.937	(4.065.874)
Caza, silvicultura y pesca	12.027.294	-	2.596.499	340	(1.676.611)
Extracción de petróleo y gas	41.856.767	-	768.506	109.192.975	(1.592.202)
Explotación de hierro y canteras	51.314.292	248.932	-	416.250	(38.589)
Industrias manufactureras	1.225.240.357	1.894.899	27.706.810	100.411.023	(21.775.789)
Producción y distribución de energía eléctrica	37.295.973	-	123.739	12.781.734	(144.028)
Construcción y trabajos relacionados	612.463.366	656.602	39.757.550	113.988.054	(23.942.484)
Comercio al por mayor y menor	2.490.279.034	9.254.974	63.233.446	340.285.967	(98.216.207)
Hoteles y restaurantes	128.516.436	41.804	21.851.686	415.674	(11.799.225)
Transporte, almacenamiento y comunicación	448.311.396	262.221	3.620.187	14.884.573	(11.108.902)
Intermediación financiera	3.944.285	-	1.690.476	1.741.870.008	(1.313.213)
Servicios inmobiliarios empresariales	4.755.805.782	10.580.361	40.951.627	27.262.874	(45.554.748)
Administración pública, defensa y seguridad social	3.619.578	-	29.349	59.998	(46.105)
Enseñanza	18.518.495	-	3.883.927	-	(2.063.884)
Servicios sociales, comunales y personales	131.405.948	267.302	502.371	4.255.874	(1.574.335)
Servicios de hogares privados que contratan servicios	135.905	-	-	-	(1.698)
Servicios de organizaciones y órganos externos	-	-	-	764.890	-
Actividades atípicas	24.851	-	-	378.972	-
TOTALES	10.193.521.487	23.207.095	210.577.989	2.468.166.143	(224.933.888)

Al 31 de diciembre de 2012:

Sector Económico	Vigente (*)	Vencida (*)	En Ejecución (*)	Contingente	Provisión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura	185.170.095	-	3.722.220	1.027.247	(4.758.754)
Caza, silvicultura y pesca	6.576.048	515.100	1.691.399	-	(1.014.620)
Extracción de petróleo y gas	13.270.117	-	768.506	136.125.558	(1.405.825)
Explotación de hierro y canteras	46.605.297	-	86.269	761.360	(134.257)
Industrias manufactureras	1.203.933.384	1.382.589	27.810.410	29.987.900	(25.000.652)
Producción y distribución de energía eléctrica	24.688.935	-	123.739	20.590.166	(407.611)
Construcción y trabajos relacionados	675.986.731	1.201.692	39.940.620	144.597.112	(23.844.706)
Comercio al por mayor y menor	2.082.540.257	5.582.752	62.886.341	424.607.189	(90.413.802)
Hoteles y restaurantes	114.744.056	418.925	21.652.606	4.433	(13.717.676)
Transporte, almacenamiento y comunicación	432.193.753	279.564	5.827.791	37.328.372	(11.941.510)
Intermediación financiera	8.245.111	37.011	2.963.452	1.094.657.542	(2.897.169)
Servicios inmobiliarios empresariales	3.818.684.711	10.529.705	30.994.314	45.051.312	(41.948.566)
Administración pública, defensa y seguridad social	3.825.966	10.627	191.966	872.077	(221.610)
Enseñanza	9.797.195	-	6.530.733	295.317	(3.374.058)
Servicios sociales, comunales y personales	123.047.095	968.568	643.621	7.009.119	(3.527.048)
Servicios de hogares privados que contratan servicios	194.150	-	-	-	(2.427)
Servicios de organizaciones y órganos externos	-	-	-	487.061	(4.871)
Actividades atípicas	119.654	-	11.967	-	(13.780)
TOTALES	8.749.622.559	28.926.533	205.845.954	1.943.401.765	(224.628.942)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTES (Cont.)

Clasificación de la cartera por tipo de garantía

Al 31 de diciembre de 2013:

Tipo de Garantía	Vigente (*) Bs	Vencida (*) Bs	En Ejecución (*) Bs	Contingente Bs	Previsión específica para incobrables y contingentes Bs
Bono de Prenda	126.342.155	-	-	-	(736.206)
Garantía Hipotecaria	7.323.433.244	17.644.387	165.932.369	160.555.425	(145.878.778)
Garantía Prendaria	982.566.799	687.071	9.804.639	102.342.544	(16.355.071)
Garantía en Títulos Valores	3.500.683	-	-	14.053	(38.277)
Otras Garantías	38.406.694	-	214.148	10.216.830	(459.006)
Depósito a Plazo fijo Pignorado a favor de la Entidad	27.258.935	7.323	413.205	45.810.857	(29.190)
Otros Depósitos en la Entidad Financiera	4.450.367	-	23.770	100.948.275	(53.423)
Garantía Personal (Jurídica)	12.293.085	-	27.231	658.918	(82.460)
Garantía Personal (Natural)	607.725.623	2.802.512	18.230.531	135.139.943	(29.094.088)
Cartas de crédito stand By	-	-	-	220.321.335	-
Depósito a Plazo Fijo	66.878	-	-	20.341	-
Otras	111.530.830	-	-	1.467.691.023	(316)
Sin Garantías	955.946.194	2.065.802	15.732.096	224.446.599	(32.207.073)
TOTALES	10.193.521.487	23.207.095	210.377.989	2.468.166.143	(224.933.888)

Al 31 de diciembre de 2012:

Tipo de Garantía	Vigente (*) Bs	Vencida (*) Bs	En Ejecución (*) Bs	Contingente Bs	Previsión específica para incobrables y contingentes Bs
Bono de Prenda	45.901.078	-	-	-	(429.927)
Garantía Hipotecaria	6.027.208.612	14.867.783	155.638.685	159.121.713	(135.688.031)
Garantía Prendaria	1.079.666.676	1.606.108	8.920.588	69.011.811	(17.863.288)
Garantía en Títulos Valores	1.185.380	-	-	17.270	(25.810)
Otras Garantías	40.309.401	-	303.934	13.142.745	(587.398)
Depósito a Plazo fijo Pignorado a favor de la Entidad	66.914.070	39.485	837.321	46.756.308	(2.805.657)
Otros Depósitos en la Entidad Financiera	5.517.435	22.334	33.576	85.712.280	(2.255.428)
Garantía Personal (Jurídica)	13.063.385	2.656.789	116.630	1.023.642	(238.942)
Garantía Personal (Natural)	936.915.960	-	22.345.217	121.355.065	(36.098.776)
Cartas de crédito stand By	8.108.520	-	-	129.975.028	(144.702)
Depósito a Plazo Fijo	71.085	-	-	72.827	(2.591)
Otras	75.357.990	-	-	1.011.185.136	(1.561.398)
Sin Garantías	449.402.963	1.728.034	17.650.003	306.027.940	(26.926.994)
TOTALES	8.749.622.555	20.920.533	205.845.954	1.943.401.765	(224.628.942)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTES (Cont.)

Clasificación de la cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2013:

Calificación	Vigente (*)		Vencida (*)		En Ejecución (*)		Contingente		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Con calificación A	9.863.709.018	97%	956.319	4%	-	0%	2.463.260.169	100%	(58.538.544)	26%
Con calificación B	239.380.630	2%	7.350.392	32%	-	0%	2.773.232	0%	(5.070.332)	2%
Con calificación C	46.071.302	0%	8.129.061	35%	5.470.146	3%	367.619	0%	(7.767.181)	3%
Con calificación D	11.562.825	0%	2.578.281	11%	2.084.575	1%	26.704	0%	(4.481.294)	3%
Con calificación E	6.138.272	0%	1.324.861	6%	8.734.368	4%	17.074	0%	(7.513.248)	3%
Con calificación F	26.659.440	0%	2.868.181	12%	194.088.698	92%	1.721.345	0%	(141.563.289)	63%
TOTALES	10.193.521.487	100%	23.207.095	100%	210.377.989	100%	2.468.166.143	100%	(224.933.888)	100%

Al 31 de diciembre de 2012:

Calificación	Vigente (*)		Vencida (*)		En Ejecución (*)		Contingente		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Con calificación A	8.557.005.495	98%	2.201.576	11%	-	0%	1.930.539.345	99%	(59.876.988)	27%
Con calificación B	109.456.514	1%	6.857.821	33%	-	0%	4.412.247	0%	(4.105.692)	2%
Con calificación C	33.820.930	0%	8.416.637	40%	5.845.619	3%	1.566.342	0%	(5.933.373)	3%
Con calificación D	24.973.457	0%	974.575	5%	2.563.282	1%	3.015.711	0%	(10.600.737)	5%
Con calificación E	3.751.978	0%	1.176.648	6%	272.312	0%	3.195	0%	(2.523.169)	1%
Con calificación F	20.614.181	0%	1.293.276	6%	197.164.541	96%	1.063.925	0%	(141.568.964)	63%
TOTALES	8.749.622.555	100%	20.920.533	100%	205.845.954	100%	1.943.401.765	100%	(224.628.942)	100%

Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2013:

Número de Clientes	Vigente (*)		Vencida (*)		En Ejecución (*)		Contingente		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 Mayores	191.110.000	2%	-	0%	-	0%	1.319.921.128	53%	(271)	0%
11 a 50 Mayores	1.230.027.819	12%	-	0%	-	0%	481.538.816	20%	(6.163.685)	3%
51 a 100 Mayores	701.538.348	7%	-	0%	45.784.469	22%	157.333.819	6%	(10.527.852)	14%
Otros	8.070.845.310	79%	23.207.095	100%	164.613.520	78%	509.372.381	21%	(188.252.080)	84%
TOTALES	10.193.521.487	100%	23.207.095	100%	210.377.989	100%	2.468.166.143	100%	(224.933.888)	100%

Al 31 de diciembre de 2012:

Número de Clientes	Vigente (*)		Vencida (*)		En Ejecución (*)		Contingente		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 Mayores	147.328.170	5%	-	0%	-	0%	693.489.367	36%	(5.595.916)	2%
11 a 50 Mayores	1.049.790.875	12%	-	0%	25.199.427	12%	553.247.188	28%	(19.237.737)	9%
51 a 100 Mayores	586.929.377	7%	-	0%	20.565.042	10%	198.960.162	10%	(14.267.964)	6%
Otros	6.665.674.133	76%	20.920.533	100%	160.081.485	78%	497.705.048	26%	(185.527.325)	83%
TOTALES	8.749.622.555	100%	20.920.533	100%	205.845.954	100%	1.943.401.765	100%	(224.628.942)	100%

(*) Incluyen en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente vencida y ejecución.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTES (Cont.)

Evolución de la cartera y contingente al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011:

	2013 Bs	2012 Bs	2011 Bs
Evolución de cartera directa y contingente			
Cartera vigente	10.110.490.047	8.690.815.520	7.688.376.051
Cartera vencida	22.662.386	19.710.495	7.151.860
Cartera en ejecución	134.414.160	122.229.401	122.233.693
Cartera reprogramada o reestructura vigente	83.031.440	58.807.035	119.752.014
Cartera reprogramada o reestructura vencida	544.709	1.210.038	107.498
Cartera reprogramada o reestructura en ejecución	75.963.829	83.616.553	146.681.847
Cartera contingente	2.468.166.143	1.943.401.765	1.685.793.899
Total Cartera	12.895.272.714	10.919.790.807	9.770.096.862
Previsión específica para incobrabilidad	219.650.349	215.085.017	243.871.358
Previsión genérica para incobrabilidad	63.788.800	35.192.575	35.192.575
Previsión específica para activos contingentes	5.283.539	9.543.925	7.994.166
Previsión genérica Ley N° 2495	-	-	4.683.189
Previsión cíclica	117.040.867	118.770.303	106.381.694
Total Previsiones	405.763.555	378.591.820	398.122.982
Evolución de Ingresos y gastos financieros de cartera			
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	45.883.368	39.087.023	29.141.016
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera	79.179.684	65.820.532	33.865.710
Cargos por previsión específica para cartera contingente	726.641	529.418	782.744
Cargos por previsión genérica cíclica	4.295.465	16.297.021	28.244.480
Productos por cartera (Ingresos financieros) y comisiones	751.392.922	647.686.570	489.769.369
Recuperación de activos financieros	1.601.018	794.826	4.634.118
Disminución de provisiones específicas y genéricas de cartera	76.541.143	94.561.888	71.278.521
Disminución de provisiones de activos contingentes	1.227.396	368.881	2.534.718
Disminución de provisiones genéricas cíclicas	6.024.901	3.908.412	-
	966.872.538	869.054.571	660.250.676
Evolución cuentas de orden con relación a cartera			
Productos en suspenso	164.879.440	175.586.878	199.288.227
Líneas de créditos otorgadas y no utilizadas	1.254.002.190	1.335.338.278	1.227.430.646
Créditos castigados por insolvencia	654.545.563	650.906.273	654.105.044
Evolución de prestatarios			
Número de prestatarios	49.011	45.778	45.315

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTES (Cont.)

CONCILIACION DE PREVISION DE CARTERA

	2013 Bs	2012 Bs	2011 Bs
Saldo previsión Inicial	378.591.820	410.937.312	410.560.241
(-) Castigos	19.290.278	42.497.481	14.110.661
(-) Recuperaciones	83.789.274	111.653.511	73.812.584
(+) Previsiones constituidas	130.176.072	121.734.043	92.275.100
(+) Diferencia de cambio	75.215	71.457	(3.974.784)
Saldo previsión final	405.763.555	378.591.820	410.937.312

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el impacto de las reprogramaciones sobre la cartera bruta es de 1.53% y 1.60%, respectivamente, y el porcentaje de participación en el resultado de ingresos financieros por cartera, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de 1.43% y 1.11%, respectivamente.

El Banco no ha concedido o mantiene créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que, en su conjunto, excedan el veinte por ciento (20%) de su patrimonio neto, calculado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Las operaciones contingentes, contragarantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros de primera línea, según registro de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no exceden el límite máximo del treinta por ciento (30%) del patrimonio neto del Banco, calculado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El Banco no concedió créditos a un prestatario o grupo prestatario por más del cinco por ciento (5%) de su patrimonio neto, calculado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), salvo que estos créditos estén debidamente garantizados, según reglamentación.

c) INVERSIONES

c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	2013 Bs	2012 Bs
Otros títulos valores del Banco Central de Bolivia	946.774.080	892.353.129
Depósitos a plazo fijo en entidades financieras del país	81.058.889	80.590.192
Operaciones interbancarias	37.730.000	-
Depósitos a plazo fijo en entidades financieras del exterior	35.672.000	69.180.000
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	287.991.532	184.064.627
Letras y Bonos del Tesoro General de la Nación	-	163.716.727
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	19.502.513	17.530.938
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	105.058.454	147.925.083
Participación en fondos de inversión abiertos	157.565.172	171.421.417
Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra	-	-
Cuotas de participación Fondo RAL afectadas a encaje legal	1.865.329.572	1.330.510.077
Títulos del BCB adquiridos con pacto de reventa	309.080.112	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	8.238.200	232.969.822
Productos financieros devengados por cobrar	12.916.670	14.550.089
Previsión para Inversiones temporarias	(7.138.908)	(3.448.570)
	3.659.778.286	3.321.363.531

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES (Cont.)

c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS (Cont.)

El incremento de inversiones temporarias al 31 de diciembre de 2013 con relación al 31 de diciembre de 2012 es de US\$ 78,5 millones, que representa un crecimiento de 16,21%. Este incremento corresponde principalmente a las inversiones realizadas en entidades financieras del exterior, correspondientes a otros títulos valores, este incremento representa US\$ 7,3 millones; también hubo un incremento en US\$ 90,3 millones en inversiones de disponibilidad restringida. Por otro lado, las inversiones en Letras y Bonos del Tesoro General de la Nación crecieron 6,10% respecto a diciembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco realizó la inversión de Bs309 millones en títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa.

Las tasas de rendimiento de las inversiones temporarias que se aplican al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son las siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
RENDIMIENTO INVERSIONES EN EL B.C.B	1,44%	1,22%
RENDIMIENTO INVERSIONES EN ENT.FINANC.DEL PAIS	1,68%	3,66%
RENDIMIENTO INVERSIONES ENT.FINANC.DEL EXTERIOR	4,02%	5,52%
RENDIMIENTO INVERS.EN ENT.PUBL.NO FINANC.DEL PAIS	0,00%	3,69%
RENDIMIENTO INVERS.EN OTRAS ENT. NO FINANCIERAS	3,91%	3,12%
RENDIMIENTO INVERS.DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	0,97%	1,83%

Las gestiones 2013 y 2012, estuvieron marcadas por importantes excedentes de liquidez, tanto en Moneda Nacional como en Moneda Extranjera en todo el Sistema Financiero Nacional, por lo tanto, se evidenció un descenso en las tasas de interés. A pesar de esto se pudo observar un incremento de la cartera de inversiones en US\$78.5 millones con respecto a diciembre de 2012.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c.2) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	2013	2012
	Bs	Bs
Inversiones en el BCB		
Bonos deuda externa	-	5.726.861
Provision para desvalorización de inversiones en el BCB	-	(483.920)
Inversiones en entidades públicas no financieras del país		
Bonos soberanos	199.012.635	-
Provision por desvalorización de inversiones en entidades públicas no financieras	(44.505)	-
Participación en entidades financieras y afines:		
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	19.283.064	15.960.959
Inversiones en Administradora de Tarjetas de Crédito - ATC	11.018.729	14.334.559
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	4.656.343	5.879.780
Universal Brokers S.A.	19.267.984	11.879.677
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.	6.834.881	7.341.791
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	1.183.994	1.183.994
Corporación Andina de Fomento - CAF	1.876.896	1.195.012
Empresa Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación	448.360	448.360
Empresa de transporte de valores ETV	4.256.426	3.750.879
(Provisión para participacion en entidades financieras y afines)	(891.520)	(891.520)
Inversión en otras entidades no financieras:		
Acciones telefónicas	5.181.442	5.181.442
Otras inversiones	1.516.374	1.516.374
Inversiones de disponibilidad restringida	368.445.271	-
Productos devengados por cobrar de inversiones permanentes	3.603.450	-
(Provisión inversiones en otras entidades no financieras)	(3.596.046)	(3.596.046)
	<u>642.053.778</u>	<u>69.428.202</u>

Las inversiones en las empresas subsidiarias están valuadas al valor patrimonial proporcional, en base a la información financiera disponible al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los principales datos de dichas compañías se detallan a continuación:

	Mercantil Santa Cruz Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.		Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.		Universal Brokers S.A.		Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Porcentaje de participación en el capital accionario	51,00%	51,00%	99,99%	99,99%	51,16%	51,16%	51,07%	66,91%
Cantidad de acciones poseídas	12.750	12.750	39.996	39.996	1.279	1.279	38.696	50.696
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias	Ordinarias	Ordinarias	Ordinarias	Ordinarias	Ordinarias	Ordinarias
Utilidad del ejercicio	4.300.388	3.154.224	3.424.091	5.801.790	14.438.871	4.621.175	2.030.124	1.326.250
Valor patrimonial proporcional	331,28	566,00	487,89	402,00	15.043,74	9.268,00	152,32	126,00
Resumen de cuentas del balance general:								
* Total de activos	16.639.528	21.156.527	56.904.538	36.907.032	85.440.191	42.935.234	16.004.313	12.633.627
* Total pasivos	3.357.472	7.014.359	37.388.993	30.813.578	47.830.845	19.764.853	4.449.601	3.128.040
Total patrimonio neto	13.282.056	14.142.168	19.515.545	16.093.454	37.609.346	23.170.381	11.554.712	9.505.587

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Bs</u>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	40.700.081	33.887.498
Anticipos para compra de bienes y servicios	66.683.302	29.093.668
Anticipos al personal	1.647.674	1.309.079
Alquileres pagados por anticipado	1.417.180	1.539.090
Seguros pagados por anticipado	4.926.504	8.776.269
Otros pagos anticipados	-	21.952
Comisiones por cobrar	466.940	435.025
Certificados tributarios	-	11.865
Gastos por recuperar	13.184.652	13.818.362
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	-	3.562.896
Crédito fiscal - IVA	864.484	654.103
Contratos anticréticos	2.091.031	3.711.809
Importes entregados en garantía	7.193.891	7.141.795
Otras partidas pendientes de cobro:		
Partidas pendientes por tarjetas de crédito	-	4.810.111
Cruce de fondos ATC	2.187.567	3.162.102
Otras partidas pendientes de cobro	2.143.455	20.196.534
Menos (Previsión para otras cuentas por cobrar)	(16.139.126)	(36.738.786)
	<u>127.367.635</u>	<u>95.393.372</u>

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Bs</u>
<u>Bienes muebles adjudicados</u>		
Excedidos del plazo de tenencia	5.410.723	5.410.724
Incorporados a partir del 1° de enero de 2003	816.891	836.169
Subtotal	<u>6.227.614</u>	<u>6.246.893</u>
<u>Bienes inmuebles adjudicados</u>		
Excedidos del plazo de tenencia	47.262.097	50.131.861
Incorporados a partir del 1° de enero de 2003	54.410.713	80.700.276
Subtotal	<u>101.672.810</u>	<u>130.832.137</u>
Participación en empresas reestructuradas	<u>16.745.000</u>	<u>16.745.000</u>
Otros bienes realizables	3.569	3.569
Bienes fuera de uso	<u>1.701.529</u>	<u>1.701.529</u>
Subtotal	<u>1.705.098</u>	<u>1.705.098</u>
SUBTOTAL	<u>126.350.522</u>	<u>155.529.128</u>
<u>Previsiones</u>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(101.150.657)	(111.798.236)
Participación en empresas reestructuradas	(16.745.000)	(16.745.000)
Bienes fuera de uso y otros bienes	<u>(1.705.097)</u>	<u>(1.705.097)</u>
SUBTOTAL	<u>(119.600.754)</u>	<u>(130.248.333)</u>
TOTAL	<u>6.749.768</u>	<u>25.280.795</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

f) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciación acumulada		Valores netos	
	2013 Bs	2012 Bs	2013 Bs	2012 Bs	2013 Bs	2012 Bs
Terrenos	76.563.145	76.563.145	-	-	76.563.145	76.563.145
Edificios	243.478.283	241.488.883	(113.425.591)	(107.066.331)	130.052.692	134.422.552
Mobiliario y enseres	46.866.981	44.495.838	(37.429.395)	(35.914.290)	9.437.586	8.581.548
Equipo e instalaciones	69.881.674	64.604.115	(53.817.122)	(50.741.854)	16.064.552	13.862.261
Equipos de computación	288.412.174	272.027.436	(251.931.645)	(235.450.048)	36.480.529	36.577.388
Vehículos	7.563.500	4.349.214	(3.203.469)	(3.902.333)	4.360.031	446.881
Obras de arte	3.527.494	3.527.494	-	-	3.527.494	3.527.494
	<u>736.293.251</u>	<u>707.056.125</u>	<u>(459.807.222)</u>	<u>(433.074.856)</u>	<u>276.486.029</u>	<u>273.981.269</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en el Estado de ganancias y pérdidas se registra la depreciación de activos fijos por Bs27.962.712 y Bs26.404.688, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	2013 Bs	2012 Bs
Bienes diversos :		
Papelería, útiles y materiales de servicio	8.524.608	2.834.710
Otros bienes	10.726	10.726
Cargos diferidos (neto):		
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	2.674.875	1.789.902
Gastos de desarrollo de sistemas	-	3.647.224
Partidas pendientes de imputación :		
Remesas en tránsito	2.144.941	23.128.538
Fallas de caja	181.069	99.138
Fondos fijos no repuestos	4.638	-
Operaciones por liquidar	40.554	41.366
Partidas pendientes por tarjetas de crédito	52.353	103.217
Otras partidas pendientes de imputación	9.140	1.000
Activos intangible (neto)	23.220.914	16.263.487
Previsiones para partidas pendientes de imputación	(133.208)	(127.926)
	<u>36.730.610</u>	<u>47.791.382</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en el Estado de ganancias y pérdidas se registra la amortización de cargos diferidos por Bs10.269.935 y Bs5.097.477, respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no tenemos operaciones, que deban ser registradas en esta cuenta contable.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

i) OBLIGACIONES CON EL PUBLICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	2013 Bs	2012 Bs
Depósitos en cuentas corrientes	4.089.860.839	3.296.704.334
Depósitos en cuenta corrientes sin movimiento	18.149.474	15.371.527
Depósitos a la vista	688.540	531.403
Cheques certificados	4.888.152	5.198.943
Giros y transferencias por pagar	1.052.699	936.834
Cobranzas por reembolsar	1.975.413	1.388.139
Valores y depósitos vencidos	3.264.437	3.360.484
Depósitos judiciales	2.134	78.881
Otras obligaciones con el público a la vista	85.176	85.176
Depósitos en cajas de ahorro	5.741.551.105	5.306.610.554
Depósitos en cajas de ahorro sin movimiento	20.971.278	22.580.949
Depósitos fiduciarios en caja de ahorro	43.511.414	19.552.941
Depósitos a plazo fijo	1.056.502.383	1.027.058.707
Retenciones judiciales	142.959.838	122.404.929
Cuentas corrientes clausuradas	2.328.852	3.720.482
Depósitos a plazo fijo afectados en garantía	94.612.347	91.969.333
Depósitos en garantía prepago cartas de crédito	16.747.705	1.144.463
Otros depósitos en garantía	81.954.515	83.515.588
Otras obligaciones con el público	198.237	390.020
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	2.598.393.314	2.030.678.666
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	130.487.785	96.023.061
	<u>14.050.185.637</u>	<u>12.129.305.414</u>

Evolución de los depósitos del público

	2013 Bs	2012 Bs	2011 Bs
Obligaciones con el público a la vista	4.119.966.864	3.323.655.721	3.402.096.330
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	5.806.033.797	5.348.744.444	5.505.109.624
Obligaciones con el público a plazo	1.056.502.383	1.027.058.707	1.533.941.135
Obligaciones con el público restringidas	338.801.494	303.144.815	396.330.872
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	2.598.393.314	2.030.678.666	1.129.929.693
Cargos financieros devengados por pagar	130.487.784	96.023.061	73.492.564

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	2013 Bs	2012 Bs
Giros y transferencias por pagar	3.399	3.399
Depósitos por tributos fiscales	5.967.228	2.928.314
Depósitos judiciales	304.918	304.918
Obligaciones a traspasar al TGN	1.489	-
Obligaciones fiscales restringidas	5.805.046	5.805.046
	<u>12.082.080</u>	<u>9.041.677</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	2013 Bs	2012 Bs
<u>Obligaciones con Bancos y entidades de financiamiento a la vista</u>		
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje	20.605.403	25.227.960
	<u>20.605.403</u>	<u>25.227.960</u>
<u>Obligaciones con otras entidades financieras</u>		
Obligaciones por cartas de crédito diferidas con el Banco Central de Bolivia	1.436.872	-
Depósitos en caja de ahorro de entidades financieras del país no sujetos a encaje	8.567.312	5.831.944
Operaciones interbancarias	-	68.600.000
Corresponsales por cartas de crédito diferidas a corto plazo	23.883.110	9.721.056
Cargos financieros devengados por pagar	-	7.718
	<u>33.887.294</u>	<u>84.160.718</u>
	<u>54.492.697</u>	<u>109.388.678</u>

Líneas de crédito comprometidas para comercio exterior y desarrollo al 31 de diciembre de 2013:

	Moneda de origen	Monto de la línea	Monto utilizado	Monto no utilizado	Tipo de vencimiento
Líneas de Créditos Externas para Comercio Exterior					
STANDARD CHARTERED BANK	US\$	15.000.000	7.202.727	7.797.273	Anual
BANK OF AMERICA	US\$	2.000.000	223.076	1.776.924	Anual
BLADEX	US\$	7.000.000	2.000.428	4.999.572	Anual
BANCO PICHINCHA ECUADOR	US\$	1.000.000	350.000	650.000	Anual
DEUTSCHE BANK	US\$	2.000.000	280.099	1.719.901	Anual
COMMERZBANK AG. FRANKFURT	US\$	10.000.000	4.356.887	5.643.113	Anual
IFC	US\$	15.000.000	2.039.538	12.960.462	Anual
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	US\$	1.500.000	-	1.500.000	Anual
BANCO DO BRASIL	US\$	3.000.000	531.733	2.468.267	Anual
BANCO DE OCCIDENTE COLOMBIA	US\$	500.000	-	500.000	Anual
CORBANCA	US\$	500.000	60.638	439.362	Anual
BANCO ESPIRITO SANTO	US\$	5.000.000	-	5.000.000	Anual
CONVENIO ALADI	US\$	15.000.000	-	15.000.000	Anual
Total		77.500.000	17.045.126	60.454.874	
Sub Total Bs				414.720.436	
Líneas de Crédito Internas con Entidades de 2do Piso					
BDP VENTANILLA	US\$	27.000.000	-	27.000.000	
BDP FERE	US\$	25.100.000	-	25.100.000	
Total		52.100.000	-	52.100.000	
Sub Total Bs				357.406.000	
TOTAL Bs				772.126.436	

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)

Líneas de crédito comprometidas para comercio exterior y desarrollo al 31 de diciembre de 2012:

	Moneda de origen	Monto de la línea	Monto utilizado	Monto no utilizado	Tipo de vencimiento
Líneas de Créditos Externas para Comercio Exterior					
STANDARD CHARTERED BANK	US\$	10.621.466	5.829.111	4.792.355	Anual
CITIBANK NEW YORK	US\$	2.500.000	-	2.500.000	Anual
BANK OF AMERICA	US\$	2.000.000	-	2.000.000	Anual
AMERICAN EXPRESS BANK	US\$	2.000.000	-	2.000.000	Anual
COMMERZBANK AG. FRANKFURT	US\$	7.000.000	463.591	6.536.409	Anual
WACHOVIA BANK (FIRST UNION NATIONAL BANK)	US\$	5.000.000	-	5.000.000	Anual
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	US\$	750.000	65.358	684.642	Anual
ROYAL BANK OF CANADA	US\$	2.000.000	-	2.000.000	Anual
BANCO DEL BAJO MEXICO	US\$	1.000.000	-	1.000.000	Anual
BANCOMET. MEXICO	US\$	1.500.000	-	1.500.000	Anual
Total		34.371.466	6.358.060	28.013.406	
Sub Total Bs				192.171.965	
Líneas de Crédito Internas con Entidades de 2do Piso					
BDP VENTANILLA	US\$	27.000.000	-	27.000.000	
BDP FERRE	US\$	25.100.000	-	25.100.000	
Total		52.100.000	-	52.100.000	
Sub Total Bs				357.406.000	
TOTAL Bs				549.577.965	

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	2013	2012
	Bs	(Reclasificado) Bs
Intermediación financiera		
Obligaciones con establecimientos acreedores por tarjetas de crédito	379.872	13.411
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	6.290.174	5.211.616
Diversas:		
Cheques de gerencia	21.605.877	40.129.170
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	4.933.102	4.984.414
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	125.387.338	99.514.151
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	74.318	62.180
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2.911.877	2.432.498
Dividendos por pagar	4.426.293	5.267.328
Acreedores por compra de bienes y servicios	1.221.361	-
Acreedores por retenciones a funcionarios	-	-
Acreedores varios (a)	15.259.265	13.927.468
Provisiones:		
Provisión para indemnizaciones	38.443.704	34.086.404
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes e inmuebles vehículos	3.773.000	3.448.000
Provisiones administrativas (b)	31.826.357	35.188.694
Partidas pendientes de imputación:		
Remesas en tránsito	1.139.644	988.238
Fallas de caja	871.502	1.316.454
Otras partidas pendientes de imputación	14	-
	258.543.698	246.570.026

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)

(a) La composición de la cuenta acreedores varios es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Bs</u>
Partidas por cuenta corriente ATM (Administración de tarjetas magnéticas)	4.279.728	2.931.390
Cuentas por pagar Dolex	2.388.786	3.816.509
Cheques vencidos	448.230	448.230
Otras cuentas por pagar accionistas	2.147.380	2.189.160
Otras partidas por pagar	5.995.141	4.542.179
	<u>15.259.265</u>	<u>13.927.468</u>

(b) La composición de las provisiones administrativas es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Bs</u>
Provisión para el pago fondo de reestructuración	16.442.433	14.779.772
Provisión para el pago de alquileres	-	324.331
Provisión bono de producción	1.372.000	2.399.426
Provisión acumulación de puntos	7.806.546	12.627.550
Otras provisiones	6.205.378	5.057.615
	<u>31.826.357</u>	<u>35.188.694</u>

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Bs</u>
Provisión específica para activos contingentes	5.283.539	9.543.925
Provisión genérica cíclica	117.040.867	118.770.303
	<u>122.324.406</u>	<u>128.314.228</u>

n) VALORES EN CIRCULACION

La entidad no mantiene operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones subordinadas con entidades del exterior	171.500.000	27.440.000
Cargos financieros devengados por pagar	318.657	508.790
	<u>171.818.657</u>	<u>27.948.790</u>

La Corporación Andina de Fomento (CAF) mediante escritura pública N° 5359/2007 de fecha 26 de diciembre de 2007, otorga un préstamo subordinado a favor del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. exclusivamente para su fortalecimiento patrimonial y se prohíbe la utilización de los recursos en la adquisición de activos fijos, compra de acciones de otras sociedades y el pago de gastos de instalación. Adicionalmente, restringe la reducción del patrimonio neto, excepto por la distribución de dividendos.

Durante la gestión 2013 se pagó US\$ 4.000.000 (Bs27.440.000), del saldo pendiente de capital del préstamo de US\$ 10.000.000 (Bs68.600.000) y se registró la apropiación de resultados acumulados por el mismo importe en la cuenta contable del patrimonio como "Aportes pendientes de capitalización".

Durante la gestión 2013, la Corporación Andina de Fomento (CAF) mediante escritura pública N° 1874/2013 de fecha 18 de noviembre de 2013, otorga un préstamo subordinado a favor del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. por un valor de US\$ 25.000.000 (Veinticinco millones 00/100 dólares estadounidenses) (Bs171.500.000), por un plazo de ocho años, con un período de gracia a capital de 2 años y el destino de los recursos será única y exclusivamente para su fortalecimiento patrimonial y se prohíbe la utilización de los recursos en la adquisición de activos fijos, compra de acciones de otras sociedades y el pago de gastos de instalación.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósito en cuenta corriente	707.304.876	861.840.040
Depósitos en cuenta corrientes sin movimiento	28.954	-
Depósito en caja de ahorro	1.417.199.762	865.301.274
Depósito a plazo fijo	457.279	5.031.143
Depósito a plazo fijo afectados en garantía	-	71.124.200
Cargos financieros devengados por pagar	5	1.543
	<u>2.124.990.876</u>	<u>1.803.298.200</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> Bs	<u>2012</u> Bs
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos por:		
Disponibilidades	104.485	392.224
Inversiones temporarias	68.150.146	74.074.631
Cartera vigente	701.295.030	615.615.906
Cartera vencida	5.967.156	5.854.783
Cartera en ejecución	8.575.337	4.375.245
Inversiones permanentes	5.595.360	84.802
Comisiones de cartera y contingente	35.555.399	21.840.636
	<u>825.242.913</u>	<u>722.238.227</u>
GASTOS FINANCIEROS		
Cargos por:		
Obligaciones con el público	112.265.447	95.151.491
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.214.188	53.644
Comisiones pagadas por financiamiento	1.457.750	-
Cargos por Obligaciones Subordinadas	592.621	1.803.483
Obligaciones con el público con participación estatal	8.094.291	1.710.007
	<u>123.624.297</u>	<u>98.718.625</u>

Las tasas de interés pasivas y activas que rigen al 31 de diciembre de 2013, son las siguientes:

TASAS DE INTERES PASIVAS

DEPOSITOS A PLAZO FIJO

Plazo en días	ME	MN	MVDOL	UFV
30	0,01%	0,05%	0,01%	0,01%
60	0,01%	0,10%	0,01%	0,01%
90	0,01%	0,15%	0,01%	0,01%
180	0,01%	0,25%	0,01%	0,01%
200	0,01%	0,40%	0,01%	0,01%
360	0,02%	0,50%	0,02%	0,01%
370	0,03%	1,00%	0,03%	0,01%
400	0,03%	1,25%	0,03%	0,01%
721	0,04%	1,50%	0,04%	0,01%
1080	0,05%	1,75%	0,05%	0,01%

DPF (PROMOCIONAL)

Plazo en días	ME	MN	MVDOL	UFV
180	N/A	2,00%	N/A	N/A
361	N/A	2,50%	N/A	N/A
370	N/A	2,75%	N/A	N/A
400	N/A	3,25%	N/A	N/A
721	N/A	3,50%	N/A	N/A
1080	N/A	4,00%	N/A	N/A

DPF INCREMENTAL

Producto	Emisión	ME	MN
DPF 200	1er	0,25%	0,40%
DPF 200	2do	1,25%	1,40%
DPF 200	3er	2,25%	2,40%
DPF 200	4to	3,25%	3,40%
DPF 200	5to	4,25%	4,40%
Tasa de interés promedio		2,25%	2,40%

DPF INCREMENTAL (asesoramiento financiero)

Producto	Emisión	ME	MN
DPF 200	1er	1,00%	N/A
DPF 200	2do	1,25%	N/A
DPF 200	3er	1,50%	N/A
DPF 200	4to	1,75%	N/A
DPF 200	5to	2,00%	N/A
Tasa de interés promedio		1,50%	

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (Cont.)

CAJA DE AHORRO				
Cuenta de Ahorro super Macro cuenta	Usd			0,01%
	UFV			0,01%
	Bs	0	35.350	1,00%
		35.351	en adelante	0,01%
Cuentas de Ahorro	Usd	0	100.000,99	0,01%
		100.001	en adelante	0,02%
	Bs	0	35.350,99	1,00%
		35.351	800.001,0	0,01%
		800.001	en adelante	0,02%
	UFV	0	en adelante	0,01%
Cuentas de Ahorro Rendimax	Usd	0	2.500	0,01%
		2.501	en adelante	0,10%
	Bs	0	35.350,99	1,00%
		35.351	en adelante	0,50%
	UFV	0	en adelante	0,01%
Rendimax (sin límite)	Bs	0	en adelante	3,00%
Rendimax (Promocional)	Bs	0	300.000,99	3,00%
		300.001	en adelante	0,50%
Cuentas de Ahorro Electrónica	Usd	0	en adelante	0,01%
	Bs	0	35.350,99	1,20%
		35.351	70.700,99	2,00%
		70.701	en adelante	1,50%

TASAS DE INTERES ACTIVAS

Tipo de crédito	Banca	Moneda	Período Fijo	Período Variable
Vivienda	Banca Corporativa	Bs	8,15%	8.15% + Tre MN
	Banca Empresa	Bs	8,25%	8.25% + Tre MN
	Banca Personas	Bs	8,65%	8.65% + Tre MN
Vivienda de interés social	Igual o menor a UFV 255.000	Bs	5,50%	N/A
	de UFV 255.001 a UFV 380.000	Bs	6,00%	N/A
	de UFV 380.001 a UFV 460.000	Bs	6,50%	N/A
Vehicular	Banca Corporativa	Bs	8,70%	8.70% + Tre MN
	Banca Empresa	Bs	8,80%	8.80% + Tre MN
	Banca Personas	Bs	9,45%	9.45% + Tre MN
			9,20%	9.20% + Tre MN
Consumo sin convenio (sin garantía hipotecaria)	Banca Corporativa	Bs	14,85%	17.85% + Tre MN
	Banca Empresa	Bs	15,25%	15.25% + Tre MN
	Banca Personas	Bs	17,35%	17.35% + Tre MN
			16,85%	16.85% + Tre MN
Consumo con convenio (sin garantía hipotecaria)	Banca Personas	Bs	15,60%	15.60% + Tre MN
Consumo con garantía hipotecaria/DP/Retención de fondos	Banca Corporativa	Bs	13,50%	13.50% + Tre MN
	Banca Empresa	Bs	13,70%	13.70% + Tre MN
	Banca Personas	Bs	14,50%	14.50% + Tre MN
Sobregiro	Todas las Bancas	Bs	16,00%	N/A
		Bs	20,00%	N/A

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (Cont.)

SECTOR NO PRODUCTIVO			Bolivianos		Dolares	
Tipo de Crédito	Banca	Tamaño de Actividad	Período Fijo	Período Variable	Período Fijo	Período Variable
Capital de Operaciones	Personas	Microempresa	22,25%	22.25%+ Tre MN	23,25%	23.25%+Tre MN
		Pequeña empresa	20,25%	20.25%+ Tre MN	21,25%	21.25%+Tre MN
	Empresa	Mediana empresa	10,25%	10.25%+TreMN	11,25%	11.25%+Tre MN
		Gran empresa	9,25%	9.25%+TreMN	10,25%	10.25%+TreMN
Capital de Inversión	Personas	Microempresa	24,70%	24.70%+ Tre MN	25,70%	25.70%+ Tre MN
		Pequeña empresa	22,70%	22.70%+Tre MN	23,70%	23.70%+ Tre MN
	Empresa	Mediana empresa	11,70%	11.70%+TreMN	12,70%	12.70%+Tre MN
		Gran empresa	9,85%	9.85%+TreMN	10,85%	10.85%+TreMN

SECTOR PRODUCTIVO			Bolivianos		Dolares	
Tipo de Crédito	Banca	Tamaño de Actividad	Período Fijo	Período Variable	Período Fijo	Período Variable
Capital de Operaciones	Personas	Microempresa	6,25%	10.00%+ Tre MN	N/A	N/A
		Pequeña empresa	6,50%	8.75%+Tre MN	N/A	N/A
	Empresa	Mediana empresa	6,50%	7.50%+TreMN	N/A	N/A
		Gran empresa	6,00%	7.25%+TreMN	N/A	N/A
Capital de Inversión	Personas	Microempresa	6,25%	8.60%+ Tre MN	N/A	N/A
		Pequeña empresa	6,25%	8.00%+Tre MN	N/A	N/A
	Empresa	Mediana empresa	6,25%	7.50%+TreMN	N/A	N/A
		Gran empresa	6,65%	8.65%+TreMN	N/A	N/A

TARJETA DE CREDITO						
Internacional	Oro	Platinum	Black	Empresarial	Negocios	Cta
28%	28%	24%	22%	28%	18%	20%

r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	2013	2012
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados	1.601.018	794.826
Disminución de previsión específica y genérica para incobrabilidad de cartera	76.541.143	94.561.888
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	27.050.190	7.129.335
Disminución de previsión para activos contingentes	1.227.396	368.881
Disminución de previsión genéricas voluntarias para pérdidas futuras	-	12.814.330
Disminución de previsión genérica cíclica	6.024.901	3.908.412
Disminución de previsión de inversiones temporarias	22.958.857	14.110.623
Disminución de previsión de inversiones permanentes	16.455.163	443.259
Disminución de previsión para disponibilidad	31.551	33.957
Disminución previsión de partidas pendientes de imputación	796.932	73.402
	<u>152.687.151</u>	<u>134.238.913</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	45.883.368	39.087.023
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera	79.179.684	65.820.532
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	11.416.234	25.884.669
Cargos por provisión para activos contingentes	726.641	529.418
Cargos por provisión genérica cíclica	4.295.465	16.297.021
Cargo por pérdidas en inversiones temporarias	45.401.070	15.762.745
Cargo por pérdidas en inversiones permanentes	9.840.999	1.177.870
Castigo de productos financieros cartera	2.046.570	2.273.108
Pérdidas por disponibilidades	31.551	-
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	885.198	130.280
	<u>199.706.780</u>	<u>166.962.666</u>

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de otros ingresos y gastos operativos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		
Comisiones por servicios	122.960.265	107.671.436
Operaciones por cambio y arbitraje	114.568.439	130.034.263
Ingreso de bienes realizables	117.234.472	41.727.569
Inversiones permanentes no financieras	22.117.921	35.516.323
Ingresos operativos diversos:		
Ingresos por gastos recuperados	12.980.485	14.147.237
Ingresos por alquileres de bienes	3.360.318	3.586.711
Ingresos por servicios varios	4.925.176	4.857.422
Ingresos por generación de crédito fiscal	5.601.885	4.248.414
Otros ingresos operativos diversos	3.342.737	1.638.224
	<u>407.091.698</u>	<u>343.427.599</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

e) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS (Cont.)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
OTROS GASTOS OPERATIVOS		
Comisiones y servicios	39.664.844	22.523.162
Costo de bienes realizables	66.468.731	41.867.069
Pérdidas por participación en entidades financieras y afines	11.796.060	9.042.783
Pérdidas por operaciones de cambio	39.691.221	63.765.755
Gastos operativos diversos:		
Gastos por impresión de chequeras	1.321.664	918.833
Gastos campaña "Acumulación de puntos y programa Taca"	687.699	4.603.318
Gastos por elaboración de tarjetas magnéticas	10.132.864	1.658.576
Verificación de Datos Cuentas	1.212.285	1.045.625
Avalúos por Cartera	35.930	695.117
Otros gastos operativos diversos	5.029.294	3.269.110
	<u>176.040.592</u>	<u>149.389.348</u>

u) INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES (*)		
Ingresos de gestiones anteriores	<u>9.109.437</u>	<u>9.207.141</u>
	<u>9.109.437</u>	<u>9.207.141</u>
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES (**)		
Gastos de gestiones anteriores	<u>26.942.588</u>	<u>73.106.803</u>
	<u>26.942.588</u>	<u>73.106.803</u>

(*) Principalmente se trata de reversiones de provisiones constituidas en gestiones anteriores no utilizadas.

(**) En fecha 29 de noviembre de 2012, el Banco fue notificado con la Vista de Cargo CITE: SIN/GGLP/DF/VC/392/2012 referente a tributo omitido por el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente a la gestión fiscal 2007 por un valor en UFV 22.171.536, importe que incluye tributo omitido, intereses y la sanción de la conducta inicialmente calificada del 100% del tributo omitido.

Al respecto, el Banco en la gestión 2013, efectuó el pago del impuesto omitido por un valor de Bs23.594.703 aplicando el pago a la cuenta contable gastos gestiones anteriores.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Bs</u>
Gastos de personal	220.887.198	191.397.436
Servicios contratados	53.934.660	40.241.641
Seguros	6.481.131	7.627.658
Comunicaciones y traslados	17.747.483	16.287.848
Impuestos	50.411.630	8.586.026
Mantenimiento y reparaciones	33.227.124	26.678.200
Depreciación y desvalorización bienes de uso	27.962.712	26.404.688
Amortización de cargos diferidos	10.269.935	5.097.477
Otros gastos de administración:		
Gastos notariales y judiciales	4.116.034	3.257.493
Gastos de alquileres	10.202.790	8.686.453
Gastos de energía eléctrica, agua, calefacción	7.821.605	7.158.291
Gastos de papelería, útiles y material de servicio	5.925.953	5.549.193
Gastos por suscripción y afiliaciones	349.432	318.496
Gastos de propaganda y publicidad	22.953.275	17.653.072
Gastos de representación	728.589	812.400
Gastos por aportes ASFI	17.768.173	15.809.188
Gastos por aportes a otras entidades	2.219.683	2.090.444
Donaciones	2.632.560	2.018.798
Multas	257.705	67.478
Aporte fondo de garantía de depósitos	62.753.042	60.465.947
Gastos de publicación y comunicaciones	1.074.751	394.692
Gastos diversos	1.535.673	850.344
	<u>561.261.138</u>	<u>447.453.263</u>

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	<u>2013</u> <u>Bs</u>	<u>2012</u> <u>Bs</u>
Cartas de crédito emitidas a la vista	58.132.634	41.667.039
Cartas de crédito emitidas diferidas	41.335.543	20.860.802
Cartas de crédito confirmadas	11.985.426	13.655.499
Cartas de crédito con prepago	16.293.514	690.273
Cartas de crédito Stand By	14.043.000	9.912.700
Boletas de garantía contragarantizadas	1.128.647.089	826.624.596
Boletas de garantía no contragarantizadas	643.462.036	678.788.893
Garantías a primer requerimiento	365.048.555	149.937.260
Líneas de crédito comprometidas	189.218.347	201.264.703
Otras contingencias	3.573.475	22.606.561
	<u>2.471.739.619</u>	<u>1.966.008.326</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	2013 Bs	2012 Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	22.804.694	22.865.792
Valores y bienes recibidos en administración	47.939.478	64.236.033
Valores en cobranza	106.589.107	86.880.930
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	17.398.598.542	13.377.293.188
Garantías en títulos valores	7.139.201	7.139.201
Garantías prendarias	3.716.223.567	3.293.936.374
Garantías bonos de prenda	256.281.519	90.993.708
Depósitos en la entidad financiera	244.990.642	339.718.060
Garantías de otras entidades financieras	1.930.080.263	1.550.308.311
Bienes embargados	2.560	2.560
Otras garantías	162.660.629	106.542.700
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.254.002.190	1.335.338.278
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	772.126.438	549.577.967
Cheques del exterior	12	12
Documentos y valores de la entidad	674.270.617	557.704.384
Cuentas incobrables castigadas	654.545.563	650.906.273
Productos en suspenso	164.879.440	175.586.878
Cartas de crédito notificadas	221.314.329	289.269.786
Otras cuentas de registro	86.753.222	83.996.621
Fideicomisos	68.055.643	68.055.643
	<u>27.789.257.656</u>	<u>22.650.352.699</u>

y) FIDEICOMISOS

La composición de la sub cuenta al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	2013 Bs	2012 Bs
Cartera	7.585.196	7.585.196
Otras cuentas por cobrar	3.413.546	3.413.546
Bienes realizables	57.056.901	57.056.901
	<u>68.055.643</u>	<u>68.055.643</u>

El ex Banco Santa Cruz, suscribió dos contratos de Fideicomisos con el Fonvis por los proyectos "el QUIOR" en la ciudad de Santa Cruz y el proyecto "La Esperanza 400" en la ciudad de Montero.

Proyecto "EL QUIOR": Mediante Resolución de directorio No 037/96 de fecha 22 de mayo de 1996 del FONVIS, aprobó el financiamiento del proyecto "EL QUIOR" SC-270, bajo la modalidad de Fideicomiso intermediado por el Banco La Paz, por un monto total de US\$ 13.319.742,11 para la construcción de 1.269 viviendas de 3 dormitorios. Debido a la imposibilidad del Banco La Paz de intermediar el citado proyecto, resuelve autorizar la sustitución de la institución de crédito intermediaria ICI, en el proyecto "EL QUIOR" SC-270 por el Banco Santa Cruz S.A. (Actual Banco Mercantil Santa Cruz S.A.).

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****y) FIDEICOMISOS (Cont.)**

Proyecto "LA ESPERANZA": A solicitud del Banco Santa Cruz S.A. el FONVIS mediante resolución directorio R.D. N° 049/95 de fecha 20 de julio de 1995 aprobó el financiamiento del proyecto de urbanización "LA ESPERANZA" SC-218 para la construcción de 400 viviendas, por un monto de US\$ 2.840.239,50 con un aporte propio de los subprestatarios de US\$ 307.951.

Ambos proyectos se encuentran cerrados en proceso de conciliación de saldos y documentación.

**BALANCE GENERAL
FIDEICOMISO FONVIS EN LIQUIDACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

	<u>2013</u> Bs	<u>2012</u> Bs
ACTIVO		
Cartera en ejecución	5.109.650	5.522.934
(Previsión para cartera incobrable)	(5.109.650)	(5.522.934)
Productos en suspenso por cobrar en fideicomiso	7.585.196	7.585.196
Diversas cuentas por cobrar	3.413.546	3.413.546
Bienes realizables	57.056.901	57.056.901
Total activo	<u>68.055.643</u>	<u>68.055.643</u>
PASIVO		
Diversas cuentas por pagar	7.459.287	7.459.287
Total pasivo	<u>7.459.287</u>	<u>7.459.287</u>
PATRIMONIO NETO		
Fideicomisos recibidos de entidades públicas del país	56.842.496	56.842.496
Resultado acumulado	3.753.860	3.753.860
Total patrimonio neto	<u>60.596.356</u>	<u>60.596.356</u>
Total pasivo y patrimonio neto	<u>68.055.643</u>	<u>68.055.643</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO**a) CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor del capital pagado del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. es de Bs731.879.400 y Bs649.439.400, respectivamente

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de octubre de 2006, definió modificar el valor nominal de las acciones de cien bolivianos cada una (Bs100) a diez bolivianos (Bs10) cada una estando comprendida dicha modificación en el Acuerdo Definitivo de Fusión.

En fecha 19 de abril de 2013, mediante resolución N° 222/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó el incremento del capital pagado por Bs82.440.000, correspondiente a los aportes de efectivo no capitalizados efectuado por los accionistas.

El número de acciones emitidas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es de 73.187.940 y 64.943.940, respectivamente.

El valor patrimonial proporcional por cada acción, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es de Bs18,56 y Bs19,15, respectivamente.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO (Cont.)

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de febrero de 2013, decidió destinar a la cuenta contable Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización la suma de Bs52.382.231, con cargo a los resultados de la gestión 2012. Asimismo se determinó dejar en resultados acumulados la suma de Bs27.440.000, para cubrir el requerimiento patrimonial originado por el pago del crédito subordinado.

En el mes de marzo de 2013 se efectuó el pago del crédito subordinado por Bs27.440.000 a la Corporación Andina de Fomento (CAF) y se registró contablemente la distribución de resultados acumulados como Aportes no capitalizados por el mismo importe.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de febrero de 2012, decidió destinar a la cuenta contable Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización la suma de Bs90.452.687, con cargo a los resultados de la gestión 2011.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco registra en la cuenta contable de aportes no capitalizados un valor de Bs190.854.924 y Bs193.472.693, respectivamente.

c) RESERVAS

Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de febrero de 2013, decidió constituir la reserva legal por Bs27.520.000, con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2012.

Legal

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de febrero de 2012, decidió constituir la reserva legal por Bs26.400.000, con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2011.

Otras reservas obligatorias

Los importes de las cuentas contables que componen el rubro otras reservas obligatorias no son distribuibles y sólo pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

Cabe mencionar que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante carta circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008, ha establecido que a partir del 1° de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), por lo tanto las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación.

Asimismo, el 30 de septiembre de 2008, se procedió a la reversión y la reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondientes al período comprendido entre enero y agosto de 2008.

Al respecto, el Banco ha revertido los ajustes por inflación en las cuentas contables de ingresos y gastos como corresponde y reclasificó a la cuenta contable 342.05 Otras reservas no distribuibles la suma de Bs23.066.480.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco registra en la cuenta contable de reservas un valor de Bs242.776.480 y Bs215.256.480, respectivamente.

d) Declaración de dividendos

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de febrero de 2013, con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2012, decidió destinar la suma de Bs78.311.096, a dividendos por pagar.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y CONTINGENTES

La ponderación de activos y contingentes, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013:

Categoría	Nombre	Saldo Activo y contingente Bs	Coefficiente de riesgo	Activo y contingente Computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	6.890.455.420	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	2.177.676.112	0,20	435.535.222
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	3.283.172.692	0,50	1.641.586.346
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1.837.926.959	0,75	1.378.445.219
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	6.551.323.357	1,00	6.551.323.357
Totales		20.740.554.540		10.006.890.144
10% sobre Activo computable				1.000.689.014
Patrimonio Neto calculado por la ASF				1.288.690.302
Excedente Patrimonial				288.001.288
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)				12,88%

Al 31 de diciembre de 2012:

Categoría	Nombre	Saldo Activo y contingente Bs	Coefficiente de riesgo	Activo y contingente Computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	5.616.858.643	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.919.929.653	0,20	383.985.931
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2.548.230.587	0,50	1.274.115.294
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1.772.090.674	0,75	1.329.068.006
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	5.938.879.358	1,00	5.938.879.358
Totales		17.795.988.915		8.926.048.589
10% sobre Activo computable				892.604.859
Patrimonio Neto calculado por la ASF				1.050.680.971
Excedente Patrimonial				158.076.112
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)				11,77%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

Sin embargo, cabe mencionar que el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. ha recibido en fecha 17 de diciembre de 2007, la Resolución Determinativa N° 351/2007 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN). Esta resolución establece reparos por discrepancias en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a las Transacciones (IT) e Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), correspondientes a la gestión 2002, por un importe total de Bs7.057.000, aproximadamente.

Al respecto, en fecha 21 de diciembre de 2007, el Banco interpuso una Demanda Contencioso-tributaria contra la Gerencia GRACO - La Paz, impugnando la Resolución Determinativa N° 351/2007, cuyo resultado ha sido favorable al Banco en las dos primeras instancias. A la fecha el expediente se encuentra para resolver el Recurso de Casación interpuesto por la Gerencia GRACO - La Paz, ante la Sala Social y administrativa del Tribunal Liquidador del Tribunal Supremo de Justicia en la ciudad de Sucre.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 11 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Adicionalmente, existe una demanda contenciosa a instancias del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), en relación al contrato de Recaudación de Tributos – Resto de Contribuyentes firmado con el Ex-Banco Santa Cruz S.A. y con el Ex – Banco Mercantil S.A. por las gestiones 1999 al 2004; a la fecha la demanda se encuentra en la Ex - Corte Suprema de Justicia (Actual Tribunal Supremo de Justicia) en la ciudad de Sucre. Esta demanda ha sido debidamente contestada, habiendo interpuesto la excepción de prescripción e igualmente otras excepciones perentorias, encontrándose en la fase de Autos. Por los argumentos legales expuestos en la defensa y la falta de consistencia legal en la demanda se considera improbable el pago reclamado.

En fecha 15 de marzo de 2013, el Banco fue notificado con la Vista de Cargo N°32-0007-2013, habiendo presumido de manera preliminar cargos pretendidos a favor del fisco por un valor de UFV 22.433.578 (Bs40.712.682), importe que incluye tributo omitido, intereses y la sanción de la conducta inicialmente calificada del 100% del tributo omitido, por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente a la gestión fiscal 2008.

En fecha 16 de abril de 2013 el Banco presentó un memorial de descargo en amparo al artículo 96 del código tributario, rechazando las pretensiones de la administración tributaria, puesto que los reparos formulados, no cuentan con fundamento legal ni técnico.

En fecha 16 de agosto de 2013, el Banco fue notificado con la Resolución Determinativa N° 17-0464-2013 emitida por la Gerencia Graco del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN). Esta resolución establece reparos en el Impuesto a las Utilidades de las Empresas por un Total Adeudado de UFV 11.713.202 equivalente al 12/08/2013 Bs21.717.331.

En fecha 6 de septiembre de 2013, el Banco interpone RECURSO DE ALZADA en la Autoridad de Impugnación Tributaria Regional La Paz, impugnando la Resolución Determinativa N° 17-0464-2013 emitida por la Gerencia Graco del Servicio de Impuestos Nacionales.

En fecha 4 de diciembre de 2013, la Autoridad de Impugnación Tributaria Regional La Paz, emitió el resultado de la Resolución de Recurso de Alzada ARIT-LPZ/RA 1196/2013 en la que REVOCA PARCIALMENTE la Resolución Determinativa N° 17-0464-2013 de 12/08/2013 dejando sin efecto el adeudo por el concepto de "Rendimientos de Fondo Ral M.E.". Se mantiene la suma de 143.298 UFV por concepto de reintegro de sanción por omisión; importe que fue cancelado con Boleta 1000 N° de orden 2942541086 de fecha 24/12/2013.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - AMBITO DE CONSOLIDACION

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Banco tiene una participación mayoritaria en el patrimonio neto de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (51%); Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. (99,99%); Warrant Mercantil Santa Cruz S.A. (51.077%) y Universal Brokers S.A. (51,16%).

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 13 - AMBITO DE CONSOLIDACION (Cont.)

La inversión en las subsidiarias está valuada a su valor patrimonial proporcional del 31 de diciembre de 2013 y 2012. Si se hubieran consolidado los presentes estados financieros de las mencionadas compañías, de acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia, la situación financiera consolidada y los resultados consolidados de las operaciones del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2013 y 2012, sería la siguiente:

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	2013 000 Bs	2012 000 Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	3.000.195	3.086.140
Inversiones temporarias	3.964.254	3.404.351
Cartera	10.205.703	8.780.881
Otras cuentas por cobrar	144.918	109.526
Bienes realizables	6.750	25.281
Inversiones permanentes	592.451	29.528
Bienes de uso	284.104	279.909
Otros activos	39.537	50.291
Total del activo	18.237.912	15.765.907
PASIVO		
Obligaciones con el público	14.011.752	12.125.416
Obligaciones con instituciones fiscales	12.082	9.042
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	91.718	133.003
Otras cuentas por pagar	311.300	271.545
Previsiones	125.337	130.433
Obligaciones subordinadas	171.819	27.949
Obligaciones de empresas con participación Estatal	2.124.991	1.803.298
Total del pasivo	16.848.999	14.500.686
Interés minoritario	30.531	21.399
PATRIMONIO NETO		
Capital social	731.880	649.440
Aportes no capitalizados	190.855	193.473
Reservas	242.776	215.256
Resultados acumulados	192.871	185.653
Total del patrimonio neto	1.358.382	1.243.822
Total del pasivo y patrimonio neto	18.237.912	15.765.907
Cuentas contingentes	2.471.740	1.966.008
Cuentas de orden	31.708.016	26.784.241

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

NOTA 13 - AMBITO DE CONSOLIDACION (Cont.)

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CONSOLIDADO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	<u>2013</u> <u>000 Bs</u>	<u>2012</u> <u>000 Bs</u>
Ingresos financieros	840.094	738.448
Gastos financieros	<u>(132.785)</u>	<u>(107.412)</u>
Resultado financiero bruto	707.309	631.036
Otros ingresos operativos	449.830	368.531
Otros gastos operativos	<u>(183.409)</u>	<u>(152.535)</u>
Resultado de operación bruto	973.730	847.032
Recuperaciones de activos financieros	152.724	135.859
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	<u>(201.731)</u>	<u>(169.674)</u>
Resultado de operaciones después de Incobrables	924.723	813.217
Gastos de administración	<u>(586.975)</u>	<u>(469.421)</u>
Resultado de operación neto	337.748	343.796
Diferencias de cambio	<u>905</u>	<u>1.879</u>
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio	338.653	345.675
Ingresos extraordinarios	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultados antes de ajustes contables por efecto inflación	338.653	345.675
Ingreso de gestiones anteriores	9.184	9.544
Gastos de gestiones anteriores	<u>(27.002)</u>	<u>(73.112)</u>
Resultado antes de impuestos	320.835	282.107
Ajuste contable por efecto de la inflación	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos	320.835	282.107
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	<u>(117.810)</u>	<u>(91.233)</u>
Interés minoritario	<u>(10.154)</u>	<u>(5.221)</u>
Resultado neto del ejercicio	192.871	185.653



Alberto Valdés Andreatta
Vicepresidente Ejecutivo



Raquel Chumacero Gonzales
Contador General



ANEXO II

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA



Mercantil Santa Cruz

La Paz, 05 de Agosto de 2014
INF/DIR/021/2014/MTS/wab

Señores
Presidente y Directores
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
Presente

Ref. : **Revisión de los Estados Financieros de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013**

Hemos revisado el Balance General de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia del Banco y fueron preparados por dicha Gerencia de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basada en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto Internacional de Auditores Internos, con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero contenidas en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, referidas a auditoría interna. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

En nuestra opinión, los estados financieros examinados presentan de forma razonable, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2014 y 2013, de acuerdo con normas contables emitidas por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

María Teresa Salazar Fuentes
Gerente Auditoría Interna
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
MAT PROF CAUB N°504
CAULP N°267

C.c.: Vicepresidencia Ejecutiva
Comité de Auditoría Interna GPA, JCS, JRZ

LA PAZ
Calle Aguirre
Calle Aguirre 140, 140
Teléfono: 22222222

COCHABAMBA
Calle Nacional Aguirre
Calle Nacional Aguirre 140, 140
Teléfono: 22222222

SANTA CRUZ
Calle Junín 140, 140
Teléfono: 22222222

EL ALTO
Calle Mariscal Sucre
Calle Mariscal Sucre 140, 140
Teléfono: 22222222

ORURO
Calle Adolfo Mier 140, 140
Calle Adolfo Mier 140, 140
Teléfono: 22222222

SUCRE
Calle España 140, 140
Teléfono: 22222222
Teléfono: 22222222

POTOSÍ
Calle Bolívar 140, 140
Teléfono: 22222222
Teléfono: 22222222

TRINIDAD
Calle Bolívar 140, 140
Teléfono: 22222222
Teléfono: 22222222

COPIA
Calle Bolívar 140, 140
Teléfono: 22222222
Teléfono: 22222222

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	Nota	Bs	2014 Bs	Bs	2013 Bs
ACTIVO					
Disponibilidades	8 a)		2,693,904,324		2,997,950,763
Inversiones temporarias	2 3 b) y 8 c 1)		4,341,141,637		3,859,778,286
Cartera			11,020,859,181		10,205,702,931
Cartera vigente	2 3 c) y 8 b 1)	10,910,009,427		10,110,490,047	
Cartera vencida	2 3 c) y 8 b 2)	33,168,990		22,662,386	
Cartera en ejecución	2 3 c) y 8 b 3)	142,009,766		134,414,160	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2 3 c) y 8 b 4)	88,906,352		83,031,440	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2 3 c) y 8 b 5)	1,366,926		544,709	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	2 3 c) y 8 b 6)	73,752,786		75,963,829	
Productos devengados por cobrar	2 3 c) y 8 b 7)	69,512,732		62,035,509	
Provisión para cartera incobrable	2 3 c) y 8 b 8)	(297,867,798)		(283,439,149)	
Otras cuentas por cobrar	2 3 d) y 8 d)		123,082,056		127,367,635
Bienes realizables	2 3 e) y 8 e)		5,284,130		6,749,768
Inversiones permanentes	2 3 f) y 8 c 2)		259,068,822		642,053,778
Bienes de uso	2 3 g) y 8 f)		305,915,051		276,486,029
Otros activos	2 3 i) y 8 g)		38,715,328		36,730,610
Total del activo			18,787,970,529		18,152,819,800
PASIVO Y PATRIMONIO NETO					
PASIVO					
Obligaciones con el público	8 i)		14,356,751,156		14,050,185,637
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)		10,457,276		12,082,080
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)		70,562,919		54,492,697
Otras cuentas por pagar	8 l)		229,849,038		258,543,698
Previsiones	2 3 j) y 8 m)		126,107,206		122,324,406
Obligaciones subordinadas	8 o)		171,793,042		171,818,657
Obligaciones con empresas con participación estatal	8 p)		2,458,697,842		2,124,990,876
Total del pasivo			17,424,218,479		16,794,438,051
PATRIMONIO NETO					
Capital social	9 a)		731,879,400		731,879,400
Aportes no capitalizados	9 b)		278,064,100		190,854,924
Reservas	9 c)		262,076,480		242,776,480
Resultados acumulados			91,732,070		192,870,945
Total del patrimonio neto			1,363,752,050		1,358,381,749
Total del pasivo y patrimonio neto			18,787,970,529		18,152,819,800
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)		2,249,170,176		2,471,739,619
CUENTAS DE ORDEN	8 x)		31,069,300,765		27,789,257,656

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


 Alberto Valdés Andreatta
 Vicepresidente Ejecutivo


 Raquel Chumacero Gonzales
 Contador General



2

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013

	Nota	2014 Bs	2013 Bs
Ingresos financieros	2.3 o) y 8 q)	489,530,344	382,705,844
Gastos financieros	2.3 o) y 8 q)	(86,258,074)	(53,782,465)
Resultado financiero bruto		403,272,270	328,923,379
Otros ingresos operativos	8 t)	176,668,786	153,514,915
Otros gastos operativos	8 t)	(71,590,799)	(67,344,410)
Resultado de operación bruto		508,350,257	415,093,884
Recuperación de activos financieros	8 r)	25,504,120	19,895,826
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(56,619,160)	(94,053,238)
Resultado de operación después de incobrables		477,235,217	340,936,472
Gastos de administración	8 v)	(344,508,769)	(286,186,887)
Resultado de operación neto		132,726,448	54,749,585
Diferencias de cambio		36,642	63,030
Resultado Después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de valor		132,763,090	54,812,615
Ingresos Extraordinarios		1,440,926	
Gastos Extraordinarios			
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores		134,204,016	54,812,615
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	5,357,549	8,028,440
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	(3,606,917)	(25,606,373)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		135,954,648	37,234,682
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de Impuestos		135,954,648	37,234,682
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.3 p)	(44,222,578)	(7,215,404)
Resultado neto del periodo	2.3 m)	91,732,070	30,019,278

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.




Alberto Valdés Andreatta
Vicepresidente Ejecutivo



Raquel Chumacero Gonzales
Contador General



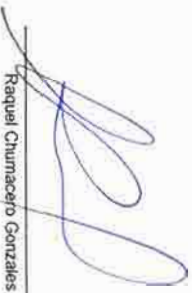
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013

	RESERVAS						
	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	Reserva legal Bs	Otras reservas obligatorias Bs	Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Salidos al 31 de diciembre de 2012	649,439,400	183,472,693	192,190,000	23,066,480	215,256,480	165,653,327	1,243,821,900
Tratamiento contable de resultados y otros conceptos de acuerdo con la Centésima Quincuagésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 09 de febrero de 2012:							
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(78,311,096)	(78,311,096)
Constitución de reserva legal	-	-	27,520,000	-	27,520,000	(27,520,000)	-
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización	-	52,382,231	-	-	-	(52,382,231)	-
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización por el pago del préstamo subordinado de la CAF	-	27,440,000	-	-	-	(27,440,000)	-
Aumento de capital pagado según autorización de la ASFI, resolución N°222/2013 de fecha 19/04/2013, sobre aportes en efectivo de los accionistas							
Resultado neto del periodo	82,440,000	(82,440,000)	-	-	-	30,019,278	30,019,278
Salidos al 30 de junio de 2013	731,879,400	190,854,924	219,710,000	23,066,480	242,776,480	30,019,278	1,195,530,082
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	162,851,667	162,851,667
Salidos al 31 de diciembre de 2013	731,879,400	190,854,924	219,710,000	23,066,480	242,776,480	192,870,945	1,358,381,749
Tratamiento contable de resultados y otros conceptos de acuerdo con la Centésima Sexagésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de enero de 2014:							
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(86,361,769)	(86,361,769)
Constitución de reserva legal	-	-	19,300,000	-	19,300,000	(19,300,000)	-
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización	-	87,209,176	-	-	-	(87,209,176)	-
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	91,732,070	91,732,070
Salidos al 30 de junio de 2014	731,879,400	278,064,100	238,010,000	23,066,480	262,076,480	91,732,070	1,363,752,050

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


Alberto Valdes Andreatta
Vicepresidente Ejecutivo

Raquel Chumaceiro Gonzales
Contador General


BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013

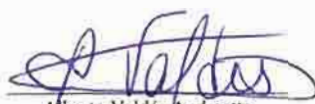
	2014 Bs	2013 Bs
Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de operación:		
Resultado neto del periodo	91,732,070	30,019,278
Partidas que han afectado el resultado del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(104,143,169)	(74,071,948)
Cargos devengados no pagados	172,663,133	124,691,260
Previsiones para incobrables, partidas pendientes de imputación y activos contingentes	15,566,542	61,152,492
Previsiones para desvalorización	36,820	3,067,251
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	19,602,353	13,668,690
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	45,285,322	(80,858,675)
Depreciaciones y amortizaciones	22,109,265	18,109,181
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio	262,852,336	95,777,529
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	62,035,509	54,768,784
Inversiones temporarias y permanentes	16,520,124	14,550,089
Obligaciones con el público	(130,487,789)	(96,024,605)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	-	(7,718)
Otras Obligaciones	(318,658)	(508,790)
Variación neta de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	1,181,985	13,359,340
Bienes realizables	1,428,818	1,306,991
Otros activos	108,100	(4,440,664)
Otras cuentas por pagar	(94,454,393)	8,987,631
Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	118,866,032	87,768,587
Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista, en cajas de ahorro y restringidas	442,408,036	246,437,360
Depósitos a plazo hasta 360 días	(198,239,667)	(46,144,503)
Depósitos a plazo por más de 360 días	354,221,814	164,256,359
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	15,149,441	(41,753,816)
A mediano y largo plazo	-	1,399,817
Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	(1,624,804)	762,613
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	872,060	296,533
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio:		
A corto plazo	(2,313,320,277)	(1,446,557,730)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(1,996,110,775)	(2,375,425,262)
Créditos recuperados en el ejercicio	3,487,323,377	3,126,550,729
Flujo neto obtenido en actividades de intermediación	(209,320,795)	(370,177,900)
Traspaso	(90,454,763)	(282,409,313)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013

	<u>2014</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>
Traspaso	(90,454,763)	(282,409,313)
Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones con el BCB	920,781	2,839,254
Obligaciones subordinadas - CAF	-	(27,440,000)
Cuentas de los accionistas:		
Pago de dividendos	(86,361,769)	(78,311,096)
Flujo neto obtenido en (aplicado a) actividades de financiamiento	<u>(85,440,988)</u>	<u>(102,911,842)</u>
Flujos de fondos obtenidos en (aplicados a) actividades de inversión:		
Disminución (incremento) neto en:		
Inversiones temporarias	(455,297,968)	(76,620,536)
Inversiones permanentes	380,838,786	(1,264,316)
Bienes de uso	(45,483,157)	(12,326,276)
Bienes diversos	(30,540)	(916,722)
Cargos diferidos	(8,177,809)	(6,016,108)
Flujo neto aplicado a actividades de inversión	<u>(128,150,688)</u>	<u>(97,143,958)</u>
Movimiento de fondos durante el periodo	<u>(304,046,439)</u>	<u>(482,465,113)</u>
Disponibilidades al inicio del periodo	<u>2,997,950,763</u>	<u>3,083,570,128</u>
Disponibilidades al cierre del periodo	<u><u>2,693,904,324</u></u>	<u><u>2,601,105,015</u></u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.



 Alberto Valdés Andreatta
 Vicepresidente Ejecutivo


 Raquel Chumacero Gonzales
 Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 1 - ORGANIZACION

a) Organización de la Sociedad

El Banco Mercantil S.A., fue creado mediante Ley de la República de 11 de diciembre de 1905, autorizando al empresario minero Simón I Patiño a constituir un banco de emisión con oficina principal en la ciudad de Oruro, iniciando operaciones el 1° de diciembre de 1906 transformándose en Sociedad Anónima, según escritura pública de fecha 16 de julio de 1929. Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de La Paz ubicado en la Calle Ayacucho No 277. De acuerdo con sus estatutos tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio.

En la gestión 2006, el Banco Mercantil S.A., adquirió el 96.3353% del paquete accionario del Banco Santa Cruz S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones, procediendo a cambiar su razón social a Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

El Banco tiene por objeto dedicarse a la actividad de intermediación financiera, incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla facultado a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley de Servicios Financieros No. 393, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

La actual estructura organizacional del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está compuesta por el directorio y la administración del Banco, que a su vez cuenta con una Vicepresidencia Ejecutiva y Vicepresidencias de áreas. Del Directorio dependen la Vicepresidencia de Riesgos y la de Subsidiarias; de la Vicepresidencia Ejecutiva dependen las siguientes Vicepresidencias: Banca de Personas y Pymes; Banca Corporativa y Empresas; Finanzas y Asuntos Internacionales; Tecnología; Operaciones y Administración y Recursos Humanos.

Asimismo, se cuenta con siete niveles jerárquicos: Vicepresidencias, Gerencias Nacionales, Gerencias Regionales, Subgerencias, Gerencias de Agencia, Jefaturas y Niveles Operativos, de estos últimos forman parte cargos tales como: Ejecutivos de Cuenta, Analistas, Cajeros, entre otros.

Al 30 de junio de 2014, el Banco tiene 89 oficinas en los 9 departamentos del país y 286 cajeros automáticos, donde se atienden a más de 440.161 clientes activos.

En la presente gestión se abrieron 7 agencias, de las cuales 2 fueron en La Paz (Agencia Villa Bolívar D y Agencia Villa El Carmen de Caluyo), 1 en Cochabamba (Agencia Aroma), 3 en Santa Cruz (Agencia Nueva Feria, Agencia Sagrado Corazón, Agencia Jorochito) y 1 en Tarija (Agencia San Isidro).

El número de empleados del Banco al 30 de junio de 2014, asciende a un total de 1.828 de los cuales 1.816 son empleados de planta y 12 a plazo fijo.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

Al 30 de junio de 2014, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. mostró un buen desempeño. El Banco alcanzó un Patrimonio de US\$ 198,8 MM, Activo de US\$ 2.739 MM y Pasivo de US\$ 2.540 MM.

El Banco obtuvo resultados positivos que lo han llevado a registrar utilidades acumuladas de US\$ 13,4 MM.

La cartera de créditos creció aproximadamente US\$ 119,8 MM en relación al cierre del año anterior, llegando a US\$ 1.639,8 MM. El índice de mora se redujo a 2,23%. Así también se mantuvo un adecuado nivel de cobertura, 119% de la cartera en mora

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) al 30 de junio de 2014 ha sido del 12.91%.

Los depósitos del público (Vista, Ahorro y Plazo) se incrementaron a US\$ 2.378 MM, de los cuales el 30,15% se encuentra concentrado en obligaciones con el público a la vista, el 46.49% en cajas de ahorro y el 23.36% en Depósitos a Plazo Fijo.

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

La economía mundial tuvo un comportamiento positivo en la gestión 2013 que se debió principalmente a la recuperación de las economías avanzadas. El crecimiento registrado para la gestión 2013 fue de 3% y se prevé un crecimiento del 3.7% para la gestión 2014. La actividad económica de Estados Unidos mantiene perspectivas de crecimiento para la gestión 2014, que según informe del FMI muestra una demanda privada sólida y en recuperación. La Zona del Euro está saliendo lentamente de la recesión, con perspectivas de crecimiento superior al 1% para la presente gestión, la cual está respaldada por una recuperación fiscal moderada y por un incremento en la demanda externa, manteniendo aún presiones sobre su mercado financiero, resultado de la crisis, en un escenario de inflación baja. China tiene expectativas de un crecimiento para la gestión 2014 de 7.5% siendo que en la gestión 2013 el crecimiento registrado fue de 7.7%, esta leve desaceleración, puede generar impactos en las economías exportadoras de materias primas. No obstante, cabe indicar que este nivel de crecimiento es aún elevado.

En el contexto nacional, Bolivia registró un crecimiento del PIB durante la gestión 2013 del 6.78%, asimismo, el IGAE registró una variación anual de 6.49% a marzo 2014, superando el objetivo de crecimiento anual de 5.7% para el 2014. El índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó una variación anual a mayo de 2014 de 6.38%, superior a las proyecciones para la gestión 2014 (5.5%). El tipo de cambio entre el boliviano y el dólar estadounidense se mantiene estable y fijo, con expectativas de mantener este comportamiento. Del mismo modo, las Reservas Internacionales Netas (RIN) continúan con un comportamiento favorable alcanzando la cifra de US\$ 14.8 mil millones a junio de 2014.

En relación al comportamiento de los precios, existen expectativas de presiones inflacionarias generadas como efecto de shock de oferta por los desastres naturales en la región del oriente boliviano, para lo cual el gobierno está implementando acciones para controlar los precios, entre ellas la importación de productos afectados por los desastres naturales. Asimismo, el BCB continúa implementando mecanismos de control de política monetaria (OMAs) y otras disposiciones regulatorias en procura de retirar el exceso de liquidez en la economía.

En el sistema financiero, la cartera crediticia registró una variación anual a mayo de 2014 de 19.6% y los depósitos mantienen una tendencia creciente con una variación anual para el mismo periodo de 17.6%, mostrando una preferencia en el uso de la moneda local producto de las políticas de bolivianización. Los índices de mora registrados mantienen aún niveles bajos y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) permanece por encima de lo exigido por la normativa, reflejando la solidez del sistema financiero nacional.

b.2) La administración de riesgo de liquidez y mercado

En cumplimiento al Capítulo I del Título III del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., a través de la Vicepresidencia de Riesgos, lleva a cabo la gestión del riesgo de liquidez considerando el monitoreo a los ratios mínimos de liquidez, máximos de concentración y a los límites de exposición en las brechas acumuladas por banda temporal del reporte de calce de plazos, todos ellos en función a los límites aprobados por el Directorio. Asimismo, durante el segundo trimestre de la gestión 2014 no se registraron alertas relevantes.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b.2) La administración de riesgo de liquidez y mercado

De la misma manera, en cumplimiento a la normativa vigente, el Banco efectúa la gestión del riesgo de tipo de cambio, considerando el monitoreo a los ratios de sensibilidad al riesgo de tipo de cambio en función a los límites aprobados por el Directorio. Asimismo, se realiza el monitoreo diario a la Posición Cambiaria por ME+MVDOL+OME y UFV, no habiéndose registrado alertas relevantes durante el segundo trimestre de la gestión 2014.

b.3) Administración de riesgo operativo

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a través de la Vicepresidencia de Riesgos, lleva a cabo la gestión del riesgo operativo mediante la identificación de riesgos en los procesos y eventos del Banco de acuerdo a priorización con dueños y expertos de los procesos. Adicionalmente, se realiza la gestión del riesgo operativo en nuevos proyectos, productos y servicios en los cuales el Banco incursiona.

Al segundo trimestre de la gestión 2014, se realizaron evaluaciones de riesgo operativo a procesos del Banco y a los eventos reportados de acuerdo con la metodología para la gestión de riesgo operativo y la planificación establecida, implementando controles y mitigadores de manera más eficiente y oportuna.

La Gerencia de Riesgo Operativo, a través del área de Continuidad, realizó mejoras al Plan de Continuidad del Negocio con un enfoque basado en riesgos. Se efectuaron evaluaciones de impacto en el negocio para escenarios de riesgo e identificación de riesgos según estándares internacionales.

Administración de seguridad física

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, ha implementado los proyectos relacionados con el cumplimiento del “Reglamento para la gestión de seguridad física” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Dichos proyectos basados en un enfoque de evaluación de riesgo tienen por objetivo complementar y fortalecer nuestro esquema de seguridad física.

Administración del riesgo de legitimación ganancias ilícitas

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. en cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, ha implementado mecanismos de control interno para evitar que los productos y servicios que ofrece el Banco, sean utilizados para actividades de legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo. Las políticas de administración y gestión de este riesgo han sido concebidas con el objeto de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones presuntamente vinculadas a este tipo de actividades ilícitas, a través de adecuados procedimientos de debida diligencia. El Banco cuenta con un software especializado en prevención de lavado de dinero, mismo que permite identificar transacciones inusuales que son analizadas por el área de Prevención y Cumplimiento de manera oportuna.

El área de Prevención y Cumplimiento ha ido introduciendo un enfoque basado en gestión de riesgos, realizando su mayor esfuerzo en identificar clientes cuyo perfil expone al Banco a un mayor riesgo.

Asimismo, un factor muy importante para mitigar este riesgo, y que el Banco ha asumido con mucha determinación, es la capacitación de su personal y el programa de certificación internacional Anti Money Laundering Certified Associate (AMLC) otorgado por la Florida International Bankers Association (FIBA) en conjunción con la Universidad Internacional de Florida que ha continuado siendo ejecutado para funcionarios del área de Prevención y Cumplimiento.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b.3) Administración de riesgo operativo (Cont.)

Riesgo operativo tecnológico

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. cuenta con mejoras continuas en los controles de seguridad de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a través del uso de tecnología de punta especializada y estándares internacionales, promoviendo el cumplimiento de las regulaciones nacionales.

De acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. durante el segundo trimestre de la gestión 2014 llevó a cabo las pruebas y revisiones planificadas para establecer la eficiencia del plan de contingencias operativas y tecnológicas.

Adicionalmente, durante el segundo trimestre de la gestión, la Gerencia de Riesgo Operativo realizó evaluaciones de riesgo tecnológico a través del área de Seguridad de Información para proyectos tecnológicos, aplicaciones y cambios importantes en la estructura tecnológica del Banco, evaluaciones especializadas de seguridad y escaneo de vulnerabilidades, así como el constante monitoreo de seguridad lógica a la red del Banco, que se efectúa 24 horas al día, 365 días al año.

b.4) Administración de riesgo de crédito

Dando estricto cumplimiento al Capítulo IV, del Título II del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Subgerencia de Gestión y Seguimiento realizó la calificación manual y automática de la cartera de deudores al 30 de junio de 2014, conforme a lo establecido en la normativa vigente. Asimismo, de acuerdo con el plan de trabajo establecido, se realizó el control de prenda de inventario, así como también la revisión de cartera masiva.

c) Ley 393 de Servicios Financieros

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993. La ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los noventa (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, y dispuso que, durante ese período, mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993. Cabe mencionar que, en fecha 23 de diciembre de 2013, se dictó el Decreto Supremo N° 1843 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. El Banco está tomando las medidas para su respectiva aplicación y cumplimiento. Al 30 de junio de 2014, no se han emitido otras normativas reglamentarias relacionadas con la Ley N° 393.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.1 siguiente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia del Banco realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las bases contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

2.1) Bases de presentación de los estados financieros

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, son:

- De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008 emitida en fecha 27 de agosto de 2008, "los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto".
- De acuerdo con la norma de contabilidad N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad de Bolivia; los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de ajuste.

2.2) Presentación de estados financieros

Como se indica en la nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no registran los efectos de la inflación, en aplicación de las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, consolidan los estados financieros de las sucursales del Banco, situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Beni, Oruro, Sucre, Potosí y Pando.

2.3) Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor, se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) (Cont.)

de cambio y revalorización, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio. Los activos y pasivos en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) se valúan en función del índice del precio al consumidor, informado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio.

b) Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar y la liberación de las provisiones correspondientes cuando sea requerida.

- Los depósitos a plazo fijo en entidades financieras nacionales, se valúan a su valor de costo más los productos devengados por cobrar y los depósitos a plazo fijo en entidades internacionales, se valúan a su valor de mercado más cercano a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados por cobrar, y los reportos de valúan a su valor de mercado más cercano a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados por cobrar.
- Las inversiones en Fondos de Inversión Abiertos y en el Fondo RAL, se valúan al valor de cuota de participación determinado por el administrador del Fondo a la fecha de cierre.
- Los títulos del Banco Central de Bolivia adquiridos con pacto de reventa se valúan al costo de adquisición más los productos devengados por cobrar.
- Otros títulos valores de entidades financieras del exterior y las inversiones en títulos de deuda (Bonos, Letras del TGN y otros títulos valores de BCB) en moneda nacional y moneda extranjera, se valúan al valor que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado, según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente. Mientras que las inversiones en títulos de deuda (Bonos y Letras) en unidades de fomento a la vivienda (UFV), se valúan al valor que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado a la cotización de la UFV vigente a la fecha de cierre más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado, según se trate de valores cotizados o no en bolsa.

Cuando el valor de mercado resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit. Al respecto, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco constituyó la previsión de Bs1.289.810 y Bs7.138.908, respectivamente, por menor valor de mercado respecto al contabilizado, considerando dicha estimación en base a los datos disponibles del 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, respectivamente.

- Las operaciones de reporto con el BCB con pacto de reventa, se valúan al costo más los premios devengados por cobrar.

c) Cartera

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera (Cont.)

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco ha evaluado y calificado a su cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con las pautas establecidas en el Anexo I del Libro 3, Título II, Capítulo I – Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos vigente incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la previsión específica para incobrabilidad de cartera directa es de Bs214.787.073 y Bs219.650.349, la previsión genérica por factores de riesgo adicional es de Bs83.080.725 y Bs63.788.800, la previsión para cartera contingente específica es de Bs4.884.265 y Bs5.283.539, y las provisiones cíclicas (genéricas), son de Bs 121.222.941 y Bs 117.040.867, montos considerados suficientes para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, por pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco registrados a su valor de costo. Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la previsión para cuentas incobrables es de Bs19.242.720 y Bs16.139.126, respectivamente, considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor en libros o valores estimados de realización, el que fuese menor y se constituye una previsión por desvalorización si es que no se vendieran dentro de un plazo de tenencia. El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto, no sobrepasa el valor de mercado.

Es importante mencionar que de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, de fecha 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo mencionado se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación. El plazo de tenencia para bienes adjudicados entre el 1° de enero de 1999 y al 31 de diciembre de 2002, era de dos años para el caso de bienes muebles y tres años para bienes inmuebles, de acuerdo con el artículo 13° Capítulo III de la Ley de Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera N° 2196, sancionada el 4 de mayo de 2001.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, si el Banco se adjudica o recibe en dación en pago, bienes por cancelación

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

e) Bienes realizables (Cont.)

de conceptos distintos a amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la previsión por desvalorización de bienes realizables es de Bs119.637.573 y Bs119.600.754, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

Participación en empresas reestructuradas

En esta cuenta contable se registra el valor de la participación societaria del Banco en empresas reestructuradas, generada en la capitalización de acreencias, bajo la Ley de Reestructuración Voluntaria N° 249, de Fecha 4 de Agosto de 2003, las cuales de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), deben estar valuadas al valor patrimonial proporcional (VPP) y no podrán representar más de un tercio (1/3) del patrimonio neto de la empresa reestructurada.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, esta participación corresponde a la capitalización parcial de acreencias mantenidas con la empresa Santa Mónica Cotton Trading S.A. por Bs16.745.000, en el marco de la Ley de Reestructuración Voluntaria No 2495, registrando una previsión del 100% por Bs16.745.000, la cual es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que podrían incurrirse al momento de su realización.

f) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en entidades financieras y afines, bonos de deuda externa, bonos soberanos y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa y otras inversiones diversas. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de treinta (30) días, las cuales podrán ser reclasificadas a inversiones temporarias a su plazo residual cuando su vencimiento sea menor o igual a treinta (30) días, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones; los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Bonos Soberanos

Son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo amortizado. Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se constituye una previsión por menor valor de mercado de Bs84.702 y Bs44.505 respecto al contabilizado.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

f) Inversiones permanentes (Cont.)

- Participación en entidades financieras y afines

Incluye las inversiones en Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A., Universal Brokers S.A. – UNIBROSA y Warrant Mercantil Santa Cruz S. A. – WAMSA, y se valúan a su Valor Patrimonial Proporcional (VPP), eliminando los gastos e ingresos originados por operaciones con el Banco, con datos al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, respectivamente.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se constituyó una previsión de Bs891.520.

- Acciones telefónicas

Se valúan al valor aproximado de mercado, constituyendo una previsión al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 por Bs3.596.046.

- Otras inversiones

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se registran a su valor de costo de adquisición.

g) Bienes de uso (excepto las obras de arte)

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los bienes de usos del Banco se exponen a valores históricos registrados a partir del 1° de enero de 2008, en cumplimiento a la circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

h) Obras de arte

Las obras de arte de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, incorporadas al rubro de bienes de uso, están valuadas a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes en diciembre de 1994.

i) Otros activos

- Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en: a) mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados y b) gastos de desarrollo de sistemas de información; los gastos de desarrollo de sistemas de información, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual y cuentan con la autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) previa a su activación; las mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de alquiler correspondiente.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

i) Otros activos (Cont.)

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros 30 días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

- Activos Intangibles

En esta cuenta contable se registran los activos identificados, de carácter no monetario y sin apariencia física. La identificabilidad de los activos intangibles se manifiesta cuando sean separables de otros activos o se pueda disponer de ellos de forma individual, o surjan como consecuencia de un contrato u otro tipo de negocio jurídico.

Los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro en valor. La vida útil del activo intangible no puede exceder del período durante el cual tiene derecho al uso del activo, no puede ser mayor a 5 años y se amortiza en forma lineal y sistemática durante su vida útil.

j) Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones tanto del activo como el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

k) Provisiones para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnización al personal se constituye para todo el personal del Banco y se registra en cuentas del pasivo. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos 90 días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

l) Patrimonio neto

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el patrimonio neto del Banco se registra a valores históricos registrados a partir del 1° de enero de 2008, en cumplimiento a la circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

m) Resultado neto del ejercicio

El Banco determina el resultado neto del ejercicio, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual tal y como se menciona en la nota 2.1) no es concordante con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, referida a la reexpresión a moneda constante de cada línea del Estado de ganancias y pérdidas.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3) Criterios de valuación (Cont.)

n) Ingresos financieros por productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el criterio de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función al método de lo devengado.

o) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

p) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión. Adicionalmente, mediante D.S. N° 1288 se reemplaza el art. 51 Ley 843 en el que se establece que las utilidades de entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto, a partir de la gestión 2012, estarán gravadas con una alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, del doce punto cinco por ciento (12.5%) AA-IUE, la cual no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco ha constituido una provisión para el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de Bs44.222.578 y Bs113.877.367, para el pago del impuesto generado por gestiones 2014 y 2013, respectivamente.

q) Impuesto a la venta de moneda extranjera

Mediante la promulgación del D.S. N° 1423 de fecha 5 de diciembre de 2012 se reglamentó el impuesto a la venta de moneda extranjera – IVME establecido a través de la Ley N° 291 de 22 de septiembre de 2012, determinando como sujetos pasivos de este impuesto a las entidades financieras bancarias y no bancarias y casas de cambio, fijando una alícuota del cero coma setenta por ciento (0,70%), aplicada al importe total resultante de cada operación de venta de moneda extranjera expresado en moneda nacional. El plazo para la presentación y pago del impuesto vencerá en forma mensual en las fechas establecidas por el D.S. 25619 de 17 de diciembre de 1999.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco ha afectado al gasto Bs24.892.858 y Bs46.505.715, respectivamente, por concepto del Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera.

r) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables, al 30 de junio de 2014, respecto a la gestión 2013.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

	<u>2014</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>
Cuenta encaje legal	1.298.616.505	1.948.340.227
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	6.832.677	6.832.677
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje	2.095.532.944	1.865.329.572
Titulos del BCB adquiridos con pacto de reventa	-	309.080.112
Titulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	-	8.238.200
	<u>3.400.982.126</u>	<u>4.137.820.788</u>

A partir del mes de octubre de 2001, el Banco ha participado en el programa de Fondo Especial de Reactivación Económica (FERE), obteniendo créditos por un monto de US\$ 17.125.363, los cuales fueron otorgados, en aplicación de la Ley N° 2196 (Ley de Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera). Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no se tiene saldo en la cuenta de la obligación con el Banco de Desarrollo Productivo (ex Nacional Financiera Boliviana SAM), entidad encargada de la administración del FERE.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	2014 Bs	2013 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	2.693.904.324	2.997.950.763
Inversiones temporarias	4.341.141.637	3.859.778.286
Cartera	3.172.849.656	3.177.020.975
Otras cuentas por cobrar	113.107.333	117.272.915
Otros activos	38.715.328	36.730.610
Total activo corriente	10.359.718.278	10.188.753.549
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cartera	7.848.009.525	7.028.681.956
Otras cuentas por cobrar	9.974.724	10.094.720
Bienes realizables	5.284.130	6.749.768
Inversiones permanentes	259.068.821	642.053.778
Bienes de uso	305.915.051	276.486.029
Total activo no corriente	8.428.252.251	7.964.066.231
Total activo	18.787.970.529	18.152.819.800
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	6.310.456.547	6.309.825.177
Obligaciones con instituciones fiscales	10.457.276	12.082.080
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	47.597.436	50.712.859
Otras cuentas por pagar	208.958.545	239.321.845
Obligaciones subordinadas	293.042	318.657
Obligaciones con el público con participación estatal	1.267.639.595	1.076.921.398
Total pasivo corriente	7.845.402.441	7.688.882.016
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	8.046.294.610	7.740.660.460
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	22.965.483	3.779.838
Otras cuentas por pagar	20.890.492	19.221.853
Provisiones	126.107.206	122.324.406
Obligaciones subordinadas	171.500.000	171.500.000
Obligaciones con el público con participación estatal	1.191.058.247	1.048.069.478
Total pasivo no corriente	9.578.816.038	9.105.556.035
Total pasivo	17.424.218.479	16.794.438.051
PATRIMONIO NETO	1.363.752.050	1.358.381.749
Total pasivo y patrimonio neto	18.787.970.529	18.152.819.800

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

La presentación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes, ha sido realizada en función a los plazos de vencimiento o la realización estimada de los activos y pasivos, y en función a los vencimientos y la volatilidad de los pasivos por obligaciones con el público.

Para la clasificación en corrientes, se consideró los vencimientos hasta un año y, para la clasificación en no corrientes, se consideró los vencimientos mayores a un año.

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2014 (Expresado en bolivianos)

Rubros-Cuentas	a 30 Días	a 60 Días	a 90 Días	a 180 Días	a 360 días	a 720 días	Más de 720 días	Total
Activos	5.962.781.543	433.626.393	343.864.794	1.427.087.306	1.726.129.406	1.311.659.144	7.581.830.541	18.787.970.529
Disponibilidades	2.694.663.510	-	-	-	-	-	-	2.694.663.510
Inversiones temporarias	2.552.697.107	115.376.790	56.939.156	526.147.271	891.411.853	160.089.803	306.636.510	4.309.298.491
Cartera vigente	468.732.472	311.667.802	304.119.099	900.436.866	1.136.480.924	1.152.224.580	6.725.254.037	10.998.915.779
Otras cuentas por cobrar	16.963.615	937.342	955.029	1.123.043	1.255.685	1.406.014	8.568.710	31.209.439
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-	202.143.610	202.143.610
Otras operaciones activas	230.724.839	5.644.459	(18.148.490)	1619.874	(3.019.056)	(2.070.252)	279.228.073	491.739.700
Pasivos	2.197.499.899	1.394.827.972	1.247.088.502	1.471.131.147	1.668.962.128	1.654.703.139	7.798.005.492	17.424.218.479
Obligaciones con el público a la vista	540.963.755	540.963.755	491.785.232	393.428.186	393.428.186	295.071.139	2.262.212.067	4.917.852.520
Obligaciones con el público - ahorro	758.435.732	758.435.732	682.592.159	758.435.732	985.966.452	985.966.452	2.654.525.062	7.584.357.319
Obligaciones con el público - a plazo	247.788.898	77.908.547	99.852.341	300.065.059	265.127.516	337.666.781	2.522.926.183	3.811.335.124
Obligaciones con el público restringidas	306.050.649	497.130	1.393.463	6.541.727	8.283.037	6.766.136	-	329.534.143
Obligaciones con el DCTI a plazo	897.453	1.460.200	-	-	-	-	-	2.357.653
Financiamientos entidades financieras del país	10.080.642	9.165.242	6.836.993	5.561.742	3.095.865	1.213.647	-	35.984.121
Financiamientos externos	6.260.236	761.505	321.375	3.156.103	-	21.721.350	-	32.221.143
Otras cuentas por pagar	75.431.050	-	-	-	-	-	-	75.431.050
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	171.500.000	171.500.000
Otras operaciones pasivas	251.591.484	5.635.860	4.306.949	3.942.509	5.059.273	6.267.148	186.842.380	463.645.603
Cuentas contingentes	205.517.580	178.667.339	188.498.800	378.171.201	827.632.279	96.755.980	375.927.347	2.249.170.176
Brecha simple	3.971.799.224	(782.534.240)	(174.725.208)	334.127.360	802.799.507	(246.297.014)	157.752.597	3.612.922.226
Brecha Acumulada	3.971.799.224	3.189.264.985	2.474.539.776	2.808.667.137	3.701.466.644	3.455.169.629	3.612.922.226	3.612.922.226

Al 31 de diciembre de 2013 (Expresado en bolivianos)

Rubros-Cuentas	a 30 Días	a 60 Días	a 90 Días	a 180 Días	a 360 días	a 720 días	Más de 720 días	Total
Activos	5.902.553.950	648.941.375	392.085.772	1.662.131.824	1.534.856.767	1.145.922.959	6.865.407.254	18.152.819.801
Disponibilidades	2.997.950.763	-	-	-	-	-	-	2.997.950.763
Inversiones temporarias	2.337.703.970	186.728.785	35.874.738	306.988.565	567.389.780	80.615.022	338.697.665	3.854.000.523
Cartera vigente	347.766.011	460.084.541	355.991.308	989.375.305	969.666.802	1.063.193.050	6.003.444.391	10.193.521.488
Otras cuentas por cobrar	13.661.942	958.362	979.272	1.152.939	1.284.786	1.437.542	8.657.178	28.132.021
Inversiones permanentes	-	-	-	368.445.271	-	-	274.537.125	642.982.396
Otras operaciones activas	205.469.264	1.169.587	(839.626)	(2.830.254)	(3.484.601)	(3.322.055)	240.070.895	436.232.610
Pasivos	2.143.244.872	1.371.036.683	1.317.482.630	1.266.239.162	1.713.203.075	1.609.655.290	7.373.576.378	16.794.438.050
Obligaciones con el público a la vista	531.003.076	531.003.076	482.739.069	386.184.056	386.184.056	289.638.042	2.220.558.319	4.827.300.694
Obligaciones con el público - ahorro	722.323.356	722.323.356	630.091.020	722.323.356	939.020.363	929.029.363	2.528.131.746	7.225.233.560
Obligaciones con el público - a plazo	228.567.048	89.054.834	155.261.284	142.260.748	376.916.742	366.675.907	2.296.616.413	3.655.352.976
Obligaciones con el público restringidas	289.330.065	1.315.601	19.944.748	6.737.097	3.872.618	4.774.544	12.826.820	338.801.493
Obligaciones con el DCTI a plazo	1.140.316	296.556	-	-	-	-	-	1.436.872
Financiamientos entidades financieras del país	8.115.202	7.395.110	5.542.816	4.530.996	2.558.322	1.030.270	-	29.172.716
Financiamientos externos	5.945.067	14.596.420	-	392.056	-	2.749.368	-	23.883.111
Otras cuentas por pagar	182.480.476	-	-	-	-	-	-	182.480.476
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	171.500.000	171.500.000
Otras operaciones pasivas	174.331.266	5.051.780	3.942.603	3.610.851	4.650.974	5.766.356	143.643.080	341.267.352
Cuentas contingentes	307.859.187	258.195.373	403.895.299	235.410.570	317.647.070	653.137.702	293.594.418	2.471.739.619
Brecha simple	4.067.168.265	(463.900.035)	(521.581.569)	832.303.232	139.300.762	(91.465.411)	(214.574.709)	3.830.121.370
Brecha Acumulada	4.067.168.265	3.603.268.230	3.081.686.672	3.713.989.903	3.833.290.665	4.044.696.070	3.830.121.370	3.830.121.370

El Banco ha definido la exposición de sus obligaciones a la vista y por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, las que han originado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio. Las operaciones con partes relacionadas no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones temporarias:		
MIBSA S.A. Operaciones de reporto	4.482.393	6.521.945
	<u>4.482.393</u>	<u>6.521.945</u>
Otras cuentas por cobrar:		
WAMSA	-	2.984
Universal Brokers S.A.	9.649	27.255
	<u>9.649</u>	<u>30.239</u>
Otras cuentas por pagar:		
Universal Brokers S.A.	858	18.949
WAMSA	9.430	1.949
	<u>10.288</u>	<u>20.898</u>
Obligaciones con el público:		
MIBSA S.A.	15.025.274	2.625.177
SAFIMSA S.A.	268.782	246.837
WAMSA	1.585.739	878.777
Universal Brokers S.A.	2.510.529	28.142.607
	<u>19.390.324</u>	<u>31.893.398</u>
Ingresos:		
MIBSA S.A.	25.390	30.697
SAFIMSA S.A.	117.324	117.760
WAMSA	116.115	58.666
Universal Brokers S.A.	51.923	51.923
	<u>310.752</u>	<u>259.046</u>
Egresos:		
MIBSA S.A.	359.925	14.601
WAMSA S.A.	7.706.221	2.256.857
Universal Brokers S.A.	51.489	-
	<u>8.117.635</u>	<u>2.271.458</u>

Estas operaciones son realizadas en condiciones similares a las de mercado.

Adicionalmente, debemos mencionar que las empresas con participación mayoritaria en la composición accionaria del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, mantienen saldos en cuentas a la vista por un valor de Bs266.230 y Bs47.376, respectivamente.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses) de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2014</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	1.317.154.895	1.146.619.398
Inversiones temporarias	2.000.498.858	1.975.946.779
Cartera	1.125.308.753	1.370.775.314
Otras cuentas por cobrar	30.333.713	29.545.528
Inversiones permanentes	184.639.756	204.745.295
Otros activos	2.120.736	456.247
	<u>4.660.056.711</u>	<u>4.728.088.561</u>
PASIVO		
Obligaciones con el público	4.347.671.907	4.288.306.721
Obligaciones con instituciones fiscales	-	1.489
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	54.859.249	43.541.447
Otras cuentas por pagar	34.025.198	34.557.518
Previsiones	123.218.347	118.822.654
Obligaciones subordinadas	171.793.042	171.818.658
Obligaciones con empresas con participación estatal	171.736.500	287.482.332
	<u>4.903.304.243</u>	<u>4.944.530.819</u>
Posición neta - activa (pasiva)	<u>(243.247.531)</u>	<u>(216.442.258)</u>
Equivalente en US\$	<u>(35.458.824)</u>	<u>(31.551.350)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, de Bs6.86 por US\$ 1, o su equivalente en otras monedas.

Asimismo, existen operaciones en Unidades de Fomento a la Vivienda, cuya posición neta pasiva y activa al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es de Bs(567.920) y Bs395.645. Las operaciones en UFV han sido convertidas a bolivianos al índice referencial vigente al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, de UFV 1.95877 y UFV 1,89993 por Bs1, respectivamente.

Además, existen operaciones en moneda nacional con mantenimiento de valor, cuya posición neta activa al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es de Bs2.214.288 y Bs2.128.259, respectivamente.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja	698.837.258	761.960.986
Metales preciosos	33.827	33.827
Fondos asignados a cajeros automáticos	151.788.418	172.940.352
Banco Central de Bolivia	1.305.449.183	1.955.172.905
Bancos y corresponsales del exterior	514.810.222	89.033.381
Documentos de cobro inmediato	23.744.602	18.809.312
Previsiones	(759.186)	-
	<u>2.693.904.324</u>	<u>2.997.950.763</u>

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Adelantos en cuenta corriente	299.191	870.497
Documentos descontados	-	352.302
Préstamos a plazo fijo	205.571.665	171.063.011
Préstamos amortizables	6.352.176.473	6.078.342.545
Deudores por venta de bienes a plazo	4.319.862	5.289.479
Deudores por tarjetas de crédito	101.236.919	107.086.105
Préstamos hipotecarios en primer grado	2.207.456.412	3.720.335.582
Deudores por cartas de crédito diferidas	32.221.145	23.883.110
Deudores por cartas de crédito diferida BCB	2.357.653	1.436.872
Cartera vigente con suspension de cobro	36.347.213	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	1.306.870	1.217.329
Prestamos hipotecarios de vivienda de interes social	1.966.143.758	-
Otros préstamos vigentes	572.266	613.215
	<u>10.910.009.427</u>	<u>10.110.490.047</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTES (Cont.)****b.2) CARTERA VENCIDA**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Préstamos a plazo fijo	-	686.000
Préstamos amortizables	17.736.488	14.665.176
Deudores por venta bienes a plazo	-	30.479
Deudores por tarjetas de crédito	467.828	377.254
Préstamos hipotecarios en primer grado	6.544.369	6.869.151
Deudores por garantías vencidas	857.500	-
Cartera vencida con suspensión de cobro	263.046	-
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	7.299.759	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	-	34.326
	<u>33.168.990</u>	<u>22.662.386</u>

b.3) CARTERA EN EJECUCION

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Adelantos en cuenta corriente	984.853	1.018.570
Documentos descontados	35.487	62.703
Préstamos a plazo fijo	8.055.697	7.416.551
Préstamos amortizables	94.074.084	88.736.471
Deudores por tarjetas de crédito	6.451.495	7.118.967
Préstamos hipotecarios en primer grado	12.665.542	23.124.819
Deudores por cartas de crédito	211.682	218.885
Préstamos con recursos del B.C.B.	10.862	10.862
Préstamos con recursos de entidades de segundo piso (BDP)	2.139.456	2.139.456
Préstamos con recursos de otros financiamientos internos	228.275	228.275
Préstamos con recursos de entidades del exterior	2.601.130	2.601.130
Deudores por garantías	1.550.349	1.680.721
Cartera en ejecución con suspensión de cobro	433.393	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	-	56.750
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	12.567.461	-
	<u>142.009.766</u>	<u>134.414.160</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTES (Cont.)****4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros préstamos reprogramados	88.906.352	83.008.391
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	11.522
Préstamos reprogramados FERE recursos BDP	-	11.527
	<u>88.906.352</u>	<u>83.031.440</u>

b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros préstamos reprogramados	-	242.168
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	1.366.926	302.541
	<u>1.366.926</u>	<u>544.709</u>

b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros préstamos reprogramados	53.187.744	55.398.788
Préstamos amortizables reestructurados en ejecución	20.565.042	20.565.041
	<u>73.752.786</u>	<u>75.963.829</u>

b.7) PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Productos devengados por cobrar cartera vigente	69.365.995	61.949.017
Productos devengados por cobrar cartera vencida	146.737	86.492
	<u>69.512.732</u>	<u>62.035.509</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTES (Cont.)

b.8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión específica para cartera vigente	81.541.606	87.747.163
Previsión específica para cartera vencida	6.288.443	5.143.183
Previsión específica para cartera en ejecución	126.957.024	126.760.003
Previsión genérica por factores de riesgo adicionales	83.080.725	63.788.800
	<u>297.867.798</u>	<u>283.439.149</u>

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTES (Cont.)

Clasificación de la cartera por tipo de crédito

Al 30 de junio de 2014:

Tipo de Crédito	Vigente (*) Bs	Vencida (*) Bs	En Ejecución (*) Bs	Contingente Bs	Previsión específica para incobrables y contingentes Bs
Crédito empresarial	2.015.467.358	-	-	1.837.625.333	(11.642.852)
Crédito empresarial calificando días mora	22.606.379	-	482.332	35.950.752	(1.454.816)
Crédito empresarial agropecuario	14.074.755	-	-	331.144	(50.621)
Crédito hipotecario de vivienda	2.222.830.454	6.544.369	13.581.328	-	(13.329.618)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	1.306.870	-	-	-	(61.130)
Crédito hipotecario de vivienda de interés social	1.970.242.061	7.299.759	13.247.014	-	(13.030.707)
Microcrédito individual	377.580.400	2.408.134	20.647.678	20.040.021	(19.277.977)
Microcrédito ind.debidamente garantizado gta real	166.436	-	-	-	(208)
Microcrédito agropecuario	15.738.854	-	413.895	-	(315.104)
Microcrédito agropecuario debidamente garantizado con garantía real	5.844.752	-	814.933	-	(414.046)
Microcrédito agropecuario debidamente garantizado	9.645.074	382.036	-	-	(95.509)
Crédito de consumo	877.336.422	4.328.261	22.390.547	174.226.151	(52.220.896)
Crédito de consumo debidamente garantizado	7.520.124	-	298.418	457.738	(508.678)
Crédito de consumo debidamente garantizado con garantía real	219.024.451	1.719.582	4.499.542	4.039.097	(12.350.559)
Crédito Pyme calificado como empresarial	1.685.291.734	3.988.609	94.237.935	87.034.741	(57.428.408)
Crédito Pyme calificado por días mora	1.341.173.190	7.865.166	40.140.482	77.174.556	(34.217.884)
Pyme Agropecuario calificado por días mora	39.597.054	-	485.673	152.981	(339.554)
Pyme Agropecuario debidamente garantizado con garantía real	67.602.424	-	1.926.276	-	(1.122.941)
Pyme Agropecuario debidamente garantizado calific. por días mora	1.956.179	-	-	-	-
Pyme Agropecuario calificado como empresarial	33.162.432	-	-	-	(25.321)
Pyme Agropecuario con garantía real	70.748.376	-	2.596.499	-	(1.784.509)
TOTALES	<u>10.998.915.779</u>	<u>34.535.916</u>	<u>215.762.552</u>	<u>2.237.032.514</u>	<u>(219.671.338)</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Al 31 de diciembre de 2013:

<u>Tipo de Crédito</u>	<u>Vigente (*)</u> Bs	<u>Vencida (*)</u> Bs	<u>En Ejecución (*)</u> Bs	<u>Contingente</u> Bs	<u>Provisión específica para incobrables y contingentes</u> Bs
Crédito empresarial	1.989.439.315	-	-	2.055.330.320	(13.087.126)
Crédito empresarial calificado días mora	18.606.287	-	482.332	29.462.586	(694.199)
Crédito empresarial agropecuario	12.396.356	-	-	365.999	(1.430.820)
Crédito hipotecario de vivienda	3.732.919.672	7.111.318	24.763.785	-	(26.794.887)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	1.217.329	34.326	56.750	-	(16.110)
Microcrédito individual	399.145.055	4.670.785	21.484.228	20.210.020	(21.084.315)
Microcrédito agropecuario	15.536.823	-	413.895	25.887	(322.912)
Microcrédito agropecuario debidamente garantizado con garantía real	4.278.783	-	814.933	-	(414.715)
Microcrédito agropecuario debidamente garantizado	5.827.395	-	-	-	-
Crédito de consumo	792.809.123	3.773.230	22.766.444	171.262.412	(50.010.445)
Crédito de consumo debidamente garantizado	8.854.403	147.468	142.571	494.605	(493.293)
Crédito de consumo debidamente garantizado con garantía real	232.443.005	996.663	4.160.693	3.527.284	(13.149.504)
Crédito Pyme calificado como empresarial	1.560.668.488	1.050.993	89.472.057	101.030.118	(54.574.242)
Crédito Pyme calificado por días mora	1.265.562.996	5.422.312	40.790.814	85.651.521	(39.486.290)
Pyme Agropecuario calificado por días mora	38.759.399	-	485.675	805.391	(375.255)
Pyme Agropecuario debidamente garantizado con garantía real	52.173.337	-	1.947.313	-	(1.172.342)
Pyme Agropecuario debidamente garantizado califi. por días mora	1.677.155	-	-	-	-
Pyme Agropecuario calificado como empresarial	12.771.181	-	-	-	(43.201)
Pyme Agropecuario con garantía real	48.435.385	-	2.596.499	-	(1.784.232)
TOTALES	10.193.521.487	23.207.095	210.377.989	2.468.166.143	(224.933.888)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTES (Cont.)

Clasificación de la cartera por actividad económica del deudor

Al 30 de junio de 2014:

Sector Económico	Vigente (*)	Vencida (*)	En Ejecución (*)	Contingente	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura	364.784.216	382.036	3.606.001	6.665.045	(3.905.581)
Caza, silvicultura y pesca	7.559.625	-	3.673.112	93.811	(2.978.969)
Extracción de petróleo y gas	37.411.604	22.134	768.506	77.192.427	(1.264.799)
Explotación de hierro y canteras	14.433.028	400.107	740.533	304.000	(531.759)
Industrias manufactureras	1.521.696.566	2.202.205	30.318.964	130.464.055	(25.904.173)
Producción y distribución de energía eléctrica	62.523.402	857.500	-	4.952.979	(139.338)
Construcción y trabajos relacionados	563.694.963	2.457.903	17.009.414	129.652.254	(13.400.631)
Comercio al por mayor y menor	2.885.873.414	10.483.560	50.923.111	176.362.690	(50.956.894)
Hoteles y restaurantes	289.200.800	2.216.974	22.962.633	3.359.881	(13.400.085)
Transporte, almacenamiento y comunicación	715.069.392	1.747.613	11.127.193	18.991.471	(15.575.980)
Intermediación financiera	34.824.664	48.893	298.449	1.404.868.912	(812.505)
Servicios inmobiliarios empresariales	3.229.528.075	9.400.545	62.129.521	244.230.594	(73.179.509)
Administración pública, defensa y seguridad social	653.363.599	2.166.328	2.685.152	9.772.960	(7.644.386)
Enseñanza	54.282.681	114.519	3.909.014	1.428.038	(2.440.540)
Servicios sociales, comunales y personales	487.650.644	1.909.541	3.900.247	16.320.735	(5.704.705)
Servicios de hogares privados que contratan servicios	355.902	-	740.432	108.774	(508.200)
Servicios de organizaciones y órganos externos	64.435	-	30.927	971.690	(32.967)
Actividades atípicas	76.598.769	126.058	939.343	11.292.198	(1.290.317)
TOTALES	10.998.915.779	34.535.916	215.762.552	2.237.032.514	(219.671.338)

Al 31 de diciembre de 2013:

Sector Económico	Vigente (*)	Vencida (*)	En Ejecución (*)	Contingente	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura	345.169.276	380.415	3.340.074	6.813.337	(5.746.536)
Caza, silvicultura y pesca	7.816.176	-	3.680.599	48.197	(3.053.217)
Extracción de petróleo y gas	50.503.752	-	810.202	103.668.594	(1.756.626)
Explotación de hierro y canteras	53.515.071	277.311	698.932	766.363	(496.063)
Industrias manufactureras	1.416.009.681	2.474.369	29.896.316	107.471.434	(25.667.915)
Producción y distribución de energía eléctrica	54.037.262	-	-	13.319.453	(90.001)
Construcción y trabajos relacionados	540.400.750	1.160.538	17.934.643	128.123.046	(13.789.740)
Comercio al por mayor y menor	2.672.293.719	7.409.522	45.693.720	178.659.462	(51.485.140)
Hoteles y restaurantes	265.922.298	695.535	22.487.446	3.420.097	(13.647.400)
Transporte, almacenamiento y comunicación	680.822.406	1.916.704	9.389.126	20.325.638	(17.695.788)
Intermediación financiera	21.101.270	14.251	340.891	1.508.687.156	(827.709)
Servicios inmobiliarios empresariales	3.002.290.779	7.667.862	61.780.393	357.548.591	(72.516.916)
Administración pública, defensa y seguridad social	542.343.694	281.949	2.621.773	10.244.840	(6.399.296)
Enseñanza	47.791.563	-	4.659.092	1.463.471	(2.458.172)
Servicios sociales, comunales y personales	418.960.753	775.560	5.488.312	16.242.335	(7.360.708)
Servicios de hogares privados que contratan servicios	360.943	23.375	719.037	150.384	(492.592)
Servicios de organizaciones y órganos externos	119.371	-	-	975.925	(2.868)
Actividades atípicas	74.062.723	129.704	837.433	10.237.820	(1.447.201)
TOTALES	10.193.521.487	23.207.095	210.377.989	2.468.166.143	(224.933.888)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTES (Cont.)

Clasificación de la cartera por destino del crédito

Al 30 de junio de 2014:

Sector Económico	Vigente (*) Bs	Vencida (*) Bs	En Ejecución (*) Bs	Contingente Bs	Provisión específica para incobrables y contingentes Bs
Agricultura	254.157.310	382.036	3.640.778	484.125	(2.502.841)
Caza, silvicultura y pesca	13.732.167	-	2.596.499	-	(1.644.764)
Extracción de petróleo y gas	29.911.923	-	768.506	75.760.574	(1.194.568)
Explotación de hierro y canteras	11.795.817	227.415	-	-	(49.556)
Industrias manufactureras	1.285.745.255	1.577.271	29.475.151	131.949.119	(21.902.289)
Producción y distribución de energía eléctrica	47.780.146	857.500	123.739	4.439.358	(137.300)
Construcción y trabajos relacionados	657.683.766	2.349.850	37.466.529	123.182.707	(23.943.858)
Comercio al por mayor y menor	2.623.166.300	11.206.764	62.706.040	332.307.002	(98.378.090)
Hoteles y restaurantes	132.128.354	1.115.149	21.874.467	395.931	(11.609.766)
Transporte, almacenamiento y comunicación	471.404.906	843.161	4.590.035	13.635.583	(9.385.643)
Intermediación financiera	18.595.063	-	1.594.376	1.511.101.546	(1.252.576)
Servicios inmobiliarios empresariales	5.290.594.288	15.303.765	46.650.810	38.669.239	(44.617.747)
Administración pública, defensa y seguridad social	3.513.421	-	-	12.979	(15.837)
Enseñanza	26.851.211	-	3.850.346	-	(2.036.721)
Servicios sociales, comunales y personales	131.722.728	673.005	425.276	3.971.069	(996.991)
Servicios de hogares privados que contratan servicios	111.636	-	-	-	(2.791)
Servicios de organizaciones y órganos externos	-	-	-	764.890	-
Actividades atípicas	21.488	-	-	358.392	-
TOTALES	10.998.915.779	34.535.916	215.762.552	2.237.032.514	(219.671.338)

Al 31 de diciembre de 2013:

Sector Económico	Vigente (*) Bs	Vencida (*) Bs	En Ejecución (*) Bs	Contingente Bs	Provisión específica para incobrables y contingentes Bs
Agricultura	232.761.728	-	3.661.816	1.196.937	(4.085.874)
Caza, silvicultura y pesca	12.027.294	-	2.596.499	340	(1.676.611)
Extracción de petróleo y gas	41.856.767	-	768.506	109.192.975	(1.592.202)
Explotación de hierro y canteras	51.314.292	248.932	-	416.250	(38.583)
Industrias manufactureras	1.225.240.357	1.894.899	27.706.810	100.411.023	(21.775.789)
Producción y distribución de energía eléctrica	37.295.973	-	123.739	12.781.734	(144.028)
Construcción y trabajos relacionados	612.463.366	656.602	39.757.550	113.988.054	(23.942.484)
Comercio al por mayor y menor	2.490.279.034	9.254.974	63.233.446	340.285.967	(98.216.207)
Hoteles y restaurantes	128.516.436	41.804	21.851.686	415.674	(11.799.225)
Transporte, almacenamiento y comunicación	448.311.396	262.221	3.620.187	14.884.573	(11.108.902)
Intermediación financiera	3.944.285	-	1.690.476	1.741.870.008	(1.313.213)
Servicios inmobiliarios empresariales	4.755.805.782	10.580.361	40.951.627	27.262.874	(45.554.748)
Administración pública, defensa y seguridad social	3.619.578	-	29.349	59.998	(46.105)
Enseñanza	18.518.495	-	3.883.927	-	(2.063.884)
Servicios sociales, comunales y personales	131.405.948	267.302	502.371	4.255.874	(1.574.335)
Servicios de hogares privados que contratan servicios	135.905	-	-	-	(1.698)
Servicios de organizaciones y órganos externos	-	-	-	764.890	-
Actividades atípicas	24.851	-	-	378.972	-
TOTALES	10.193.521.487	23.207.095	210.377.989	2.468.166.143	(224.933.888)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTES (Cont.)

Clasificación de la cartera por tipo de garantía

Al 30 de junio de 2014:

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Vigente (*)</u> Bs	<u>Vencida (*)</u> Bs	<u>En Ejecución (*)</u> Bs	<u>Contingente</u> Bs	<u>Previsión específica para incobrables y contingentes</u> Bs
Bono de Prenda	123.042.534	-	-	-	(1.277.722)
Garantía Hipotecaria	8.083.835.944	28.057.990	173.372.954	157.868.225	(146.572.897)
Garantía Prendaria	871.687.788	358.241	10.826.178	91.999.730	(13.647.021)
Garantía en Títulos Valores	41.830.423	-	-	8.872	(17.913)
Otras Garantías	47.284.455	-	214.148	3.213.949	(402.626)
Depósito a Plazo fijo Pignorados a favor de la Entidad	31.066.954	44.886	275.563	25.529.430	(30.530)
Otros Depósitos en la Entidad Financiera	2.991.403	206	78	91.855.310	(12.178)
Valor prepago de cartas de credito	-	-	-	202.692	-
Garantía Personal (Jurídica)	7.545.509	-	-	336.371	(40.051)
Garantía Personal (Natural)	575.127.613	2.947.676	15.187.708	166.916.539	(25.893.840)
Cartas de crédito stand By	-	-	-	326.940.508	-
Depósito a Plazo Fijo	69.717	-	-	36.915	-
Otras	106.678.899	-	-	1.132.924.858	(59)
Sin Garantías	1.107.754.540	3.126.917	15.885.923	239.199.115	(31.776.501)
TOTALES	10.998.915.779	34.535.916	215.762.552	2.237.032.514	(219.671.338)

Al 31 de diciembre de 2013:

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Vigente (*)</u> Bs	<u>Vencida (*)</u> Bs	<u>En Ejecución (*)</u> Bs	<u>Contingente</u> Bs	<u>Previsión específica para incobrables y contingentes</u> Bs
Bono de Prenda	126.342.155	-	-	-	(736.206)
Garantía Hipotecaria	7.323.433.244	17.644.387	165.932.369	160.555.425	(145.878.778)
Garantía Prendaria	982.566.799	687.071	9.804.639	102.342.544	(16.355.071)
Garantía en Títulos Valores	3.500.683	-	-	14.053	(38.277)
Otras Garantías	38.406.694	-	214.148	10.216.830	(459.006)
Depósito a Plazo fijo Pignorados a favor de la Entidad	27.258.935	7.323	413.205	45.810.857	(29.190)
Otros Depósitos en la Entidad Financiera	4.450.367	-	23.770	100.948.275	(53.423)
Garantía Personal (Jurídica)	12.293.085	-	27.231	658.918	(82.460)
Garantía Personal (Natural)	607.725.623	2.802.512	18.230.531	135.139.943	(29.094.088)
Cartas de crédito stand By	-	-	-	220.321.335	-
Depósito a Plazo Fijo	66.878	-	-	20.341	-
Otras	111.530.830	-	-	1.467.691.023	(316)
Sin Garantías	955.946.194	2.065.802	15.732.096	224.446.599	(32.207.073)
TOTALES	10.193.521.487	23.207.095	210.377.989	2.468.166.143	(224.933.888)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTES (Cont.)

Clasificación de la cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

Al 30 de junio de 2014:

Calificación	Vigente (*)		Vencida (*)		En Ejecución (*)		Contingente		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Con calificación A	10.623.842.995	97%	350.378	1%	525.818	0%	2.230.198.421	100%	(59.004.572)	27%
Con calificación B	299.209.564	3%	12.038.744	35%	-	0%	3.264.420	0%	(7.322.720)	3%
Con calificación C	47.524.665	0%	12.851.324	37%	6.926.316	3%	2.666.151	0%	(8.533.295)	4%
Con calificación D	7.448.816	0%	5.051.727	15%	1.974.381	1%	103.148	0%	(4.217.584)	2%
Con calificación E	5.876.894	0%	2.455.268	7%	14.317.934	7%	16.130	0%	(10.332.334)	5%
Con calificación F	15.012.845	0%	1.788.475	5%	192.018.103	89%	784.244	0%	(130.260.833)	59%
TOTALES	10.998.915.779	100%	34.535.916	100%	215.762.552	100%	2.237.032.514	100%	(219.671.338)	100%

Al 31 de diciembre de 2013:

Calificación	Vigente (*)		Vencida (*)		En Ejecución (*)		Contingente		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Con calificación A	9.863.709.018	97%	956.319	4%	-	0%	2.463.260.169	100%	(58.538.544)	26%
Con calificación B	239.380.630	2%	7.350.392	32%	-	0%	2.773.232	0%	(5.070.332)	2%
Con calificación C	46.071.302	0%	8.129.051	35%	5.470.148	3%	367.619	0%	(7.767.181)	3%
Con calificación D	11.562.825	0%	2.578.281	11%	2.084.575	1%	26.704	0%	(4.481.294)	2%
Con calificación E	6.138.272	0%	1.324.861	6%	8.734.368	4%	17.074	0%	(7.513.248)	3%
Con calificación F	26.659.440	0%	2.868.181	12%	194.088.898	92%	1.721.345	0%	(141.563.289)	63%
TOTALES	10.193.521.487	100%	23.207.095	100%	210.377.989	100%	2.468.166.143	100%	(224.933.888)	100%

Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes

Al 30 de junio de 2014:

Número de Clientes	Vigente (*)		Vencida (*)		En Ejecución (*)		Contingente		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 Mayores	139.913.056	1%	-	0%	-	0%	1.169.283.509	52%	(342.612)	0%
11 a 50 Mayores	1.567.808.629	14%	-	0%	-	0%	359.500.925	16%	(7.005.287)	3%
51 a 100 Mayores	640.032.920	6%	-	0%	45.764.469	21%	225.775.153	10%	(28.893.727)	13%
Otros	8.651.161.174	79%	34.535.916	100%	169.998.083	79%	482.472.927	22%	(183.429.712)	84%
TOTALES	10.998.915.779	100%	34.535.916	100%	215.762.552	100%	2.237.032.514	100%	(219.671.338)	100%

Al 31 de diciembre de 2013:

Número de Clientes	Vigente (*)		Vencida (*)		En Ejecución (*)		Contingente		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 Mayores	191.110.000	2%	-	0%	-	0%	1.319.921.128	53%	(271)	0%
11 a 50 Mayores	1.230.027.819	12%	-	0%	-	0%	481.538.815	20%	(8.153.685)	3%
51 a 100 Mayores	701.538.349	7%	-	0%	45.764.469	22%	157.333.819	6%	(30.527.852)	14%
Otros	8.070.845.319	79%	23.207.095	100%	164.613.520	78%	509.372.381	21%	(188.252.080)	84%
TOTALES	10.193.521.487	100%	23.207.095	100%	210.377.989	100%	2.468.166.143	100%	(224.933.888)	100%

(*) Incluyen en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente vencida y ejecución.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTES (Cont.)

Evolución de la cartera y contingente al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2014 Bs	2013 Bs	2012 Bs
Evolución de cartera directa y contingente			
Cartera vigente	10.910.009.427	10.110.490.047	8.690.815.520
Cartera vencida	33.168.990	22.662.386	19.710.495
Cartera en ejecución	142.009.766	134.414.160	122.229.401
Cartera reprogramada o reestructura vigente	88.906.352	83.031.440	58.807.035
Cartera reprogramada o reestructura vencida	1.366.926	544.709	1.210.038
Cartera reprogramada o reestructura en ejecución	73.752.786	75.963.829	83.616.553
Cartera contingente	2.237.032.515	2.468.166.143	1.943.401.765
Total Cartera	13.486.246.762	12.895.272.714	10.919.790.807
Previsión específica para incobrabilidad	214.787.073	219.650.349	215.085.017
Previsión genérica para incobrabilidad	83.080.725	63.788.800	35.192.575
Previsión específica para activos contingentes	4.884.265	5.283.539	9.543.925
Previsión cíclica	121.222.941	117.040.867	118.770.303
Total Previsiones	423.975.004	405.763.555	378.591.820
Evolución de ingresos y gastos financieros de cartera			
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	16.889.480	24.552.941	20.033.400
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera	19.291.924	24.284.399	44.514.705
Cargos por previsión específica para cartera contingente	218.789	716.703	412.179
Cargos por previsión genérica cíclica	4.182.074	1.763.845	12.571.322
Productos por cartera (ingresos financieros) y comisiones	428.384.706	347.316.706	306.074.342
Recuperación de activos financieros	1.667.389	873.849	449.498
Disminución de provisiones específicas y genéricas de cartera	12.817.934	7.565.066	40.843.244
Disminución de provisiones de activos contingentes	540.264	416.070	13.939
Disminución de provisiones genéricas cíclicas	-	76.901	-
	483.992.560	407.566.480	424.912.629
Evolución cuentas de orden con relación a cartera			
Productos en suspenso	161.710.286	164.879.440	175.586.878
Líneas de créditos otorgadas y no utilizadas	1.216.947.003	1.254.002.190	1.335.338.278
Créditos castigados por insolvencia	650.543.712	654.545.563	650.906.273
Evolución de prestatarios			
Número de prestatarios	49.412	49.011	45.778

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTES (Cont.)****CONCILIACION DE PREVISION DE CARTERA**

	<u>2014</u> Bs	<u>2013</u> Bs	<u>2012</u> Bs
Saldo previsión Inicial	405.763.555	378.591.820	410.937.312
(-) Castigos	9.032.529	19.290.278	42.497.481
(-) Recuperaciones	13.358.195	83.789.274	111.653.511
(+) Provisiones constituidas	40.582.267	130.176.072	121.734.043
(+) Diferencia de cambio	19.905	75.215	71.457
Saldo previsión final	<u>423.975.004</u>	<u>405.763.555</u>	<u>378.591.820</u>

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el impacto de las reprogramaciones sobre la cartera bruta es de 1.46% y 1.53%, respectivamente, y el porcentaje de participación en el resultado de ingresos financieros por cartera, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es de 0.81% y 1.43%, respectivamente.

El Banco no ha concedido o mantiene créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que, en su conjunto, excedan el veinte por ciento (20%) de su patrimonio neto, calculado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Las operaciones contingentes, contragarantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros de primera línea, según registro de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no exceden el límite máximo del treinta por ciento (30%) del patrimonio neto del Banco, calculado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El Banco no concedió créditos a un prestatario o grupo prestatario por más del cinco por ciento (5%) de su patrimonio neto, calculado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), salvo que estos créditos estén debidamente garantizados, según reglamentación.

c) INVERSIONES**c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> Bs	<u>2013</u> Bs
Otros títulos valores del Banco Central de Bolivia	1.493.883.685	946.774.080
Depósitos a plazo fijo en entidades financieras del país	178.441.967	81.058.889
Operaciones interbancarias	-	37.730.000
Depósitos a plazo fijo en entidades financieras del exterior	30.184.000	35.672.000
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	242.045.254	287.991.532
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	22.362.358	19.502.513
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	90.438.728	105.058.454
Participación en fondos de inversión abiertos	156.409.555	157.565.172
Cuotas de participación Fondo RAL afectadas a encaje legal	2.095.532.944	1.865.329.572
Títulos del BCB adquiridos con pacto de reventa	-	309.080.112
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	-	8.238.200
Productos financieros devengados por cobrar	33.132.956	12.916.670
Provisión para inversiones temporarias	(1.289.810)	(7.138.908)
	<u>4.341.141.637</u>	<u>3.859.778.286</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****c) INVERSIONES (Cont.)****c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS (Cont.)**

El incremento de inversiones temporarias al 30 de junio de 2014 con relación al 31 de diciembre de 2013 es de US\$ 69,32 millones, que representa un crecimiento de 12.30%. Este incremento corresponde principalmente a las inversiones realizadas en entidades financieras del B.C.B., que representa US\$ 79.75 millones; también hubo un incremento en US\$ 8,70 millones en inversiones en entidades financieras del país. Por otro lado, las inversiones en disponibilidades restringidas disminuyeron 4% respecto a diciembre de 2013.

Las tasas de rendimiento de las inversiones temporarias que se aplican al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y al 30 de junio de 2014 son las siguientes:

	2014	2013	2012
RENDIMIENTO INVERSIONES EN EL B.C.B	3.17%	1.44%	1.22%
RENDIMIENTO INVERSIONES EN ENT.FINANC.DEL PAIS	2.34%	1.68%	3.66%
RENDIMIENTO INVERSIONES ENT.FINANC.DEL EXTERIOR	4.05%	4.02%	5.52%
RENDIMIENTO INVERS.EN ENT.PUBL.NO FINANC.DEL PAIS	0.00%	0.00%	3.69%
RENDIMIENTO INVERS.EN OTRAS ENT. NO FINANCIERAS	2.94%	3.91%	3.12%
RENDIMIENTO INVERS.DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	1.65%	0.97%	1.83%

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c.2) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	2014	2013
	Bs	Bs
Inversiones en entidades públicas no financieras del país		
Bonos soberanos	179.118.928	199.012.635
Prevision por desvalorización de inversiones en entidades públicas no financieras	(84.702)	(44.505)
Participación en entidades financieras y afines:		
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	19.267.684	19.283.064
Inversiones en Administradora de Tarjetas de Crédito - ATC	12.541.743	11.018.729
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	6.930.607	4.656.343
Universal Brokers S.A.	23.942.926	19.267.984
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.	6.008.389	6.834.881
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	1.183.994	1.183.994
Corporación Andina de Fomento - CAF	1.876.896	1.876.896
Empresa Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación	448.360	448.360
Empresa de transporte de valores ETV	4.126.268	4.256.426
(Previsión para participacion en entidades financieras y afines)	(891.520)	(891.520)
Inversión en otras entidades no financieras:		
Acciones telefónicas	5.181.442	5.181.442
Otras inversiones	1.516.374	1.516.374
Inversiones de disponibilidad restringida		368.445.271
Productos devengados por cobrar de inversiones permanentes	1.497.480	3.603.450
(Previsión inversiones en otras entidades no financieras)	(3.596.047)	(3.596.046)
	<u>259.068.822</u>	<u>642.053.778</u>

Las inversiones en las empresas subsidiarias están valuadas al valor patrimonial proporcional, en base a la información financiera disponible al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 y los principales datos de dichas compañías se detallan a continuación:

	Mercantil Santa Cruz Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.		Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.		Universal Brokers S.A.		Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Porcentaje de participación en el capital accionario	51.00%	51.00%	99.99%	99.99%	51.16%	51.16%	51.077%	51.077%
Cantidad de acciones poseídas	12.750	12.750	39.996	39.996	1.279	1.279	38.696	38.696
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias	Ordinarias	Ordinarias	Ordinarias	Ordinarias	Ordinarias	Ordinarias
Utilidad del ejercicio	2.752.706	4.302.388	225.535	3.424.091	9.199.375	14.438.875	5.891.025	2.030.124
Valor patrimonial proporcional	468.90	531.28	139.12	487.89	18.723.00	15.043.74	230.28	152.52
Resumen de cuentas del balance general:								
Total de activos	14.735.087	16.639.528	53.886.628	56.904.538	104.472.771	85.440.191	36.260.058	16.004.312
Total pasivos	3.012.536	3.357.472	34.282.516	37.388.993	57.664.050	47.830.845	18.814.322	4.449.601
Total patrimonio neto	11.722.551	13.282.056	19.604.112	19.515.545	46.808.721	37.609.346	17.445.736	11.554.711

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	28.117.689	40.700.081
Anticipos para compra de bienes y servicios	72.808.244	66.683.302
Anticipos al personal	1.845.112	1.647.674
Alquileres pagados por anticipado	6.104.972	1.417.180
Seguros pagados por anticipado	2.239.321	4.926.504
Otros pagos anticipados		-
Comisiones por cobrar	1.107.442	466.940
Gastos por recuperar	13.264.227	13.184.652
Crédito fiscal - IVA	412.593	864.484
Contratos anticréticos	1.768.611	2.091.031
Importes entregados en garantía	12.281.402	7.193.891
Otras partidas pendientes de cobro:		
Partidas pendientes por tarjetas de crédito	4.553	-
Cruce de fondos ATC	905.110	2.187.567
Otras partidas pendientes de cobro	1.465.500	2.143.455
Menos (Previsión para otras cuentas por cobrar)	(19.242.720)	(16.139.126)
	<u>123.082.056</u>	<u>127.367.635</u>

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

<u>Bienes muebles adjudicados</u>		
Excedidos del plazo de tenencia	5.410.723	5.410.723
Incorporados a partir del 1° de enero de 2003	816.894	816.891
Subtotal	<u>6.227.617</u>	<u>6.227.614</u>
<u>Bienes inmuebles adjudicados</u>		
Excedidos del plazo de tenencia	46.522.181	47.262.097
Incorporados a partir del 1° de enero de 2003	53.721.809	54.410.713
Subtotal	<u>100.243.990</u>	<u>101.672.810</u>
Participación en empresas reestructuradas	16.745.000	16.745.000
Otros bienes realizables	3.569	3.569
Bienes fuera de uso	1.701.529	1.701.529
Subtotal	<u>1.705.098</u>	<u>1.705.098</u>
SUBTOTAL	<u>124.921.705</u>	<u>126.350.522</u>
<u>Previsiones</u>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(101.187.478)	(101.150.657)
Participación en empresas reestructuradas	(16.745.000)	(16.745.000)
Bienes fuera de uso y otros bienes	(1.705.097)	(1.705.097)
SUBTOTAL	<u>(119.637.575)</u>	<u>(119.600.754)</u>
TOTAL	<u>5.284.130</u>	<u>6.749.768</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****f) BIENES DE USO**

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciación acumulada		Valores netos	
	2014 Bs	2013 Bs	2014 Bs	2013 Bs	2014 Bs	2013 Bs
Terrenos	85.496.018	76.563.145			85.496.018	76.563.145
Edificios	243.478.283	243.478.283	(116.621.800)	(113.425.591)	126.856.483	130.052.692
Mobiliario y enseres	52.272.828	46.866.981	(38.100.695)	(37.429.395)	14.172.133	9.437.586
Equipo e instalaciones	76.421.141	69.881.674	(55.600.657)	(53.817.122)	20.820.484	16.064.552
Equipos de computación	312.296.085	288.412.174	(261.450.004)	(251.931.645)	50.846.081	36.480.529
Vehículos	7.298.027	7.563.500	(3.101.670)	(3.203.469)	4.196.357	4.360.031
Obras de arte	3.527.494	3.527.494		-	3.527.494	3.527.494
	<u>780.789.877</u>	<u>736.293.251</u>	<u>(474.874.826)</u>	<u>(459.807.222)</u>	<u>305.915.051</u>	<u>276.486.029</u>

Al 30 de junio de 2014 y 2013, en el Estado de ganancias y pérdidas se registra la depreciación de activos fijos por Bs16.054.133 y Bs13.617.730, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	2014 Bs	2013 Bs
Bienes diversos :		
Papelería, útiles y materiales de servicio	8.555.147	8.524.608
Otros bienes	10.726	10.726
Cargos diferidos (neto):		
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	7.065.719	2.674.875
Partidas pendientes de imputación :		
Remesas en tránsito	2.044.985	2.144.941
Fallas de caja	111.796	181.069
Fondos fijos no repuestos		4.638
Operaciones por liquidar	54.850	40.554
Partidas pendientes por tarjetas de crédito	61.700	52.353
Otras partidas pendientes de imputación	51.264	9.140
Activos intangible (neto)	20.952.749	23.220.914
Previsiones para partidas pendientes de imputación	(193.608)	(133.208)
	<u>38.715.328</u>	<u>36.730.610</u>

Al 30 de junio de 2014 y 2013, en el Estado de ganancias y pérdidas se registra la amortización de cargos diferidos por Bs6.055.132 y Bs4.491.450, respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no tenemos operaciones, que deban ser registradas en esta cuenta contable.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****i) OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos en cuentas corrientes	4.060.010.679	4.089.860.839
Depósitos en cuenta corrientes sin movimiento	19.981.974	18.149.474
Depósitos a la vista	2.240.958	688.540
Cheques certificados	4.690.800	4.888.152
Giros y transferencias por pagar	836.117	1.052.699
Cobranzas por reembolsar	1.724.743	1.975.413
Valores y depósitos vencidos	3.918.489	3.264.437
Depósitos judiciales	71	2.134
Otras obligaciones con el público a la vista	-	85.176
Depósitos en cajas de ahorro	5.960.282.342	5.741.551.105
Depósitos en cajas de ahorro sin movimiento	23.003.628	20.971.278
Depósitos fiduciarios en caja de ahorro	12.852.534	43.511.414
Depósitos a plazo fijo	499.893.262	1.056.502.383
Retenciones judiciales	164.529.118	142.959.838
Cuentas corrientes clausuradas	2.456.192	2.328.852
Depósitos a plazo fijo afectados en garantía	69.883.182	94.612.347
Depósitos en garantía prepago cartas de crédito	3.478.613	16.747.705
Otros depósitos en garantía	85.838.630	81.954.515
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta	3.104.994	-
Otras obligaciones con el público	243.413	198.237
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	3.265.562.381	2.598.393.314
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	172.219.036	130.487.785
	<u>14.356.751.156</u>	<u>14.050.185.637</u>

Evolución de los depósitos del público

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	4.093.403.831	4.119.966.864	3.323.655.721
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	5.996.138.503	5.806.033.797	5.348.744.444
Obligaciones con el público a plazo	499.893.262	1.056.502.383	1.027.058.707
Obligaciones con el público restringidas	329.534.143	338.801.494	303.144.815
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	3.265.562.381	2.598.393.314	2.030.678.666
Cargos financieros devengados por pagar	172.219.036	130.487.784	96.023.061

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Giros y transferencias por pagar	3.399	3.399
Depósitos por tributos fiscales	4.343.913	5.967.228
Depósitos judiciales	304.918	304.918
Obligaciones a traspasar al TGN	-	1.489
Obligaciones fiscales restringidas	5.805.046	5.805.046
	<u>10.457.276</u>	<u>12.082.080</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	2014 Bs	2013 Bs
<u>Obligaciones con Bancos y entidades de financiamiento a la vista</u>		
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje	24.872.942	20.605.403
	<u>24.872.942</u>	<u>20.605.403</u>
<u>Obligaciones con otras entidades financieras</u>		
Obligaciones por cartas de crédito diferidas con el Banco Central de Bolivia	2.357.653	1.436.872
Depósitos en caja de ahorro de entidades financieras del país no sujetos a encaje	11.111.179	8.567.312
Corresponsales por cartas de crédito diferidas a corto plazo	32.221.145	23.883.110
	<u>45.689.977</u>	<u>33.887.294</u>
	<u>70.562.919</u>	<u>54.492.697</u>

Líneas de crédito comprometidas para comercio exterior y desarrollo al 30 de junio de 2014:

	Moneda de origen	Monto de la línea	Monto utilizado	Monto no utilizado	Tipo de vencimiento
Líneas de Créditos Externas para Comercio Exterior					
STANDARD CHARTERED BANK	US\$	15.000.000	5.798.156	9.201.844	Anual
BANK OF AMERICA	US\$	2.000.000	542.549	1.457.451	Anual
BLADEX	US\$	7.000.000	-	7.000.000	Anual
BANCO PICHINCHA ECUADOR	US\$	1.000.000	680.000	320.000	Anual
DEUTSCHE BANK	US\$	2.000.000	405.288	1.594.712	Anual
COMMERZBANK AG. FRANKFURT	US\$	12.000.000	4.485.484	7.514.516	Anual
IFC	US\$	15.000.000	333.087	14.666.914	Anual
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	US\$	1.500.000	-	1.500.000	Anual
BANCO DO BRASIL	US\$	4.700.000	4.609.766	90.234	Anual
BANCO DE OCCIDENTE COLOMBIA	US\$	500.000	-	500.000	Anual
CORBANCA	US\$	500.000	-	500.000	Anual
BANCO ESPIRITO SANTO	US\$	5.000.000	-	5.000.000	Anual
BANCOLDEX	US\$	5.000.000	-	5.000.000	Anual
ABN AMRO BANK	US\$	5.600.000	-	5.600.000	Anual
CONVENIO ALADI	US\$	18.700.000	-	18.700.000	Anual
Total		95.500.000	16.854.330	78.645.670	
Sub Total Bs				539.509.298	
Líneas de Crédito Internas con Entidades de 2do Piso					
BDP VENTANILLA	US\$	27.000.000	-	27.000.000	
BDP FERE	US\$	25.100.000	-	25.100.000	
Total		52.100.000	-	52.100.000	
Sub Total Bs				357.406.000	
TOTAL Bs				896.915.298	

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)

Líneas de crédito comprometidas para comercio exterior y desarrollo al 31 de diciembre de 2013:

	Moneda de origen	Monto de la línea	Monto utilizado	Monto no utilizado	Tipo de vencimiento
Líneas de Créditos Externas para Comercio Exterior					
STANDARD CHARTERED BANK	US\$	15,000,000	7,202,727	7,797,273	Anual
BANK OF AMERICA	US\$	2,000,000	223,076	1,776,924	Anual
BLADEN	US\$	7,000,000	2,000,428	4,999,572	Anual
BANCO PICHINCHA ECUADOR	US\$	1,000,000	350,000	650,000	Anual
DEUTSCHE BANK	US\$	2,000,000	280,099	1,719,901	Anual
COMMERZBANK AG. FRANKFURT	US\$	10,000,000	4,356,887	5,643,113	Anual
IFC	US\$	15,000,000	2,039,538	12,960,462	Anual
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	US\$	1,500,000	-	1,500,000	Anual
BANCO DO BRASIL	US\$	3,000,000	531,733	2,468,267	Anual
BANCO DE OCCIDENTE COLOMBIA	US\$	500,000	-	500,000	Anual
CORBANCA	US\$	500,000	60,638	439,362	Anual
BANCO ESPIRITO SANTO	US\$	5,000,000	-	5,000,000	Anual
CONVENIO ALADI	US\$	15,000,000	-	15,000,000	Anual
Total		77,500,000	17,045,126	60,454,874	
Sub Total Bs				414,720,436	
Líneas de Crédito Internas con Entidades de 2do Piso					
BDP VENTANILLA	US\$	27,000,000	-	27,000,000	
BDP FERRE	US\$	25,100,000	-	25,100,000	
Total		52,100,000	-	52,100,000	
Sub Total Bs				357,406,000	
TOTAL Bs				772,126,436	

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Intermediación financiera		
Obligaciones con establecimientos acreedores por tarjetas de crédito	445.471	379.872
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	7.096.635	6.290.174
Diversas:		
Cheques de gerencia	31.419.669	21.605.877
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	3.956.432	4.933.102
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	9.431.141	125.387.338
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	66.472	74.318
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2.945.031	2.911.877
Comisiones por Pagar	29.542	-
Dividendos por pagar	3.908.502	4.426.293
Acreedores por compra de bienes y servicios	1.221.361	1.221.361
Acreedores varios (a)	14.910.794	15.259.265
Provisiones :		
Provisión para primas	5.421.691	-
Provisión para aguinaldos	10.843.382	-
Provisión para indemnizaciones	41.780.984	38.443.704
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes e inmuebles vehiculos	4.555.505	3.773.000
Provisión para el IUE	44.222.578	-
Provisiones administrativas (b)	45.302.450	31.826.357
Partidas pendientes de imputación:		
Remesas en tránsito	1.252.019	1.139.644
Fallas de caja	1.039.379	871.502
Otras partidas pendientes de imputación	-	14
	<u>229.849.038</u>	<u>258.543.698</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)**

(a) La composición de la cuenta acreedores varios es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>
Partidas por cuenta corriente ATM (Administración de tarjetas magnéticas)	5.476.537	4.279.728
Cuentas por pagar Dolex	1.356.267	2.388.786
Cheques vencidos	448.230	448.230
Otras cuentas por pagar accionistas	2.127.870	2.147.380
Otras partidas por pagar	5.501.890	5.995.141
	<u>14.910.794</u>	<u>15.259.265</u>

(b) La composición de las provisiones administrativas es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>
Provisión para el pago fondo de reestructuración	17.302.177	16.442.433
Provisión para el pago de alquileres	329.890	-
Provisión bono de producción	1.105.625	1.372.000
Provisión acumulación de puntos	7.660.634	7.806.546
Otras provisiones	18.904.124	6.205.378
	<u>45.302.450</u>	<u>31.826.357</u>

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>
Provisión específica para activos contingentes	4.884.265	5.283.539
Provisión genérica cíclica	121.222.941	117.040.867
	<u>126.107.206</u>	<u>122.324.406</u>

n) VALORES EN CIRCULACION

La entidad no mantiene operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones subordinadas con entidades del exterior	171.500.000	171.500.000
Cargos financieros devengados por pagar	293.042	318.657
	<u>171.793.042</u>	<u>171.818.657</u>

Durante la gestión 2013, la Corporación Andina de Fomento (CAF) mediante escritura pública N° 1874/2013 de fecha 18 de noviembre de 2013, otorga un préstamo subordinado a favor del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. por un valor de US\$ 25.000.000 (Veinticinco millones 00/100 dólares estadounidenses) (Bs171.500.000), por un plazo de ocho años, con un período de gracia a capital de 2 años y el destino de los recursos será única y exclusivamente para su fortalecimiento patrimonial y se prohíbe la utilización de los recursos en la adquisición de activos fijos, compra de acciones de otras sociedades y el pago de gastos de instalación.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósito en cuenta corriente	824.411.908	707.304.876
Depósitos en cuenta corrientes sin movimiento	28.954	28.954
Cheques certificados	7.628	-
Depósito en caja de ahorro	1.588.218.816	1.417.199.762
Depósitos a plazo fijo	10.879.481	457.279
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta	35.000.000	-
Cargos financieros devengados por pagar	151.055	5
	<u>2.458.697.842</u>	<u>2.124.990.876</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición de los ingresos y gastos financieros al 30 de junio de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>
INGRESOS FINANCIEROS		
Productos por:		
Disponibilidades	110.872	80.986
Inversiones temporarias	52.587.935	35.308.152
Cartera vigente	402.514.273	329.314.095
Cartera vencida	2.867.650	2.675.750
Cartera en ejecución	2.749.994	1.446.048
Inversiones permanentes	8.446.831	
Comisiones de cartera y contingente	20.252.789	13.880.813
	<u>489.530.344</u>	<u>382.705.844</u>
	<u>2014</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>
GASTOS FINANCIEROS		
Cargos por:		
Obligaciones con el público	69.342.579	50.669.787
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	865.587	833.873
Comisiones pagadas por financiamiento	78.604	
Cargos por Obligaciones Subordinadas	4.435.589	273.964
Obligaciones con el público con participación estatal	11.535.715	2.004.841
	<u>86.258.074</u>	<u>53.782.465</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (Cont.)

Las tasas de interés pasivas y activas que rigen al 30 de junio de 2014, son las siguientes:

TASAS DE INTERES PASIVAS

DEPOSITOS A PLAZO FIJO

Plazo en días	ME	MN	MVDOL	UFV
30	0,01%	0,05%	0,01%	0,01%
60	0,01%	0,10%	0,01%	0,01%
90	0,01%	0,15%	0,01%	0,01%
180	0,01%	0,25%	0,01%	0,01%
200	0,01%	0,40%	0,01%	0,01%
360	0,02%	0,50%	0,02%	0,01%
370	0,03%	1,00%	0,03%	0,01%
400	0,03%	1,25%	0,03%	0,01%
721	0,04%	1,50%	0,04%	0,01%
1080	0,05%	1,75%	0,05%	0,01%

DPF INCREMENTAL

Producto	Emisión	ME	MN
DPF 200	1er	0,25%	0,40%
DPF 200	2do	1,25%	1,40%
DPF 200	3er	2,25%	2,40%
DPF 200	4to	3,25%	3,40%
DPF 200	5to	4,25%	4,40%
Tasa de interés promedio		2,25%	2,40%

DPF (PROMOCIONAL)

Plazo en días	ME	MN	MVDOL	UFV
180	N/A	2,50%	N/A	N/A
361	N/A	3,00%	N/A	N/A
370	N/A	3,50%	N/A	N/A
400	N/A	4,00%	N/A	N/A
721	N/A	4,50%	N/A	N/A
1080	N/A	5,00%	N/A	N/A

DPF INCREMENTAL (asesoramiento financiero)

Producto	Emisión	ME	MN
DPF 200	1er	1,00%	N/A
DPF 200	2do	1,25%	N/A
DPF 200	3er	1,50%	N/A
DPF 200	4to	1,75%	N/A
DPF 200	5to	2,00%	N/A
Tasa de interés promedio		1,50%	

Producto	Moneda	Tasa de interés nominal anual			Período de capitalización
		Desde	Hasta	Tasa de interés	
CAJA DE AHORRO					
Cuenta de Ahorro super Macro cuenta	Usd			0.01%	mensual
	UFV			0.01%	
	Bs	0	35,350	0.80%	
		35,351	en adelante	0.01%	
Cuentas de Ahorro	Usd	0	100,000.99	0.01%	mensual
		100,001	en adelante	0.02%	
	Bs	0	35,350.99	0.80%	
		35,351	800,001.0	0.01%	
		800,001	en adelante	0.02%	
	UFV	0	en adelante	0.01%	
Cuentas de Ahorro Rendimax	Usd	0	2,500	0.01%	mensual
		2,501	en adelante	0.10%	
	Bs	0	35,350.99	0.80%	
		35,351	en adelante	0.50%	
Rendimax (sin límite)	UFV	0	en adelante	0.01%	mensual
	Usd	0	en adelante	0.02%	
Rendimax (Promocional)	Bs	0	en adelante	3.00%	mensual
	Usd	0	en adelante	0.75%	
Rendimax (Plus)	Bs	0	en adelante	0.01%	mensual
		0	300,000.99	3.00%	
Cuentas de Ahorro Electrónica	Bs	300,001	en adelante	0.50%	
		0	35,350.99	1.20%	
		35,351	70,700.99	2.00%	
		70,701	en adelante	1.50%	

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (Cont.)

TASAS DE INTERES ACTIVAS

Tipo de crédito	Banca	Moneda	Período Fijo	Período Variable
Vivienda	Vivienda con garantía hipotecaria	MN	8.40%	8.40% + Tre MN
	Vivienda sin garantía hipotecaria	MN	17.95%	17.95% + Tre MN
	Compra de terreno	MN	8.70%	8.70% + Tre MN
Vivienda de interés social	Igual o menor a UFV 255.000	MN	5.50%	5.50% + Tre MN
	de UFV 255.001 a UFV 380.000	MN	6.00%	6.00% + Tre MN
	de UFV 380.001 a UFV 460.000	MN	6.50%	6.50% + Tre MN
Vehicular	Vehículo nuevo	MN	8.90%	8.90% + Tre MN
	Vehículo usado	MN	9.40%	9.40% + Tre MN
Consumo	Con convenio	MN	16.60%	16.60% + Tre MN
	Sin convenio	MN	18.35%	18.35% + Tre MN
	Con hipoteca/Dpt/retencion de	MN	15.35%	15.35% + Tre MN
Sobregiro	Todas las Bancas	MN	16.00%	N/A
		ME	20.00%	N/A

SECTOR NO PRODUCTIVO		Bolivianos		Dolares	
Tipo de Crédito	Tamaño de Actividad	Período Fijo	Período Variable	Período Fijo	Período Variable
Capital de Operaciones	Microempresa	24,00%	24,00%+ Tre MN	25,00%	25,00%+Tre ME
	Pequeña empresa	21,00%	21,00%+Tre MN	22,00%	22,00%+Tre ME
	Mediana empresa	10,50%	10,50%+TreMN	11,50%	11,50%+Tre ME
	Gran empresa	9,50%	9,50%+TreMN	10,50%	10,50%+TreME
Capital de Inversión	Microempresa	25,20%	25,20%+ Tre MN	26,20%	26,20%+Tre ME
	Pequeña empresa	23,20%	23,20%+Tre MN	24,20%	24,20%+Tre ME
	Mediana empresa	12,20%	12,20%+TreMN	13,20%	13,20%+Tre ME
	Gran empresa	10,35%	10,35%+TreMN	11,35%	11,35%+TreME

SECTOR PRODUCTIVO		Bolivianos	
Tipo de Crédito	Tamaño de Actividad	Período Fijo	Período Variable
Capital de Operaciones	Microempresa	11,60%	11,60%+ Tre MN
	Pequeña empresa	7,10%	7,10%+Tre MN
	Mediana empresa	6,10%	6,10%+TreMN
	Gran empresa	6,10%	6,10%+TreMN
Capital de Inversión	Microempresa	11,50%	11,50%+ Tre MN
	Pequeña empresa	7,00%	7,00%+Tre MN
	Mediana empresa	6,00%	6,00%+TreMN
	Gran empresa	6,00%	6,00%+TreMN

TARJETA DE CREDITO						
Internacional	Oro	Platinum	Black	Empresarial	Negocios	Cta
28%	28%	24%	22%	28%	18%	20%

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Recuperación de activos financieros castigados	1.667.389	873.849
Disminución de provisión específica y genérica para incobrabilidad de cartera	12.817.935	7.565.066
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar	3.273.784	6.629.045
Disminución de provisión para activos contingentes	540.264	416.070
Disminución de provisión genérica cíclica	-	76.901
Disminución de provisión de inversiones temporarias	7.003.875	4.242.049
Disminución de provisión para disponibilidad	20.134	-
Disminución provisión de partidas pendientes de imputación	180.739	92.846
	<u>25.504.120</u>	<u>19.895.826</u>

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	16.889.480	24.552.941
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera	19.291.926	24.284.398
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	8.648.950	8.446.446
Cargos por provisión para activos contingentes	218.789	716.703
Cargos por provisión genérica cíclica	4.182.074	1.763.845
Cargo por pérdidas en inversiones temporarias	5.747.791	33.265.180
Cargo por pérdidas en inversiones permanentes	74.569	51.848
Castigo de productos financieros cartera	555.988	863.114
Pérdidas por disponibilidades	759.186	-
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	250.407	108.763
	<u>56.619.160</u>	<u>94.053.238</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición de otros ingresos y gastos operativos al 30 de junio de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		
Comisiones por servicios	69.204.508	58.964.655
Operaciones por cambio y arbitraje	64.283.989	52.660.440
Ingreso de bienes realizables	16.576.436	17.538.634
Inversiones permanentes no financieras	11.638.304	9.039.076
Ingresos operativos diversos:		
Ingresos por gastos recuperados	6.432.719	6.507.245
Ingresos por alquileres de bienes	1.266.686	1.755.228
Ingresos por servicios varios	2.529.467	2.308.148
Ingresos por generación de crédito fiscal	3.533.522	2.109.855
Otros ingresos operativos diversos	1.203.155	2.631.634
	<u>176.668.786</u>	<u>153.514.915</u>
	<u>2014</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>
OTROS GASTOS OPERATIVOS		
Comisiones y servicios	28.535.844	19.288.047
Costo de bienes realizables	5.364.068	14.925.609
Pérdidas por participación en entidades financieras y afines	1.830.363	5.131.325
Pérdidas por operaciones de cambio	27.449.292	19.987.131
Gastos operativos diversos:		
Gastos por impresión de chequeras	825.405	461.258
Gastos campaña "Acumulación de puntos y programa Taca"	1.832.045	2.215.164
Gastos por elaboración de tarjetas magnéticas	1.327.458	3.072.311
Verificación de Datos Cuentas	765.787	494.417
Avalúos por Cartera	42.182	15.282
Otros gastos operativos diversos	3.618.355	1.753.866
	<u>71.590.799</u>	<u>67.344.410</u>

u) INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Al 30 de junio de 2014 se registra un ingreso extraordinario por Bs1.440.926.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****v) INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES (*)		
Ingresos de gestiones anteriores	5.357.549	8.028.440
	<u>5.357.549</u>	<u>8.028.440</u>
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES (**)		
Gastos de gestiones anteriores	3.606.917	25.606.373
	<u>3.606.917</u>	<u>25.606.373</u>

(*) Los montos más significativos se tratan de ingresos generados por compensación del Impuesto a las Transacciones (IT) con pago del Impuesto a Utilidades de las Empresas (IUE) por un valor de Bs 5.272.461.

(**) En fecha 29 de noviembre de 2012, el Banco fue notificado con la Vista de Cargo CITE: SIN/GGLP/DF/VC/392/2012 referente a tributo omitido por el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente a la gestión fiscal 2007 por un valor en UFV 22.171.536, importe que incluye tributo omitido, intereses y la sanción de la conducta inicialmente calificada del 100% del tributo omitido.

Al respecto, el Banco en la gestión 2013, efectuó el pago del impuesto omitido por un valor de Bs23.594.703 aplicando el pago a la cuenta contable gastos gestiones anteriores.

En relación al primer semestre de 2014, el principal gasto fue realizado en el mes de marzo, el banco efectuó una devolución de comisiones cobradas en la gestión 2013 por un valor de Bs3.000.264.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****w) GASTOS DE ADMINISTRACION**

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>
Gastos de personal	128,467,472	111,187,603
Servicios contratados	33,376,307	24,888,623
Seguros	2,799,219	3,661,805
Comunicaciones y traslados	9,628,104	8,206,607
Impuestos	45,352,198	37,961,239
Mantenimiento y reparaciones	21,546,290	14,639,611
Depreciación y desvalorización bienes de uso	16,054,133	13,617,730
Amortización de cargos diferidos	6,055,132	4,491,450
Otros gastos de administración:		
Gastos notariales y judiciales	1,405,456	1,773,844
Gastos de alquileres	6,605,862	4,718,028
Gastos de energía eléctrica, agua, calefacción	4,159,834	3,803,366
Gastos de papelería, útiles y material de servicio	3,050,166	2,827,337
Gastos por suscripción y afiliaciones	156,423	181,531
Gastos de propaganda y publicidad	9,843,516	11,419,643
Gastos de representación	345,561	334,216
Gastos por aportes ASFI	10,415,756	8,200,037
Gastos por aportes a otras entidades	1,627,005	1,241,421
Donaciones	1,393,015	1,222,168
Multas	68,846	86,676
Aporte fondo de garantía de depósitos	34,647,515	30,674,218
Gastos de publicación y comunicaciones	308,673	517,203
Gastos diversos	7,202,286	532,531
	<u>344,508,769</u>	<u>286,186,887</u>

x) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u> <u>Bs</u>	<u>2013</u> <u>Bs</u>
Cartas de crédito emitidas a la vista	56.620.085	58.132.634
Cartas de crédito emitidas diferidas	14.093.881	41.335.543
Cartas de crédito confirmadas	7.870.266	11.985.426
Cartas de crédito con prepago	3.478.613	16.293.514
Cartas de crédito Stand By	17.007.353	14.043.000
Boletas de garantía contragarantizadas	1.007.666.869	1.128.647.089
Boletas de garantía no contragarantizadas	775.057.331	643.462.036
Garantías a primer requerimiento	143.063.557	365.048.555
Líneas de crédito comprometidas	212.174.559	189.218.347
Otras contingencias	12.137.662	3.573.475
	<u>2.249.170.176</u>	<u>2.471.739.619</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****y) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del grupo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores y bienes recibidos en custodia	22.807.643	22.804.694
Valores y bienes recibidos en administración	40.273.637	47.939.478
Valores en cobranza	127.868.345	106.589.107
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	20.868.445.090	17.398.598.542
Garantías en títulos valores	75.381.342	7.139.201
Garantías prendarias	3.497.333.661	3.716.223.567
Garantías bonos de prenda	194.293.505	256.281.519
Depósitos en la entidad financiera	210.873.772	244.990.642
Garantías de otras entidades financieras	1.895.860.615	1.930.080.263
Bienes embargados	2.560	2.560
Otras garantías	183.946.820	162.660.629
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.216.947.003	1.254.002.190
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	896.915.298	772.126.438
Cheques del exterior	12	12
Documentos y valores de la entidad	624.177.993	674.270.617
Cuentas incobrables castigadas	650.543.712	654.545.563
Productos en suspenso	161.710.286	164.879.440
Cartas de crédito notificadas	291.786.365	221.314.329
Otras cuentas de registro	110.133.106	86.753.222
Fideicomisos	-	68.055.643
	<u>31.069.300.765</u>	<u>27.789.257.656</u>

z) FIDEICOMISOS

La composición de la sub cuenta al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera	-	7,585,196
Otras cuentas por cobrar	-	3,413,546
Bienes realizables	-	57,056,901
	<u>-</u>	<u>68,055,643</u>

El ex Banco Santa Cruz, suscribió dos contratos de Fideicomisos con el Fonvis por los proyectos "el QUIOR" en la ciudad de Santa Cruz y el proyecto "La Esperanza 400" en la ciudad de Montero.

Proyecto "EL QUIOR": Mediante Resolución de directorio No 037/96 de fecha 22 de mayo de 1996 del FONVIS, aprobó el financiamiento del proyecto "EL QUIOR" SC-270, bajo la modalidad de Fideicomiso intermediado por el Banco La Paz, por un monto total de US\$ 13.319.742,11 para la construcción de 1.269 viviendas de 3 dormitorios. Debido a la imposibilidad del Banco La Paz de intermediar el citado proyecto, resuelve autorizar la sustitución de la institución de crédito intermediaria ICI, en el proyecto "EL QUIOR" SC-270 por el Banco Santa Cruz S.A. (Actual Banco Mercantil Santa Cruz S.A.).

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****z) FIDEICOMISOS (Cont.)**

Proyecto "LA ESPERANZA": A solicitud del Banco Santa Cruz S.A. el FONVIS mediante resolución directorio R.D. N° 049/95 de fecha 20 de julio de 1995 aprobó el financiamiento del proyecto de urbanización "LA ESPERANZA" SC-218 para la construcción de 400 viviendas, por un monto de US\$ 2.840.239,50 con un aporte propio de los subprestatarios de US\$ 307.951.

Ambos proyectos se encuentran cerrados en proceso de transferencia de los registros de clientes que no presentaron el certificado de extinción de deuda.

**FIDEICOMISO FONVIS EN LIQUIDACION
AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
Cartera en ejecución	4.958.461	5.109.650
(Previsión para cartera incobrable)	(4.958.461)	(5.109.650)
Productos en suspenso por cobrar en fideicomiso		7.585.196
Diversas cuentas por cobrar		3.413.546
Bienes realizables		57.056.901
Total activo	<u>-</u>	<u>68.055.643</u>
PASIVO		
Diversas cuentas por pagar		7.459.287
Total pasivo	<u>-</u>	<u>7.459.287</u>
PATRIMONIO NETO		
Fideicomisos recibidos de entidades públicas del país		56.842.496
Resultado acumulado		3.753.860
Total patrimonio neto	<u>-</u>	<u>60.596.356</u>
Total pasivo y patrimonio neto	<u>-</u>	<u>68.055.643</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO

a) CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el valor del capital pagado del Banco Mercantil Santa Cruz S.A, es de Bs731.879.400.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de octubre de 2006, definió modificar el valor nominal de las acciones de cien bolivianos cada una (Bs100) a diez bolivianos (Bs10) cada una estando comprendida dicha modificación en el Acuerdo Definitivo de Fusión.

El número de acciones emitidas, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es de 73.187.940.

En cumplimiento a la Resolución ASFI No.352/2014 de fecha 26 de mayo de 2014, entre otros temas, resolvió modificar la fórmula del cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (VPP), para los registros de la Bolsa Boliviana de Valores, teniendo como principal modificación la resta de los Aportes No Capitalizados al Patrimonio Neto. Dada esta modificación, el Valor Patrimonial Proporcional de cada acción, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es de Bs14,83 y Bs15,95, respectivamente.

Prevía esta modificación el Valor Patrimonial Proporcional al 31 de diciembre de 2013 fue de Bs18,56.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de enero de 2014, decidió destinar a la cuenta contable Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización la suma de Bs87.209.176, con cargo a los resultados de la gestión 2013.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de febrero de 2013, decidió destinar a la cuenta contable Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización la suma de Bs52.382.231, con cargo a los resultados de la gestión 2012. Asimismo se determinó dejar en resultados acumulados la suma de Bs27.440.000, para cubrir el requerimiento patrimonial originado por el pago del crédito subordinado

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco registra en la cuenta contable de aportes no capitalizados un valor de Bs278.064.100 y Bs190.854.924, respectivamente.

c) RESERVAS

Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de enero de 2014, decidió constituir la reserva legal por Bs19.300.000, con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2013.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de febrero de 2013, decidió constituir la reserva legal por Bs27.520.000, con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2012.

Otras reservas obligatorias

Los importes de las cuentas contables que componen el rubro otras reservas obligatorias no son distribuibles y sólo pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

Cabe mencionar que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante carta circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008, ha establecido que a partir del 1° de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), por lo tanto las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación.

Asimismo, el 30 de septiembre de 2008, se procedió a la reversión y la reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondientes al período comprendido entre enero y agosto de 2008.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Al respecto, el Banco ha revertido los ajustes por inflación en las cuentas contables de ingresos y gastos como corresponde y reclasificó a la cuenta contable 342.05 Otras reservas no distribuibles la suma de Bs23.066.480.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco registra en la cuenta contable de reservas un valor de Bs262.076.480 y Bs242.776.480, respectivamente.

d) Declaración de dividendos

Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 21 de enero de 2014 y el 6 de febrero de 2013, con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2013 y 2012, decidieron destinar la suma de Bs86.361.769 y Bs78.311.096, a dividendos por pagar respectivamente.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y CONTINGENTES

La ponderación de activos y contingentes, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2014:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u> <u>Activo y contingente</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo y contingente</u> <u>Computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	6.161.908.573	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	2.264.756.386	0,20	452.951.277
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	3.727.643.347	0,50	1.863.821.674
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1.944.942.087	0,75	1.458.706.565
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	6.978.163.950	1,00	6.978.163.950
Totales		21.077.414.343		10.753.643.466
10% sobre Activo computable				1.075.364.347
Patrimonio Neto calculado por la ASFI				1.388.830.162
Excedente Patrimonial				313.465.815
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)				12,91%

Al 31 de diciembre de 2013:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u> <u>Activo y contingente</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo y contingente</u> <u>Computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	6.890.455.420	-	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	2.177.676.112	0,20	435.535.222
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	3.283.172.692	0,50	1.641.586.346
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1.837.926.959	0,75	1.378.445.219
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	6.551.323.357	1,00	6.551.323.357
Totales		20.740.554.540		10.006.890.144
10% sobre Activo computable				1.000.689.014
Patrimonio Neto calculado por la ASFI				1.288.690.302
Excedente Patrimonial				288.001.288
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)				12,88%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

Sin embargo, cabe mencionar que el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. ha recibido en fecha 17 de diciembre de 2007, la Resolución Determinativa N° 351/2007 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN). Esta resolución establece reparos por discrepancias en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a las Transacciones (IT) e Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), correspondientes a la gestión 2002, por un importe total de Bs7.057.000, aproximadamente.

Al respecto, en fecha 21 de diciembre de 2007, el Banco interpuso una Demanda Contencioso-tributaria contra la Gerencia GRACO - La Paz, impugnando la Resolución Determinativa N° 351/2007, cuyo resultado ha sido favorable al Banco en las dos primeras instancias. A la fecha el expediente se encuentra para resolver el Recurso de Casación interpuesto por la Gerencia GRACO - La Paz, ante la Sala Social y administrativa del Tribunal Liquidador del Tribunal Supremo de Justicia en la ciudad de Sucre.

En fecha 5 de febrero de 2014, el Tribunal Supremo de Justicia declara INFUNDADO el recurso de casación interpuesto por la Gerencia GRACO - La Paz. Quedando sin efecto la Resolución Determinativa N° 351/2007.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 11 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Adicionalmente, existe una demanda contenciosa a instancias del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), en relación al contrato de Recaudación de Tributos – Resto de Contribuyentes firmado con el Ex-Banco Santa Cruz S.A. y con el Ex – Banco Mercantil S.A. por las gestiones 1999 al 2004; a la fecha la demanda se encuentra en la Ex - Corte Suprema de Justicia (Actual Tribunal Supremo de Justicia) en la ciudad de Sucre. Esta demanda ha sido debidamente contestada, habiendo interpuesto la excepción de prescripción e igualmente otras excepciones perentorias, encontrándose en la fase de Autos. Por los argumentos legales expuestos en la defensa y la falta de consistencia legal en la demanda se considera improbable el pago reclamado.

En fecha 15 de marzo de 2013, el Banco fue notificado con la Vista de Cargo N°32-0007-2013, habiendo presumido de manera preliminar cargos pretendidos a favor del fisco por un valor de UFV 22.433.578 (Bs40.712.682), importe que incluye tributo omitido, intereses y la sanción de la conducta inicialmente calificada del 100% del tributo omitido, por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente a la gestión fiscal 2008.

En fecha 16 de abril de 2013 el Banco presentó un memorial de descargo en amparo al artículo 96 del código tributario, rechazando las pretensiones de la administración tributaria, puesto que los reparos formulados, no cuentan con fundamento legal ni técnico.

En fecha 16 de agosto de 2013, el Banco fue notificado con la Resolución Determinativa N° 17-0464-2013 emitida por la Gerencia Graco del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN). Esta resolución establece reparos en el Impuesto a las Utilidades de las Empresas por un Total Adeudado de UFV 11.713.202 que al 12/08/2013 es equivalente a Bs21.717.331.

En fecha 6 de septiembre de 2013, el Banco interpone RECURSO DE ALZADA en la Autoridad de Impugnación Tributaria Regional La Paz, impugnando la Resolución Determinativa N° 17-0464-2013 emitida por la Gerencia Graco del Servicio de Impuestos Nacionales.

En fecha 4 de diciembre de 2013, la Autoridad de Impugnación Tributaria Regional La Paz, emitió el resultado de la Resolución de Recurso de Alzada ARIT-LPZ/RA 1196/2013 en la que REVOCA PARCIALMENTE la Resolución Determinativa N° 17-0464-2013 de 12/08/2013 dejando sin efecto el adeudo por el concepto de "Rendimientos de Fondo Ral M.E.". Se mantiene la suma de 143.298 UFV por concepto de reintegro de sanción por omisión; importe que fue cancelado con Boleta 1000 N° de orden 2942541086 de fecha 24/12/2013.

En fecha 27 de febrero del 2014, la Autoridad General de Impugnación Tributaria dictó la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 032/2014 en el que resolvió CONFIRMAR la Resolución de Recurso de Alzada ARIT-LPZ/RA 1196/2013. Por cuanto al haberse agotado la vía administrativa corresponde la impugnación del Acto Administrativo por vía de control jurisdiccional ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), acción de defensa que ha sido activada por la Administración Tributaria.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2014, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - AMBITO DE CONSOLIDACION

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el Banco tiene una participación mayoritaria en el patrimonio neto de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. (51%); Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. (99,99%); Warrant Mercantil Santa Cruz S.A. (51,077%) y Universal Brokers S.A. (51,16%).

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013****NOTA 13 - AMBITO DE CONSOLIDACION (Cont.)**

La inversión en las subsidiarias está valuada a su valor patrimonial proporcional del 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013. Al haber consolidado los estados financieros de las mencionadas compañías, de acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia, la situación financiera consolidada y los resultados consolidados de las operaciones del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y sus subsidiarias al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es la siguiente:

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO**Al 30 de junio de 2014 y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

	<u>2014</u> <u>000 Bs</u>	<u>2013</u> <u>000 Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	2.694.247	3.000.195
Inversiones temporarias	4.452.470	3.964.254
Cartera	11.020.859	10.205.703
Otras cuentas por cobrar	134.596	144.918
Bienes realizables	5.284	6.750
Inversiones permanentes	202.227	592.451
Bienes de uso	359.429	284.104
Otros activos	45.881	39.537
Total del activo	<u>18.914.993</u>	<u>18.237.912</u>
PASIVO		
Obligaciones con el público	14.332.878	14.011.752
Obligaciones con instituciones fiscales	10.457	12.082
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	118.214	91.718
Otras cuentas por pagar	292.113	311.300
Previsiones	129.946	125.337
Obligaciones subordinadas	171.793	171.819
Obligaciones de empresas con participación Estatal	2.458.698	2.124.991
Total del pasivo	<u>17.514.099</u>	<u>16.848.999</u>
Interés minoritario	37.142	30.531
PATRIMONIO NETO		
Capital social	731.880	731.880
Aportes no capitalizados	278.064	190.855
Reservas	262.076	242.776
Resultados acumulados	91.732	192.871
Total del patrimonio neto	<u>1.363.752</u>	<u>1.358.382</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>18.914.993</u>	<u>18.237.912</u>
Cuentas contingentes	<u>2.249.170</u>	<u>2.471.740</u>
Cuentas de orden	<u>35.143.756</u>	<u>31.708.016</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA 13 - AMBITO DE CONSOLIDACION (Cont.)

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CONSOLIDADO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 de junio de 2014 Y 2013

	<u>2014</u> <u>000 Bs</u>	<u>2013</u> <u>000 Bs</u>
Ingresos financieros	495.508	389.454
Gastos financieros	<u>(89.570)</u>	<u>(57.489)</u>
Resultado financiero bruto	405.938	331.965
Otros ingresos operativos	200.545	172.551
Otros gastos operativos	<u>(76.212)</u>	<u>(70.521)</u>
Resultado de operación bruto	530.271	433.995
Recuperaciones de activos financieros	25.507	19.896
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	<u>(57.869)</u>	<u>(94.735)</u>
Resultado de operaciones después de incobrables	497.909	359.156
Gastos de administración	<u>(354.383)</u>	<u>(298.117)</u>
Resultado de operación neto	143.526	61.039
Diferencias de cambio	<u>(12)</u>	<u>207</u>
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio	143.514	61.246
Ingresos extraordinarios	<u>1.441</u>	<u>-</u>
Resultados antes de ajustes contables por efecto inflación	144.955	61.246
Ingreso de gestiones anteriores	5.384	8.060
Gastos de gestiones anteriores	<u>(3.616)</u>	<u>(25.607)</u>
Resultado antes de impuestos	146.723	43.699
Ajuste contable por efecto de la inflación	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos	146.723	43.699
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	<u>(46.267)</u>	<u>(9.417)</u>
Interés minoritario	<u>(8.724)</u>	<u>(4.263)</u>
Resultado neto del ejercicio	<u>91.732</u>	<u>30.019</u>



Alberto Valdés Andreatta
Vicepresidente Ejecutivo



Raquel Chumacero Gonzales
Contador General

ANEXO III

**ACTUALIZACIONES DEL PROSPECTO
MARCO**

ABRIL 2017

DECLARACION VOLUNTARIA DEL ESTRUCTURADOR POR LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE ACTUALIZACIONES DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ



Serie: B - DIRNOPLU - F.N. 2016

N° 0749822

VALOR BS. 3.-

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas once y veinte del día seis del mes de abril del año dos mil diecisiete, Ante mí: **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO, Abogada, NOTARIA DE FE PUBLICA No. 78** de este Distrito Judicial, comparece en esta oficina Notarial la señora **LUISA MARCELA JULIA CABRERIZO UZÍN** con **C.I. No. 2312285 L.P.**, boliviana, con domicilio en esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, en calidad de **Gerente General**, en mérito al Testimonio de Poder No. 964/2013 de fecha 8 de agosto de 2013, otorgado ante Notaria de Fe Pública de 1era. Clase No. 95 del Distrito Judicial de La Paz, quien concurre por sí misma en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, para la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **Bonos Banco Mercantil Santa Cruz**, presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declarando lo siguiente:

Que, yo **Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzín** declaro que:

"Como Gerente General de **Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, para la Actualización del Prospecto Marco de los **Bonos Banco Mercantil Santa Cruz**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado."

"Quien desee mantener su inversión o adquirir los Valores de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de **Bonos Banco Mercantil Santa Cruz**, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento de Actualización, en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **Bonos Banco Mercantil Santa Cruz**, en los respectivos Prospectos Complementarios y sus Actualizaciones y en las respectivas Declaraciones Unilaterales de Voluntad, respecto a los Valores y a la transacción propuesta".

"La adquisición de los Valores de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de **Bonos Banco Mercantil Santa Cruz**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en la presente Actualización, en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **Bonos Banco Mercantil Santa Cruz**, en los respectivos Prospectos Complementarios y sus Actualizaciones y en las respectivas Declaraciones Unilaterales de Voluntad."

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello, juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE,-----**

LUISA MARCELA JULIA CABRERIZO UZÍN
C.I. No. 2312285 L.P.
DECLARANTE

ANTE MÍ



DECLARACION VOLUNTARIA DEL ESTRUCTURADOR POR LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE ACTUALIZACIONES DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ



Serie B- DIRNOPLU-F.N-2016

N° 0749821

VALOR Bs. 3.-

N° 048/2017

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas once y diez del día seis del mes de abril del año dos mil diecisiete. Ante mí: **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO, Abogada, NOTARIA DE FE PUBLICA No. 78** de este Distrito Judicial, comparece en esta oficina Notarial el señor **JUAN DIEGO LOYOLA ZAMBRANA** con **C.I. No. 3451512 L.P.**, boliviano, con domicilio en esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, para la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **Bonos Banco Mercantil Santa Cruz**, presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), declarando lo siguiente:

Que, yo **Juan Diego Loyola Zambrana** declaro que:

"Como Asistente de Estructuraciones de **Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, para la Actualización del Prospecto Marco de los **Bonos Banco Mercantil Santa Cruz**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado."

"Quien desee mantener su inversión o adquirir los Valores de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de **Bonos Banco Mercantil Santa Cruz**, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento de Actualización, en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **Bonos Banco Mercantil Santa Cruz**, en los respectivos Prospectos Complementarios y sus Actualizaciones y en las respectivas Declaraciones Unilaterales de Voluntad, respecto a los Valores y a la transacción propuesta."

"La adquisición de los Valores de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de **Bonos Banco Mercantil Santa Cruz**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en la presente Actualización, en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **Bonos Banco Mercantil Santa Cruz**, en los respectivos Prospectos Complementarios y sus Actualizaciones y en las respectivas Declaraciones Unilaterales de Voluntad."

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello, juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**

JUAN DIEGO LOYOLA ZAMBRANA
C.I. No. 3451512 L.P.
DECLARANTE

ANTE MÍ:



Maria Eugenia Quiroga de Navarro
NOTARIA DE FE PÚBLICA
DE PRIMERA CLASE N° 78
07201220
La Paz - Bolivia



DECLARACION VOLUNTARIA DEL EMISOR POR LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE ACTUALIZACIONES DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ



Serie: B- DIRNOPLU-F.N-2016

N° 0902798

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 007/2016

CORRESPONDE

TESTIMONIO

ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA

NÚMERO: CIENTO TREINTA Y DOS/DOS MIL DIECISIETE. ----- No. 132/2017

ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA, SUSCRITA POR EL SEÑOR: ALBERTO ALFREDO VALDÉS ANDREATTA, EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO-----

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diez y treinta del día tres del mes de Abril del año dos mil diecisiete.- Ante mí, ORLANDO REMY LUNA ANGULO, Abogado, Notario de Fe Pública N° 107 de este Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad, se hizo presente el señor: ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA, soltero, boliviano, Ingeniero Civil, con cédula de identidad número dos millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintiuno (2055421) La Paz, con domicilio en la calle cuarenta-B (40-B), número uno (1), Urbanización Jardines del Sur, zona Achumani, en representación legal del **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, en calidad de **Vicepresidente Ejecutivo**, en merito al Poder número doscientos ochenta/dos mil once (280/2011) de fecha dieciséis (16) de noviembre de dos mil once (2011), otorgado ante Notaría de Fe Pública de este Distrito Judicial a cargo de la Dra. Lumen Verónica Molina Pascual; quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, para la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **Bonos Banco Mercantil Santa Cruz**, presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **Alberto Alfredo Valdés Andreatta** declaro que: -----

"La Centésima Septuagésima Sexta Junta General Extraordinaria de Accionistas del **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.** celebrada en fecha 24 de marzo de 2017, cuya acta figura en el Testimonio No. 110/2017 de fecha 27 de marzo de 2017, otorgado por la Notaría de Fe Pública No. 107 del Distrito Judicial de La Paz, han detallado y aprobado la modificación a las condiciones de *Redención Anticipada* del Programa de **Bonos Banco Mercantil Santa Cruz** y sus respectivas Emisiones". -----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante, alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Marco

del Programa de Emisiones Bonos Banco Mercantil Santa Cruz, a ser presentada ante la ASFI".-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con el suscrito Notario de Fe Pública. DOY FE. -----

FIRMA E IMPRESIÓN DIGITAL: ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA --- C.I. No. 2055421 LP. --- VICEPRESIDENTE EJECUTIVO --- BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. -----

Ante mí, Dr. ORLANDO REMY LUNA ANGULO, Abogado --- Notario de Fe Pública de Primera Clase.- número ciento siete (107) --- La Paz - Bolivia.- --- Sello y Signo Notarial.- -----

C O N C U E R D A.- EL PRESENTE TESTIMONIO CON EL ORIGINAL DE SU REFERENCIA, EL MISMO QUE FIELMENTE TRANSCRITO Y CORREGIDO LO SELLO, FIRMO Y FRANQUEO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----

***** SELLO Y SIGNO NOTARIAL *****




NOTARIA DE FE PÚBLICA
DE PRIMERA CLASE N° 107
07201220
La Paz - Bolivia

DECLARACION VOLUNTARIA DEL EMISOR POR LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE ACTUALIZACIONES DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ



Serie: B-DIRNOPLU-F.N-2016

N° 0902783

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 007/2016

CORRESPONDE

TESTIMONIO

ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA

NÚMERO: CIENTO VEINTICINCO/DOS MIL DIECISIETE.----- No. 125/2017

ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA, SUSCRITA POR EL SEÑOR: SERGIO DANIEL UNZUETA QUIROGA, EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE DE FINANZAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES-----

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve y veinte del día tres del mes de Abril del año dos mil diecisiete.- Ante mí, ORLANDO REMY LUNA ANGULO, Abogado, Notario de Fe Pública N° 107 de este Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad, se hizo presente el señor: SERGIO DANIEL UNZUETA QUIROGA, soltero, boliviano, Empleado, con cédula de identidad número tres millones trescientos treinta y nueve mil veintiocho (3339028) La Paz, con domicilio en la calle Julio Patiño, número ochocientos treinta y cinco (835), zona Calacoto, en representación legal del **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, en su calidad de **Vicepresidente de Finanzas y Asuntos Internacionales**, en merito al *Poder número cuarenta y uno/dos mil trece (41/2013), de fecha veintisiete (27) de febrero de dos mil trece (2013), suscrito ante la Notaría de Fe Pública a mi cargo*, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, para la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **Bonos Banco Mercantil Santa Cruz**, presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **Sergio Daniel Unzueta Quiroga** declaro que: -----
"La Centésima Septuagésima Sexta Junta General Extraordinaria de Accionistas del **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.** celebrada en fecha 24 de marzo de 2017, cuya acta figura en el Testimonio No. 110/2017 de fecha 27 de marzo de 2017, otorgado por la Notaría de Fe Pública No. 107 del Distrito Judicial de La Paz, han detallado y aprobado la modificación a las condiciones de *Redención Anticipada* del Programa de **Bonos Banco Mercantil Santa Cruz** y sus respectivas Emisiones". -----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante, alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Marco

Imprenta Controlada SERVITEK VILLALBA S.R.L. - NIT 1032043725 - 0009021 al 10320001 - Quito-Ecuador, 2018

del Programa de Emisiones **Bonos Banco Mercantil Santa Cruz**, a ser presentada ante la ASFI".-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con el suscrito Notario de Fe Pública. DOY FE. -----

FIRMA E IMPRESIÓN DIGITAL: SERGIO DANIEL UNZUETA QUIROGA --- C.I. No. 3339028 LP. --- VICEPRESIDENTE DE FINANZAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES --- **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.** -----

Ante mí, Dr. ORLANDO REMY LUNA ANGULO, Abogado --- Notario de Fe Pública de Primera Clase.- número ciento siete (107) --- La Paz - Bolivia.- --- Sello y Signo Notarial.- ---

C O N C U E R D A.- EL PRESENTE TESTIMONIO CON EL ORIGINAL DE SU REFERENCIA, EL MISMO QUE FIELMENTE TRANSCRITO Y CORREGIDO LO SELLO, FIRMO Y FRANQUEO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----

***** SELLO Y SIGNO NOTARIAL *****



A handwritten signature in blue ink, "Orlando Remy Luna Angulo", is written over a rectangular green notary stamp. The stamp contains the text "NOTARIA DE FE PUBLICA DE PRIMERA CLASE N° 107", "07201220", and "La Paz - Bolivia".

pe:

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI N° 705/2014 de fecha 30 de septiembre de 2014, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de **Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ** en el RMV, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-BME-003/2014.

La Asambleas Generales de Tenedores de **Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 1, Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 2, Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 3 y Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 4** celebradas en la ciudad de La Paz, en fecha 15 de noviembre de 2016, tomaron conocimiento de la propuesta para las modificaciones a las *Condiciones de Redención Anticipada* y otorgaron su consentimiento sin observaciones.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, celebrada en la ciudad de La Paz, en fecha 24 de marzo de 2017, resolvió por unanimidad aprobar las modificaciones a las *Condiciones de Redención Anticipada* del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y sus respectivas Emisiones.

2. ACTUALIZACIONES

Actualización No. 1

CONDICIONES DE REDENCIÓN ANTICIPADA

Se modifica lo establecido en el punto 2.13.1. (página 34) del presente Prospecto Marco quedando redactado como sigue:

2.13.1. Redención Mediante Sorteo.

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Arts. 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
2.521 o mayor	1,75%
2.520 - 2.161	1,50%
2160 - 1.801	1,25%
1.800 - 1.441	1,00%
1.440 - 1.081	0,75%
1.080 - 721	0,50%
720 - 361	0,25%
360 - 1	0,10%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez, en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., indicación de la fecha en la que se efectuará el pago que será después de quince (15) días siguientes a la publicación y con la indicación de que los Bonos sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

ANEXO IV
ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO MARCO
(ENERO 2020)

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Marco del Programa de Emisiones



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2019

N° 5096134

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

N° 0035/2020

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas dieciséis y cuarenta del día veinte del mes de enero del año dos mil veinte, Ante mí: **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO, Abogada, NOTARIA DE FE PUBLICA No. 50** del Municipio de La Paz – Departamento de La Paz, comparece en esta oficina Notarial el señor **MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO** con C.I. N° 4327239 L.P., boliviano, soltero, estudiante, con domicilio en la Av. The Strongest N° 197 Depto. 501 Z./ Achumani de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí misma en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, en relación a la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Bonos **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASF), declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **Manuel Sebastian Campero Arauco**, declaro que: -----

"Como Gerente General de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por el **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, para la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de Bonos **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ** o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".-----

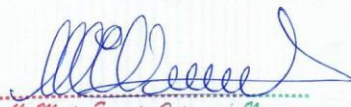
"Quien desee adquirir los Bonos **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento de **Actualización** del presente **Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de Bonos **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, en los Prospectos Complementarios de cada Emisión y en las Actualizaciones de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta".-----

"La adquisición de los Bonos **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el **Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de Bonos **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**", en los Prospectos Complementarios de cada Emisión y en las Actualizaciones de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta".- Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. DOY FE.-----



MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO
C.I. N° 4327239 L.P.
DECLARANTE

ANTE MÍ:



Abg. María Eugenia Quiroga de Navarro
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 50
25042018
LA PAZ - BOLIVIA

EDITORIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • N° 747184021 • 4700007 de 0100000 • Noviembre de 2019

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Marco del Programa de Emisiones



Serie: A=DIRNOPLU-FN-2019

N° 5096135

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017 **N° 0036/2020**

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia a horas dieciséis y cuarenta y cinco del día veinte del mes de enero del año dos mil veinte, Ante mí: **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO, Abogada, NOTARIA DE FE PUBLICA No. 50** del Municipio de La Paz – Departamento de La Paz, comparece en esta oficina Notarial la señorita **LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA** con C.I. N° 6960153 L.P., boliviana, soltera, empleada, con domicilio en la C/ 11 Nro. 347 Z. Bolognia de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en su calidad de Jefe de Asesoría Financiera de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí misma en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, en relación a la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Bonos **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASF), declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **Lucia Gabriela Perez Mancilla** declaro que: -----
"Como Jefe de Asesoría Financiera de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por el **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, para la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de Bonos **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ** o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".-----

"Quien desee adquirir los Bonos **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento de **Actualización** del presente **Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de Bonos **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, en los Prospectos Complementarios de cada Emisión y en las Actualizaciones de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta".-----

"La adquisición de los Bonos **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el **Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de Bonos **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, en los Prospectos Complementarios de cada Emisión y en las Actualizaciones de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta".-
Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. DOY FE.-----


LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA
C.I. N° 6960153 L.P.
DECLARANTE

ANTE MÍ:




Abg. Maria Eugenia Quiroga de Navarro
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 50
25042018
LA PAZ - BOLIVIA

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Marco del Programa de Emisiones



Serie: A=DIRNOPLU-FN-2019

N° 5096165

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2019 **N° 047/2020**

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia horas diecisiete y cuarenta del día veinte del mes de enero del año dos mil veinte, Ante mí: **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO, Abogada, NOTARIA DE FE PUBLICA No. 50** del Municipio de La Paz – Departamento de La Paz, comparece en esta oficina Notarial el señor **ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA** con C.I. N° 2055421 L.P., boliviano, soltero, Ing. Civil, con domicilio en la calle 40 – B No. 1 Urb. Jardines del Sur Z. Achumani de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal del **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, como **Vicepresidente Ejecutivo**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, en relación a la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de **Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **Alberto Alfredo Valdes Andreatta**, declaro que: -----

"**Banco Mercantil Santa Cruz S.A.** legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de **Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, para la Oferta Publica de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos".-----

"A la fecha hemos suscrito Testimonios No. 59/2020 de fecha 13 de enero de 2020, Testimonio No. 60/2020 de fecha 13 de enero de 2020, Testimonio No. 61/2020 de fecha 13 de enero de 2020 y Testimonio No. 62/2020 de fecha 13 de enero de 2020, otorgado por notaria de fe pública No. 107 del Distrito Judicial de La Paz, correspondiente a los **DOCUMENTOS PARA FORMALIZAR CAMBIOS AL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ Y EN CONSECUENCIA PARA LA EMISIÓN DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2, BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 3, BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 4 Y BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 5**, que contiene modificaciones respecto a lo descrito en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de **Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, a ser presentado ante la ASFI".-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**-----

ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA
C.I. N° 2055421 L.P.
DECLARANTE

ANTE Mí:



Abg. Maria Eugenia Quiroga de Navarro
NOTARIA DE FE PUBLICA
N° 50
DIRNOPLU 25042018
LA PAZ - BOLIVIA

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Marco del Programa de Emisiones



Serie: A=DIRNOPLU=FN=2019

N° 5095732

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/19 N° 0017/2020

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia doce y cincuenta del día quince del mes de enero del año dos mil veinte, Ante mí: **Dra. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO, Abogada, NOTARIA DE FE PÚBLICA N° 50** del Municipio de La Paz – Departamento de La Paz, comparece en esta oficina Notarial el señor **OSCAR OSVALDO CORONADO GUTIERREZ** con **C.I. N° 2802954 S.C.**, boliviano, soltero, estudiante, con domicilio transitorio en esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal del **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, como **Vicepresidente de Operaciones y Administración**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, en relación a la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de **Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declarando lo siguiente:-----

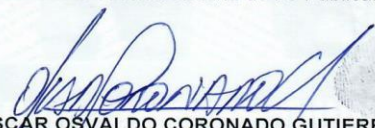
Que, Yo **Oscar Osvaldo Coronado Gutierrez**, declaro que:-----

"**Banco Mercantil Santa Cruz S.A.**, legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de **Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos".-----

"A la fecha hemos suscrito Testimonios No. 59/2020 de fecha 13 de enero de 2020, Testimonio No. 60/2020 de fecha 13 de enero de 2020, Testimonio No. 61/2020 de fecha 13 de enero de 2020 y Testimonio No. 62/2020 de fecha 13 de enero de 2020, otorgado por notaria de fe pública No. 107 del Distrito Judicial de La Paz, correspondiente a los **DOCUMENTO PARA FORMALIZAR CAMBIOS AL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ Y EN CONSECUENCIA PARA LA EMISIÓN DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2, BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 3, BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 4 Y BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 5**, que contiene modificaciones respecto a lo descrito en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de **Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, a ser presentado ante la ASFI".-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**-----


OSCAR OSVALDO CORONADO GUTIERREZ
C.I. N° 2802954 S.C.
DECLARANTE

ANTE MÍ:




Abg. Maria Eugenia Quiroga de Navarro
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 50
25042018
LA PAZ - BOLIVIA

1. ANTECEDENTES

- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI N° 705/2014 de fecha 30 de septiembre de 2014, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-BME-003/2014.
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2, dentro del “Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ”, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 11 de diciembre de 2019, aprobó la modificación referente a las “Características Generales del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad que forma parte de los compromisos financieros y a los documentos correspondientes a la Emisión, según consta en la respectiva Acta, misma que se encuentra inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 20 de diciembre de 2019 bajo el N° 00171495 del libro N° 10.
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 3, dentro del “Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ”, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 11 de diciembre de 2019, aprobó la modificación referente a las “Características Generales del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad que forma parte de los compromisos financieros y a los documentos correspondientes a la Emisión, según consta en la respectiva Acta, misma que se encuentra inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 20 de diciembre de 2019 bajo el N° 00171494 del libro N° 10.
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 4, dentro del “Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ”, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 11 de diciembre de 2019, aprobó la modificación referente a las “Características Generales del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad que forma parte de los compromisos financieros y a los documentos correspondientes a la Emisión, según consta en la respectiva Acta, misma que se encuentra inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 20 de diciembre de 2019 bajo el N° 00171499 del libro N° 10.
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 5, dentro del “Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ”, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 11 de diciembre de 2019, aprobó la modificación referente a las “Características Generales del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad que forma parte de los compromisos financieros y a los documentos correspondientes a la Emisión, según consta en la respectiva Acta, misma que se encuentra inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 20 de diciembre de 2019 bajo el N° 00171493 del libro N° 10.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 26 de diciembre de 2019, incorpora la modificación referente a las “Características Generales del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al

Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad a fin de incluir en la fórmula, la previsión cíclica de la cartera, que forma parte de los Compromisos Financieros y a los documentos de la emisión, según consta en la respectiva Acta, misma que se encuentra inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 30 de diciembre de 2019 bajo el N° 00171631 del libro N° 10.

- El Testimonio N° 59/2020 de fecha 13 de enero de 2020 protocolizado ante la Notaria de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez, correspondiente a un documento de modificación referente a las “Características generales del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad a fin de incluir en la fórmula, la previsión cíclica de la cartera, que forma parte de los Compromisos Financieros y en consecuencia para la emisión de los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2; mismo que se encuentra debidamente inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 24 de enero de 2020, bajo el N° 00171910 del libro N°10.
- El Testimonio N° 60/2020 de fecha 13 de enero de 2020 protocolizado ante la Notaria de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez, correspondiente a un documento de modificación referente a las “Características generales del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad a fin de incluir en la fórmula, la previsión cíclica de la cartera, que forma parte de los Compromisos Financieros y en consecuencia para la emisión de los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 3; mismo que se encuentra debidamente inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 24 de enero de 2020, bajo el N° 00171904 del libro N°10.
- El Testimonio N° 61/2020 de fecha 13 de enero de 2020 protocolizado ante la Notaria de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez, correspondiente a un documento de modificación referente a las “Características generales del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad a fin de incluir en la fórmula, la previsión cíclica de la cartera, que forma parte de los Compromisos Financieros y en consecuencia para la emisión de los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 4; mismo que se encuentra debidamente inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 24 de enero de 2020, bajo el N° 00171903 del libro N°10.
- El Testimonio N° 62/2020 de fecha 13 de enero de 2020 protocolizado ante la Notaria de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez, correspondiente a un documento de modificación referente a las “Características generales del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad a fin de incluir en la fórmula, la previsión cíclica de la cartera, que forma parte de los Compromisos Financieros y en consecuencia para la emisión de los Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 5; mismo que se encuentra debidamente inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 24 de enero de 2020, bajo el N° 00171907 del libro N°10.

2. ACTUALIZACIÓN

2.1. Actualización N° 1: Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a Cumplir durante la Vigencia de los Bonos dentro del Programa de Emisiones.

Se modifica el texto del Punto 2.23.2 (Pág. 40) Compromisos Financieros, Inciso c) Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad en lo concerniente a la formula y su detalle de la siguiente manera:

“c) Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad:

“El BMSC se compromete a mantener como índice de cobertura, un coeficiente de provisiones para incobrabilidad de cartera vencida más cartera en ejecución igual o mayor al 100%.

El Indicador de Cobertura será calculado conforme a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión Cíclica}}{(\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución})} \geq 100\%$$

Dónde:

Previsión para Incobrabilidad de Cartera: En esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, cuenta **139.00** conforme al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI.

Previsión Cíclica: En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, cuentas **253.03 y 255.01** según Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras de ASFI.

Cartera Vencida: Cuenta en la que se registran los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento, conforme al Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI, se representa conforme a la cuenta **133.00**.

Cartera en Ejecución: En esta cuenta se registran los créditos por los cuales la entidad ha iniciado acciones judiciales para el cobro, cuenta **134.00** según Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI”.

2.2. Actualización N° 2: Compromisos Financieros

Se modifica el texto del Punto 12.4 (Pág. 122) Compromisos Financieros, Inciso c) Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad $\geq 100\%$ en lo concerniente a la fórmula de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión Cíclica}}{(\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución})} \geq 100\%$$

**CUADRO N° 30: CÁLCULO COMPROMISOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN %)**

INDICADOR	ESPERADO	DATO AL 30/09/13	DATO AL 31/12/13	DATO AL 31/03/14	DATO AL 30/06/14
Coeficiente de adecuación Patrimonial	>=11%	11.35%	12.88%	13.49%	12.92%
Índice de Liquidez	>= 50%	54.44%	61.62%	60.98%	57.70%
Coeficiente de Provisiones para Incobrabilidad	>=100%	175.32%	171.45%	162.25%	167.44%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.



ANEXO V:
ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO MARCO
(OCTUBRE 2023)

ANEXO V ACTUALIZACIÓN N°3

ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DENOMINADO BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ

1. Fecha de documentación de actualización: 04 de octubre de 2023

2. Antecedentes:

- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI N° 705/2014 de fecha 30 de septiembre de 2014, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-BME-003/2014.
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 4, dentro del “Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ”, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 8 de noviembre de 2022, aprobó la modificación referente a las “Características Generales del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Índice de Liquidez que forma parte de los compromisos financieros y a los documentos correspondientes a la Emisión, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, mediante Testimonio No. 428/2022, de fecha 21 de noviembre de 2022.
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 5, dentro del “Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ”, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 8 de noviembre de 2022, aprobó la modificación referente a las “Características Generales del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Índice de Liquidez que forma parte de los compromisos financieros y a los documentos correspondientes a la Emisión, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, mediante Testimonio No. 429/2022, de fecha 21 de noviembre de 2022, inscrito en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 22 de septiembre de 2023 bajo el No. 1214087 del libro del registro No. 10.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 16 de diciembre de 2022, incorpora la modificación referente a las “Características Generales del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ en lo concerniente al Índice de Liquidez para Incobrabilidad a fin de incluir en la fórmula, la previsión cíclica de la cartera, que forma parte de los Compromisos Financieros y a los documentos de la emisión, según consta en la respectiva Acta, misma que se encuentra protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, mediante Testimonio No. 536/2022, de fecha 22 de diciembre de 2022, inscrito en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 27 de diciembre de 2022 bajo el No. 1206734 del libro del registro No. 10.

ANEXO V ACTUALIZACIÓN N°3

3. Detalle de información

3.1. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos dentro del Programa de Emisiones

Se modifica el texto del punto 2.23.2. (pag. 40) Compromisos financieros, inciso b) Índice de Liquidez en lo concerniente a la fórmula y su detalle de la siguiente manera:

b) Índice de liquidez BMSC se compromete a mantener un Índice de Liquidez igual o superior al 50%. El índice de Liquidez será calculado conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación del BMSC de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente. $IL = \frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a Corto Plazo}} \geq 50\%$ Dónde: Disponibilidades: Significa el monto en efectivo con que cuenta el Banco en depósitos de libre disponibilidad expuesto en la cuenta 110.00 conforme al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI. Inversiones Temporarias: Significa las inversiones que pueden ser convertibles en disponible en un plazo no mayor de 90 días y conforme al Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI, se representan conforme a la cuenta 120.00 y en las cuentas 164.00 y 167.06. Obligaciones con el Público: Incluye las cuentas contables 211.00 "Obligaciones con el Público a la Vista", 212.00 "Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorros", 281.00	b) Índice de Liquidez. BMSC se compromete a mantener un Índice de Liquidez igual o superior al 50%. El índice de Liquidez será calculado conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación del BMSC de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente. $IL = \frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a Corto Plazo}} \geq 50\%$ Dónde: Disponibilidades: Significa el monto en efectivo con que cuenta el Banco en depósitos de libre disponibilidad expuesto en la cuenta 110.00 conforme al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI. Inversiones Temporarias: Significa las inversiones que pueden ser convertibles en disponible en un plazo no mayor de 90 días y conforme al Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI, se representan conforme a la cuenta 120.00 y en las cuentas 164.00 y 167.06. Obligaciones con el Público: Incluye las cuentas contables 211.00 "Obligaciones con el
--	--



ANEXO V ACTUALIZACIÓN N°3

"Obligaciones con Empresas con Participación Estatal a la Vista", y 282.00 "Obligaciones con Empresas de Participación Estatal por Cuentas de Ahorro".	Público a la Vista", 212.00 "Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorros".
--	---

ANEXO V
ACTUALIZACIÓN N°3

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Marco del Programa de Emisiones



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



Código de seguridad: PAwDGe7hcs1z

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS/DOS MIL VEINTITRES - 446/2023-
DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR: MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO.

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:33 (doce y treinta y tres), del día, miércoles veintisiete del mes de septiembre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, comparece e interviene el señor: **MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO** con Cédula de Identidad N° 4327239 (cuatro, tres, dos, siete, dos, tres, nueve), **Boliviano, Soltero**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en AV. THE STRONGEST N° 197 DEPTO. 501/ Z. ACHUMANI, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, en relación a la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de **BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASF), declarando lo siguiente:-----

"Como Gerente General de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por el **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, para la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de **BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ** o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

"Quien desee adquirir los **BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento de **Actualización** del presente **Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de **BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, en los Prospectos Complementarios de cada Emisión y en las Actualizaciones de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

"La adquisición de los **BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el **Prospecto**

<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/824baa40-PAwDGe7hcs1z>

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



1



ANEXO V ACTUALIZACIÓN N°3



Código de seguridad: PAwDGe7hcs1z

Marco del Programa de Emisiones de **BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, en los Prospectos Complementarios de cada Emisión y en las Actualizaciones de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta."

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**

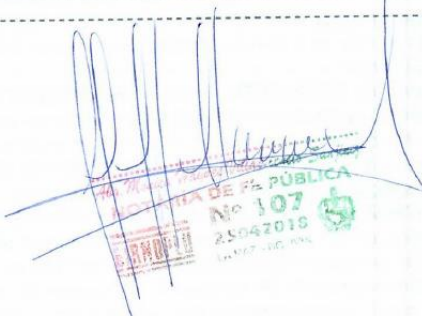
Así mismo consintió la verificación de sus datos por el sistema SIVDAP, de lo que **DOY FE.**

CONCLUSION.-

Con lo que concluyo **DOY FE.**

Firmado en documento original con código de contenido:
2e791df02a2f24e720be6ba2b925f260bc55ce5d41c26f2e561c16e9beda6f80.

Nombre	Firma	Huella
MANUEL SEBASTIAN CAMPERO ARAUCO Cédula de Identidad 4327239		



DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PÚBLICO
DIRNOPU

<https://sinplu.dirnoplus.gob.bo/verificacion-documentos/824baa40-PAwDGe7hcs1z>



ANEXO V ACTUALIZACIÓN N°3



Código de seguridad: tY19MMbk2E54

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE/DOS MIL VEINTITRES - 447/2023 --
DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR: LUCIA
GABRIELA PEREZ MANCILLA.-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:41 (doce y cuarenta y un), del día, miércoles veintisiete del mes de septiembre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, comparece e interviene: LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA con Cédula de Identidad N° 6960153 (seis, nueve, seis, cero, uno, cinco, tres), Boliviana, Soltera, con profesión y/o ocupación Empleada, con domicilio en C./ 11 N° 347 Z./ BOLOGNIA, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A. quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar DECLARACIÓN VOLUNTARIA, en relación a la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **Lucia Gabriela Perez Mancilla** declaro que:-----
"Como Subgerente de Asesoría Financiera de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por el **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, para la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ** o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

"Quien desee adquirir los **BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento de Actualización del presente Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, en los Prospectos Complementarios de cada Emisión y en las Actualizaciones de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

"La adquisición de los **BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ** que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de **BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el Prospecto

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/a1d7dd4d-tY9MMbk2E54>

DINOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



ANEXO V ACTUALIZACIÓN N°3



Código de seguridad: tY19MMbk2E54

Marco del Programa de Emisiones de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ", en los Prospectos Complementarios de cada Emisión y en las Actualizaciones de estos, respecto al valor y a la transacción propuesta."

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaría de Fe Pública. DOY FE.

Así mismo consintió la verificación de sus datos por el sistema SIVDAP, de lo que DOY FE.

CONCLUSION.

Con lo que concluyo DOY FE.

Firmado en documento original con código de contenido:
1d3dacd111f97389fc8b644e81da33c0573a50286b7f469185aae36fff4186a7.

Nombre	Firma	Huella
LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA Cédula de Identidad 6960153		

NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 107
25042018
L. 1987 - BO. 1915

ANEXO V
ACTUALIZACIÓN N°3

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Marco del Programa de Emisiones



Código de seguridad: dphWF2EZkI3F3

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO/DOS MIL VEINTITRES - 488/2023- ---
DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR EL SEÑOR:
ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA.-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 13:05 (trece y cinco), del día, martes tres del mes de octubre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, comparece e interviene el señor: **ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA** con Cédula de Identidad N° **2055421** (dos, cero, cinco, cinco, cuatro, dos, uno), **Boliviano, Soltero**, con profesión y/o ocupación **Ing. Civil**, con domicilio en C. 40-B # 1 - URB. JARDINES DEL SUR - ACHUMANI, de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal del **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, como **Vicepresidente Ejecutivo**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, en relación a la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de **BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **Alberto Alfredo Valdes Andreatta**, declaro que:-----

*"Banco Mercantil Santa Cruz S.A. legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de **BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos".-----*

*"A la fecha hemos suscrito el Testimonio No. 536/2022 de fecha 22 de diciembre de 2022, otorgado por notaría de fe pública No. 107 del Distrito Judicial de La Paz, correspondiente a un **DOCUMENTO PARA FORMALIZAR CAMBIOS AL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ Y EN CONSECUENCIA PARA LA EMISIÓN DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 5**, que contiene modificaciones respecto a lo descrito en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**".-----*

*"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de **BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, a ser presentado ante la ASFI".-----*

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/f8c15b75-dpWF2EZkI3F3>

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
DINOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notaria de Fe Pública



ANEXO V ACTUALIZACIÓN N°3



Código de seguridad: dpWF2EZkI3F3

CONCLUSION.

Con lo que concluyo DOY FE.

Firmado en documento original con código de contenido:
p863f65deb7c46537d24dcce9fa36e0b23c2d95c93bbc831e1323b58ec5b444b.

Nombre	Firma	Huella
ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA Cédula de Identidad 2055421		

NOTARÍA DE FE PÚBLICA
N° 107
25062019



ANEXO V ACTUALIZACIÓN N°3



Código de seguridad: 50MQwArdhQ8K

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO/DOS MIL VEINTITRES - 475/2023-
DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR EL SEÑOR:
OSCAR ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU.

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:33 (once y treinta y tres), del día, viernes veintinueve del mes de septiembre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, comparece e interviene el señor: OSCAR ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU con Cédula de Identidad N° 2344489 L.P. (dos, tres, cuatro, cuatro, ocho, ocho, nueve) La Paz, Boliviano, Casado, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en CALLE 24 N° 7837 ZONA CALACOTO, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal del **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, como **Vicepresidente de Banca Personas**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, en relación a la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de **BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, que estamos presentando a la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), declarando lo siguiente:-

Que, Yo Oscar Alejandro Caballero Urquizu, declaro que:-
"Banco Mercantil Santa Cruz S.A., legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de **BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos".

"A la fecha hemos suscrito el Testimonio No. 536/2022 de fecha 22 de diciembre de 2022, otorgado por notaria de fe pública No. 107 del Distrito Judicial de La Paz, correspondiente a un **DOCUMENTO PARA FORMALIZAR CAMBIOS AL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ Y EN CONSECUENCIA PARA LA EMISIÓN DE BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - EMISIÓN 5**, que contiene modificaciones respecto a lo descrito en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de **BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**".

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la **Actualización del Prospecto Marco** del Programa de Emisiones de **BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ**, a ser presentado ante la ASFI".

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**

<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/18a3ff37-50MQwArdhQ8K>

DIRECCIÓN NACIONAL DE EMISIONES DE VALORES
DIRENOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



ANEXO V ACTUALIZACIÓN N°3



Código de seguridad: 50MQwArdhQ8K

CONCLUSION.-----
Con lo que concluyo DOY FE.-----
Firmado en documento original con código de contenido:
26015974772158da8bc375d655653eba0608eb7c3782efadbaeffb59056aa045.-----

Nombre	Firma	Huella
OSCAR ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU Cédula de Identidad 2344489		